

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 30 DE AGOSTO DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,20

Nº 26.454

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INLACSO INDUSTRIAS LACTEAS DEL SUDOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Viamonte 965, 5º piso, Capital Federal. Se hace saber que por escritura pública número 281, de fecha 18 de setiembre de 1987, pasada al folio 1168 del Registro de Contratos Públicos número 324, de Capital Federal, los señores Daniel Fernando Clavero, argentino, nacido el 21 de febrero de 1957, soltero, estudiante, hijo de Susana Teresa Coll y de Fernando Clavero, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.799.471, domiciliado en la calle Italia número 1223, Coronel Pringles, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; Pedro Ferrara, argentino, nacido el 7 de mayo de 1953, casado en primeras nupcias con Silvia Leonora Carlés, médico, hijo de Floreal Antonio Ferrara y de Dora Ruggieri, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.584.284, domiciliado en la calle 50 número 783, La Plata, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; Silvia Leonora Carlés de Ferrara, argentina, nacida el 1º de diciembre de 1952, empresaria, casada en primeras nupcias con Pedro Ferrara, hija de Oscar José Carlés y de Elva Ofelia Elizabet Verde, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.353.764, domiciliada en la Calle 50 número 783, La Plata, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; Sonia Beatriz Clavero, argentina, nacida el 5 de setiembre de 1961, técnica agropecuaria, soltera, hija de Susana Teresa Coll y de Fernando Clavero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.306.820, domiciliada en la calle Italia número 1223, Coronel Pringles, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; José Marcelo Diser, argentino, nacido el 19 de marzo de 1946, empresario, casado en primeras nupcias con Lidia Esther Meier, hijo de Jacobo Diser y de Leocadia Sauer, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.509.058, domiciliado en el Pueblo San José, Coronel Suárez, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; y Hugo Américo Violi, argentino, nacido el 10 de abril de 1942, empresario, casado en primeras nupcias con Saida Alicia Maldonado, hijo de Américo Décimo Violi y de María Juana Redin, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.489.591, domiciliado en la Calle 14 (Martín Güemes) número 646, Coronel Pringles, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, constituyen una Sociedad denominada "INLACSO INDUSTRIAS LACTEAS DEL SUDOESTE S.A.", con domicilio legal en la calle Viamonte número 965, piso 5º, Capital Federal. Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos avícolas, rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación del tambo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, permuta, depósito, consignación y acopio de cereales. 2º) Industrial: Mediante la industrialización de la leche y otros productos agropecuarios; fabricación de alimentos balanceados; explotación de la producción de quesos y subproductos lácteos; explotación del cerdo mediante la producción y venta de chacinados. 3º) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, intermediaciones, representaciones, y mandatos y cualquier otra forma de negociación comercial de productos, subproductos y materias primas relacionadas con la actividad industrial. 4º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. El Capital Social es de cincuenta mil australes (₳ 50.000), representado por cincuenta mil acciones. El Directorio integrado por uno a diez titulares; mandato dos ejercicios. Integrantes: Presidente: Daniel Fernando Clavero, Vicepresidente: Pedro Ferrara, Directores: Silvia Leonora Carlés de Ferrara, Sonia Beatriz Clavero, José Marcelo Diser, y Hugo Américo Violi. Síndica Titular: Adelina Beatriz Gerosa de Parodi; Síndico Suplente: Raúl Rave, duración un año. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 44.027

LLANGUELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Arroyo 897, piso 17º, "H", Capital Federal. Se hace saber que por escritura pública de fecha 20 de diciembre de 1985, pasada al folio 1186 y escritura de fecha 11 de agosto de 1987, pasada al folio 1018, ambas del Registro de Contratos Públicos número 324, de Capital Federal, los señores Elizabeth María Coll Duana, argentina, empresaria, nacida el 24 de noviembre de 1936, soltera, titular de la Libreta Cívica número 3.278.843, hija de Gabriel Coll y de María Catalina Duana, domiciliada en la calle Arroyo número 897, Capital Federal; Floreal Antonio Ferrara, argentino, médico, nacido el 7 de junio de 1924, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 3.035.850, hijo de Pedro Ferrar y de Paulina García, domiciliado en la calle Arroyo número 897, Capital Federal; y Joaquín Ricardo de Aduriz, argentino, empresario, nacido el 31 de diciembre de 1935, casado en primeras nupcias con Aída Adela Izarra, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.465.985, hijo de Joaquín De Aduriz y de Angélica Antonia Asteasu, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 578, de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires, constituyen una Sociedad denominada "LLANGUELEN S.A." Tiene su domicilio legal en la calle Arroyo número 897, piso 17, departamento "H", Capital Federal. "Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos avícolas, rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, intervención, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, permuta, depósito, consignación y acopio de cereales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, intermediaciones, representaciones y mandatos y cualquier otra forma de negociación comercial de productos, subproductos y materias primas relacionadas con la actividad societaria". El capital social es de tres mil australes (₳ 3.000), representado por tres mil acciones. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Elizabeth María Coll Duana, Vicepresidente: Floreal Antonio Ferrara, Director Titular: Joaquín Ricardo De Aduriz y Director Suplente: Adelina Beatriz Gerosa de Parodi. Mandato: dos ejercicios.

La Escribana
Nº 44.028

LETRAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Riobamba 1234, 6º piso, "A", Capital Federal. Se hace saber que por escritura pública número 199, de fecha 1º de julio de 1987, pasada al folio 810, del Registro de Contratos Públicos número 324, de Capital Federal, los señores Julián Aníbal Cortina, argentino, nacido el 28 de febrero de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento 5.260.999, casado en primeras nupcias con Liliana Ester Di Sipio, hijo de Julián Cortina y de Demetria Remon, profesión publicitario, domiciliado en la calle Ortega y Gasset número 1616, piso 5º, Capital Federal; Guillermo Manuel Vergara, argentino, nacido el 15 de junio de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.296.757, soltero, hijo de Guillermo Roberto Vergara y de María del Carmen Ramírez, profesión publicitario, domiciliado en la calle Doctor Germano número 2020, Béccar, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y José María Parra, argentino, nacido el 4 de febrero de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad número 7.657.402, casado en primeras nupcias con María Mónica del Carmen Pérez, hijo de Faustino Eugenio Parra y de María Angélica Salduna, profesión licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Holmberg número 2153, Capital Federal, constituyen una sociedad denominada "LETRAMAX S.A.", con domicilio legal en la calle Riobamba número 1234, piso 6º, departamento "A" Capital Federal. Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Servicio de Fotocomposición: Producción de tipografía para ser utilizada en publicidad (avisos gráficos, folletos, formularios, afiches, etc.) y en editoriales (revistas, diarios, libros, etc.); 2º) Servicio de Fotomecánica: Provisión de películas gráficas procesadas en laboratorio y fotolitos para ser utilizados en publicidad y editoriales; 3º) Servicio de Fotocromos: Proceso de citocromía en películas para impresión a cuatro o más colores; 4º) Impresión: Servicio de impresión de folletos, catálogos, afiches y papelería comercial; 5º) Edición: Comprende la creación, promoción e impresión de diarios, revistas o publicaciones especializadas; 6º) Producción Audiovisual: Servicio de grabación, edición y compaginación de video-tape, grabación de bandas sonoras y locución para películas documentales, comerciales o institucionales; 7º) Importación y/o exportación: De productos, maquinarias, materiales, instrumentos, y/o servicios referidos al objeto societario. El Capital Social es de Tres mil australes (₳ 3.000), repre-

sentado por tres mil acciones. Directorio: Uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Integrantes: Presidente: Julián Aníbal Cortina y Director Titular: Guillermo Manuel Vergara y Director Suplente: José María Parra. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 44.029

GER

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Tandil Nº 606, Capital Federal. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 24 de julio de 1987 pasada al folio 928 del Registro de Contratos Públicos Nº 324 de Capital Federal se modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital social es de Cuatro mil seiscientos Australes representado por 4.600 acciones nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 del Decreto Ley 19.550/72

La Escribana
Nº 44.030

CAMPAGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg.: 117.081. Ampliando aviso entregado el 23/9/87, Nº recibo 40955, infórmase que el domicilio social es: Reconquista 661, 2º p., Capital.

El Abogado
Nº 44.037

SAENZ VALIENTE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, Sáenz Valiente Hnos. S.A., por Asambleas Extraordinarias del 26/3/86 y 14/8/87, resolvió escindir parte de su patrimonio, para la formación de las sociedades "LOS MONIGOTES S.A.", "QUIYA S.A." y "QUEMADA S.A." y reformó los Artículos 4º y 9º del Estuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: el Capital social es de Mil Cuatrocientos Australes, representado por 1.400 acciones de ₳ 1.-, valor nominal cada una. El capital suscripto se encuentra integramente realizado según surge del Balance de Escisión de 'Sáenz Valiente Hnos. S.A.' practicado el 31/12/85, el cual conjuntamente con el correspondiente inventario, debidamente certificado por Contador Público, forma parte integrante del presente. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta al quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.".Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 100.- en dinero efectivo, que serán reintegrados al término de su mandato".

El Abogado
Nº 44.038

ARCHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos Sociales de ARCHIN S. A. Denominación: ARCHIN S.A. Domicilio Calle 13 Nº 857 de la ciudad de La Plata. Capital social: Australes catorce mil ₳ 14.000 representado por 14.000 acciones nominativas con derecho a cinco votos por acción y con valor nominal 1 austral cada una totalmente suscripto e integrado. Duración: tres años a partir de la inscripción en registro con fecha 14 de mayo de 1986 de la ciudad de La Plata. Accionistas: Julio César MILLAN CI 6.193.057 Policia Federal, domiciliado en Peña 2056 Capital Federal con 2.800 acciones; Alejandro MILLAN DNI 12.159.480 domiciliado en Peña 2056 Capital Federal, María Verónica MILLAN DNI 17.225.422 domiciliada en Peña 2056 Capital Federal; Daniel Jorge ESPOSITO DNI 14.886.683 domiciliado en Armenia 2435 de la Capital Federal; Chi Yue CHENG CI 9.881.254 Policia Federal domiciliado en Av. Congreso 1885 Capital Federal y Sio Tsu seu de CHENG CI 9.881.255 policia federal domiciliada en Av. Congreso 1885 Capital Federal. Modificación del artículo 1 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Constituir una sociedad anónima con la denominación de Archin S.A. y cuyo estatuto social aprobado por todos sus accionistas contituyentes se transcribe y forma parte del siguiente acto, con domicilio social en la calle Perú 359 piso 14 oficina 1409 de la Capital Federal".

El Apoderado
Nº 44.044

PERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública del 13/10/87, los socios Enrique Vicente NARCISO, argentino, nacido el 4/2/1945, casado, ingeniero, DNI 7.755.460, domiciliado en Brandsen 1772 de Avellaneda, Pcia, Bs. As.; Irene Lucía ENRIQUEZ, argentina,nacida el 13/12/1946, empresaria, viuda, DNI 5.618.628, domiciliada en Alvarado 3130 de Cap. Fed., y Enrique Eduardo DIAZ, argentino, soltero, empresario, nacido el 15/2/1954, DNI 11.018.879, domiciliado en Muñiz 649 P.5 Dpto. 15 de Cap. Fed. constituyeron una sociedad anónima. Denominación: PERTEC S.A.; Domicilio: en Buenos Aires, con sede social en Callao 420 P. 9 "C" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer los servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción.- Directorio: Presidente: Irene Lucía ENRIQUEZ: Vicepresidente: Enrique Eduardo DIAZ; Director suplente: Javier José GARAY. Duración en los cargos: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Representación Legal: corresponde al Presidente o al vicepresidente, en su caso, del directorio.

La Autorizada
Nº 44.045

PUCARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por escritura Nº 37 del 25/2/1987 escribana María Ofelia ROMERO FRIGERIO y Asamblea General Extraordinaria del 19/12/1986 la sociedad PUCARA SOCIEDAD ANONIMA aprobó fijar domicilio social en Santo Domingo 2637 Buenos Aires; convirtió las acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una, aumentó el capital a ₳ 20.000.- integrado mediante capitalización del "ajuste del Capital" por ₳ 19.999, 991195; emitió 20.000 acciones con derecho a dividendo a partir del 1/7/1986 que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias aprobado que sea el aumento por la autoridad de aplicación contra devolución de los títulos actualmente en circulación que serán destruidos; aprobó adecuación y reforma estatutos: Duración social: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio el 16/2/1961. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) operaciones comerciales de compraventa de toda clase de mercaderías, instalaciones, accesorios, repuestos, materia prima, frutos y productos incluso elaborados o semielaborados, importación y exportación de los mismos, aceptar representaciones, comisiones y consignaciones de todo género y naturaleza: Adquirir, registrar, explotar, arrendar, vender y ceder toda clase de marcas, patentes y procedimientos industriales. b) Operaciones industriales de extracción, elaboración y trasformación de productos químicos, textiles, metalúrgicos, forestales, minerales y para la construcción, pudiendo adquirir establecimientos industriales de esos ramos. c) Operaciones de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, nacionales o extranjeras, de acuerdo con las leyes decretos y reglamentos que rijan la materia. d) Operaciones inmobiliarias de adquisición, venta o permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales, compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de terrenos; administración de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por el sistema de propiedad horizontal. Capital Social: ₳ 20.000.- Directorio y duración mandato: dos a cinco titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Sindicatura: un Síndico titular y uno Suplente por tres años. Representación legal y uso firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su ausencia o impedimento Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Se hace constar que el Directorio está integrado por: Presidente: Adolfo PERTIERRA MENENDEZ, Vicepresidente: Nydia Rosa SALA de PERTIERRA, Directores Titulares: Néstor Mario PERTIERRA y Hugo Luis PERTIERRA.

El Autorizado
Nº 44.047

COMPAÑIA EDITORA ESPASA CALPE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 953, del 16/12/86, pasada ante el escribano Juan Carlos RUIZ de LUQUE, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/4/84 resolvió modificar los artículos 4º, 9º, 10 y 16 de los Estatutos Sociales. Capital: $a 1.700.000; y la Asamblea del 20/3/86 resolvió modificar nuevamente los artículos 4º, 5º, 6º y 10 de los Estatutos. Capital: ₳ 1.700.- Buenos Aires, Octubre 19 de 1987.

Nº 44.053

WORLD CARPET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Carlos María SPANGENBERG, argentino, nacido 1º/5/63, soltero, comerciante, DNI 16.335.137, domicilio Billinghurst 2407, 8º, "B", Capital Federal y Rubén Oscar BIANCHI, argentino, nacido 6/4/1925, casado, comerciante, DNI 4.325.510, domicilio Chile 983, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "WORLD CARPET SOCIEDAD ANONIMA". Sede social: Avenida La Plata 1270 Capital Federal Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de Tapices, alfombras, papeles decorados, revestimientos en general y afines, servicios de asesoramiento, colocación mantenimiento y reparación de elementos de decoración en general. Importación y exportación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital social: Australes doce mil, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1,00 valor nominal, con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: 50 % para Carlos María SPANGENBERG y 50 % para Rubén Oscar BIANCHI. Integración: 25% Administración y representación: Presidente: Carlos María SPANGENBERG. Vice-Presidente: Rubén Oscar BIANCHI.- Síndico Titular: Antonio Luis BARBEITO.- Síndico Suplente: Marcelo LO PRETE.

El Presidente
Nº 44.060

CAMROAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 107 del 1º de octubre de 1987, pasada ante la Escribana Marta TEJEDOR, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16 de octubre de 1986 por la que se dispuso elevar el capital social a la suma de ₳ 100.000, emitiendo acciones y modificando los artículos 4to. y 5to. , los que tendrán la siguiente nueva redacción: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 100.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una; de valor nominal un austral cada una. Quinto: El Capital puede aumentar al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá protocolizarse mediante escritura pública. Asimismo, por la Escritura citada más arriba se cumplimentó lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de mayo de 1987, por la que se dispuso la modificación de los artículos 3º y 11 de los Estatutos Sociales y el cambio del domicilio de la sede social. Por lo expuesto dichos artículos tendrán la siguiente nueva redacción: Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la distribución y comercialización de artefactos y productos para el hogar, motos, ciclomotores, así como sus repuestos y accesorios. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. c) Financiera: Financiación de las operaciones que constituyen la actividad de la Sociedad aporte e inversión de capital a personas, empresas, sociedades, para toda clase o tipo de operaciones y el otorgamiento de las garantías respectivas, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y en aquellas que requieren el concurso público. d) Servicios: Instalación y exportación de servicios vinculados a las actividades comerciaes enunciadas. Décimo Primero: El cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año. Por último se dispuso que el nuevo domicilio de la sede social sea en la calle Hipólito Yrigoyen 1534, piso 4º de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 44.074

LUBOTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Domingo Miguel RADIS, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1944, comerciante, LE 7.910.710, domiciliado en Demaría 4445, piso 3º de Capital Federal, Juan OZICH, argentino, casado, nació el 15 de enero de 1938, C.P. Nacional, LE 7.513.233, domiciliado en Mendoza 577, Resistencia, Pcia. del Chaco. Instrumento Constitución: Escritura Nº 98 del 14 de octubre de 1987, pasada ante la Escribana Rosario MARTINEZ. Domicilio Social: Calle Demaría Nº 4445, piso 3º. Denominación Social: LUBOTIN S.A. - Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Estudios y proyectos de ingeniería y a Obras e instalaciones electromecánicas industriales y civiles. Capital Social: ₳ 3.000.- Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Domingo Miguel RADIS; Director Suplente: Juan OZICH. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Director Suplente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre del Ejercicio: 31 de enero.

La Apoderada
Nº 44.077

TECNOCUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente Edicto: Constitución: Socios: Luis María BRIZZI, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1950, ingeniero, LE 8.113.307, domiciliado en Ramón Freyre 2175, piso 4º "B" de Capital Federal: Guillermo Héctor URBANI, argentino,casado, nacido el 12 de agosto de 1950, ingeniero, LE 8.426.245, domiciliado en Crámer 2454, Piso 6º "D" de Capital Federal; Liliana Marta VENTURINI, argentina, divorciada, nacida el 12 de febrero de 1947, comerciante, LC 5.430.821, domiciliada en Quintino Bocayuva 426 de Capital Federal; Juan Alberto HALL, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1956, técnico curtidor, DNI 12.289.707, domiciliado en Av. Caseros 769, piso 8º "C" de Capital Federal, y Fernando José Campo, argentino, soltero, nacido el 26 de mayo de 1958, técnico curtidor, DNI 12.644.031, domiciliado en Margarita Wield 1945 de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento Constitución: Escritura Nº 83 del 28 de Agosto de 1987, pasada ante la Escribana Rosario A. MARTINEZ. Denominación Social: TECNOCUERO S.A.- Domicilio Social General Eugenio Garzón 5210. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su incripción en el R.P. de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al proceso de curtidos y/o acabado de cueros en general. Capital Social: ₳ 3.000.- Composición de los Organos de Administración y Fizcalización: Presidente: Guillermo Héctor URBANI; Vicepresidente: Luis María BRIZZI; Director Titular: Juan Alberto HALL y Director Suplente: Ferr do José del CAMPO. La Representación Leg la Sociedad Corresponde al Presidente de rectorio o al Vicepresidente en su caso. Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

La Apoderada
Nº 44.078

MASTER MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Mauro BRANGOLD, argentino, divorciado, médico, de 46 años, LE 4.370.968, domiciliado en Arredondo 2529, 8º piso, Capital. Sonia Irene BASO argentina, soltera, comerciante, de 29 años 13.048.249, domiciliada en La Pampa 264 piso, 25, Capital. Sonia Josefina TRENT CE, viuda, argentina, docente, de 64 años, 0.232.632, domiciliada en La Pampa 264 piso, 25 Capital. 2) Escritura de fecha octubre de 1987. 3) "MASTER MEDICA S. Charcas 3679, 2º piso, Capital Federal. Compra, venta, comercialización, elabo fabricación, transformación, colocación, tenimiento, industrialización, adquisició portación, exportación y asesoramiento té sobre instrumental médico, artículos des bles para medicina, equipamiento hospita productos de ingeniería química y médica, así también el rubro de investigaciones cie cas para el desarrollo de dichos produ incluyendo la importación de materias pri productos semielaborados y elaborados, má nas y repuestos destinados a la elaboració

procesamiento de los mismos. Podrá tomar a su cargo representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social. b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. c) Otorgamiento de préstamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000. dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Presidente: Mauro BRANGOLD. Vicepresidente: Sonia Irene BASOS. Directora Suplente: Sonia Josefina TRENTALANCE. 9) A cargo del presidente o del Vicepresicente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 44.084

INDUSTRIAL HOTELERA CANTILO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Ricardo Humberto TOMBARI, nacido el 10/5/1947, DNI 7.602.111, domiciliado en la calle 14 de julio 711, Capital y Eduardo BAGNASCO, nacido el 10/6/1938, DNI 5.617.469, domiciliado en la calle Rodriguez Peña 1414, Martinez Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura del 5/10/1987, 3) "INDUSTRIAL HOTELERA CANTILO S.A." 4) Uruguay 485, Capital, 5) Realización de construcciones en general, reformas, albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, aire acondicionado y afines ya fuere para obras privadas o públicas, que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. Realización de trabajos de decoración y pintura en general, diseño, amoblamiento y equipamientos de todo tipo. Elaboración, producción, transformación, compra, venta, exportación importación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción, decoración y amoblamientos. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles, incluso en propiedad horizontal, 6) 99 años desde su inscipción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de ₳ 1.- cada una y 1 voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso 10) 31 de julio de cada año. Presidente Eduardo BAGNASCO, Vicepresidente: Pedro Eugenio BARZAGHI, Director Titular, Susana Graciela ROJAS, Director Suplente. Héctor Ramón TOMBARI.

El Autorizado
Nº 44.086

RIO LUJAN NAVEGACION

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES

(Registro Nº 40.343): Se hace saber por un día que por escrituras Nº 227 y Nº 131, de fechas 5 de diciembre de 1986 y 6 de agosto de 1987, pasadas a los folios Nº 705 y Nº 428 respectivamente, del Registro Notarial Nº 823 de Capital Federal, se instrumentaron las Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 22 de noviembre de 1986 y 6 de mayo de 1987 (ratificatoria de la anterior), en las que se aprobó la reforma del artículo noveno del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Noveno: Directorio-Dirección La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que se fije en asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de dieciséis, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles y debiendo permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el mismo orden de su elección. Garantía - Remuneración: Los directores prestarán cada uno, en garantía del buen desempeño de sus funciones la suma de Doscientos australes (₳ 200) en dinero efectivo, no pudiendo ser retirada la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la Asamblea. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los miembros del Directorio a quien éste les confíe comisiones especiales funciones técnicas administrativas, podrán gozar de una remuneración especial, cuyo monto será fijado por el Directorio con la abstención del o los interesados y con cargo a gastos generales del ejercicio, debiendo darse cuenta en la próxima Asamblea General de Accionistas, conforme a las prescripciones y leyes legales en vigencia. Funcionamiento: el Directorio una vez constituido designará entre sus miembros un presidente y un vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de renuncia, ausencia, impedimento o excusación, sean temporarias o definitivas. También puede crear y distribuir otros cargos si lo creyera necesario. Asimismo podrá otorgar poderes generales o especiales a miembros o no del directorio. En el supuesto de renuncia, incapacidad o muerte de uno o más directores y si no existieren suplentes, el directorio con la conformidad del Síndico podrá designar a los representantes cuyos mandatos se prolongarán hasta que los Directores faltantes vuelvan a ocupar sus cargos o hasta la asamblea inmediata que se realice. Los directores, en caso de ausencia, podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director mediante carta poder, con firmas certificadas en legal forma, si existiere quórum, sin perjuicio de las responsabilidades del poderdante por las resoluciones adoptadas. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de los Directores, En este último caso la convocatoria la hará el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarlo cualquiera de los directores. También se reunirá cuando lo solicite el Síndico. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes, debiendo transcribirse sus decisiones en un libro de actas que se llevará al efecto y en el que firmarán los Directores y Síndicos presentes en cada reunión. El presidente o quien estatutariamente lo reemplace, tendrá voto decisivo en caso de empate. Representación: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de renuncia, ausencia impedimento o excusación, sean temporarios o definitivos sin perjuicio de lo cual dos directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. Ello sin perjuicio de los mandatos que el Directorio está autorizado para otorgar y especialmente ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, donde la representación legal podrá ser ejercida con las mínimas facultades que el Presidente . Facultades: El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, disponer de los bienes y ejercitar aquellas facultades para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y demás intituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que estime conveniente. Esta enumeración es meramente explicativa, sin que limite ninguna de las atribuciones propias de todo Directorio.

La Autorizada
Nº 44.106

SALOMON NUSSEMBAUN

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 116.915) Se hace saber por un día: 1) Jaime Salomón Nussembaun, argentino, nacido el 30/10/1923, casado, comerciante, L. E. 7.567.901, domiciliado en calle Velasco Nº 215 2º "A", Capital Federal y Elena Waltuch de Nussembaun, argentina, nacida el 12/4/1931, casada, comerciante, L. C. 4.251.139, domiciliada en calle Velasco Nº 215, 2º "A" Capital Federal. 2) Escritura Nº136 del 21 de julio de 1987, pasada ante el Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal. 3) SALOMON NUSSEMBAUN S. A. 4) Calle Velasco Nº 215 piso 2º "A", Capital Federal. 5) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país: a) Comercio mayorista de compra, venta de artículos de lencería, medias y afines; b) Elaboración, fabricación, confección, transformación de todas clases de tejidos e hilados naturales y/o artificiales; c) Compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas elaboradas o no, relacionadas con la industria textil; d) Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; e) Inversora Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a Empresas o Sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) A cargo de un directorio integrado por uno a seis titulares, por dos ejercicios. Presidente: Salomón Nussembaun. Directora Suplente: Elena Waltuch de Nussembaun. Se prescinde. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 44.105

CARILAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de diciembre de 1984 se resolvió el aumento del capital social a la suma de $a 380.000 mediante la emisión de 205.700 acciones al portador clase A, con derecho a 5 votos por acción de $a 1 cada una valor nominal, las que son suscriptas e integradas totalmente por el accionista Algeon S. A. en el mismo acto. Consecuentemente y en la misma asamblea se reforman los arts. 4º y 9º que quedan redactados de la siguiente forma: Art. Cuarto: El Capital Social es de $a 380.000 representados por 380.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. Art. Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: La suma de $a 1000 en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por un valor equivalente que cada uno de ellos deberá depositar en la caja de la sociedad. Dicha garantía les será devuelta a cada Director una vez finalizado su mandato sin haber objeción por parte de la asamblea a escritura pública. No se producen otras modificaciones.

La Apoderada
Nº 44.139

FADEMAC FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21 de mayo de 1987 resolvió aumentar el capital social de ₳ 729.400 a la suma de ₳ 1.464.000 emitiéndose por dicho aumento las acciones respectivas que tendrán el carácter de ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 y un voto cada una de ellas. Asimismo se resolvió modificar el artículo 5º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social será de ₳ 1.464.000 representado por acciones de valor nominal A 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado
Nº 44.143

BONESI

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: Se hace saber por un día: 1) Angel Bonesi, argentino, 17/4/19, casado 1ras. nupcias con Nery María Mussi, L. E. 706.986, comerciante, Lavalle 423, Campana, Provincia de Buenos Aires; Angel José Bonesi, argentino, 19/11/54, soltero, D. N. I. 11.275.238, comerciante, Lavalle 423, Campana, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Bonesi, argentino, 28/1/57, soltero, D. N. I. 12.797.013, comerciante, Lavalle 423, Campana, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 56 del 7/10/87. 3) "BONESI SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avda. Las Heras 3898, 3º "I", Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, intermediación, distribución y reparación de todo tipo de artículos para el hogar, jardinería, deportes, náutica, máquinas de oficina, computadoras y sus componentes, incluyendo todo tipo de elementos de informática, discos, cassettes, video-cassettes y otros elementos de reproducción de imágenes y sonidos; y b) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, urbanización, subdivisión, construcción, remodelación y explotación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, ya sean los mismos de su propiedad exclusiva, en condominio o ajenos y aunque se encuentren sometidos al régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) 40 años. 7) Australes 21.000. 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Presidente: Angel Bonesi; Vice-Presidente: Angel José Bonesi; Director Titular: Luis Alberto Bonesi. Directora Suplente: Nery María Mussi, argentina, 6/5/26, casada 1ras. nupcias con Angel Bonesi, D. N. I. 1.991.012, ama de casa, Lavalle 423, Campana, Pcia. de Bs. As. Duración en los cargos: 3 ejercicios. 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia, licencia, vacancia o impedimento del primero. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 44.167

IPAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asambleas Extraordinarias del 9 de diciembre de 1985 y 6 de julio de 1987 IPAREX S. A. aumentó su Capital de ₳ 0,16 a la suma de ₳ 30.000, emitiendo 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos por acción VN ₳ 1, c/u. Asimismo resolvió modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º: El Capital Social es de Treinta mil australes representado por Treinta mil acciones de Un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 9º: Los directores deben presentar la siguiente garantía: Depósito de Cien australes en dinero en efectivo. El Presidente.

El Síndico
Nº 44.179

PEREGAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura de fecha 3 de julio de 1987, Número 253, Acta 21 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1987, unánime, de la sociedad del epígrafe; Aumento de Capital Social, cambio de denominación y reforma de estatuto; incluido el cambio de denominación social: Bajo la denominación de "PEREGAR SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "PEREGAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Lima 281, Planta Baja; su plazo social es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción, ocurrida el 19 de setiembre de 1969, siendo su objeto: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración de productos y subproductos relacionados con las industrias textiles, plásticas y metalúrgicas y en especial la línea de artículos de mercería: Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, distribución, representación, comisiones, mandatos, consignaciones de mercaderías y productos en general y en particular todo lo relacionado al ramo de mercadería. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así mismo la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones

comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición y locación de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o de terceros, compra venta de hacienda, productos forestales y vitivinícolas; El Capital Social es de Australes trescientos (₳ 300); Administración: Un Directorio compuesto de uno a siete miembros con mandato de un año; La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de este el Vicepresidente: la sociedad prescinde de la sindicatura; el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente del Directorio
Nº 44.186

SKINOW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Alfredo Oscar Ferraro, argentino, nacido el 2 de julio de 1955, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.824.194, Florida 716, 4º Piso, "A", de Capital Federal; Alejandro Gustavo Gorghiani, argentino, soltero, nacido el 1º de enero de 1962, comerciante, D. N. I. Nº 14.809.082, Florida 716, 4º Piso, "A", de Capital Federal; Alicia Susana Mercado, argentina, casada, nacida el 30 de junio de 1947, comerciante, L. C. Nº 5.637.037, Florida 716, 4º Piso, "A", de Capital Federal; 2º) 6 de octubre de 1987; 3º) "SKINOW S. A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Florida 716, 4º Piso, "A"; 5º) Turísticas: Mediante la intermediación en la reserva de pasajes o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el exterior, así como en la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "aforfait" tanto en el país como en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y cargas, los que, en su caso, serán efectuados por funcionarios autorizados; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, para prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios contratados; la venta de entradas para espectáculos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes, inclusive compra venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago. Financieras: Mediante la financiación de dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella; 6º) Noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres mil australes (₳ 3.000); 8º) Directorio de Uno a Cinco miembros, con mandato de dos ejercicios, la sociedad prescinde de la Sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Ferraro; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Borghiani.

El Presidente del Directorio
Nº 44.187

MOTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 6 de fecha 05-02-87, quedó constituida una sociedad anónima de acuerdo a la Ley 19.550. Integrantes: Gustavo Rafael GUROVICH, argentino, 31-03-52, divorciado, Licenciado en Administración, DNI. Nº 10.202.519, Av. Madero 1020, 25º, Capital Federal, Eduardo Alberto KERMAN, argentino, 23-08-47, casado, empresario, LE. Nº 8.666.956, Los Aromos 1315, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Antonio Miguel PRADO, argentino, 17-05-53, Ingeniero, divorciado, DNI. Nº 10.901.292, Alférez Bouchard 3785, Olivos, Pcia. de Bs. As., Luis Rolando BENEDOSSI, argentino, casado, 22-09-44, Contador, CI. 5.135.662, Maipú 812, 13º "A" Capital Federal, y Alberto Ulrico ANESINI, argentino, 11-06-45, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.531.536, Cipriano Lima 4158, Villa Martelli, Pcia. de Bs.As. Denominación: MOTEK S.A. Domicilio: Av. Ruiz Huidobro 3860, Capital Federal, Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comprar, vender, distribuir, importar, exportar, desarrollar, fabricar, mantener, y reparar todo tipo de instrumental equipos y sistemas principales y periféricos de electrónica, informática y comunicaciones, b) prestar servicios de ingeniería, asistencia, técnica y otros afines con la actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y en particular: a) celebrar contratos de sociedad con particulares y otras entidades o sociedades, ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase con las restricciones que impongan las leyes en vigor, efectuando fusiones, combinaciones y otra comunidad de intereses totales o parciales o accidentales. b) comprar, vender permutar, importar y exportar patentes, marcas y modelos industriales nacionales y extranjeros, ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones y actuar como agente de empresas nacionales o extranjeras. Capital: ₳ 100.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La dirección y la administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio integrado por tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Directorio: Presidente: Gustavo Rafael GUROVICH, Vicepresidente: Eduardo Alberto KERMAN, Director Titular: Antonio Miguel PRADO, Directores Suplentes: Luis Rolando Benedossi y Alberto Ulrico Anesini.

El Autorizado
Nº 44.193

ADVISER XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 147 de fecha 7/10/87 los socios: Carlos Norberto Oppel, argentino, nacido el 18/11/50, casado, comerciante, L.E. Nº 8.330.414, domiciliado en Migueletes 1306, 11º piso "A", Capital y Ana María Diéguez, argentina, nacida el 11/5/45, divorciada, docente, L.C. Nº 5.112.674, domiciliada en Avenida Cabildo 3092, piso 12º "B", constituyen la sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: ART. 1º: La sociedad se denomina ADVISER XXI S.A. tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. ART. 2º: Duración 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; ART. 3º: La sociedad tiene por objeto, brindar los siguientes servicios: a) Comerciales: Asesoramiento integral por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicas, financieras o comerciales, por medios manuales, mecánicos, electrónicos, informáticos, o por medios conocidos, y/o a conocerse. Brindar service, programación y/o ampliación de sistemas informáticos, asesoramiento jurídico económico, notarial y financiero. Informaciones y estudios inmobiliarios, sociedades comerciales empresas, radicaciones de industrias y de capitales extranjeros o nacionales. Investigaciones de mercado interno o externo. Asesoramiento y estudio sobre procesos de reconversión industrial, compra de maquinarias y equipos, adquisición de computadoras, sistemas y/o asociación a banco de datos nacionales o extranjeros. Programará cursos de capacitación y perfeccionamiento profesional para ejecutivos y/o empleados especializados, se encargará de la selección de personal; ejecutivos, profesionales, empleados medios y/o especializados, y personal temporario. Organizará agasajos, convenciones, jornadas, cursos reuniones de intercambio e información comercial. Recibirá a ejecutivos en aeropuertos, se ocupará de su traslado, alojamiento. Contratará traductores públicos para tal fin y/o para acompañar al ejecutivo, en sus reuniones comerciales. b) Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamientos de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros. La tramitación en general de toda clase de documentación ante organismos oficiales o privados. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias y mandatos en general. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra-venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, ya sea el aporte a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, su transferencia y demás derechos reales, el otorgamiento de préstamos y créditos en general en la forma y modalidades permitidas por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no estén prohibidos por la ley y este contrato. Art. 4º: El capital social es de ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Art. 8º: La dirección y la administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Art. 11º: El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año, Presidente: Carlos Norberto Oppel; Director Suplente: Ana María Diéguez. Sede Social: Suipacha 190, 4º piso oficina 404, Capital.

La Apoderada
Nº 44.204

VIDEOCET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura pública nº 126 de fecha 24/8/87 los socios: Atilio Garaycochea, argentino, nacido el 16/6/30, L.E. Nº 4.060.089, divorciado, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 1592, 7º "M", Capital; Carlos Elías Kahan, argentino, nacido el 4/6/44, L.E. Nº 4.433.611, casado, contador, domiciliado en Junín 582, 7º piso, Capital y Enrique Kaniucki, argentino, nacido el 24/8/32, L.E. Nº 4.083.237, casado, comerciante, domiciliado en Argerich 3233, Capital, constituyen la sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Art. 1º: La sociedad se denomina VIDEOCET S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2º: El plazo de duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, comercialización, distribución, transformación, service, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas productos terminados o semielaborados relacionados con los rubros de audio y video, así como la edición, producción y comercialización de videofilms. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los hechos y actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, conforme los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Art. 11º: El cierre del ejercicio social es el 31/7 de cada año. Presidente: Atilio Garaycochea; Vicepresidente: Carlos Elías Kahan y Director Suplente: Enrique Kaniucki. Sede social: Junín 515 y 517, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 44.205

ALSA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTOS. Se comunica que por resolución de Asamblea extraordinaria del 20-7-87, elevada a Escritura Pública el 28-9-87, pasada al Fº 650, del Reg. 713, de la Capital Federal a cargo del escribano Horacio Bossi la sociedad resolvió reformar los arts. 4º, 5º, 6º, 9º y 13º del Estatuto Social y aumentar el capital social a la suma de ₳ 70.000 representado por 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción, pudiendo aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211/12, ley 19.550, y se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Los directores en garantía de sus funciones depositarán cada uno en la Caja Social ₳ 100.- en efectivo o su equivalente en títulos públicos. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos.

El Escribano
Nº 44.213

MAQUINAS OBELISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 140 pasada ante el Registro Notarial Nº 41, se constituye una sociedad Anónima: 1) Socios: Atilio Jorge Flores, argentino, nacido el 15 de julio de 1935, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.161.279, domiciliado en Cerrito 488, Capital Federal; Luis Esteban Santich, argentino, nacido el 7 de julio de 1945, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.523.404, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 289, Piso 5º "A", Capital Federal y Carlos Aníbal Fernández, argentino, nacido el 9 de Octubre de 1949, soltero, comerciante, L.E.: 8.037.809, domiciliado en Cerrito 488, Capital Federal; 2) Fecha Escritura: 15/9/87; 3) Denominación: MAQUINAS OBELISCO SOCIEDAD ANONIMA: 4) Domicilio: Honorio Pueyrredón 751, 1º D, Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y explotación de: a) Artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar; b) Máquinas y equipos de oficinas tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad, máquinas computadoras digitales y analógicas y sus equipos accesorios, cajas registradoras; balanzas y básculas, máquinas copiadoras fotocopiadoras; c) Películas fotográficas y cinematográficas, proyectores, filmadoras, videojuegos, equipos de audio, videocaseteras, radiorreceptoras; d) como así también los accesorios y/o repuestos de todo lo enunciado, en los puntos a) b) y c), su mantenimiento y reparación. Podrá brindar también los servicios de fotocopiado, revelación de rollos fotográficos, alquiler de videos y otros similares conexos a su objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital Suscripto: ₳ 30.000.- 8) Presidente: Luis Esteban Santich, Vicepresidente: Atilio Jorge Flores, Director Suplente: Carlos Aníbal Fernández. 10) 31 de marzo.

El Presidente
Nº 44.216

FERNIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Carlos Enrique José María de Royere, francés, nacido el 4.11.1934, casado, comerciante, con domicilio en Avda. Alvear 1668, piso 3º, Capital Federal, D.N.I. 17.801.043; Héctor Alegría, argentino, nacido el 15.11.1934, casado, abogado, con domicilio en Santa Fe 1621, 6º piso, L.E. 4.136.353. Fecha del instrumento: Escritura del 23.5.1985. La sociedad se denomina FERNIBA S.A y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Santa Fe 1621, 6º piso. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la construcción, explotación, administración y dirección de plantas productoras de fertilizantes y productos derivados; la comercialización de fertilizantes y derivados de todo tipo, mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de esos productos y subproductos. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil o comercial, administrativa o judicial o de cualquiera otra, con tal que

se relacione directa o indirectamente, con el objeto descripto. Su plazo de duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro. El capital social se fija en la suma de australes cien, representado en cien acciones nominales de un austral y de un voto cada una, pudiendo ser aumentado hasta el quíntuple por decisión de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el art. 188 de la ley 19.550 sin necesidad de previa conformidad administrativa, mediante la emisión de acciones nominativas endosables de valor nominal de un austral y de un voto por acción. Designación de Directorio: Presidente Carlos Enrique José María de Royere; Director Héctor Alegría, cuya duración en los cargos es de dos años. Síndico: Julio César Rivera, cuya duración en el cargo es de un año. La representación social corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Abogado
Nº 44.218

ELECTRO PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 4/6/87, instrumentada por escritura pública nº 50 de fecha 18/6/87, autorizada por la escribana de la Ciudad de San Luis Cristina Bosco de Rachid, Reg. Not. nº 43, fue modificado el art. 1º del estatuto social por cambio del domicilio legal a la localidad de Quines, Pcia. de San Luis. La Sociedad quedó inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis el 9/9/87 bajo el nº 2 folio 12 Tomo 44 de Contratos Sociales.

El Apoderado
Nº 44.219

FINECONTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Antonio Julián PINTADO, arg. nac. el 18/9/33, casado en 1ras. nupcias con Norma Edith Traferri, licenciado en análisis de sistemas, D.N.I. 4.102.608, dom. Federico Lacroze 1952, 6º piso "A", Cap. Fed.; José Luis MACEIRA ACUÑA, español, nac. el 29/8/39, casado en 1ras. nup. c/María Elena Pancari, comerciante, C.I.P.F. 4.949.745, dom. Antártida Argentina 2390, Munro, Pcia. de Bs. As.; y Juan Alberto FERRERO, arg. nac. el 26/5/63, casado en 1ras. nup. c/Andrea Catalina Guañabens, comerciante, D.N.I. 16.677.046, dom. Cabildo 679, 14º p. "C". Cap. Fed. 2º) Esc. Nº 209 del 8/10/87, ante el Esc. de Cap. Fed. don José María Labayru, al Fº 500 del Reg. 1231 a su cargo. 3º) "FINECONTA S.A.". 4º) Sede en Florida 253, 11º p. "E", Cap. Fed. 5º) Tendrá por objeto el servicio de asesoramiento empresario en el rubro de sistemas de informática y compra y venta y locación de sus equipos y accesorios. 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7º) Capital Social: ₳ 9.000.- 8º) Directorio: Presidente: Antonio Julián Pintado; Vicepresidente: José Luis Maceira Acuña; Director Titular: Juan Alberto Ferrero; Director Suplente: Marcelo Fernando Pintado. 9º) Sin sindicatura. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10º) Término de elección del Directorio: 2 ejercicios. 11º) Capital integrado: 25 %.

El Apoderado
Nº 44.224

ARVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 40, de fecha 7-8-87, pasada al Fº 84 del Reg. 769 de Cap. Fed., la sociedad "ARVIDA S.A." aumentó el capital social de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 20.000 y reformó su estatuto social, a saber: 1) Objeto social: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de maquinarias en general. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, transporte fluvial y/o marítimo, utilizando medios propios y/o de terceros y/o asociada a terceros; la explotación de marcas, patentes de invención, modelos industriales relacionados con maquinarias en general. Industrial: Mediante la producción y elaboración de productos, subproductos, materiales y demás bienes relativos a la industria de maquinarias en general. 2) Plazo de duración: 99 años contados desde el 7 de abril de 1987, fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 3) Capital Social: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- con derecho a un voto cada una. 4) Organo de Administración: Directorio formado entre uno y cinco miembros, con mandato por dos años, siendo reelegibles, debiendo la asamblea designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo. 5) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 - Ley 19.550. 6) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 7) Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. 8) El presente aumento de capital y reforma de estatuto fue resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7 de agosto de 1987. Buenos Aires, 14 de octubre de 1987.

El Autorizado
Nº 44.226

DISTRIBUIDORA DANPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme art. 10 - Ley 19.550: 1) Socios: Carlos Alberto DANIEL, arg., nac. 18-11-56, casado, D.N.I. 12.572.707, comerciante, domic. Pasaje Cristóbal M. Hicken 3038 de Cap. Fed.; y César Eduardo PEREZ, arg. nac. 8-12-53, casado, D.N.I. 10.859.813, comerciante, domic. Coronel Lezica 2779, San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 230 del 11-6-87, Fº 493 y Escritura aclaratoria Nº 328 del 7-8-87, Fº 737, ambas del Reg. 931 de Cap. Fed. 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA DANPER S.A.". 4) Domicilio: Martiniano Leguizamón 3934 de Cap. Fed. 5) Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, comercialización, industrialización y/o licitación de repuestos de automotores en general, de cualquier marca y modelos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Comerc. 7) Capital Social: ₳ 3.000.- 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Presidente: César Eduardo PEREZ. Director Suplente: Carlos Alberto DANIEL. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Se deja constancia que la sociedad adoptó el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resol. Insp. Gral. de Just. Nº 1/86 de fecha 1-4-86, Anexo II. Buenos Aires, 15 de octubre de 1987.

El Autorizado
Nº 44.227

ASTON MARTIN-LAGONDA (LIMITADA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 230 del 5-8-1987 se constituyó ASTON MARTIN-LAGONDA (LIMITADA) S.A. Socios: Julio Lorenzo PIZZOLA, argentino, nacido el 21-1-1940, divorciado, comerciante, DNI. 4.302.241, domiciliado en esta ciudad en la calle Brandsen 582, P.B. departamento "A" y Atilio Francisco SPAGNUOLO, argentino, nacido el 1-1-1938, casado, comerciante, DNI. 4.259.657, domiciliado en esta ciudad en la calle Tucumán 1711. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, montaje, transformación, reparación, compra, venta y permuta de toda clase de automotores, vehículos y artículos de toda índole y naturaleza, repuestos, accesorios, equipos para los mismos y todo tipo de productos y elementos relacionados y afines a la industria automotriz. Podrá dedicarse también a cualquier actividad en el ramo de las industrias y comercio metalúrgico y siderúrgico y demás industrias relacionadas y afines; b) Manufacturar, comercializar, distribuir, importar y exportar mercaderías y tecnología derivados del apartado anterior; c) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto; d) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital social: ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Directorio: Presidente: Atilio Francisco Spagnuolo y Director Suplente: Julio Lorenzo Pizzola. Sede social: Tucumán Nº 1711 piso 6º, oficina "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 44.230

RIGAMONTI INTERNACIONAL

S.A.I.C.I.A.

Se comunica que por asamblea del 18-8-87 se modificó el art. 7º de los estatutos en la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años siendo reelegibles. Darán las garantías que fije la asamblea general, sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produjeran en el directorio, se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presente.

El Presidente
Nº 44.242

OSVALDO RIGAMONTI

S.A.C.I.A.I.

Se comunica que por asamblea del 26-8-87 se modificó el ARTICULO 8 de la siguiente forma. La dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea Gral. de Accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Sus funciones serán remuneradas conforme imputación a gastos generales o utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado en el orden de su elección; los directores en su primera sesión designarán entre ellos presidente y vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En ausencia de ambos el Directorio designará a uno de sus miembros como presidente interino. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La asamblea de accionistas, por mayoría de votos podrá designar en reconocimiento de circunstancias o de servicios extraordinarios a la sociedad, con carácter vitalicio, a un presidente honorario. Esta designación no presupone el ejercicio de cargo de director de la sociedad y no le confiere otra responsabilidad o derecho que no sea el honorífico de la designación. La asamblea también por mayoría podrá revocar la designación siempre que mediare causa grave que así lo haga aconsejable.

El Director
Nº 44.243

AYMPI

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA. 1) Socios: Víctor Hugo GIUFFRIDA, argentino, casado, nacido el 15/7/1957, químico, DNI. Nº 13.147.738, domiciliado en Beguerestain 3150, Lanús Oeste, Pcia. de Bs.As.; Alejandro Daniel Manuel BUEZAS, argentino, casado, nacido el 12-11-1956, químico, DNI Nº 12.610.291, domiciliado en Franklin 1870 Florida, Pcia. de Bs.As. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 402 con fecha 13-10-87, pasada a folio 1041 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, otorgada ante el Escribano Julio César Etchart. 3) Denominación: "AYMPI S.A.". 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 819, 2º Piso, "D". 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Ejecución de trabajos de arenado y pintado a nivel industrial y de bienes inmuebles y muebles de todo tipo; limpieza de frentes y tanques; revestimiento en base a materiales silicos, pinturas acrílicas, anticorrosivas y antiácidas; b) Ejecución de proyectos y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las construcciones inmobiliarias sean inmuebles urbanos o rurales, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal: realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, su refacción o demolición, reparación de equipos eléctricos y electromecánicos, la realización de instalaciones sanitarias, la instalación, mantenimiento y reparación de redes eléctricas, usinas generadores sean privadas o públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas; c) Compra, venta, alquiler, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de pinturas materiales, herramientas y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción; d) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos asesoramiento de los ítems anteriores. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de V/N ₳ 1.- cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. 12) Directorio: Presidente: Sr. Alejandro Daniel Manuel BUEZAS; Vicepresidente: Sr. Víctor Hugo GIUFFRIDA; Director Suplente: Sr. Manuel FERRER.

La Apoderada
Nº 44.251

VALLE DEL CHILLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 8/10/1987; cuyos socios son: Alfredo María Rodríguez Guevara, argentino, casado, empleado, nacido el 7/10/1948, con L.E. Nº 7.374.004, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 1834, Capital; José María Rodríguez Guevara, argentino, casado, empresario, nacido el 13/8/1951, con D.N.I Nº 10.133.869, domiciliado en Guido 1976, Capital; Beat Kramer, suizo, casado, empresario, nacido el 7/8/1947, con D.N.I. Nº 92.528.521, domiciliado en Paraná 254, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires y Olaf Neubert, alemán, soltero, empresario, nacido el 3/6/1957, con C.I. Nº 11.663.400 Policía Federal, domiciliado en Villanueva 1026, Capital. Domicilio: José Andrés Pacheco de Melo 1834, Piso 9º "B", Capital. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, cabañeros para la producción de animales de pedigree, de establecimientos frutícolas, apícolas y granjeros. b) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas; explotación de obrajes, montes y bosques; la industrialización primaria de la madera proveniente de dicha explotación. c) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad agropecuaria y forestal. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales; fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. Podrá

inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Y e) Exportadora e Importadora. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Capital: ₳ 360.000 representado por 3.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de ₳ 100 valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros titulares; duran 3 ejercicios. Se designa Presidente a Alfredo María Rodríguez Guevara, Vicepresidente a Olaf Neubert y Directores Titulares a Beat Kramer y José María Rodríguez Guevara. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, duran 1 ejercicio. Se designa Síndico Titular al contador Roberto Sánchez y Suplente a la contadora Teresina Settembrini. Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 44.269

MEMBRILAC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 7 de octubre de 1987; cuyos socios son: Roberto Mc Lean, argentino, nacido el 4/7/52, con D.N.I. Nº 10.390.614, contador público, casado, domiciliado en Cerrito 822, Piso 4º "B", Capital, José Luis Casado, argentino, nacido el 20/11/39, con L.E. Nº 4.961.128, contador público, casado, domiciliado en Aguaribay 6771, Capital; Sebastián Emilio Iglesias Berrondo, argentino, nacido el 23/2/48, casado, abogado, con L.E. Nº 8.338.993, domiciliado en Calle 27 Nº 773, Mercedes, Provincia de Buenos Aires; Emilio Alberto Iglesias Berrondo, argentino, nacido el 22/1/43, casado, con D.N.I. Nº 4.921.648, hacendado, domiciliado en Calle 20 Nº 773, Mercedes, Provincia de Buenos Aires y Daniel Emilio Iglesias Berrondo, argentino, nacido el 11/10/44, casado, veterinario, con L.E. Nº 4.924.686, domiciliado en Calle 24 Nº 434, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Cerrito 822, Piso 4º "B", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 10.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de ₳ 10 valor nominal cada una. Objeto: a) Industrial: mediante la industrialización, fabricación, elaboración y fraccionamiento de la leche, de leche condensada y en polvo; de todos los productos y subproductos derivados de la leche, tales como dulce de leche, yoghurt, ricota, manteca, crema de leche ya sea fresca o conservada y otros productos lácteos alimenticios; de quesos en todas sus variedades; b) Comercial: mediante la compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todos los productos y subproductos relacionados con su actividad industrial; de materias primas, maquinarias, herramientas y equipos directamente relacionados con su actividad industrial. c) Tambos: mediante la explotación de tambos, ya sea en establecimientos propios o ajenos. y d) Exportadora e Importadora. Administración: La dirección. Y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, el término de su elección es por tres ejercicios; se designa como Presidente a Sebastián Emilio Iglesias Berrondo, como Vicepresidente a Roberto Mc Lean, como Director Titular a José Luis Casado y como Directores Suplentes a Emilio Alberto Iglesias Berrondo y Daniel Emilio Iglesias Berrondo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura disponiendo los accionistas del derecho de contralor, en caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550 con motivo del aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente, sin necesidad de modificar el presente estatuto. Representación Legal: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 44.270

TERACLAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Alberto Arturo Bosisio, argentino, casado de 56 años de edad, comerciante, L.E. Nº 1.498.387, domiciliado en la calle Maure 2377, Capital Federal; John Georges Alfred Roux, francés, casado, de 27 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 92.055.250, domiciliado en Alem 190, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Osvaldo Cignola, argentino, casado, comerciante de 46 años de edad, L. E. 4.032.150, domiciliado en Canning 2821, Piso 1º, "A", Capital Federal; 2º) Escritura 363, de fecha 4 de julio de 1973. 3º) "TERACLAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA". 4º) Sede social Avda. Callao 449, 7º Piso "A", Capital Federal. 5º) Objeto en escritura de fecha 9 de enero de 1975 y complementaria de fecha 17 de junio de 1975, la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: comerciales: mediante la importación, compra, venta, al por mayor y menor de productos químicos, cosméticos, para higiene y de uso farmacéutico, y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de las actividades indicadas precedentemente y permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; 6º) Plazo de la Sociedad es de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) El Capital social es de pesos 10.000; 8º) Directorio de tres a nueve miembros con mandato de dos ejercicios, fiscalización un síndico titular, uno suplente por dos años. 9º) Representación Presidente del Directorio y el Vicepresidente quienes actuan indistintamente. 10º) Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Cesión de acciones; escritura 22 de febrero de 1974, siendo los cedentes: Alberto Arturo Bosisio; y Jorge Osvaldo Cignola, quienes la totalidad de las acciones suscriptas a Jaime Adolfo Pueyrredón, argentino, divorciado, comerciante, C.I. Nº 1.960.118, domiciliado en Carlos Pellegrini 1343, Piso 2º, Capital Federal y a Luis Florencio Justo, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.906.111, domiciliado en la calle Estrada 3929 de La Lucila, Provincia de Buenos Aires: directorio de la sociedad Presidente Jaime Adolfo Pueyrredón; Vicepresidente: John Georges Alfred Roux, Vocal; Luis Florencio Justo; Síndico Titular: Alberto Víctor D'Angelo; Síndico Suplente: José Vidal Arqueros. Nota capital expresado en moneda al momento de constitución de la sociedad.

El Apoderado
Nº 44.275

PIER FILIPPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo: 1º) Pedro Nicolás Cannarozzo, casado, Industrial, nacido el 3 de octubre de 1922, L.E. Nº 1.675.417, Consuelo Novelle, casada, ama de casa, nacida el 15 de setiembre de 1913, L.C. Nº 57.990, argentinos, domiciliados en calle Tinogasta 3174, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 21 de diciembre de 1986 y complementaria de fecha 3 de setiembre de 1987; 3º) "PIER FILIPPO SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Corrientes 5331, Piso 13, Oficina 28 5º) a) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y reventa de artículos plásticos y/o de metal para la industria eléctrica y/o electrónica; b) Importación y Exportación; 6º) Plazo de la Sociedad es de noventa y nueve años (99 años) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social es de Australes Diez mil (australes 10.000); 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10º) Ejercicio: Cierra al 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente a Pedro Nicolás Cannarozzo; Vicepresidente a Consuelo Novelle y como Director Suplente a Ernesto Dardik, argentino, L.E. Nº 4.390.517, casado, domiciliado en Avenida Corrientes 5331, Piso 13º, Departamento 28, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 44.276

QUIMICA HOECHST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria realizada el 27/5/87, protocolizada por escritura Nº 273 del 22/6/87 al Folio 663 del Registro Nº 311, QUIMICA HOECHST S. A. modificó los artículos Nº 5º, 6º, 8º a 11º, 13º a 18º y 21º a 24º de sus Estatutos y reordenamiento de su texto; en lo fundamental se circunscribe a la eliminación del Consejo de Vigilancia y del cargo de Vicepresidente del Directorio y la adecuación del capital al nuevo signo monetario. Los artículos reformados quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Quinto: Acciones. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211º de la ley 19.550 y disposiciones vigentes. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Octavo: Debentures. La Asamblea Extraordinaria está facultada para autorizar al Directorio a emitir debentures y obligaciones negociables, en moneda nacional o extranjera, nominativas no endosables, convertibles o no en acciones nominativas no endosables. La Asamblea Extraordinaria también fijará el tipo de garantía que respaldará el empréstito, que podrá ser público o privado, dentro y/o fuera del país y designar la institución fiduciaria interviniente, entendiéndose que las aludidas características serán establecidas por dicha Asamblea en cada caso. Artículo Noveno: Directorio. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, designados por la Asamblea ordinaria, con mandato por dos ejercicios. Pueden ser designados suplentes en igual o menor número que el de los titulares, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente: en caso de ausencia o impedimento, el propio Directorio determinará de entre sus miembros quien lo reemplazará mientras se mantengan las causales de su ausencia. El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, deberá decidir quien presida. Artículo décimo: Los Directores deben depositar en la empresa a título de garantía de su mandato 200 australes. Artículo Décimo Primero: Incumbe al Directorio a) Administrar la sociedad. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881º del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; b) Otorgar poderes generales y especiales, judiciales o extrajudiciales, a sus integrantes o a terceros, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; c) Proponer a la Asamblea, cuando lo considere conveniente la emisión de bonos de participación, así como también la emisión de debentures y las condiciones de emisión; d) Establecer agencias, sucursales o representaciones, dentro o fuera del país; e) Efectuar nombramientos y fijar retribuciones del personal, como asimismo disponer sobre sus promociones, pases, traslados y remociones, pudiéndole aplicar las sanciones que fueren menester, incluso disponer cesantías y exoneraciones; f) Designar y remover un consejo asesor, permanente o no, integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, con mandato de hasta dos ejercicios, a fin de brindar asesoramiento al Directorio sobre temas de política general de la empresa o transacciones de importancia. Para que su designación se considere de carácter permanente deberá contar con la aprobación de la Asamblea; g) Proponer anualmente a la Asamblea el destino a darle a las utilidades del ejercicio. Artículo Décimo Tercero: La Asamblea puede disponer que el Directorio realice retiros a cuenta, fijando su monto y periodicidad. La Asamblea que trate los resultados del ejercicio anual determinará los honorarios del mismo, tomando en consideración los adelantos, si los hubo. Artículo Décimo Cuarto: Sindicatura: La Asamblea de Accionistas designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con las atribuciones y deberes que establece la Ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: La designación de los Síndicos es por el término de dos ejercicios; no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Artículo Décimo Sexto: La remuneración del Síndico será establecida por la Asamblea que trate el Balance. Artículo Décimo Séptimo: Asambleas. La Asamblea ordinaria de accionistas se reunirá cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 234º de la Ley 19.550. La Asamblea extraordinaria se reunirá cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 235º de las Ley 19.550, por convocatoria del directorio o del Síndico en su caso, cuando éste lo considere conveniente, o cuando lo pida un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital expresando el objeto del pedido, el que deberá ser resuelto por el directorio dentro de los 10 días de su presentación. En las asambleas sólo podrán tratarse aquellos asuntos que se mencionan en el respectivo orden del día, excepto cuando se trate de Asambleas Unánimes en los términos del artículo 237º último párrafo de la Ley 19.550. Artículo Décimo Octavo: Las asambleas se convocarán mediante avisos publicados durante 5 días con 25 días de anticipación y con las formalidades establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. En segunda convocatoria los avisos se publicarán durante 3 días con 10 días de anticipación. No obstante será de aplicación lo dispuesto por el artículo 237º último párrafo de la Ley 19.550 en lo que se refiere a Asambleas Unánimes. Artículo Vigésimo Primero: Para tomar parte en las asambleas, los Accionistas deberán cursar comunicación expresando su deseo de participar de las mismas. Tal comunicación el Accionista o su representante la realizará con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para el acto y la Sociedad lo inscribirá en el libro de Asistencia. Artículo Vigésimo Segundo: Asistencia a Asambleas. Para la asistencia a la asamblea y las votaciones, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta poder, conforme lo dispuesto por el artículo 239º de la Ley 19.550. Las asambleas podrán ser presididas por el presidente o un director, y en su defecto o impedimento, por el accionista que designen los mismos. Artículo Vigésimo Tercero: Distribución de utilidades. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, a dividendos de las acciones ordinarias, a fondo de reserva facultativos, de previsión, a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo Vigésimo Cuarto: Disolución y liquidación. A la expiración del término de duración de la sociedad o en caso de disolución anticipada de la misma, la liquidación se efectuará por el directorio. Las operaciones de liquidación serán fiscalizadas por el Síndico existente al momento de producirse la disolución.

El Presidente del Directorio
Nº 44.277

ORGANIZACION V. H. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Victor Horacio Barrionuevo, argentino, soltero, empresario, de 32 años, D. N. I. 11.528.223, domiciliado en la calle Laprida 1898, Piso 10, "H", Capital Federal; Amelia Elena De Wiltberg, argentina, casada, jubilada, de 58 años de edad, L. C. 7.772.926, domiciliada en Avenida Cabildo 1257, Piso 6º, "D", Capital Federal; Pablo Gastón Viau, argentino, soltero, empresario, de 30 años, D. N. I. 12.192.570, domiciliado en la calle Yerbal 841, Piso 5º, "B" Capital Federal; Malen Barrionuevo, de D'Amato, argentina, casada, empleada, de 34 años de edad, D. N. I. 10.823.576, domiciliada en calle Belgrano 896, esquina Tucumán de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; 2º) Escritura de fecha 24 de Agosto de 1987; 3º) "ORGANIZACION V.H.B." S. A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida del Libertador número 774, piso 12º, Oficina "A"; 5º) Financieras mediante préstamos y aportes de capital a personas y empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de hipotecas y prendas, toda clase de operaciones de renta inmobiliarias, así como la realización de toda clase de inversiones. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público; Inmobiliarias Mediante la compra, venta, financiación y explotación, administración, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales al contado o a plazo, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión parcelamiento, urbanización, construcción, reparación y mantenimiento de edificios y viviendas que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; incluyendo la administración de inmuebles bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; 6º) Plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de

Comercio (99 años); 7º) Capital social es de australes tres mil (australes 3.000); 8º) Directorio un mínimo de dos a un máximo de cinco miembros con mandato de un año; la asamblea debe designar suplentes; La sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) Representación de la sociedad Presidente del directorio o a dos directores, que actúan conjuntamente; el Vicepresidente reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) Ejercicio social al 30 de junio de cada año. Directorio Presidente: Victor Horacio Barrionuevo; Vicepresidente: Amalia Elena De Wiltberg; Director Titular Pablo Gastón Viau; Director Suplente Malen Barrionuevo de D'Amato

El Apoderado
Nº 44.279

PLANTADROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 24 de Setiembre de 1986, Fusión de sociedades; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de Junio de 1986, por la cual la sociedad incorporante, o sea "PLANTADROGA SOCIEDAD ANONIMA", incorpora por fusión a las sociedades "PLANTAFLORA SOCIEDAD ANONIMA" y "CAMOFLORA S.A."; con efecto al 1º de Mayo de 1986; a su vez, la sociedad incorporante, reforma sus estatutos en los artículos siguientes: Primero con la denominación de "PLANTADROGA SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de "PLANTADROGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Cuarto: El capital social es de Australes Diez mil (australes 10.000); Décimo al Directorio tiene todas las facultades para disponer de los bienes sociales; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente quienes tienen el uso de la firma social; Sede de la sociedad Subsistente calle Defensa 223, Capital Federal; Escritura de fecha 16 de Julio de 1987, acta de Asamblea de fecha — se aclaró que no hay socios recedentes en "PLANTADROGA SOCIEDAD ANONIMA".

El Apoderado
Nº 44.282

ROJO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Esc. Nº 308 del 16 de setiembre de 1987. 2) Horacio Daniel Rojo, argentino, casado de 36 años de edad, L. E. 8.533.696, comerciante, domiciliado en Rosario 214, Capital Federal; Ruben Alberto Rojo, argentino, casado de 36 años de edad, Bioquímico, D. N. I. 10.121.668, domiciliado en Centenera 345, Capital Federal; Liliana Raquel Bertolotti de Rojo, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, D. N. I. 11.684.684, domiciliada en Centenera 345, Capital Federal. 3) "ROJO Y ASOCIADOS S.A.". 4) Rivadavia 3935 Capital Federal. 5) 99 (noventa y nueve) años. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación y representación de artículos de perfumería, higiene corporal y cosméticos; de artículos de limpieza y bazar incluyendo objetos de arte, decoración y regalos. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Australes diez mil (₳ 10.000.-). 8) Administración: de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Horacio Daniel Rojo; Vicepresidente: Rubén Alberto Rojo; Directora Suplente: Liliana Raquel Bertolotti de Rojo. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 184 Ley 19.550). 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 44.289

NIVEL AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 268; de fecha 21 de agosto de 1987; Accionistas: María Cristina Fabregat de Jimenez, argentina, casada, de 33 años, comerciante, con D.N.I. 11.320.030, domiciliada en Nahuel Huapi 5584, Capital; y Gabriel Federico Jimenez, argentino, casado, de 35 años, empresario, con D.N.I. 10.126.823, domiciliado en Nahuel Huapi 5584, Capital. Denominación: "NIVEL AGROPECUARIO S.A.", con sede social en Independencia 2255 Piso 5º Oficina "D", Capital. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuarias: a) Operaciones agrícolo-ganaderas; comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto, la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros; acopio de cereales semillas y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco, por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Federico Jimenez. Director Suplente: María Cristina Fabregat de Jiménez.

El Apoderado
Nº 44.290

COMPATIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 296, de fecha 4 de setiembre de 1987; Accionistas: Humberto Luis Fontana, argentino, casado, empresario, de 43 años, con L.E. 4.439.808, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6043 Capital; Rafael Ignacio Minici, argentino, casado, empresario, de 66 años, con D.N.I. 400.948, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6043, Capital; Jorge Ignacio Minici, argentino, casado, Contador Público, 32 años, con D. N. I. 11.594.838, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6025, Capital; Susana Inés Minici de Fontana, argentina, casada, empresaria, de 38 años, con D.N.I. 6.052.677, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 6043, Capital; y Angela María Germinara de Minici, argentina, casada, empresaria, de 59 años, con D.N.I. 387.922, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 6043, Capital. Denominación "COMPATIBLE S.A.", con sede legal en Avenida Rivadavia 6893, Capital. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler y/o licencia, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos y artefactos eléctricos domésticos para el hogar, televisores, equipos de audio, video, computadoras, mini-computadores, máquinas de oficinas, sus partes, repuestos y accesorios, ya sean de producción nacional o extranjera. Capital: ₳ 30.000. Administración: mínimo de tres y máximo de seis, por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Humberto Luis Fontana. Vicepresidente: Susana Inés Minici de Fontana. Directores Titulares: Rafael Ignacio Minici, Jorge Ignacio Minici y Angela María Germinara de Minici. Director Suplente: Susana Elena Kyczak de Minici, argentina, casada, empresaria, de 31 años, con D.N.I. 12.206.181, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 6025, Capital.

El Apoderado
Nº 44.291

TERRAFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 14 de octubre de 1987, número 341, Acta de Asamblea 24 de fecha 2 de Setiembre de 1987, de la sociedad "TERRAFERTIL SOCIEDAD ANONIMA" que decide el aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo 4º) El Capital social es de Diez Mil australes (10.000); Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros; la asamblea designará asimismo suplentes; el término del mandato es de dos ejercicios; Artículo Once: La sociedad prescinde de la sindicatura; conforme lo dispone el artículo 284, de la Ley 19.550; Artículo Quince: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 44.295

BUFFETS & RECEPTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nro. 40 otorgada el 07.09.1987, al folio 129 del Registro Nro. 1096 a cargo de la Escribana Autorizante Dra. A. R. López Vergara de Scroggie de Capital Federal, se protocolizó las siguientes actas: Actas de asambleas generales extraordinarias unánimes de accionistas Nro. 1 del 27 de mayo; y Nro. 2 del 18 de junio, ambas de 1987 de "BUFFETS & RECEPTIONS S. A." que resolvió aumentar el capital social, modificando el artículo cuarto del estatuto. Dicho capital fue aumentado de australes doscientos cincuenta (₳ 250) a la suma de australes ochenta mil doscientos cincuenta (₳ 80.250) representado en 80.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor nominal un austral (₳ 1) cada acción, cuya emisión se autorizó por acta de directorio Nro. 4 del 05-06-1987; el canje de los títulos en circulación. También se resolvió la modificación del texto del estatuto y su nueva redacción; la cual quedará de la siguiente manera: Denominación: "BUFFETS & RECEPTIONS S. A.". Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Tendrá por objeto la elaboración y venta de comidas y preparación de servicios gastronómicos, como así también la explotación de negocios, concesiones, restaurantes, bares, comidas preparadas para llevar, importación , exportación y ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: Su duración es hasta el 4 de julio del año 2070. Capital social: El capital social es de ₳ 80.250 (australes ochenta mil doscientos cincuenta), representado en 80.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asambleas ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento dispuesto será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente. Administración y representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato de tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. En garantía de sus funciones los directores depositarán en la caja social la suma de australes doscientos (₳ 200) o su equivalente en títulos valores públicos. Fiscalización: La fiscalización social está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año. Cierre del ejercicio social: El cierre del ejercicio social es el 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 44.301

CHONA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que: Que por asamblea del 8/5/86, escritura pública del 18/12/86, "CHONA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" dispuso el aumento del capital social, cambió el valor nominal y características de las acciones delegando en el directorio la oportunidad de su emisión, suprimió la sindicatura, y reformó y adecuó su estatuto a la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Modificación y adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Lavalle 2961. Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos químicos, de la minería y materias primas para las industrias química y metalúrgica. b) Elaboración, fabricación, producción y transformación de productos químicos y metalúrgicos y los necesarios para la conservación, mantenimiento y limpieza de piletas de natación. c) Aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital social: ₳ 87.000, Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos años,debiendo la asamblea, mientras se prescinda de la sindicatura, designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 44.312

FORDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de setiembre de 1987, se constituyó la sociedad "FORDEL S. A." socios: Pablo Regino Ubaldo Loureiro, soltero, nacido el 9/9/66, D. N. I. 18.128.985 y Edda Norma Donnari, nacida el 7/10/37, casada, L. C. 3.637.218, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Roca 336, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Sede Social: Lavalle 1634, 7º piso, Cap. Fed. Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Construcción: construcción de todo tipo de edificios, galpones, casas industriales, construcciones navales y protuarias, obras viales, eléctricas, electromagnéticas, así como cualquier otra clase de obras de ingeniería, montajes y/o arquitectura, relacionadas con el objeto, también la contratación de diferentes etapas o trabajos parciales, en obras de la naturaleza de los indicados; b) Industrial: fabricación de maquinarias, motores, transformadores, herramientas, elementos, productos, accesorios y/o repuestos agroindustriales y de compactación de residuos y/o su colocación en obras; c) Comercial: compra y venta de materiales de construcción, aberturas y/o sanitarios, como también todo tipo de tabiquería y/o módulos elaborados en cualquier tipo de material comercializable y en general todo aquello vinculado directamente al objeto social; d) Inmobiliaria: compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y urbanización de tierras y realización de operaciones comprendidas por la ley de Propiedad Horizontal; e) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y como concesionario de referencia a los bienes relacionados con el objeto; f) Agropecuaria y Minería: Explotación y desarrollo de actividades agrícolo ganaderas y mineras y forestales en todas sus formas; g) Financiera: mediante préstamos a particulares y asociaciones civiles, constitución de hipotecas y prendas y otros derechos reales, compra venta de títulos y acciones, aportes de capital, participación en sociedades por acciones, creadas o a crearse, con el alcance y limitaciones del artículo 31 de la ley 19.550 y demás operaciones de financiación. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso de ahorro público; h) Importación y Exportación: De todos aquellos elementos y/o productos previstos en el objeto social que sean internacionalmente comercializable; i) Transporte y distribución: De los elementos y/o productos previstos en el Objeto Social; Capital Social: es de 30.000 australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración: A cargo de 1 a 7 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Delfor Loureiro; Vicepresidente: Pablo Regino Ubaldo Loureiro; Director Suplente: Edda Norma Donnari.

El Autorizado
Nº 44.315

ROSAHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de setiembre de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 22/10/85 "ROSAHER S. A."aumentó el capital social en la suma de ₳ 14.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de ₳ 17.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 44.317

A. P. AMERICANA DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de setiembre de 1987 y resuelto por la Asamblea

celebrada el 22/6/87 "A. P. AMERICANA DE PUBLICACIONES S. A." aumentó el capital social en la suma de A 49.985 y se modifica el Art. 4º; Capital Social es de A 50.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 44.318

LAO DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Adolfo Caracoche, argentino, nacido el 11/8/33, L. E. 4.723.192, hacendado, casado en primeras nupcias con Gladys Beatriz Giacomantone, hijo de Juan Domingo Caracoche y de María Luisa Cisneros, domiciliado en Arellano 165; Jorge Luis Garattone, argentino, nacido el 26/7/48, L. E. 4.751.021, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Ester Vrsalovich, hijo de Héctor Oscar Garattone y de Rosa Teresa D' Addario, domiciliado en Arellane s/n; Domingo Eyherabide, argentino, nacido el 28/3/25, comerciante, casado en primeras nupcias con Nelly Amanda Pazzaglia, hijo de Pedro Eyherabide y de María Luisa Echamendi, L. E. 4.710.117, domiciliado en Guido 373; y Oscar Miserendino, argentino, nacido el 30/12/33, L. E. 4.123.417, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Martha Esther Van Refelghem, hijo de Vicente Miserendino y de Raquel Pascual, domiciliado en Bolívar y Fitte, todos de San Antonio de Areco, Prov. de Bs. As. 2º) Fecha: Constituida el 15 de octubre de 1987, ante el Escribano de la Capital Mario G. Rebasa, al folio 652 del Registro 701 a su cargo. 3º) Razón Social: "LAO DE ARECO S. A.". 4º) Domicilio: Lavalle 166, 1º piso, oficina D, Cap. Fed. 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra venta, importación, exportación de semillas y productos agropecuarios y el acopio de cereales. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones y/o explotaciones frutícolas, cultivos forestales y de granja. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 6º) Capital: Doce mil australes totalmente suscriptos e integrados en un 25 %. 7º) Administración: Establecida por dos Directores titulares y dos directores suplentes. 8º) Actual Directorio: Presidente: Domingo Eyherabide. Vicepresidente: Adolfo Caracoche. Directores Suplentes: Oscar Miserendino y Jorge Luis Garattone. 9º) Organización de la representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de impedimento de aquél. 10º) Cierre del Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año.

El Directorio
Nº 44.325

VIAL CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 292, de fecha 30 de setiembre de 1987, pasada al folio 1205 del Registro de Contratos Públicos número 324, de Capital Federal, los señores Orlando Alberto Marano, argentino, nacido el 3 de enero de 1942, casado en primeras nupcias con Matilde Buscalia, contador público, hijo de Ricardo Marano y de Angela Di Sera, titular del Documento Nacional de Identidad número 4387593, domiciliado en la calle Llerena número 2848, Planta Baja, departamento 3, Capital Federal; Ricardo Miguel MARANO, argentino, nacido el 20 de enero de 1948, casado en primeras nupcias con Susana Carmen Morigi, Técnico en Automotores, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7611759, hijo de Ricardo Marano y de Angela Di Sera, domiciliado en la calle Llerena número 2848, Planta Baja, departamento 2, Capital Federal; y Daniel Osvaldo MORIGI, argentino, nacido el 19 de febrero de 1959, casado en primeras nupcias con Claudia Alejandra Possenti, Gasista, titular del Documento Nacional de Identidad número 13340299, domiciliado en la calle Triunvirato número 4588, Tropezón, Partido de Tres de Febrero, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, constituyen una Sociedad denominada "VIAL CASEROS S.A.", con domicilio legal en la calle Llerena número 2848, Planta Baja, departamento 3, Capital Federal. Su plazo de duración es noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) COMERCIAL: Mediante la compra venta de repuestos y accesorios para motores de automóviles, tractores y máquinas viales. 2º) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización, elaboración, producción, reparación, procesamiento de todos los productos que comercialice: así como también componentes, piezas y autopartes para motores de automóviles, tractores y máquinas viales. 3º) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la exportación, importación de productos, componentes, piezas, autopartes, materiales, instrumentos y/o servicios inherentes al objeto societario. 4º) REPRESENTACIONES: Mediante la obtención de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de compañías nacionales y/o extranjeras, relacionados con el desarrollo del giro societario. El Capital Social es de TRES MIL AUSTRALES (₳ 3.000), representado por tres mil acciones. Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. Directorio: Integrado por uno a diez titulares, mandato: dos ejercicios. Integrantes: Presidente: Ricardo Miguel Marano, Director Titular: Orlando Alberto Marano, y Director Suplente: Daniel Osvaldo Morigi.

La Escribana
Nº 44.340

ZIMAE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eugenio Carlos Maurenza, casado, argentino, comerciante, 51 años, LE 4176074, domiciliado en Florida 1, 11º piso, oficina 43 de Capital Federal; Liliana Inés Vanrell, casada, argentina, comerciante, 37 años, DNI Nº 6536974, domiciliada en Av. del Campo 1539 de Capital Federal; y Jorge Alberto Pezzini, casado, argentino, técnico químico, 38 años, DNI 7621337, domiciliado en Joaquín V. González 406, 5º piso, Dpto. "B" de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 127 de fecha 29 de mayo de 1987, pasada a folio 360 del Registro Notarial Nº 559 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Miguel J. Vadell. Denominación: ZIMAE S.A. Domicilio social: Florida 1, 11º piso, oficina 42 de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, producción, transformación, mezcla y fraccionamiento de productos químicos en general, aceites vegetales y minerales, tratamientos térmicos y sus derivados. COMERCIALES; Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de productos químicos elaborados o materias primas en estado natural, o transformados o combinadas y sus derivados, relacionadas con la actividad industrial adoptada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital se suscribe íntegramente en este acto en la siguiente proporción: Eugenio C. Maurenza 1.667 acciones equivalentes a 1.667 australes; Liliana I. Vanrell 1.667 acciones equivalentes a 1.667 australes y Jorge A. Pezzini 1.666 acciones de 1.666 australes. Del capital suscripto se integra en este acto el 25 % en dinero en efectivo o sea 1.250 australes. El remanente o sea el 75 % del capital suscripto, se integrará en dinero en efectivo dentro del término de ley. Administración: A cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el término de dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Eugenio C. Maurenza; Vicepresidente: Liliana I Vanrell; Director suplente: Jorge A. Pezzini. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Nº 44.348

MYTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Luis Jesús Salinetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/10/1923, DNI Nº 4320585, domiciliado en Sitio de Montevideo 53, piso 2º "C", Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; Claudio Alberto Morgavi, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/7/1953, DNI 10.929.606, domiciliado en Azcuénaga 1445, piso 5º "E", Capital, y José Luis Tabares, uruguayo, soltero, comerciante, DNI 92.190.265, domiciliado en Esmeralda 847, piso 6º, Capital, nacido el 20/1/1950. 2) "MYTAS S.A.". 3) Instrumento privado de fecha 4/6/1987. 4) Tomás A. Le Breton 5774 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: Taller de reparaciones de chapa y pintura en general de autos propios y de terceros, mecánica ligera, compraventa de autos usados, de accesorios y artículos afines. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 900. 8) y 9) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Luis Jesús Salinetti y Claudio Alberto Morgavi, en forma conjunta, por el término de un ejercicio. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 44.358

EL ARENAL DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber por un día el siguiente aviso: por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/3/86, protocolizada por escritura Nº 371 del 28/4/86 ante el escribano Gastón Eugenio Leroux, titular del Registro Nº 13 del Partido de San Fernando, con la asistencia unánime de los accionistas Oscar M. Cánepa y Ana María Demarco, tenedores de la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad que representan el capital social de ₳ 1.000 y con derecho a 1.000.000 de votos, se decidió por unanimidad aumentar el capital social a ₳ 225.000, emitiéndose, cuando el Directorio lo estime oportuno, 224.000 acciones ordinarias nominativas o al portador, con derecho a un voto cada una y con valor de ₳ 1 por acción. A su vez, se ha reformado el art. 4º del estatuto social que quedó redactado así: "El capital social se fija en la suma de ₳ 225.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas o al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550". Los accionista efectuaron expresa renuncia a su derecho de preferencia para la integración del nuevo capital social, aprobándose en consecuencia, por unanimidad, la capitalización de los saldos acreedores existentes en la cuenta de aportes irrevocables de la sociedad.

El Abogado
Nº 44.365

NEUMATICOS ELIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Mario Enrique Elías, argentino, 40 años, soltero, comerciante, L.E. 8.267.401, domiciliado en Warnes 692, Cap. Fed.; Graciela Marta García Maañon, argentina, 37 años, divorciada, comerciante, D. N. I. 12.079.634, domiciliada en Pasaje Milán 1773 de Cap. Fed.; Félix Nicolás Elbey, argentino, 58 años, casado, comerciante, D. N. I. 4.716.815, domiciliado en Cucha Cucha 35, piso 2º/8 Cap. Fed. y Clara Matranca de Elbey, argentina, 49 años, casada, comerciante, LC. 3.597.528, domiciliada en Cucha Cucha 35, piso 2º/8 Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 15/9/1987. 3) NEUMATICOS ELIAS S.A. 4) Warnes 909 de Capital Federal.- 5) Tiene por objeto I: a) compra, venta, importación, exportación, reparación y consignación de cubiertas de automotores de todo tipo, clase y marcas de fábrica, como asimismo de llantas y toda clase de accesorios relacionados con las ruedas de los automotores; b) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones y concesionaria de marcas, productos y mercaderías relacionados con el apartado anterior.- 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) El capital social es de ₳ 10.000.- y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción.- 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios.- Presidente: Mario Enrique Elías; Vicepresidente: Clara Matranca de Elbey; Director Suplente: Graciela Marta Maañon.- La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme artículo 284 Ley 19.550.- 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.- 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 44.367

CIA. AGRICOLA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. de Mayo 701, P. 20, Capital Federal. Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 14 de Agosto de 1987 se modificó el Artículo nº 1 de los Estatutos Sociales cuya nueva redacción es: "Artículo 1º: Con la denominación de Compañía Agrícola del Norte Sociedad Anónima funciona una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, que podrá ser modificado de conformidad con las disposiciones vigentes. Podrá establecer agencias o sucursales en el interior del país." 2) Que por la misma Asamblea y reunión de Directorio del 21 de Agosto de 1987 el Directorio de Compañía Agrícola del Norte S.A. ha quedado integrado por: Presidente: Dr. Alfonso Rodríguez de Paola; Vicepresidente: Sr. Horacio Pablo Benito; Directores Titulares: Sr. Luis Alvarez e Ing. Alejandro Giardino.

El Presidente
Nº 44.373

PANORAMA

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Av. de Mayo 701, piso 20, Capital Federal. Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30 de setiembre de 1987 se modificó el Artículo 2º de los Estatutos Sociales cuya nueva redacción es: "Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad se encuentra ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, que podrá ser modificado en conformidad con las disposiciones vigentes"; 2) Que por la misma Asamblea y reunión del Directorio del 1º de octubre de 1987 el Directorio de Panorama S. A. de Inversiones ha quedado integrado por: Presidente: Dr. Norberto Raúl Valotta; Vicepresidente: Dr. Jorge Luis Fernández; Directores titulares: Dr. Alfonso Rodríguez De Paola e Ing. Domingo Ariagno.

El Presidente
Nº 44.374

CELITON

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto modelo de la I. G. P. Resolución 3/79.- 1º) Celia Elisa Toniolo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/3/44 con L. C. Nº 4.828.752, domiciliada en Avda. Corrientes 4416, 4º "E", Capital y Don Mario Chejfec, argentino naturalizado, casado, contador Público Nacional, nacido el 23/10/22, con L. E. Nº 4.501.218, domiciliado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1730 5º "60" Capital. 2º) 21/8/87.- 3º) "CELITON S. A.".- 4º) calle Tte. Gral. J. D. Perón 1730 5º "62" Capital.- 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compraventa, representación, distribución, consignaciones y mandatos de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos y/o decorativos y joyas de fantasía.- Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este estatuto y leyes.- 6º) TRES MIL AUSTRALES.- 7º) Presidente: doña Celia Elisa Toniolo, Director Titular: Don Mario Chejfec y Director Suplente: doña Susana Núñez Fernández.- 8º) 30-09 de cada año.

Nº 44.375

DOTALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Con fecha 24 de Agosto de 1984, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 en su punto 8, procede a aumentar el capital social dentro del quintuplo art. 188 de la Ley 19.550, elevándolo a la suma de $a. 5.000.000.- mediante la emisión de 4.000.000.- de acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto v$a.N.1 — cada una, representativas de v$a. N.4.000.000.- 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria

número 7, de fecha 14 de agosto de 1985, procedió según punto 2do. a elevar su capital social a la suma de ₳ 25.000 (VEINTICINCO MIL AUSTRALES) mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 voto u$n ₳ 1 (UN AUSTRAL) cada una, representativas de U$N. 20.000. destinada en su totalidad a Capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742. Como consecuencia del aumento se modifican los artículos 4º y 9º que quedan así redactados: ARTICULO CUARTO: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonara el sellado de ley e inscribirse en los registros públicos pertinentes. Las acciones que se emitan en virtud de futuros aumentos de capital deberán ser suscriptos e integradas únicamente por los accionistas constituyentes de la Sociedad, sea en la proporción que corresponda a cada grupo conforme al respectivo derecho de preferencia, o bien, acreciendo cualquiera de ellos, si el restante resolviere desistir del ejercicio parcial o total de su derecho. A todos los efectos, serán consideradas acciones del Grupo "A" las suscriptas e integradas por Dotal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y acciones del grupo "B", las suscriptas e integradas por Industrias Textil Dragui Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. ARTICULO NOVENO: Los directores deberá presentar la siguiente garantía: Australes: Doscientos, cada uno de ellos en dinero efectivo, títulos del estado o acciones, que serán reintegradas al término de su mandato, una vez aprobada su gestión por la Asamblea. No podrá consistir la garantía indicada, en acciones de la Sociedad. 3) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 9, de fecha 2 de Setiembre de 1986, se resolvió: a) de acuerdo al punto 2do. fijar como nuevo capital social modificando al efecto el artículo cuarto del Estatuto, en la suma de ₳ 100.000.— (AUSTRALES CIEN MIL), representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal 1 austral por acción, e integrar el aumento, o sea la suma de ₳ 75.000 capitalizando saldos de revalúo Contable Ley 19.742, por ₳ 25.000.- y efectivizando el pago de un dividendo en acciones liberadas por ₳ 50.000.- también por unanimidad ser autoriza al Directorio a canjear las actuales acciones en circulación por nuevos títulos, de valores equivalente, representando acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 austral por acción. b) Que como consecuencia de la cesión de acciones, que uno de los accionista fundadores ha realizado días pasados desprendiéndose de la totalidad de su paquete accionario, han perdido vigencia las causales que motivaron, en oportunidad de la constitución de la sociedad normar la vida institucional de ésta, mediante un Estatuto que fehacientemente determinase la existencia de dos grupos societarios, y los respectivos mecanismos que reglaban sus atribuciones y derechos, como así también, las modalidades instrumentadas para la elección de los miembros del directorio y Sindicatura, estableciendo la rotación en la presidencia de un representante de cada una de las sociedades tenedoras de las acciones de la compañía; por lo que se resuelve reformar íntegramente el Estatuto Social vigente, cuyo nuevo texto queda así redactado: DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina DOTALTEX S.A Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la ley, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación y/o confección de alfombras elaboradas con fibras textiles, en especial destinadas al automotor, y de sus materiales componentes, derivados y conexos. COMERCIALES: Mediante la comercialización en el mercado interno y/o externo de los productos de referencia y afines, sean de propia producción o adquiridos a terceros. FINANCIERAS: Mediante aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos garantizados o no, con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL. ARTICULO CUARTO: El Capital Social, es de AUSTRALES CIEN MIL, representado por Cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos, y valor nominal de un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 cuya resolución deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el sellado de ley, e inscribirse en los registros públicos pertinentes. ARTICULO QUINTO: Podrán emitirse acciones al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme lo permitan las normas legales vigentes en la materia, al momento de la emisión. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Dto. Nº 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el art. 1º del Dto. Nº 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente, adjudicándose doble voto a quien presida las sesiones, en caso de empate. En la primera reunión ordinaria, luego de su elección, el Directorio, procederá a designar al Presidente y al Vicepresidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fijará anualmente los honorarios del Directorio al considerar el Balance del Ejercicio. ARTICULO NOVENO: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Australes 500 en dinero efectivo, títulos del estado o acciones que serán reintegradas al término de su mandato, una vez aprobada su gestión por la Asamblea. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la sociedad. ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta y en ausencia de éstos a dos directores conjuntamente, a quienes se haya otorgado previamente poder societario pertinente. FISCALIZACION. ARTICULO DECIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular electo por la Asamblea Ordinaria por un período de dos años debiendo designar, simultáneamente, un Síndico Suplente por igual lapso, para reemplazar a aquél en caso de ausencia, renuncia o impedimento. La Asamblea deberá fijar anualmente la remuneración del Síndico. ASAMBLEAS. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Toda Asamblea será citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 mediante publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación general en la República, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. ARTICULO DECIMO TERCERO: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. ARTICULO DECIMO CUARTO: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTICULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el treinta de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos: d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

La Autorizada
Nº 44.377

INVERSORA STEUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 118 de fecha 3 de julio de 1987. Accionistas: Luis Carlos de Narváez Steuer, colombiano, 27/2/951, divorciado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.642.902, domiciliado en Galileo 2464 octavo piso; Doris Steuer, argentina naturalizada, 14/3/928, divorciada, comerciante, L.C. Nº 6.733.711, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta 3080, noveno piso; Juanita Doris de Narváez Steuer, colombiana, 31/8/948, soltera, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.642.900, domiciliada en Gelly y Obes 2294, tercer piso, departamento G, y María Isabel de Narváez, argentina, 20/1/966, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 17.867.106, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta 3080, noveno piso; todos vecinos de esta ciudad. Se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Artículo Primero: La sociedad se denomina "INVERSORA STEUER S.A." y tiene su domicilio legal un jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Tercero: El objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores; adquirir activos y pasivos de otras entidades y toda clase de operaciones financieras y de inversión, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de tres mil australes y se hallan representadas en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. . . . . Artículo Octavo: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Carlos de Narváez Steuer. Vicepresidente: Doris Steuer. Directores: Juanita Doris de Narváez Steuer y María Isabel de Narváez. Fiscalización: Síndico Titular: Roberto José María Durrieu. Síndico Suplente: Sofía Olga Lis de Díaz. Sede Social: Ayacucho 1055, primer piso, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

La Apoderada
Nº 44.378

FLUMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de abril de 1986 se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y modificar el estatuto social, quedando así configurado: 1) Integrantes: Ernesto Carlos Robotti, 39 años, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Lib. San Martín 2730, Olivos, Prov. Bs. As., L. E. 8.263.784; Juan Carlos Robotti, 49 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Simón de Iriondo 680, San Fernando, Prov. Bs. As., L. E. 5.661.348; Carlos Alfredo Robotti, 51 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Colón 273, Tigre, Prov. Bs. As., LE. 5.602.719; Alberto Jorge Vaccarezza, 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Libertad 28, Tigre, Prov. Bs. As.; Eduardo Antonio Tenca, 38 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Paseo Victoria 860, Tigre, Prov. Bs. As., L. E. 8.259.443; Amelia Alicia Robotti de Cerino, 51 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Libertad 44, Tigre, Prov. Bs. As., L. C. 1.650.804. 2) Fecha instrumento modificación y aumento capital: 28 de agosto de 1986. 3) Denominación social: FLUMEN S. A. 4) Domicilio de la sociedad: Juncal nº 860, piso séptimo, dpto. F, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Minera: Extracción de arenas, piedras y canto rodado. Comercial: Compra, venta, elaboración, importación, exportación y transporte de arenas, piedras, canto rodado y otros materiales de construcción. Inmobiliaria: Construcción de edificios y compra, venta y arrendamiento de inmuebles. 6) Plazo duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 27 de febrero de 2068. 7) Capital social: El capital social es de ₳ 70.000 (Australes setenta mil) representado por 7.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 10, cada una valor nominal. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por la Asamblea ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley nº 19.550. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, a saber: Administración: a cargo de un directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Carlos Robotti; Vicepresidente: Juan Carlos Robotti; Directores titulares: Carlos Alfredo Robotti, Eduardo Antonio Tenca y Alberto Jorge Vaccarezza. La duración del mandato de los directores es de tres ejercicios. Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público Nacional Jorge José Morano; Síndico suplente: Contador Público Nacional Julio Néstor Pastorino. La duración del mandato de los síndicos es de tres ejercicios. 9) Representación legal de la sociedad: La representación legal la ejerce el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Contador
Nº 44.379

PETRO TECH

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Reforma de Estatuto: Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en forma unánime el día 28 de setiembre, de 1987, dispuso cambiar la fecha de cierre de sus ejercicios económicos del 31 de octubre al 31 de diciembre de cada año. A tales efectos resolvió por unanimidad modificar el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales, sustituyendo su actual redacción por el texto siguiente: "Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para la Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; y c) a dividendo de acciones o a fondos de reserva facultativas o de previsión o al destino que determine la Asamblea". También se dispuso por unanimidad el cierre de un ejercicio económico y fiscal y la confección de un balance general por un período irregular que se iniciará el 1º de noviembre de 1987 y terminará el 31 de diciembre de 1987 (o sea de dos meses). Y en lo sucesivo los estados contables se verificarán conforme al aprobado artículo décimo primero aquí transcripto.

El Directorio
Nº 44.384

LAS CHINITAS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por Escritura de fecha 4/5/1987 al folio 447 del Registro 142 de Cap. Fed. se constituyó la Sociedad LAS CHINITAS S. A. AGROPECUARIA. Socios: Lucía Rosa Gemma, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/1/1928, D. N. I. 2.246.177, domiciliada en Guido 2480, 1º Piso, Dpto. C. Cap. Fed.; Julio Alberto Nóbrega, argentino, casado, abogado, nacido el 4/4/1953, D. N. I. 10.652.195, domiciliado en San Martín 154, Villa María, Córdoba, y Alejandra María Nóbrega de Fernández Núñez, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/9/1955, D. N. I. 11.785. 767, domiciliada en Montevideo 1759, 4º Piso, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. b) Industriales: por la industrialización primaria de productos agropecuarios y la explotación de tambos. c) Comerciales: por la compraventa, importación y explotación de los productos referidos en los incisos a y b. Capital Social: Australes tres mil. Cierre del Ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Guido 2480, Capital. Directorio: Presidente: Lucía Rosa Gemma, Director Titular: Julio Alberto Nóbrega y Directora Suplente: Alejandra María Nóbrega de Fernández Núñez.

La Directora Suplente
Nº 44.436

PERTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 2/10/87 ante Reg. 200 de Cap. Socios: Miguel Angel Dorna, argentino, casado, abogado, de 36 años, DNI. 10.266.809, domicilio Melincué 3665, Cap.; Artemio Luis Girardi, argentino, casado, ingeniero, domicilio Güemes 743, Acassuso, Pcia. Bs. As., LE. 4.582.662, de 46 años y Guillermo Mario Lovegrove, argentino, casado, químico, de 65 años, domicilio La Pampa Nº 1730, piso 14º, Cap., CI. 2.193.154. Denominación: "PERTRANS S. A." Domicilio: Jurisdicción de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte de carga en general, de mercaderías y su distribución y gestión de cobranza. También podrá realizar transporte y distribución de correspondencia y/o documentación previa obtención de los permisos correspondientes por parte de la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: ₳ 10.000. Dirección y administración: a cargo de un Directorio con 1 a 5 miembros, designados por la Asamblea por 3 ejercicios, debiendo aquélla designar además suplentes en igual o menor número que reemplazan a los primeros en el orden de su elección. El Directorio elige un Presidente y un Vice., sesiona con mayoría absoluta de titulares y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. Representación legal: a cargo indistinto del Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de ella (art. 284 ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Directorio: se designa presidente a Miguel Angel Dorna. Vicepresidente a Artemio Luis Girardi y Director Suplente a Guillermo Mario Lovegrove. Fijación de sede: conforme Res. IGJ 6/80 los socios la fijan en Carlos Pellegrini 1363, 3º piso, Capital.

La Escribana
Nº 44.468

"COMLAT"

SOCIEDAD ANONIMA

"COMLAT" S.A. comunica que por asamblea general extraordinaria del 5/6/1987 pasada a escritura pública Nº 334 del 30/7/1987, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 25.000, siendo dicho aumento de ₳ 24.900. Se fija el domicilio social en la calle Junín 325 piso 6º "B" Cap. Fed. Cuarto: El capital social es de Australes veinticinco mil (₳ 25.000) representado por 24.900 acciones de ₳ 1 valor nominal c/u y 10.000 acciones de valor nominal ₳ 0,010 valor nominal.

El Gestor
Nº 44.471

"EQUIPET S.A."

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 250 del 24.09.1987, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, titular del reg. Nº 55 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Teodoro Vilardebó 2392, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Juan Carlos Nicosia, argentino, casado, empresario, nacido el 24 de Febrero de 1946, con D.N.I. Nº 4.540.395, domiciliado en Bustamante 1777, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Juan José Galcerán, argentino, casado, empresario, nacido el 10.09.1944, con D.N.I. Nº 4.440.278, domiciliado en Aberastain 3253, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. y Norberto José Chingotto, argentino, casado, empresario, nacido el 12.08.1939, con L.E. Nº 4.885.313, domiciliado en Gascón 380 Banfield, Pcia. de Bs. As. Denominación: "EQUIPET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. La explotación y/o consesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir, acondicionar y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, grupos electrógenos, grupos de fuerza, grupo motobomba, torres de iluminación, herramientas, piezas, repuestos accesorios aplicables a la actividad industrial y el estampado, planchado, rayado,moldeado, doblado y trefilación de alambres, barras, cintas, caños y chapas. Constructoras: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virutd de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícola-ganaderos, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estauto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Será ejercida por dos directores cualesquiera conjuntamente. Se considera al Presidente y al Vicepresidente como un director. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Directorio Presidente: Juan Carlos Nicosia; Vicepresidente: Juan José Galcerán; Director titular: Norberto José Chingotto; Director suplente: Ana María Vide.

El Presidente
Nº 44.472

MARCELO TINELLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por escritura del 6/4/1987. Accionistas: Marcelo Hugo Tinelli, nacido 1/4/1960, DNI 13.214.623, casado, domicilio: Av. del Libertador 1080, 8º "A", Cap.; Oscar Amadeo Canteros, nacido 28/11/1955, DNI Nº 11.755.683, casado, domicilio: Juan B. Justo 5155, 7º "C", Cap.; Jorge Alfredo de Tommaso, nacido 8/10/1948, LE Nº 5.098.357, divorciado, domicilio: Gallo 1645, 7º "31", Cap.; Alicia Isabel Granatta, nacida 8/4/1945, DNI Nº 5.203.351, divorciada, domicilio: Gallo 1645, 7º "31", Cap.; Héctor Ricardo Granatta, nacido 17/2/1940, LE Nº 4.305.695, casado, domicilio: Cuenca 1311, 1º "A", Cap.; Lucía Silvana Tiraborelli, nacida 23/1/1955, DNI Nº 11.564.555, casada, domicilio: Godoy Cruz 74, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Alberto Jorge Silveira, nacido 16/3/1941, LE Nº 4.580.319, divorciado, domicilio: Constitución 3469, Victoria. Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. Denominación: MARCELO TINELLI Y ASOCIADOS S.A. Duración: 99 años contados desde inscripción R. P. de C. Objeto: La prestación de servicios de agencia de publicidad a medios y anunciantes; realizados por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros, proveyendo creatividad y comercialización de realizaciones publicitarias, artísticas y/o periodísticas para radio, televisión, medios gráficos o de cualquier naturaleza, realizados en vivo o grabados en cualquier medio técnico audio visual. Podrá proyectar, construir y fabricar modelos, maquetas, stands, afiches, arte, cliches, originales, fotografía, pegotes, displays, carteles, grabación de discos, producir y/o realizar jingles, películas de largo o cortometraje, todo tipo de programas de televisión o radio, diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones además de todo lo necesario para completar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma para lo cual queda ampliamente facultado. Asimismo podrá prestar asesoramiento técnico y profesional con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodísticos y/o técnicos, la compraventa de espacios publicitarios, de bienes muebles e inmuebles, el alquiler, venta o leasing de equipos técnicos y la organización y/ o realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentaciones de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con la actividad principal. Capital: ₳ 3.000. Balance: Al 31/12/ de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Hugo Tinelli; Vicepresidente: Héctor Ricardo Granatta; Directores: Oscar Amadeo Canteros, Alicia Isabel Granatta, Jorge de Tommaso, Silvana Tiraborelli y Alberto Jorge Silveira; Director suplente: María Silvana Riraborelli. Domicilio: Rodríguez Peña 94, piso 1º Cap.

El Autorizado
Nº 44.479

PROMOVENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: por escritura del 7/10/87 ante Reg. 200 de Capital Federal se protocolizó la reforma aprobada por Asamblea del 25/9/87 que resolvió reformar el art. 1º del estatuto haciendo constar sólo la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires como domicilio. El Directorio, en sesión de igual fecha fijó la nueva sede en Amenábar 1002, Capital Federal.

La Escribana
Nº 44.469

KUKY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 28/4/1986 se amplió el capital social de ₳ 0,50 a ₳ 10.000.-, mediante la correspondiente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.- y de 5 votos cada una, destinadas a la capitalización del saldo del revalúo contable Ley 19.742. Además se prescindió de la sindicatura y en razón de todo ello se reformaron los Arts. 4º, 5º, 8º, 11º y 16º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 44.480

ELECTRO AGUIRRE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23/9/88. Socios: Susana de Luján Gómez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/8/1956 DNI. 12.528.627, domiciliada en 11 de Septiembre 2260 piso 3º "A" Capital y Alberto Silvestre Docampo, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/2/1935, LE. 4.145.773, domiciliado en Benito Pérez Galdós 9671 Tres de Febrero, Pcia. de Bs.As. Denominación: "ELECTRO AGUIRRE S.A." Domicilio Social: Aguirre 544 Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comercial e Industrial: mediante la compraventa, fabricación, fraccionamiento, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos de toda clase de artefactos de iluminación y electrodomésticos; productos eléctricos y de iluminación. Realización de instalaciones eléctricas en obras civiles e industriales para empresas nacionales y/o extranjeras en todo el país. Proyección y ejecución de instalaciones electrónicas, eléctricas y/o electromecánicas, reparación y mantenimiento de aparatos y/o instalaciones; asesoramiento integral y confección de planos de instalaciones eléctricas, electrónicas y/o electromecánicas b) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Las actividades relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. Capital Social: Australes Diez Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de Septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Susana de Luján Gómez, Director Suplente: Alberto Sivestre Docampo.

El Gestor
Nº 44.484

MARROQUINERIA I.S.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10/8/1987. Socios: Raquel Vivian Smaevich de Iskandarani, argentina, nacida el 26/10/1943, casada, LC. 4.703.245, comerciante, Roberto Nisim Iskandarani, argentino, nacido el 2/12/1937, casado, LE. 5.210.029, comerciante; Elías Daniel Iskandarani, argentino, nacido el 26/11/1966, soltero, C.I.P.F. 10.062.487, comerciante; Marcos Adrián Iskandarani, argentino, nacido el 25/5/1968, soltero, comerciante, C.I.P.F. 10.624.539; Ignacio Sergio Iskandarani, argentino, nacido el 25/5/1968, C.I.P.F. 10.624.540, comerciante, soltero y Ariel Alejandro Iskandarani, argentino, nacido el 26/4/1969, soltero, comerciante, DNI. 20.891.743, los cuatro últimos emancipados civilmente y todos domiciliados en Avda. del libertador 2846 Capital Federal. Denominación: "MARROQUINERIA I. S. K. SOCIEDAD ANONIMA". Denominación Social: Alsina 1441 piso 5º of. 503 Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Asimismo mediante la fabricación de juguetes, lápices y otros artículos para oficina y artistas, bijouterie, artículos de novedad, regalos, adornos y souvenirs, paragüas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, flores artificiales, productos de cerámica para uso doméstico y artístico. Capital Social: Australes Veinticinco Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Raquel Vivian Smaevich, Vicepresidente Roberto Nisim Iskandarani, Directores Titulares: Elías Daniel Iskandarani, Marcos Adrián Iskandarani e Ignacio Sergio Iskandarani, Director Suplente: Ariel Alejandro Iskandarani.

El Gestor
Nº 44.486

LARZABAL-LUGONES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24/8/1987. Socios: José Miguel Larzabal, argentino, soltero, de 42 años, empresario, C.I.P.F. 4.488.175, domiciliado en Berutti 3553 piso 15 dep. B Capital

Federal, Juan Marcelo Lugones, argentino, divorciado, de 42 años, empresario, LE. 4.451.440, domiciliado en Pueyrredón 1975 piso 6º dep. "B" Capital Federal y Juan Carlos Martínez Casas, argentino, casado, de 40 años, empleado, C.I.P.F. 5.689.447, domiciliado en Gustavo Flauver 1197 Bella Vista, Pcia. Bs. As. Denominación: "LARZABAL LUGONES PRODUCCIONES S.A." Domicilio Social: Suipacha 207 piso 3º of. 301 Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: el ejercicio de estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización, atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, relacionados con la prestación de servicios de publicidad y propaganda, los que de corresponder, serán realizados y/o suministrados por profesionales con título habilitante. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: José Miguel Larzabal, Vicepresidente: Juan Marcelo Lugones, Director: Juan Carlos Martínez Casas, Síndico Titular: Ricardo Horacio Canudas, Síndico Suplente: María Beatriz Propato.-

El Gestor
Nº 44.488

FRIOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2/9/1987. Socios: Jorge Coudsi, argentino, nacido el 30/8/1939, divorciado, transportista, LE. 4.298.094, domiciliado en Canning 124 piso 2º "D" Capital y Rubén Perandones, argentino, nacido el 11/12/1952, divorciado, chapista, LE. 10.330.792, domiciliado en Magallanes 518 Llavallol, Pcia. de Bs. As. Denominación: "FRIOSUD SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: San Nicolás 50 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) La explotación de hoteles de pasajeros y familiares, incluidos todos los servicios conexos de la industria hotelera; b) La explotación de estaciones de servicios para automotores, incluyendo mantenimiento de los mismos, así como reparaciones menores, y también la venta de combustibles y repuestos y accesorios; c) Transportadora, ya sea por medios terrestres, aéreos o marítimos, mediante la utilización de equipos propios o de terceros. d) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Coudsi, Director Suplente: Rubén Perandones.

El Gestor
Nº 44.493

AVICOLA CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 6/10/1986 se actualizó en Australes el valor nominal de las acciones, que se dispuso fueran ordinarias nominativas no endosables; se amplió el capital social de ₳ 0.238 a ₳ 90.000.-, mediante emisión de 89.999,762 acciones de 1 voto, integradas mediante capitalización del saldo del revalúo contable Ley 19.742; se prescindió de la sindicatura; y en razón de todo ello se adecuó el Estatuto conforme a este resumen: Denominación: AVICOLA CAÑUELAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL. Duración: 99 años contados desde el 14/3/1967. Objeto: 1º) Compra, venta, fraccionamiento, comercialización, industrialización, elaboración, distribución, depósito, consignación, almacenaje, transporte, exportación e importación y realización de toda clase de negociación de productos de todo tipo, elaborados o semielaborados o sin elaborar, de cualquier naturaleza que fueren, destinados a la avicultura en general y crianza de aves, pudiendo realizar toda clase de negocios relativos a la avicultura en general. 2º) Crianza, producción, industrialización, comercialización de gallinas, pollos y huevos destinados al consumo, así como todo lo relacionado con ello en sus distintas etapas, previas, durante y posteriores a su nacimiento y desarrollo, pudiendo instalar todo lo necesario para el más eficaz cumplimiento de su industrialización, inclusive pudiendo proceder a la instalación de incubadoras, criaderos, peladeros y frigoríficos. 3º) Instalar establecimientos industriales y/o comerciales dentro del territorio del país y/o en el extranjero que hagan a su objeto social. 4º) Importar huevos y/o aves de pedigree; realizar estudios genéticos y establecer la organización necesaria para la producción de líneas de alto pedigree, incubar, criar, engordar, comprar y vender toda clase de animales que interesen al objeto social. 5º) Importar y exportar toda clase de bienes relacionados con el giro de los negocios sociales. 6º) Realizar transacciones comerciales de todo tipo con medicamentos destinados a la veterinaria en general y a la veterinaria avícola en particular; comprar, vender y/o producir directa o indirectamente cualquier clase de alimentos en y para la avicultura o ganadería en general. 7º) Importar y exportar materias primas y herramientas que requiriesen los establecimientos propios o para su posterior comercialización, relacionados con la actividad social. 8º) Prestar servicios de orden técnico-avícola ampliamente, pudiendo contratar esos servicios a beneficios de terceros, empelando técnicas nacionales o extranjeras. 9º) Explotar establecimientos rurales, agrícolo ganaderos, procediendo a la instalación de todos los elementos necesarios para ello. 10º) Instalar laboratorios destinados a la investigación avícola, prestando servicios onerosos o gratuitos relacionados con todo lo referente a la promoción y sanidad de la avicultura, pudiendo asociarse con otras instituciones públicas o privadas en la forma que el Directorio lo resuelva. 11º) Ejecutar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: ₳ 90.000.- Administración: Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por dos años. Representación Legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. Balance: Al 30/9/de cada año. Domicilio: Avda. Corrientes 1296, 6º p. "66", Capital.

El Autorizado
Nº 44.494

INDUMENTARIA PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20/8/1987. Socios: Jorge Eduardo García, argentino, nacido el 18/6/1956, casado, comerciante, DNI. 12.012.585, domiciliado en Condarco 4658 piso 2º dep. "5" Cap. y Víctor Mario Ibarra, argentino, nacido el 22/2/1963, casado, comerciante, DNI. 16.090.283, domiciliado en Linneo 1905 piso 1º dep. "2" Cap. Denominación: "IINDUMENTARIA PACIFICO S.A.". Domicilio Social: Avda. Santa Fe 4802 Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse a la confección, distribución, comercialización, importación y exportación de indumentaria masculina, femenina y accesorios de la moda de vestir. Capital Social: Australes Diez Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno o cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo García, Vicepresidente: Víctor Mario Ibarra, Director Suplente: Alicia Adriana Vinet de García.

El Gestor
Nº 44.495

DINERS CLUB DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE TURISMO

Por asamblea Extraordinaria únanime del 30.9.87 se resolvió 1º) aumentar el capital social de ₳ 26.450 a ₳ 1.000.000; 2º) Emitir 973.550 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción; 3º) Modificar los artículos 2º, 3º, 9º y 10º apartado a) los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 2º: la sociedad tiene por objeto administrar las cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos y en general, la realización de actividades conexas por cuenta y orden de los beneficiarios del sistema Diners, tales como la promoción, compraventa, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y servicios, el desempeño de representaciones, comisiones y mandatos. Ejercer administraciones, representaciones, comisiones y mandatos por cuenta de terceros en relación a negocios, capitales y empresas en general, en las condiciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes, pudiendo designar agentes o subagentes. Realizar el comercio de agencia de viajes, promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y colectivas, utilizando medios de transporte propios o ajenos, y en general en todos los negocios derivados del ramo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 3º: El capital social se fija en la suma de un millón de australes (₳ 1.000.000) representado por acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública salvo que la asamblea dispusiese hacerlo por instrumento privado. Asimismo la sociedad podrá en el marco de la Resolución General Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores o de cualquier otra norma legal aplicable, presente o futura, emitir obligaciones negociables, debentures, acciones y cualquier otro valor mobiliario. Para ello la sociedad podrá efectuar oferta pública y cotizar en Bolsa previa autorización de las autoridades que correspondan. Tanto la Asamblea como el Directorio podrán decidir indistintamente la emisión y determinar el objeto y condiciones de emisión de las obligaciones negociables, debentures, acciones y otros valores mobiliarios que podrán instrumentarse en títulos, en certificados globales o en forma escritural. Artículo 9º: La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al presidente del directorio; al o a los vicepresidentes individualmente o al director que el directorio designe conforme al artículo 10 inc. a). Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Corresponderá especialmente al Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, indistintamente, por intermedio del presidente; del o de los vicepresidentes individualmente o del director que el Directorio designe, sin perjuicio de lo establecido en el inciso g) del presente artículo.

El Apoderado
Nº 44.508

MAYALGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación: MAYALGO SOCIEDAD ANONIMA. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años desde el 10 de diciembre de 1962, fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. 4) Objeto: Comerciales: compra venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación y consignación de mercaderías relacionadas con el rubro de la tapicería en general ya sea de las materias primas o de productos elaborados en general o semi elaborados; representaciones y agencias en cualquier punto del país y/o el extranjero. Industriales: fabricación de artículos de tapicería, tejidos, telas, alfombras y demás accesorios y afines relacionados con lo indicado más arriba. Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 5) Capital: 20.000 australes. 6) Administración: Directorio de 3 a 9 miembros por 3 años. La sociedad presciede de sindicatura debiendo nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares. 7) Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso de auscencia, muerte o impedimento. 8) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 44.510

TEJILESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30 de abril de 1986 protocolizada con fecha 16 de junio de 1987 ante el registro 13 de Capital Federal, se decidio aumentar el Capital a la suma de ₳ 6.000 (seis mil australes), reformandose los artículos 4º, 9º y 12º, quedando el art. 9 redactado de la siguiente manera: Art. 9º: La sociedad prescinde de sindicatura debiéndose nombrar director suplente.

El Directorio
Nº 44.512

INMOBILIARIA TORREBLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número cuatrocientos cincuenta y uno; del veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete; se protocolizó el Acta Nº 16, de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1987; en la cual fue aumentado el Capital Social de siete mil novecientos cincuenta y tres australes con cuarenta centavos a la cantidad de cuarenta y tres mil trescientos treinta y seis australes; y fueron emitidas tres mil quinientas treinta y ocho millones doscientas sesenta mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 0,00001 valor nominal y derecho a un voto cada una, las que gozarán de dividendos a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y siete.- Las acciones emitidas tendrán una prima de emisión de ₳ 13.192.404,89.-, importe que formará una "Reserva Especial Prima de Emisión".- Y reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: " Artículo cuatro: El capital social es de ₳ 43.336.-, representado por 4.333.600.000.- acciones de ₳ 0,00001 valor nominal, cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y modificatorias.- La decisión de la Asamblea se elevará a escritura pública, se inscribirá, se publicará y se comunicará a la Inspección General de Justicia.

El Autorizado
Nº 44.520

MEDICAL LAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Baltasar Babio Pérez, 17-6-1947, soltero, español, ingeniero químico, Belgrano 1885, 3º p, "11", Cap. Fed., CI. 4.534.099 y Lucía Margarita RIESZ, 14-9-1953, casada, arg. empresaria, calle 13, Nº 1555, City Bell, Pcia. Bs. As. ., DNI. 11.277.103. 2) Escritura del 28-9-1987. 3) "MEDICAL LAB S.A.". 4) Avda. Belgrano 1855, 3º p, "11", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Industriales: elaboración, fabricación y transformación de materiales, aparatos y equipos científicos, eléctricos, electrónicos, sus repuestos e implementos, prótesis, suturas y elementos aplicables a actividades médicas, paramédicas y de investigaciones científicas. Comerciales: compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución de equipos, aparatos, prótesis, suturas y elementos de cualquier tipo aplicables a actividades médicas, paramédicas y de investigaciones científicas. Explotación de patentes y marcas conexas con los aspectos expresados. 5) ₳ 20.000 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, v₳n 10 y 1 voto c/u. 8) A cargo Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Baltasar Babio Pérez; Directora Suplente: Lucía Margarita Riesz. La sociedad Preescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 44.521

MELNYK

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura pública Nº 292 del 30 de Septiembre de 1987 pasada ante la Escribana Raquel N. Gerscovich de Ludmer se protocolizó el aumento de capital y modificación de estatutos de MELNYK SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 1986, en forma únanime, según se detalla a continuación: "Acta de asamblea Nº 27. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 1986 se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Sres. accionistas de "MELNYK" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" cuya nomina consta en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas al folio 19 en el domicilio social de Fraga 1.565. Siendo las 17 horas, el Sr. Presidente da por iniciado este acto manifestando que se hallan presentes 3 accionistas todos por sí, que representan el 100 % del capital social. Asimismo informa que no se han efectuado las publicaciones en el Boletín Oficial, habiéndose reemplazado las mismas por comunicaciones a todos los accionistas, celebrándose la presente asamblea en forma únanime. Puesto a consideración de los Sres. accionistas el 1er. punto del Orden del día que literalmente dice:

"Aumento del Capital Social" el Sr. Basilio Melnyk manifiesta que dado lo exiguo del actual capital social de $ 2.510.000 Ley 18.188 (hoy ₳ 0,25) es conveniente realizar un aumento del mismo. Para ello el Directorio propone se capitalicen ₳ 29.999,75 existentes en la cuenta saldo Ley 19.742 y el saldo que arroja la cuenta acreedores especiales ₳ 113.084,00, lo que arroja un aumento total de ₳ 143.083,75. Por lo tanto el nuevo capital social escendería a la suma de ₳ 143.084,00 cifra esta que refleja más acertadamente la realidad. Luego de una amplia consideración se apueba el punto por unanimidad. En relación al 2do. punto del Orden del día que literalmente dice: "Modificación de los Estatutos Sociales", la Srta. Silvia S. de Melnyk manifiesta que es necesario modificar el art. 3º de los Estatutos Sociales, teniendo en cuanta el aumento de capital aprobado recientemente. ₳ tal efecto propone el siguiente texto: " Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de ₳ 143.084,00 (ciento cuarenta y tres mil ochenta y cuatro australes) representado por 134.084 acciones nominativas no endosables de ₳ 1,00 (un austral) cada una de valor nominal". Luego de una amplia consideración el punto es aprobado por unanimidad. Puesto a consideración de los Sres. accionistas el 3er. punto del Orden del día que literalmente dice: "Emisión de acciones" El Sr. Basilio Melnyk propone delegar en el Directorio la emisión de acciones luego que la Inspección General de justicia apruebe el aumento de capital que se considera en la presente asamblea. La moción es sometida a votación y aprobada por unanimidad. La Sra. Julia P. de Melnik considera conveniente dejar expresamente establecido la forma en que se compone el nuevo capital. La moción se aprueba por unanimidad y a continuación se expresan las cifras de las suscripciones de cada accionista: El Sr. Basilio Melnyk: 131.117, acciones de ₳ 1,00 cada una que totalizan ₳ 131.117,00 (₳ 103.800,00 provienen de la cuenta acreedores especiales y ₳ 27.536,76 del saldo Ley 19.742); Sra. Julia P. de Melnyk 5869 acciones de ₳ 1,00 cada una que totalizan ₳ 5.869,00 (₳ 4.636,00 provienen de la cuenta acreedores especiales y ₳ 1.223,00 de saldo Ley 19.742) y Srta. Silvia S. Melnyk 5.878 acciones de ₳ 1,00 cada una que totalizan ₳ 5.878,00 (4.648 provienen de acreedores especiales y ₳ 1.229,99 de Saldo Ley 19.742). A continuación toma la palabra la Srta. Silvia S. Melnyk quien propone se autorice expresamente al Presidente Sr. Basilio Melnyk para que en representación de la sociedad proceda a elevar a Escritura pública el aumento de capital recientemente aprobado, y realice gestiones necesarias para su registro en la Inspección General de Justicia. La moción es aprobada por unanimidad. En relación con el 4to. punto del Orden del día que literalmente dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta" la Sra. Julia P. de Melnyk propone para ese fin al Sr. Basilio Melnyk y a la Srta. Silvia S. Melnyk. La moción es aprobada por unanimidad. Se deja expresa constancia que no asistió el Inspector General de Justicia, y que las acciones a emitir serán ordinarias. Sin más asuntos que considerar y siendo las 19 horas se da por finalizada la sesión previa redacción de la presente acta, la que leída es aprobada por unanimidad".

Nº 44.528

DORYNEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 62 años, comerciante, DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 61 años, LE 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. 2) 11/9/87. 3) DORYNEL S. A.. 4) Gustavo Riccio 152, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico deportivo y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 44.540

BELTANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que BELTANIA S.A. por acta de Asamblea del 15/9/87 y escritura del 8/10/87 reformó el artículo 3º que dirá: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.

El Escribano
Nº 44.543

BERWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "BERWIN S.A.", por acta de Asamblea del 15/9/87 y escritura del 8/10/87 reformó el artículo 3º que dirá: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.

El Escribano
Nº 44.544

ITALGENCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Adolfo Morán, argentino, casado, arquitecto, de 35 años, DNI 10.251.782, domiciliado en Quintana 483, 3º, Capital y Osvaldo Idelfonso Villanueva, argentino, casado, ingeniero civil, de 37 años, DNI 8.116.063, domiciliado en Bolivia 370, Villa María, Provincia de Córdoba. 2) 8/10/87. 3) ITALGENCO ARGENTINA S.A.. 4) Florida 537, 3º Of. 515, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de actividad constructora inmobiliaria. Dentro de tal objeto la sociedad puede: 1) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al diseño, fabricación, construcción, representación, consignación, importación, exportación, locación, utilización y/o cualquier otra operación comercial, industrial y/o financiera relacionada con la explotación, industrialización y comercialización de obras, materiales y sistemas ferroviarios y actividades vinculadas y vinculantes, sean estos aplicados a proyectos de transportes masivos de cargas y/o pasajeros, elevados, subterráneos o de superficie sobre tierra o agua. 2) Realizar toda clase de estudios y/o proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura, sean éstas encargadas por entes oficiales, privados, mixtos y tengan como destino afectación individual o colectiva. 3) Subdividir, fraccionar, lotear, colonizar, urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales pudiendo permutarlos, gravarlos, arrendarlos, venderlos, comprarlos y en general hacer con ellos objeto de todo tipo de contratos, negociaciones u operaciones comerciales. 4) Importación y exportación de todo aquello a fin al objeto social. 5) La Sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, efectuar las siguientes actividades: Financieras: Dar y tomar dinero prestado, aceptando o dando garantías, a/o personas jurídicas y de entidades financieras privadas y oficiales, extranjeras o nacionales, provinciales o municipales. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: José Adolfo Morán. Director Suplente: Osvaldo Idelfonso Villanueva. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 44.545

GALIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, LE 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, LC 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2) 10/9/87. 3) GALIMIA S.A.. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comerciales e Industriales: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria; Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícola, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1. y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 44.546

ADRESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma de Estatutos Sociales: Que por escritura de fecha 20/5/1987, bajo el Nº 64, pasada ante el escribano Arturo A. Riat, al folio 213 del Registro 739 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/3/1987, por la cual los señores accionistas de "ADRESCO SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron adecuar a la moneda Vigente el capital social y prescindir de al sindicatura, adecuando a tal decisión los estatutos sociales, aprobando un texto ordenado de los mismos y designando un director suplente, conforme lo disponen las normas en vigor para las sociedades sin sindicatura, reformando en consecuencia los arts. 4º, 8º y 9º de los mismos, los que quedaron redactados en la forma siguiente: Cuarto: El capital social es de Cincuenta australes y se presenta en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200.- (Doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo noveno del decreto ley nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Escribano
Nº 44.548

GUINDALS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino,casado, de 62 años, comerciante, DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, CI 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 18/9/87. 3) GUINDALS S.A.. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de campos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 austral de 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 44.557

TIDDY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 62 años, DNI 3.252.188 domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, CI 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 21/9/87. 3) TIDDY S.A.. 4) José A.

Terry 390, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos de cosmética y perfumería y envases plásticos, acrílicos y de papel, cartón y cartulina. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industrial, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorice las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/año.

El Escribano
Nº 44.558

BREGANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, LE 4.508.261, domiciliado en Julián Alvárez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires y María Elena Roffo, argentino, soltera, comerciante, de 58 años, LC 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2) 11/9/87. 3) BREGANT S.A. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria; Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos de ₳ 1.- c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 44.559

FLINT HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5/10/87 protocolizada el 6/10/87 al Fº 155 del Reg. Nº 1096 de Cap. Fed. se resolvió dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por Asamblea del 22/5/80, que fuera elevado a escritura pública Nº 364 pasada el 29/7/80 al Fº 852 del Registro Nº 1004 de Capital Federal del Escribano Solanet y ratificar el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 22/8/86 que fue protocolizado por escritura Nº 40 pasada el 6/10/86 al Fº 128 del Registro Nº 1096 de Capital Federal y su correspondiente emisión de acciones efectuada por escritura Nº 43 pasada al Fº 138 de igual Registro con fecha 10/11/86 que protocolizó el Acta de Directorio Nº 35 de fecha 22/10/86 que dispuso de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 22/10/86 la emisión de 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1.- cada acción, con derecho a un voto, proveniente de la cuenta ajuste de capital por la suma de ₳ 22.999,98 y canjear los títulos los representativos del anterior capital accionario de ₳ 0,02 por nuevos títulos de las 30.000 acciones emitidas, habiéndose efectuado una modificación integral del estatuto social, que se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección de Justicia.

La Autorizada
Nº 44.562

PINOS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de Febrero de 1987, se resuelve modificar el artículo 1º del Estatuto Social, con el objeto de proceder al cambio de domicilio de la Sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Pinos Verdes S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Dastugue esquina O'Brien sin número, localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno".

El Escribano
Nº 44.567

NATRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 1/86, Anexo I. Socios: Mario Hugo Azulay, casado, argentino, L.E. 4.309.126, 46 años, domiciliado en Suipacha 1354, Piso 8º, Capital, Contador Público Nacional y Pablo Daniel Matossian, casado, L.E. 8.261.762, 39 años, domiciliado en Thames 121, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, argentino, Contador Público Nacional. Fecha del Instrumento: Escritura Pública Nº 77 del 29/4/1987, y complementaria Nº 143 del 23/7/1987, pasadas ante el Registro de Capital Federal Nº 1036 a cargo del Escribano C. M. Velarde. Denominación: "NATRUM SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Suipacha 1380, Piso 1º Capital Federal. Objeto: Comercial e industrial: compra-venta, importación, exportación, permuta, consignación y en general, la comercialización de cualquiera de sus etapas y formas, de autopartes, accesorios, repuestos para la industria automotriz, herramientas, automotores, camiones, remolques y máquinas de todo tipo, inclusive viables, motores, lanchas y cruceros. Industrialización en cualquiera de sus fases de los productos indicados precedentemente. Capital: Cinco mil australes. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. El capital se suscribe e integra así Mario Hugo Azulay 2500 acciones ₳ 625 y Pablo Daniel Matossian 2500 acciones ₳ 625, 25 % en efectivo. El saldo se integrará dentro de los plazos legales. Directorio: a) Presidente: Mario Hugo Azulay; Vicepresidente: Pablo Daniel Matossian; Directora Titular, Lila María Mercedes Trabazzo; Síndico Titular: Elías Edgardo Varela, argentino, casado, de 42 años, D.N.I. Nº 4.518.431, contador público, con domicilio en Cerrito 1320, Piso Octavo, Depto. "C", Capital Federal. Síndico Suplente: Jorge Eliseo López, argentino, casado, de 42 años, L.E. Nº 4.607.051, contador público, domiciliado en Cerrito 1320, Piso octavo, Depto. "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 44.573

PRAEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3/8/87 se constituyó la sociedad PRAEST SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Norberto José Prandoni, DNI 10.625.891, casado, nacido el 26/3/53, industrial, domiciliado en Alvear 641; Esteban Miguel Prandoni, DNI 11.683.564, soltero, nacido el 8/3/56, industrial, domiciliado en General Paz 636, Dpto. 3º; José Ignacio Prandoni, DNI. 13.712.851, casado, nacido el 21/11/59, industrial domiciliado en Garibaldi 335, 5º B; Juan Carlos Prandoni, LE 8.539.105, casado, nacido el 17/5/51, industrial, domiciliado en General Paz 636, Dpto. 3º; Juan Carlos Prandoni, LE 398.564, casado, nacido el 2/11/20, industrial, domiciliado en General Paz 636, Dpto. 3º; Laura Susana Estelrich, DNI 11.245.839, casada, nacida el 27/4/54, S. A. traductora pública, domiciliada en Alsina 519; Gabriel Ricardo Alfredo Estelrich, DNI 12.913.144, casado, nacido el 4/4/57, comerciante, domiciliado en Belgrano 559; Fernando Carlos Estelrich, DNI 12.913.016, soltero, nacido el 7/9/58, comerciante, domiciliado en Belgrano 559; Marisa Zulema, Estelrich, DNI 14.701.075, casada, nacida el 28/9/61, comerciante, domiciliada en Garibaldi 334, 5º B; y Gabriel Ricardo Estelrich, LE 5.113.948, casado, nacido el 8/4/48, industrial, domiciliado en Belgrano 559; todos ellos argentinos, de la localidad de Quilmes, prov. de Bs. As. Sede social: San Martín 201 - 3º "13" - Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exportación e importación: pudiendo asesorar y gestionar en todo lo relacionado a 1º) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyecto de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Servicio de asesoramiento en comercio exterior Representaciones internacionales. Agente de ventas en el exterior. Capital: ₳ 120.000. Administración: directorio de dos a cuatro titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierre el 31 de julio de cada año. Presidente: Juan Carlos Prandoni (p); Vicepresidente: Gabriel Ricardo Estelrich. Directores titulares: Gabriel Ricardo Alfredo Estelrich; Directores titulares: Gabriel Ricardo Alfredo Estelrich y José Ignacio Prandoni; Directores suplentes: Laura Susana Estelrich y Esteban Miguel Prandoni. Síndico titular: Elías Zajac; Síndico suplente: Fernando Carlos Fernández.

La Autorizada
Nº 44.577

GAFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que en el edicto presentado el día 24/9/87 bajo el Nº 41.148 correspondiente a GAFAR SOCIEDAD ANONIMA. La cláusula Tercera quedó redactada de la siguiente forma: "Tercera) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la siguientes operaciones: Comercial y Industrial. Fabricación , comercialización, compra y venta, importación y exportación de muebles de cocina y electrodomésticos y bienes intermedios para la industria automotriz. Servicios. Asesoramiento y gestiones económicas, financieras y de dirección general, en el país y en el extranjero. Mandatos. Administración por cuenta de terceros de negocios financieros o comerciales, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Financieras. Operaciones que tengan por objeto inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse, o a paticulares, financiaciones, otorgamiento o compra de créditos en general, con o sin garantía; compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresante las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Escribana
Nº 44.586

GUSTAVO BOCCAZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16/2/1987 Nº 3 Fº 7 protocolizada ante la escribana Adriana C. Castagnola. En la Sociedad GUSTAVO BOCCAZZI S. A., se reformó el Art. 11º de los Estatutos Sociales. Art. 11º. Mientras la empresa no se encuentra comprendida en los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550 prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el mencionado artículo, la asamblea que así lo resolviere debe designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, sin que sea necesario reformar los estatutos sociales.

El Presidente
Nº 44.588

SURCOCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 30/9/87, ante el Escribano Pablo I. Mendez Huergo, al Fº 322, del Registro Nº 105 de Capital Federal. 1) Socios: Raúl Alberto Picollo, argentino, divorciado, empresario, de 35 años de edad, con D. N. I. Nº 10.328.066, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 3851, piso 6º, Capital; don Alberto César Alemano, argentino, casado, empresario, de 38 años de edad, con L. E. Nº 4.699.366, domiciliado en Estrada Nº 330, Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires; don Ricardo Alfredo Taburet, argentino, casado, empresario, de 39 años de edad, con D. N. I. Nº 5.220.591, domiciliado en Encina Nº 220, Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires; don Luis María Alemano, argentino, casado, empresario, de 36 años de edad, con D. N. I. Nº 8.581.606, domiciliado en Gorriti Nº 521, Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires; don Miguel Angel Alemano, argentino, casado, empresario, de 31 años de edad, con D. N. I. Nº 12.218.317, domiciliado en Del Campo Nº 1075, Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires; y don José Luis Palazzo, argentino, casado, empresario, de 35 años de edad, con D. N. I. Nº 10.400.924, domiciliado en Medrano Nº 361, 2º p., Capital Federal. 2) Denominación: "SURCOCENTRO S. A.". 3) Domicilio: Warnes Nº 1638, Capital Federal. 4) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, mantenimiento y reparación de motores, tractores, automotores, máquinas e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios en general. 6) Capital: ₳ 20.000. Y está dividido en 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de ₳ 100 de valor nominal cada una. 7) La Administración está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 8 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Artículo 284 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente: Raúl A. Picollo; Vicepresidente: Alberto C. Alemano; Directores Titulares: Ricardo A. Taburet, Miguel A. Alemano y José L. Palazzo; Director Suplente: Luis M. Alemano. 10) Corresponde al Presidente, en forma individual, o a dos cualesquiera de los demás directores titulares, en forma conjunta. 11) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 44.593

ELEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que con fecha 20/10/87, se constituyó una Sociedad Anónima, la que se regirá por el siguiente estatuto. Socios: Raúl Jacobo Levy, arg., nacido el 23/12/50, casado, comerciante, L. E. 8.368.526, domiciliado en Amenábar 2249, 3º "14" de esta Ciudad, Waldo Vázquez Guijo, arg., nacido el 4/3/51, casado, abogado, L. E. 8.591.661, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1780, piso 5º "I" de esta Ciudad, Edgardo Mario Costa, arg., nacido el 31/5/52, casado, abogado, D. N. I. 10.203.484, domiciliado en El Salvador 4541, P. B. "A" de esta Ciudad, y José Luis Saal, arg., nacido el 30/8/57, casado, comerciante, D. N. I. 13.482.520, domiciliado en Olleros 1800, piso 15 "C" de esta Ciudad. Denominación: Se denomina "ELEVE S. A." y tiene su domicilio legal en la Av. Córdoba 4437 de esta Ciudad. Duración: Es de noventa y nueve años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1): a) Compra, venta, permuta, financiación, exportación, importación y alquiler de automóviles, nuevos y usados. b)

Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz. c) Contratar con agencias. d) Las operaciones y transacciones sobre los vehículos y accesorios nombrados pueden ser sobre unidades nuevas y usadas, nacionales o importadas. e) Instalaciones de locales de venta al público en cualquier parte del país, de automotores, repuestos y accesorios para automóviles nacionales e importados. f) Prestación de servicios mecánicos y/o de mecánica ligera. 2) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, dar o tomar préstamos con o sin garantía. Constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Otorgamiento de créditos en general con garantías reales y/o personales. Compra y venta de derechos y créditos. Excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 3) Consultoría y asesoramiento: Mediante el asoramiento integral a todo tipo de empresas y organismos privados, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico-económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento contable-jurídico, impositivo y previsional, organización y auditoría. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 4) Importar y Exportar. 5) Tomar, dar y ejercer representaciones, consignaciones y mandatos de personas físicas, jurídicas, empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en la suma de Australes cien mil, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal Un austral cada acción. Cierre del Ejercicio: Será el 30 de setiembre de cada año. Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Jacobo Levy 37.500 acciones, Waldo Vazquez Guijo 37.500 acciones, Edgardo Mario Costa 12.500 acciones y José Luis Saal 12.500 acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones o sea: Raúl Jacobo Levy Australes nueve mil trescientos setenta y cinco, Waldo Vazquez Guijo Australes nueve mil trescientos setenta y cinco, Edgardo Mario Costa Australes tres mil ciento veinticinco y José Luis Saal Australes tres mil ciento veinticinco. Designación del Directorio: Presidente: Raúl Jacobo Levy. Vicepresidente: Waldo Vazquez Guijo. Directores Titulares: Edgardo Mario Costa y José Luis Saal. Director Suplente: Viviana Raquel Levy, arg., nacida el 22/10/55, soltera, comerciante, D. N. I. 12.888.171, domiciliada en la Av. Córdoba 4437 de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 44.610

PAL TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

"PAL TELEVISION S.A.", constituida p/estatuto modelo el 4/8/87, folio 193, reg. 937 C.F. Socios: Sergio Najt, arg., nac. el 9/2/29, L.E. 5.977.415, comerciante, divorciado, domic. en Potosí 3777, 3º "9" C.F.; Laura Inés Najt, arg. soltera, estudiante, nac. el 30/7/58, DNI 13.276.798, domic. en Paraguay 3084, 5º "B" C.F.; y Juan Carlos Morganti, arg., nac. el 10/4/1929, L.E. 4.340.985, cas. en 1ras. nupc. c/ Haydée María Peleteyro, contador público, domic. en Pringles 430, 1º "1" C.F. Domicilio: calle Potosí Nº 3777, piso 3º "9", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: compra, venta, producción, importación, exportación y distribución de programas de televisión y películas para canales de aire, cables, y circuitos cerrados de televisión, video hogareño y salas cinematográficas en fílmicos o cintas magnéticas de cualquier tipo de standard y formato. Servicios a terceros de: conversión de normas, copiado, telecine, doblaje, edición, subtitulado y equalización, tanto de video como de sonido en cintas magnéticas de cualquier tipo de standard y formato. Compra y venta de cintas magnéticas de cualquier tipo de standard y formato. Capital: El capital social es de tres mil australes. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: Sergio Najt, 2.400 acciones; Laura Inés Najt y Juan Carlos Morganti, suscriben 300 acciones cada uno de ellos. Y cada socio integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Sergio Najt. Vicepresidente: Laura Inés Najt. Director Suplente: Juan Carlos Morganti.

El Presidente
Nº 44.632

ADHE PEL

SOCIEDAD ANONIMA

"ADHE PEL S.A." constituida por estatuto modelo el 21/8/87, Fº 209, Reg. 937, C.F. Socios: Elbio Jorge Rossi, arg., nac. el 11/10/1937, L.E. 4.206.419, abogado, casado, domic. en Paraná 426, piso 15º "B" C.F., y Gustavo Noriega, arg., nac. el 19/11/1956, DNI 12.601.613, Licenciado en Ciencias Biológicas, casado, domic. en Coronel Díaz 2053, 3º "B" C.F. Domicilio: calle Morlote 156, C.F. Objeto: tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos, productos gráficos e informáticos y servicios de computación. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos químicos y productos gráficos e infomáticos. Importación y exportación. Capital social: Diez mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Suscripción e integración: Elbio Jorge Rossi y Gustavo Noriega suscriben 5000 acciones cada uno de ellos, e integran el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Daniel Osvaldo Varsky. Vicepresidente: Marta Asunción Ameijeiras. Directora Suplente: Graciela Laura Pérsico.

El Presidente
Nº 44.633

NAF NAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pedro Natalio Berestovoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/6/50, L.E. 8.432.310, domiciliado en Anasagasti 2040, piso 2, "C", Capital; Hugo Ricardo Berestovoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/7/51, D.N.I. 10.127.473, domiciliado en Larrea 1290, piso 8, Capital y Fanny Pinus, argentina, casada, comerciente, nacida el 18/1/25, L.C. 0.324.510, domiciliada en Tucumán 2126, dpto. "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24/8/87. Denominación: "NAF NAF S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pasteur 510. Objeto: a) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación e industrialización de artículos de fantasía y bijouterie, en todas sus formas y aspectos. b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento y distribución de los artículos indicados en el ítem anterior. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Explotar concesiones, patentes, marcas, licencias, modelos industriales o no. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000.- Administración: directorio de uno a once titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Pedro Natalio Berestovoy. Vicepresidente: Hugo Ricardo Berestovoy. Director Suplente: Fanny Pinus. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio; en caso de Directorio plural, al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 44.634

REVENO

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.09.86 modificó el art. 11º del estatuto social de siguiente modo: "Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura. En el caso que la sociedad se encuentre incluida dentro de los supuestos del art. 299 inc. 2º de la ley 19.550, deberá designarse un Síndico Titular y uno suplente por el término de un año".

El Presidente
Nº 44.643

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07.09.87 reformó el artículo 12º del estatuto social quedando así redactado: "Artículo décimo segundo: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Para el caso que la sociedad se encuentre incluida en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, se designará un síndico titular y uno suplente por un año".

El Presidente
Nº 44.644

TRES ANILLOS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 10-2-1987. Fecha de la Asamblea: 6-1-1986; 25-9-1987 Fecha de la asamblea: 24-6-1987. 3) La sociedad se denomina TRES ANILLOS AZULES SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora de TRES ANILLOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Moreno 1199. 5) Realizar por sí por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles importación y exportación. Industriales: Mediante la confección de cualquier tipo de prendas o artículos textiles y fabricación e industrialización de materias primas y productos textiles. Inmobiliarias: Mediante la compraventa permuta explotación arrendamiento y administración de bienes inmubles urbanos y rurales. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos comisiones y consignaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Ohanes Bogiatzian, Directores: José Pedro Martínez Peiroten. Oscar Roberto Lehmann. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 44.659

FORTSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Néstor Jorge Lovisolo argentino 17-5-1948 casado licenciado en Administración, dni 4.703.160 Pasaje del Buen Orden 1250 Capital; Rodolfo Meschini argentino 27-11-1949 casado comerciante l.e. 8.207.169 Gavilán 335 piso 4º "B" Capital; Ricardo Sergio Kirkiasarian argentino 3-1-1956 casado comerciante dni 11.986.975 Avda. Dellepiane 4.900 Torre 16 piso 1º dp. F Capital. 2) 11-3-1987; 9-6-87. 3) FORTSALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Gavilán 335 piso 4º "B" Capital Federal 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: fabricación compraventa permuta consignación importación exportación instalación y reparación de todo tipo de muebles de oficina armarios exhibidores estanterías y equipos de refrigeración sus accesorios y afines destinados para el equipamiento y amoblamiento de locales comerciales oficinas industriales y el hogar. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Néstor Jorge Lovisolo. Vicepresidente: Rodolfo Meschini. Director Suplente: Ricardo Sergio Kirkiasarian. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 44.660

CASISSA COMPANIA ARGENTINA DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Raúl Horacio Castro, argentino, nacido el 4 de Setiembre de 1936, casado, Técnico en Telecomunicaciones, L.E. 4.189.782, domiciliado en Pedro Lozano 2750, Capital Federal; Horacio Nicolás Consolo, argentino, nacido el 6 de Marzo de 1946, casado, Técnico Mecánico, L.E. 8.251.666, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 5635, de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, Ricardo Luis Bignotti, argentino, nacido el 26 de Noviembre de 1939, casado, comerciante, L.E. 4.281.808, domiciliado en la calle Olazábal 4863, Piso 3º, Departamento 20, Capital Federal; Jorge Matías Fischbein, argentino, nacido el 10 de Mayo de 1947, casado, Técnico Mecánico, D.N.I. 5.223.025, domiciliado en Lezica 3346, de Castelar, Provincia de Buenos Aires Antonieta Calcagni, italiana, nacida el 10 de Febrero de 1947, C.I. 6.102.757, soltera, Contadora Pública, domiciliada en 4 de Noviembre 4960, de Caseros, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura de fecha 26 de Agosto de 1987; 3º) "CASISSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Olazábal 4863, Piso 3º, Oficina 20; 5º) Industriales: Mediante la fabricación y/o armado de equipos electrónicos, mecánicos, hidráulicos y neumáticos, y de equipos de seguridad de cualquier tipo; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, de todos los productos y repuestos relacionados con su objeto industrial; y la explotación de marcas, patentes y/o licencias nacionales o extranjeras; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo; aportes de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías personales o reales, y/o actuado como depositaria. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) Plazo social: es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Capital de la sociedad: Es de australes diez mil (australes 10.000); 8º) Administración: un Directorio de un mínimo de tres a un máximo de cinco miembros con mandato de dos años; la Asamblea puede designar suplentes; La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9º) Representación: Presiddente del Directorio o el Vicepresidente, actuando en forma indistinta; 10º) Ejercicio: el 31 de Agosto de cada año. Directorio: Presidente Ricardo Luis Bignotti; Vicepresidente Jorge Matías Fischbein; directores Titulares Raúl Horacio Castro; Horacio Nicolás Cónsolo; y, Director Suplente a Antonieta Calcagni.

El Presidente
Nº 44.675

SIGANORTE SOCIEDAD FINANCIERA Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 153, Fº 370 otorgada el 23.9.87 ante el Registro de Contratos Públicos 169 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 27.5.87 que resolvió modificar los arts. 1º y 3º del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: con la denominación de 'SIGANORTE S.A. SOCIEDAD FINANCIERA Y COMERCIAL' continúa funcionando una sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de 'Compañía Financiera y Marítima Sud Americana Sociedad Anónima', que modificó su denominación por 'Siganorte S.A. Sociedad Financiera y Comercial', que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes ooperaciones financieras: Otorgar y tomar préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales con personas físicas y/o a sociedades por acciones y/o empresas constituidas o a constituirse de acuerdo con la ley de sociedades comerciales. Invertir capitales en bienes inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas como así también cualquier clase de garantías personales o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Apoderada
Nº 44.686

VALBOND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada con fecha 30/9/1987, ante el Escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al Fº 170 del Registro 402 a su cargo, la Sociedad "VALBOND SOCIEDAD ANONIMA", procedió a elevar a escritura pública el aumento del capital social de la suma de ₳ 47.000.- a la suma de ₳ 323.000.- mediante la emisión de 276.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de ₳ 1.- valor nominal cada una, con la consiguiente reforma del artículo 5º del estatuto, todo ello resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 31/7/1987. El artículo refor-

mado ha quedado redactado como sigue: "Capital social: 5º: El capital social es de australes trescientos veintitrés mil, representado por Trescientas veintitrés mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), debiendo la resolución respectiva elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente, salvo que las disposiciones legales aplicables establecieran otra forma de tributación, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución asamblearia se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio".

La Apoderada
Nº 44.694

RAMBLA HERMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por Escritura Pública Nº 102 de fecha 21 de septiembre de 1987, pasada el folio 232 dle Registro Notarial Nº 689 de Capital Federal, ha quedado constituida la sociedad, que se regirá por las normas de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 y su funcionamiento se regulará por el siguiente Estatuto que en sus partes pertinentes establece: 1) Accionistas: Manuel Domínguez, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 551.844, nacido el 21 de noviembre de 1913, domiciliado en Helguera 858, Capital Federal y Atilio Luis Sensi, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 3.027.987, nacido el 1º de enero de 1923, domiciliado en Lobería 67, Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Escritura Pública. 3) Denominación: RAMBLA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios nacionales o extranjeros de materias primas o mercaderías relacionadas con la alimentación. 2) Por la compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico, hoteles y albergues. 3) La explotación de comercios de comestibles en general, bebidas, productos de bazar, limpieza y perfumerías, instalación y explotación de supermercados, cámaras frigoríficas, depósito de productos elaborados y frutos del país, fraccionamiento de productos comestibles y de uso doméstico en general. b) Industriales: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. c) Importadora y exportadora: Mediante la importación de mercaderías y materias primas y exportación de las mismas. d) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: ₳ 30.000.- (treinta mil australes) representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y valor nominal un austral cada una. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. 7) Domicilio social: Viamonte 577 7º piso, Oficina 60, Capital Federal. 8) Organos de administración y fiscalización: Directorio: 3 a 10 titulares; igual o menor número de suplentes, mandato: dos ejercicios. Presidente: Manuel Domínguez; Vicepresidente: Atilio Luis Sensi; Vocales: Luis Martín Domínguez, Alberto Manuel Domínguez, Olga Beatriz Espinosa de Sensi. Vocal suplente: Manuela Riveiro de Domínguez. La Sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 44.695

GLOBAL LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Fidel Della Busca, arg. casado, Contador Público, nacido 7-8-48 D.N.I. 5.526.256, domiciliado en Bogotá 2976, Cap. Fed. y Daniel Jorge Casado, arg. casado, comerciante, D.N.I. 10.124.295, domiciliado en Florida 520, Cap. Fed. Denominación: "GLOBAL LINK S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de gestión y asesoramiento de operaciones de comercio exterior; tramitación y despachos de importación y gestora de seguros. Transporte: Mediante la explotación como agencia de cargas aéreas, marítimas y terrestres de mercaderías, quedando exceptuado todo tipo de transporte de personas. importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de maquinarias, útiles, herramientas, frutos productos y mercaderías en general. Se deja constancia que toda actividad reservada a profesionales, será prestada por persona con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Tres mil australes (₳ 3.000.-). Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de Junio. Directorio: Presidente: doña Adriana Carlota Blasi; Director Suplente: Armando Alfredo Lorenzo. La sociedad prescinde de sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio social: Florida 520, 4º p. "417" Capital.

El Presidente
Nº 44.698

YUNIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 7/10/86, pasada al folio 334, del Registro 878 de Capital, a cargo de la Escribana Yolanda Fanny Gershanik, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/9/86 en la cual se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado en la siguiente forma: Tercera: Capital: El Capital Social es de Cinco mil australes dividido en 5000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor de ₳ 1.- cada acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente.

La Escribana
Nº 44.700

CARTA PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 1/86 Anexo II del 1/4/986. Fecha del Instrumento: Escrituras Públicas Nos. 206 y 312 de fechas 1/6/987 y 4/8/1987, pasadas ante el Registro Notarial de Capital Federal a cargo del Escribano Ernesto C. Mendizábal. Socios: Héctor Ricardo Ballester, argentino, nacido el 25/1/1944, casado, D.N.I. Nº 4.434.762, Productora tarjetas de crédito, domiciliado en la calle Entre Ríos Nº 637, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Fernando Seru, argentino, nacido el 15/4/1952, casado, D.N.I. Nº 10.661.623, Productor tarjetas de crédito, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 2642, Piso 5º, Dpto. "D", Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Lucía Beatriz De Giorgio de Romero, argentina, nacida el 31/7/1955, casada, D.N.I. Nº 11.773.578, Productora de tarjetas de créditos, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 650, Piso 7º, Depto. "A" Olivos, Pcia. de Buenos Aires y María del Carmen Gaido, argentina, nacida el 12/5/1950, soltera, L.C. Nº 6.405.680, Productora de tarjetas de créditos, domiciliada en Céspedes Nº 2462, Piso 4º, Depto. "C" Capital Federal. Denominación: "CARTA PERSONAL S.A.". Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Córdoba 392, Piso 4º, Depto. "F". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Promoción, publicidad, venta y gestión de suscripción, en carácter de intermediarios de tarjetas de créditos y de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos. Capital social: Australes 6.000 (Seis mil australes) representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción y de un valor de Un austral (₳ 1) cada una. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Suscripción e integración del capital: 1.500 acciones el sr. Héctor Ricardo Ballester 1.500 acciones el sr. Marcelo Fernando Serúa; 1.500 acciones la sra. Lucía Beatriz De Giorgio de Romero y 1.500 acciones la sra. María del Carmen Gaido, o sean ₳ 1.500 cada uno, de los cuales integran el 25 % en efectivo, y el saldo se integrará dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de suscripción y a requerimiento del Directorio, en dinero en efectivo. Directorio: Presidente: Héctor Ricardo Ballester Vicepresidente: Marcelo Fernando Serú: Director Titular: Lucía Beatriz De Giorgio de Romero Director Suplente: María del Carmen Gaido. La Sociedad prescinde la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 44.717

C.D.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso publicado el 16/10/86 (Recibo Nº 95.476). Denominación de la sociedad: "C.D.F. Sociedad Anónima". Adopta el estatuto modelo establecido en el anexo II de la Resol. IGJ Nº 1 del 1/4/86.

El apoderado
Nº 44.719

CORNEALENT AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 475 del 20/8/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Don Tomás Pförtner, casado en 1ras. nup., L.E. 4.406.368, argentino, empresario, nac. el 27/2/43, dom. en Madero 1960, de Olivos, Pcia. Bs. As., don Klaus Pförtner, viudo C.I.P.F. 2.145.079, alemán, empresario, nacido el 30/3/16, dom. en Carlos F. Melo 1365, de Vicente López Pcia. Bs. As., don Rubén Omar Rodríguez, casado en 1ras. nup., D.N.I. 10.428.424, argentino, empresario, nac. el 23/7/52, dom. en Mazotti 1831, Don Bosco, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As., y don Eduardo Oscar Crespo casado en 1ras. nup., D.N.I. 12.498.333, argentino, empresario, nac. el 27/8/56, dom. en Misiones 380, PB. Dpto. A de Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "CORNEALENT AVELLANEDA S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización, distribución y consignación, en todas sus etapas, de lentes de contacto, lentes comunes, anteojos, aparatos de medición óptica y de uso oftalmológico y quirúrgico, soluciones y otros accesorios para el uso de lentes de contacto, artículos fotográficos y sus afines. b) Industriales: Todas las actividades relacionadas con la actividad comercial. c) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras vinculadas a la actividad comercial e industrial. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1 v/n c/u. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso en forma individual o a dos directores cualesquiera de ellos, quienes actuarán en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Tomás Pförtner, Vicepresidente: Klaus Pförtner, Directores: Rubén Omar Rodríguez y Eduardo Oscar Crespo. Síndico titular: Claudio Ludovico Schreiber, síndico suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Domicilio social: Juncal 2345 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 44.722

EMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 196 de fecha 22 de setiembre de 1987. Accionistas: Eduardo Issac Matrajt, argentino, de 52 años, ingeniero, con LE 4.146.252, casado, domiciliado en Vicente López 320, Torre A, Martínez, Pcia. Bs. As. y Claudio Enrique Matrajt, argentino, de 24 años, comerciante, con DNI 16.130.818, soltero, domiciliado en Vicente López 320 Torre A, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "EMASUR SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en Virrey Avilés 2740, 2º piso, A, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la ejecución de proyectos, dirección, asesoramiento, construcción y/o venta, por cuenta propia y/o de terceros de obras civiles y/o industriales y/o redes de infraestructura, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, las siguientes operaciones: compra de tierras e inmuebles, ejercicio de representaciones de firmas, fabricación, compra, venta, explotación, importación y exportación de elementos relacionados con su actividad. Capital: ₳ 5.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de dos y máximo de cinco, por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por dos años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Issac Matrajt. Vicepresidente: Claudio Enrique Matrajt. Síndico Titular: Marcelo Rotella. Síndico Suplente: Daniel Alfonso Saco.

El Presidente
Nº 44.724

SISTEMSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 213 de fecha 22 de Julio de 1987. Accionistas: Hugo Raúl Ballesteros, argentino, técnico en electrónica, de 48 años, con LE 4.281.747, casado, domiciliado en Defensa 592, Haedo, Pcia. Bs. As. y Carlos Manuel Carrescia, argentino, contador público, de 48 años con DNI 4.272.223, casado, domiciliado en Emilio Mitre 862, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "SISTEMSUR SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en Canning 151, 2º piso, Dpto. C, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos para el procesamiento de datos y sus accesorios, y prestar cualquier clase de servicios vinculados a dicho objeto. Capital: ₳ 3.000; puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Raúl Ballesteros. Vicepresidente: Carlos Manuel Carrescia. Directora Suplente: Marta Alicia Brozzi.

El Presidente
Nº 44.726

DICARPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escrituras Nº 624 y Nº 236 de fechas 1º de noviembre de 1982 y 4 de junio de 1987, respectivamente, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Extraordinarias de fecha 19 de febrero de 1982 y Nº 6 de fecha 15 de agosto de 1986 y Nº 7 de fecha 25 de marzo de 1987, donde los señores accionistas de "DICARPO S. A." resuelven aumentar el capital social a la suma de $ 50.000.000 a la suma de $ 200.000.000 y de ₳ 200 a la suma de ₳ 2860 y reformar los artículos 1º, 4º, 5º y 8º del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "DICARPO S. A." y tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. Artículo 4º: El capital es de ₳ 2860 representado por 2860 acciones de valor nominal ₳ 1. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Artículo 8º: Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Sede social: Congreso 2641, 5º piso, Dpto. "A", Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 44.729

MC LEAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación de Estatuto: Escritura Nº 212, de fecha 26 de mayo de 1987; donde quedó protocolizado el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 de fecha 6 de noviembre de 1985, donde los señores accionistas de "MC LEAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA", resuelven: Cambiar el valor y la característica de las acciones. Aumentar el capital social de la suma de ₳ 1,26 a la suma de ₳ 85.000 y como consecuencia modificar los Arts. 4º, 5º, 9º y 13º, los que quedan redactados

de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 85.000, representado por 85.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. La Sociedad.

El Presidente
Nº 44.730

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANTALEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Remo José María Valenti, argentino, nacido el 7 de octubre de 1953, casado, comerciante, D.N.I. 10.921.592, domiciliado en Republiquetas 1935, piso 12 "H", Capital; y Adrián Carlos María Valenti, argentino, nacido el 4 de abril de 1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.554.704, domiciliado en Lavalle 3745, Villa Martelli, Prov. de Bs. As. 2º) Fecha: 8 de octubre de 1987, por escritura pasada el folio 646 ante el Escribano Mario G. Rebasa en el Registro 701 de la Capital Federal. 3º) Razón Social: "CANTALEC S.R.L." 4º) Domicilio: Juramento 3170, Capital Federal. 5º) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros la comercialización de quesos, fiambres y dulces. 6º) Plazo: 3 años. 7º) Capital: Cinco Mil Australes, integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8º) Composición de los Organos de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 9º) Organización de la Representación Legal: a cargo de Remo José María Valenti y Adrián Carlos María Valenti. 10º) El ejercicio comercial cerrará el 31 de agosto de cada año.

La Gerencia
Nº 43.712

METALCYCLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Benedetto, italiano, casado, comerciante nacido el 8-1-1931, domiciliado en la calle Campo de Mayo Nº 6060, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As., con C.I. 4.853.081 Pol. Federal; Nicolás Antonio Benedetto, argentino, casado, nacido el 12-12-1956, domiciliado en la calle Fernández y Torre Alday Nº 625 Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. 12.439.201, y Antonio Benedetto, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/2/1960, domiciliado en la calle Aviador Udet Nº 2171 Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As. con D.N.I. 13.730.640. Denominación: METALCYCLES S.R.L. Duración: 90 años. — Objeto: La fabricación y comercialización de bicicletas y cuadros de bicicletas y rodados en general nacionales e importados. Fabricación, compra y venta de repuestos para cuadros de bicicletas. Fabricación, compra y venta de artículos e indumentaria deportiva nacionales e importados, de artículos de juguetería. Importación y exportación de todos los rubros. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Benedetto 1.000 cuotas por un valor de ₳ 1.000, Nicolás Antonio Benedetto 1.000 cuotas por un valor de ₳ 1.000. Antonio Benedetto 1.000 cuotas por un valor de ₳ 1.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Córdoba 2474 9 A, Capital. Gerentes: Miguel Angel Benedetto, Nicolás Antonio Benedetto, Antonio Benedetto.

El Autorizado
Nº 43.733

MERLIN VIDEO FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/8/87, se constituyó "MERLIN VIDEO FILMS S.R.L." Socios: Jorge Daniel Chernicki, argentino, soltero, nacido el 9 de Julio de 1960, con C.I.P.F. Nº 8.800.023, de profesión realizador cinematográfico, domiciliado en la calle Catamarca 1868, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Iniesta, argentino, casado, nacido el 15 de Julio de 1946 con C.I.P.F. Nº 5.649.558, de profesión realizador cinematográfico, domiciliado en Almirante García 1187, Capital Federal; y Graciela Mónica Schaievitch, argentina, casada, nacida el 6 de Febrero de 1949, con C.I.P.F. Nº 5.133.707, domiciliada en Almirante García 1187, Capital Federal, de profesión realizadora cinematográfica; Denominación: "MERLIN VIDEO FILMS S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) la producción, elaboración, distribución, promoción, representación, y emisión en medios de expresión cinematográficos, televisivos, fotográficos, video films, radiofónicos, teatrales y escritos de todo tipo de actividades artísticas, publicitarias, editoras, periodísticas, culturales, y didácticas, mediante creaciones, producciones, agencias, promociones, asesoramiento, adquisiciones, ventas, alquileres, consignaciones, importaciones y exportaciones de bienes, obras y servicios relacionados con los puntos anteriores. Con referencia a los asesoramientos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes; b) El otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; excepto las incluidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: ₳ 3.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo del señor Juan Carlos Iniesta a quien se designa socio gerente, por el término de dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Almirante García 1187, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 43.735

INSTELEC DIMOLA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día la constitución y modificación por instrumentos privados del 2/7/87 y 12/8/87 de INSTELEC DIMOLA HNOS. S.R.L., con sede legal en Viamonte 1636, P.B., Depto. "6", Capital Federal. INTEGRANTES: HUGO MIGUEL DIMOLA, LE. 4.995.725, argentino, 39 años de edad, casado en 1as. nupcias con Liliana Andrea Saba, domiciliado en Brandsen 4391, V. Domínico, Ptdo. de Avellaneda, hijo de Marina Humbertina Salla y Felipe Dimola, comerciante; y MIGUEL ANGEL DIMOLA, DNI 13.275.301, argentino, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en Brandsen 4391, V. Domínico, Ptdo. de Avellaneda, hijo de Marina Humbertina Salla y Felipe Dimola, comerciante. OBJETO SOCIAL: a) la venta, exportación e importación de materiales eléctricos y el montaje electromecánico de obras. b) construcciones civiles. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES DIEZ MIL, dividido en 100 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas, el Sr. Hugo Miguel Dimola 50 cuotas y el Sr. Miguel Angel Dimola 50 cuotas, e integradas según inventario de bienes valuados según precios de plaza vigentes, en su totalidad. DURACION: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. TRANSMISION DE CUOTAS: Libremente rigen disposiciones art. 152 ley 19.550. EJERCICIO SOCIAL: Cierra 31/12 de cada año. GERENTES DESIGNADOS: HUGO MIGUEL DIMOLA Y MIGUEL ANGEL DIMOLA. DISOLUCION: Causales art. 94 ley 19.550. LIQUIDACION: a cargo gerente/s o persona que designen los socios.

La Abogada
Nº 43.747

C.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. — 1) CARLOS VICENTE CASTRIZIANO, LE 4566470, argentino, casado con Delia Castelluccio, nacido el 30/4/40, comerciante, Yapeyú 173, José L. Suárez y CARLOS PRIETO DNI 4645788, argentino, casado con Lucía Cristina Negro, nacido el 2/1/46, comerciante, Monteagudo 1320, Banfield. 2) C.P. S.R.L.. 3) Florida 142 - 1º "H" - Cap. Fed. 4) Cincuenta años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia, 5) Contrato privado del 24/6/87. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de los ramos de electrificación, redes de alta y baja tensión, alumbrado y semáforos. La instalación de redes de gas natural, agua corriente, cloacas, desagües y construcciones civiles. El servicio de mantenimiento, pintura, montajes y reparaciones en general. La fabricación, importación, exportación, compra, venta, comisión, representación, financiación de maquinarias, equipos, repuestos, materias primas, productos elaborados o semielaborados y todo otro elemento necesario para el cumplimiento de dichos fines. El asesoramiento, consulta técnica y la presentación ante toda clase de licitaciones de organismos nacionales, provinciales, municipales y empresas privadas. 7) ₳ 10.000. 8) Ambos socios en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 43.749

DIPERTUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5 de octubre de 1987, se constituyó la sociedad "DIPERTUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Carlos Oscar Díaz, LE. 5181833, nacido el 31/10/39, domiciliado en Alfredo Palacios 2847, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., Oscar Alberto Pérez, DNI 11275731, domiciliado en Manuel J. Campos 2812, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., nacido el 4/10/53 y Jorge Mario Tulchinsky, LE 4524780, nacido el 18/3/45, domiciliado en Gurruchaga 562, Cap. Fed., todos argentinos, empresarios y casados; Sede social: Mozart 859, Cap. Fed. Duración es de 50 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: la compra, venta, fabricación, distribución, representación y consignación de todo tipo de indumentaria deportiva, como asimismo del calzado; Importación y exportación de los artículos que comercializa, pudiendo adicionar en este rubro mercaderías, materias primas y/o frutos del país. Capital Social es de ₳ 7.500. Administración legal y el uso de la firma social está a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de a dos de ellos en forma conjunta, durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 43.756

RINCON DE LOS FAMOSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HACE SABER POR UN DIA EL SIGUIENTE EDICTO: DENOMINACION: RINCON DE LOS FAMOSOS S.R.L. SEDE SOCIAL: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Triunvirato 4021. PLAZO DE DURACION: Veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. SOCIOS: Nicolás Vicente VITRO, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2688381, domiciliado en Uruguay 115, Capital; Carlos Osvaldo GIORGETTI, argentino, casado, empresario, de 55 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4067846, domiciliado en Florida 165, Capital; Ricardo Héctor CRISTOFANI, argentino, soltero, comerciante, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3754479, de 50 años de edad, domiciliado en Laprida 1654, Capital; Héctor Alejandro MACHADO, argentino, divorciado, comerciante, de 36 años de edad, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 6859095, domiciliado en Pucaini 2045, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; Hilda Aurora FLORES, argentina, casada, comerciante, de 44 años de edad, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4955555, domiciliada en Laprida 1654, Capital. FECHA DE CONSTITUCION: 8 de Octubre de 1986. OBJETO: Dedicarse a la explotación de un Restorán, Parrilla, Confitería, Servicio de Lunch y Sala de Espectáculos que funciona en la calle Triunvirato número 4021 de la Capital Federal. CAPITAL SOCIAL: Cuatro mil australes. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Está a cargo de uno o más Gerentes, en forma indistinta por dos ejercicios. Se designa Gerente a Nicolás Vicente VITRO.

El Autorizado
Nº 43.757

DOCUMENTA EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 23/5/86 y 5/10/87, se constituyó "DOCUMENTA EDITORES S.R.L."; SOCIOS: VICTOR ARIEL ABADI, arg. casado, industrial, 14/6/62, Azul 882, 6º "C", Cap., DNI 16353219; MIGUEL DARIO ABADI, arg., industrial, casado, 1/9/57, DNI 13699373, José Martí 455, Dto. '1', Cap.; EDUARDO ARTURO PERRONE, arg., casado, comerciante, CI 6218959, 20/3/50, V. de Obligado 3086, 1º "G", Cap.; DORA AMELIA MARTINEZ DE SAIA, arg., casada, comerciante, 31/8/62, Rivadavia 6242, 7º "A", Cap., DNI 16226121; MARIA TERESA PAZOS, arg., divorciada, comerciante, Tejedor 676, 8º "C", 5/9/42, DNI 4406378; PLAZO: 15 años desde inscrip. R.P.C.; OBJETO: actividad editora por sí o por terceros, producción, fabricación y comercialización de textos, revistas folletines, material de difusión gráfico, visual televisivo u oral y cualquier otro elemento propio de la actividad editora, en el país o en el extranjero, también la sociedad se dedicará a la distribucion en el país o en el extranjero de los materiales señalados; CAPITAL: ₳ 30.000; ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de a tres; CIERRE EJERCICIO: 30 de junio; SEDE SOCIAL: Larrea 1211, 3º "B", Cap.; Designación asesor técnico y literario a: ALBERTO MARIO PERRONE: arg., casado, docente, LE. 4444309, 22/11/44, V. Obligado 3086, Cap.

El Autorizado
Nº 43.701

STEEL ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: René Alberto Binaghi, argentino, soltero, nacido el 30/9/49, comerciante, LE 7.649.191, domiciliado en Boulevard Lehmann 398, Rafaela, Prov. de Santa Fe; Jorge Ramón Baños y Rivas, argentino, casado, nacido el 25/5/48, comerciante, LE 4.979.963, domiciliado en Catamarca 317, piso 5, Capital y José Alberto Guzmán, argentino, soltero, nacido el 7/8/45, comerciante, LE 7.767.092, domiciliado en 24 de Octubre 2081, Barrio 17 de Octubre, Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Instrumento de Constitucion: Escritura pública del 24/8/87. Denominación: "STEEL ART. S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Combate de los Pozos 223, piso 8, departamento 1. Objeto: Elaboración, transformación y comercialización de productos relacionados con el acero, cobre, aluminio y demás metales ferrosos y no ferrosos, destinados a la fabricación de artefactos para el hogar, de uso rural o industrial, automotores, rodados, repuestos e implementos y todo lo relacionado con las industrias metalúrgicas, eléctrica, electromecánica y electrónica. Comprar, vender, permutar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos en general, ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones y establecer y explotar establecimientos subsidiarios, relacionados con su objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social ₳ 5.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios René Alberto Binaghi y Jorge Ramón Baños y Rivas, con el cargo de gerentes y desempeñando sus funciones en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 43.766

VIDEO MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Daniel Saragusti, argentino, nacido el 4/9/59, DNI 13.653.646, casado, empresario, domiciliado en Asunción 4847, Capital y Gad Bubis, israelí, nacido el 28/7/59, DNI 92.706.947, casado, ingeniero, domiciliado en Libertad 960, piso 1,

dpto. "F", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 31/8/87. Denominación: "Video Marketing S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Talcahuano 469, piso 8vo., frente. Objeto: Lo relacionado con video y afines, actuando como comisionista de ventas y/o consignataria en el país o en el exterior; organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes y productores nacionales o extranjeros; actuar como mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación o importación: transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador; designar agentes y contactar importadores, exportadores y mayoristas; realizar estudios de mercados y de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre prescios, gastos, calidades posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral en todo lo concerciente a la exportación, importación y/o comercialización, conforme normas del comercio nacional e internacional; campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros, excluyendo todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Duración: 40 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 43.768

KILOMETRO VEINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 3/8/87 y 3/9/87, José María Olea, Jorge Oscar Olea, Concetto Mennitto, Esteban Amato y Donato Padrevita venden, cerden y transfieren la totalidad de las 6.000 cuotas que en conjunto poseen, y que constituyen la totalidad del capital social de "KILOMETRO VEINTE S.R.L." y lo hacen a favor de Jorge Bonanno Ferraro, de 28 años, DNI 12.982,178 y de Oscar Bonanno Ferraro, nacido el 6/11/54, DNI 11.293.421, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Nogoyá 6342, Capital, quienes las adquieren por partes iguales. Que por los mismos actos, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, asumen el cargo de gerentes, fijan la nueva sede social en la calle Nogoyá 6342, y reforman la cláusula 5ta. del contrato que los vincula. Modificación. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios gerentes Jorge Bonanno Ferraro y Santiago Oscar Bonanno Ferraro, los que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta.

El Apoderado
Nº 43.769

SISER, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato modelo - fecha 12/8/87. Socios: César Osvaldo Tejerina, argentino, nacido 2/3/34, LE Nº 6.945.151, estado civil casado, domicilio Miñones 1789 Capital, profesión comerciante; Roberto Edgardo Gordillo, argentino, nacido 20/11/43, LE Nº 6.906.142, estado civil casado, domicilio Báez 640, piso 6º Dpto. 10 Capital, profesión comerciante; Alfredo Jorge Alvarez, argentino, nacido 3/3/51, LE Nº 8.514.674, estado civil casado, domicilio Yoli 1971 Moreno, Pcia. Bs. As., profesión empleado y Gloria Beatriz Gatti de Comelli, argentina, nacida 24/3/51, profesión empleada, LC Nº 6.420.384, domicilio Gilardi 975, Km. 30 Partido Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros: a) Investigaciones y seguridad privada; análisis y coordinación de sistemas de seguridad y su implementación con personal propio y de terceros; investigaciones da nivel personal y empresarial como así también seguridad industrial en todos sus aspectos; b) Mandatos y Servicios: Estudios, proyectos y asesoramiento, dictámenes e investigaciones estadísticas e informes para empresas y personas en general, reclutamiento e investigación personal de personal a contratarse; c) Pericias: Todo tipo de pericias e investigaciones que le sean solicitadas con relación al objeto social de que se trata. Capital: Australes mil (A 1.000), dividido en mil cuotas de Un Austral cada una v/n. Se integra el 25% del Capital en dinero efectivo. Suscriptas: César Osvaldo Tejerina 250 cuotas; Roberto Edgardo Gordillo 250 cuotas; Alfredo Jorge Alvarez 250 cuotas y Gloria Beatriz Gatti de Comelli 250 cuotas. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Domicilio: Sede social Estados Unidos 3704, piso 2º, Dpto. 11 Capital Federal. Gerentes: César Osvaldo Tejerina; Roberto Edgardo Gordillo; Alfredo Jorge Alvarez y Gloria Beatriz Gatti de Comelli.

El Gerente
Nº 43.772

IRAGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme contrato modelo. Se constituyó por escritura pública el 15 de abril de 1986. Socios: José Héctor Charrua, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1952, con DNI. nº 10.284.380 domiciliado en Segurola 1546 piso 7º de esta Ciudad y Marta Isabel Bucay de Charrua, argentina, casada, contadora, nacida el 15 de junio de 1954, DNI. nº 11.316.706, domiciliada en Segurola 1546 piso 7º de esta Capital. Denominación: IRAGAM S. R. L. Domicilio: Corrientes 2563 de la Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a la fabricación y venta de tejidos y confecciones infantiles. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 5.000, dividido en 50 cuotas de australes 100, valor nominal cada una, suscritas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: José Héctor Charrua 25 cuotas de 100 australes cada una y Marta Isabel Bucay de Charrua 25 cuotas de 100 australes cada una, Integrando los socios 25 % en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo de un plazo de dos años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Se designan gerentes a José Héctor Charrua y Marta Isabel Bucay de Charrua.

El Autorizado
Nº 43.775

OAK LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 6 de octubre de 1987; Socios: Norberto Máximo Fleisman, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con L.E. 4.545.701, domiciliado en San Blas 4407, 14º piso, Dto. A, Capital; Valentina Beatriz Grimpelz de Fleisman, argentina, casada, comerciante, de 38 años, con L. C. 6.207.147, domiciliada en San Blas 4407,14º Dto. A, Capital; y María Elisa Suez de Grimpelz, argentina, viuda, comerciante, de 64 años, D.N.I. 58.339, domiciliada en Juan A. García 5039, Capital. Denominación: "OAK LINE S.R.L.", con sede social en San Blas 4407, Capital. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La manufacturación, importación, exportación, compra, venta, consignación y representción de todo tipo de maderas, en rollizos, tablones, tablas, en placas, incluyendo fórmicas, chapas plásticas; la fabricación de sillas, muebles y accesorios para ambientes, incluso para cocina; de artefactos electrodomésticos y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Capital: ₳ 1.200. Administración: estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.780

CALZADOS CEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 1º de setiembre de 1987; Socios: Miguel Zabaleta, argentino, casado, comerciante, de 57 años, con D.N.I. 4.489.618, domiciliado en Achával 380, Capital; Enrique Elías Berenstein, argentino, soltero, comerciante, de 41 años, con D.N.I 4.539.372, domiciliado en Sarmiento 2905, 8º piso Dto. B, Capital: y Pedro Couce, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, con D.N.I. 12.205.113, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 2727, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Denominación: "CALZADOS CEBE S.R.L.", con sede social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2850, Local 28 al 34, de Capital. Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y representeción de todo tipo de calzados, incluso los de seguridad industrial, y sus accesorios. Capital: ₳ 3.000. Administración: estará a cargo de los socios, en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 43.781

SISCOMM PROF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 6 de octubre de 1987; Socios: Rafael Emilio Basualdo, argentino, casado, ingeniero, de 37 años, con L.E. 8.333.637, domiciliado en Av. del Trabajo 1383, Capital; y Jorge Darío Calvo, argentino, casado, ingeniero, de 40 años, con D.N.I 8.347.676, domiciliado en Av. del Libertador 1892, Capital, Denominación: "SISCOMM PROF S.R.L.", con sede social en Av. del Trabajo 1383, Capital. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra-venta, importación y exportación de equipos y elementos de computación, así como la prestación del servicio y procesamiento de datos, a través de los medios, soportes físicos y/o procesamientos existentes o a crearse, privados o estatales autorizados por el ente o autoridad correspondiente, incluyendo el servicio de mantenimiento y funcionamiento útil de los equipos. Capital: ₳ 2.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año;

El Apoderado
Nº 43.784

PLUSCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: 18/9/1987. SOCIOS: Claudio Ariel HOLODOVSKY SCHMAHL, argentino, soltero, contador, nacido el 19/1/1959, D.N.I. 12.888.917, domiciliado en Obligado 1931 piso 8º "E" Capital; José Eduardo IZON, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/3/1946, L.E. 8.271.231, domiciliado en Junín 1564 piso 10º "A" Cap.; Nelly Elvira URBIETA de BERGER, argentina, viuda, comerciante, nacida el 29/7/1916 L.C. 3.418.316, domiciliada en Mario Bravo 1022 piso 6º "G" Cap. y Elías SCHMAHL, argentino, casado, abogado, nacido el 7/10/1939, D.N.I. 4.303.992, domiciliado en José E. Uriburu 1398 piso 4º Cap. DENOMINACION: "Pluscolor S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Melincué 3228 Cap. Fed. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra, venta comercialización, importación y exportación de artículos electrónicos, audio, T.V., radio y video, computación, electrodomésticos, máquinas de oficina, mobiliario y maquinaria para el ramo de la gastronomía, sus accesorios y repuestos, reparación, servicio e instalación de los mismos, como así también actuar como agente de colocación de planes de ahorro, según Decreto Nº 142.277/42, de sociedades autorizadas legalmente. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES CUATRO MIL. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes a Nelly Elvira Urbieta de Berger y a Elías Schmahl. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 43.787

CAMPAÑA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 18/8/87 los socios: Carlos José Campaña, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/8/54, domiciliado en Gavilán 1841, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.210.421 y Yolanda Selina Tibiletti, argentina, viuda, comerciante, nacida el 4/7/17, domiciliada en Gavilán 1846 1º piso, Capital Federal, L.C. Nº 0.261.114, constituyen la sociedad CAMPAÑA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: Gavilán 1839/43, Capital Federal. Duración: 2 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto explotar el ramo de papelería y anexos. Capital: ₳ 8.000 divididos en 8.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes revestirán la calidad de gerentes, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Socios gerentes: Carlos José Campaña y Yolanda Selina Tibiletti, viuda de Campaña.

Nº 43.791

LAYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 11/8/87. Constituyen: Antimo Di Donato, italiano, nacido el 5/9/46, con CI. Nº 8.923.264; y Hilda Cristina Sánchez, argentina, nacida el 12/01/51, con DNI. Nº 10.481.094, ambos casados, comerciantes y domiciliados en calle 382 Nº 3363, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs.As. Denominación: "LAYSER S.R.L." Domicilio: Estados Unidos 1141, "E", Capital. Plazo de duración: 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de cualquier tipo de duplicadoras fotocopiadoras y todos sus componentes, material de consumo, repuestos y accesorios. b) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, importación, exportación y distribución de cualquier tipo de duplicadoras o fotocopiadoras y todos sus componentes, material de consumo, repuestos y accesorios, incluyendo el fraccionamiento y comercialización de papel y la comercialización de copias. c) Financieras: Por la venta financiada de todo tipo de duplicadoras y fotocopiadoras con constitución de prendas. Capital: ₳ 1.500. Administración y Representación legal: A cargo de los socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 43.804

CENTRO CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CENTRO CORRIENTES S.R.L." Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 20/5/1987, donde se constituyera bajo la denominación de CORRIENTES CENTER S.R.L. y ante la oposición de la referida sociedad se modificó por la de "CENTRO CORRIENTES S.R.L." por Escritura Pública Nº 243 de fecha 27/8/1987, reformándose el Artículo "PRIMERO" del contrato constitutivo.

El Gestor
Nº 43.812

INDUSTRIAS PLASTICAS ALSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Cristina LLABERIA, argentina, 7-10-54, ama de casa, DNI Nº 11.534.310, casada, Avda. de los Incas 3732 2º "B", Capital Federal; Sergio Eduardo BOLOTNIKOFF, argentino, casado, comerciante, 7-11-52, DNI Nº 10.746.570, Avda. de los Incas 3732 2º "B", Capital Federal y Julio Alberto FABRY, comerciante, argentino, 19-8-44, soltero, Pcias. Unidas 1239, Berazategui, L.E. Nº 5.197.155. 2) Denominación: INDUSTRIAS PLASTICAS ALSE S.R.L. 3) Fecha de constitución: 8-9-1987, por instrumento privado. 4) Duración: 99 años contados desde el 8-9-1987. 5) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, compraventa, de artículos de plástico y mecanizados, y compra y venta y consignación de vehículos automotores y autopartes. 6) Capital: Dos mil australes (₳ 2.000). 7) Dirección y Administración: La sociedad estará representada por Mónica Cristina LLABERIA quien administrará y obligará a la sociedad en el carácter de GERENTE, ejerciendo el uso de la firma social. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Domicilio social: Avda. de los Incas 3732, segundo piso - "B", Capital Federal. 10) Gerente: Mónica Cristina LLABERIA.

El Autorizado
Nº 43.829

ALICIA NELIDA DI MASI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Nélida DI MASI, D.N.I. Nº 3.702.482, Oliden 1963, Capital, viuda, industrial, argentina, 20-5-39; Daniel Edgardo STEFANUTTO, D.N.I. Nº 17.759.613, Oliden 1963, Capital, soltero, industrial, argentino, 1-2-66 y Juan Carlos STEFANUTTO, D.N.I. Nº 14.140.816, Oliden 1963, Capital, casado, argentino, industrial, 18-3-60. 2) Denominación: "ALICIA NELIDA DI MASI E HIJOS S.R.L."3) Fecha de constitución: Instrumento privado del 1-10-87. Plazo: 99 años contados desde la inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, producción y/o transformación de maquinarias y materiales para la industria del calzado y/o plásticos y/o textiles y/o metalúrgicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y/o representación de los bienes, productos, materias primas y accesorios directamente relacionados con el objeto industrial premencionado. 6) Capital: Diez mil australes (A 10.000). 7) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, acompañada del sello social, por el término de diez ejercicios. 8) Socios Gerentes: Alicia Nélida Di Masi; Daniel Edgardo Stefanutto y Juan Carlos Stefanutto. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. 10) Domicilio social: Lavalle 1282 - cuarto piso - Oficina Uno, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.830

CROMOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 15-6-87 Luis KRAMER, L.E. Nº 5.546.215, argentino, casado, 28-10-26, Avda. Santa Fe 4024 - 8º Piso, Dpto. "B", Capital; Alejandra Beatriz GUALCO, C.I. Nº 7.787.580, argentina, soltera, 21-2-57, Antártida Argentina 1962 - San Isidro, Prov. Bs.As. Delia de las Mercedes DISARIO, D.N.I. Nº 4.487.579, argentina, soltera, 16-9-43, 11 de setiembre 3316 - 7º "A", Capital y Horacio Lucio VELAZQUEZ L.E. Nº 4.425.431, argentino, casado, 26-9-43, Santa Cruz 1470, Ituzaingó, Prov. Bs.As., todos comerciantes, constituyeron "CROMOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y previo a su inscripción por instrumento privado de fecha 25 de Agosto de 1987 el señor Luis Kramer cedió, vendió y transfirió a sus consocios la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le pertenecían en dicha sociedad, por lo que el contrato social quedó así redactado: 1) Socios: Alejandra Beatriz Gualco; Delia de las Mercedes Disario y Horacio Lucio Velázquez. 2) Fecha de Constitución: Instrumentos privados del 15-6-87 y 25-8-87. 3) Denominación: "CROMOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Plazo: 3 años desde su inscripción. 55) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción de películas para hueco offset, copiado de planchas, fotolitos e impresos en general. 6) Capital: Cinco mil australes (A 5.000). 7) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de tres ejercicios. 8) Socios Gerentes: Alejandra Beatriz Gualco y Delia de las Mercedes Disario. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. 10) Domicilio social: Cerrito 136- 1º Piso - Departamento "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.832

CASA DE HELADOS SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública del 5/5/1987, pasada al Fº 467 del Registro Notarial 307 de la Capital Federal los únicos socios señores Héctor Norberto Carro y Diana Iris Campelo de CASA DE HELADOS SUIZA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedieron a los señores Carlos Santiago Morán, argentino, 19/2/44, casado, L.E. Nº 4.432.978, comerciante, Mendoza 2936, Capital y Raúl Ormeño, argentino, 13/1/41, soltero, D.N.I. Nº 6.890.968, comerciante, Miller 2377, Piso 6º "C", Capital, la totalidad de las cuotas sociales que tenían y le pertenecían en la referida sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Carro cedió al señor Morán 49.800 cuotas sociales y la Sta. Campero cedió al señor Ormeño 200 cuotas sociales. Los Cedentes colocaron a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación y con las mismas facultades que tenían, quedando como únicos integrantes los señores Carlos Santiago Morán y Raúl Ormeño, quienes por instrumento privado del 25 de agosto de 1987, procedieron a aumentar el capital social mediante capitalización de utilidades no distribuidas modificando los artículos 3º y 5º del contrato social que quedaron así redactados: Tercero: El capital social asciende a la suma de Australes Cinco mil, (A 5.000), dividido en 5.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en el giro social, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Santiago Morán 4.980 cuotas o sea A 4.980 y Raúl Ormeño 20 cuotas sociales o sea A 20. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Quedaron nombrados Gerentes los señores Carlos Santiago Morán y Raúl Ormeño.

El Autorizado
Nº 43.833

FRAMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Ernesto Martos; Felipe Fernando Sartori y Fernando Ernesto Martos (h), en su carácter de únicos socios de FRAMASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado del 13/7/87 resolvieron aumentar el capital social hasta la suma de Australes Tres mil (A 3.000) y prorrogar la vigencia de la duración de la sociedad hasta el 31 de julio de 1992, mediante la reforma de la cláusula 13 y tercera del contrato social.

El Autorizado
Nº 43.834

CHIATELLINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8/10/68 Nº 3746, Fº 415, Lº 58 de S.R.L. y domicilio en Santo Tomé 6426, Capital Federal en Asamblea de todos sus socios del 31 de enero de 1986 resolvió TRANSFORMARSE EN SOCIEDAD ANONIMA. El acta celebrada fue protocolizada en escritura 331 del 21 de octubre de 1986, Fº 1005 Registro 249, Capital Federal. La Denominación anterior de la sociedad es: "Chiatellino y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". La nueva denominación es: "CHIATELLINO Y COMPAÑIA; SOCIEDAD ANONIMA". No se retira ningún socio. No se incorpora ningún socio. El balance especial para la transformación fue aprobado el 31 de enero de 1986 y corresponde al del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. Déjase constancia que es la primera publicación.

El Gerente
Nº 43.870

MODA JOVEN D y D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1) María Batstok de Klingiel, argentina naturalizada, casada, nacida el 10/7/23, D.N.I. 4.503.329, Armenia 1260, Capital y Clara Raquel Rychter de Czarny, polaca, viuda, nacida el 24/4/27, C.I. Nº 6.783.173, Eustaquio Frías 230, Piso 2º "D", Capital, ambas comerciantes. 2) Documento privado del 8 de junio de 1987 y modificatorio del 14 de agosto de 1987. 3) Moda joven D y D SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Paso 514, Piso 2º, Of. 203, Capital Federal. 5) La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir y confecciones de todo tipo. 6) 5 años a partir de su registración en el Reg. Púb. de Comercio. 7) A 5.000. 8) gerentes ambos socios por el término de 5 ejercicios con una garantía individual de A 100. 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 43.872

MENDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24 de setiembre de 1987 en la sociedad MENDEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se produce la siguiente modificación: Los socios Emilio Méndez Prieto, Guillermo Edgardo Zunino y Carlos Alberto Méndez que poseen en la sociedad 3.000 cuotas cada uno de A 1.- v/n, ceden, venden y transfieren al nuevo socio que ingresa Jorge Juan Prandi, argentino, casado, contador, 34 años, C.I. Nº 6.806.597, domiciliado en Castro Barros 663, Piso 1º "A", Capital, la siguiente cantidad de cuotas Emilio Méndez Prieto y Guillermo Eduardo Zunio 333 cuotas y Carlos Alberto Méndez 334 cuotas, por el equivalente valor nominal.

La Autorizada
Nº 43.874

AEROAGRO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Alejandro Ubul Ditges Von Loe, agrónomo, 27 años, D.N.I. Nº 13.776.803, domiciliado en 19 de Marzo 2419, Zárate, Prov. Bs. As., Guillermo Alejandro Valdes, agrónomo, 25 años, D.N.I. Nº 14.868.012, Mitre 172, Añatuya, S. del Estero y Hugo Ernesto Santillo, piloto aeroaplicador, 35 años, D.N.I. Nº 10.095.680, San Martín 1712, Tostado, Prov. Santa Fe, todos argentinos y casados. 2) documento privado del 30 de setiembre de 1987. 3) AEROAGRO NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bogotá 261, Piso 1º, Capital Federal. 5) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de agroquímicos de todo tipo, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, semillas, productos y equipos de y para el agro y la forestación; b) la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de alambres, postes y elementos y artículos rurales de todo tipo; c) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 10 años a partir de la registración en el Reg. Púb. de Comercio. 7) A 10.000. 8) gerentes todos los socios por el término de duración de la sociedad con una garantía individual de A 100.- 9) uso de firma indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 43.875

R. M. EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 1º de octubre de 1987; Socios: Eduardo Hugo Mochulske, argentino, casado, abogado, de 42 años, con C.I. Nº 5.130.499, domiciliado en Quintana 579, Piso 7º, Capital y Ricardo Silvio Mochulske, argentino, divorciado, Productor Discográfico, de 39 años, con C.I. 5.630.211, domiciliado en Avenida Del Libertador 5296, Piso 4º, Capital. Denominación: "R. M. EDICIONES S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Ediciones musicales de canciones incluidas en discos, cassettes, o cualquier forma de reproducción de música, en cinematografía, publicidad, teatro y en todo tipo de actividad musical y canciones inéditas. b) Producciones discográficas. c) Representaciones artísticas. Capital: A 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Del Libertador 2596, Piso 4º, Capital.

El Socio Gerente
Nº 43.889

APA PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de Contrato: acto privado de fecha 2 de octubre de 1987, entre los señores Oscar Alberto Pagani, con C.I. Nº 8.162.040, e Irene Lentinello, con D.N.I. Nº 4.236.621, únicos socios de "APA PLASTICOS S.R.L.", resuelven modificar la cláusula 5ª del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Quinta: La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta por todo el tiempo que dure la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 43.891

LABORATORIOS MARTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado de fecha 30 de marzo de 1987 modificado por instrumento privado de fecha 28 de agosto de 1987. 2) Socios: Eduardo Kampel, argentino, farmacéutico, casado, nacido el 8 de enero de 1941, C.I. Nº 4.727.431, Pol. Federal, domiciliado en Malabia 2470, Piso 5º "B", Capital Federal y Nélida Teresa Marantz, argentina, casada, asistente social, nacida el 9 de octubre de 1945, L.C. Nº 5.143.325, domiciliada en Malabia 2470, Piso 5º "B", Capital Federal. 3) Denominación social: "Laboratorios Martian S.R.L.". 4) Domicilio social: Malabia 2470, Piso 5º "B", Capital Federal. 5) Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: 20.000 cuotas sociales de VA N 1 cada una integramente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: socio Eduardo Kampel; 15.000 cuotas sociales de VA N 1 cada una, total VA N 15.000; socia Nélida Teresa Marantz, 5.000 cuotas sociales de VA N 1 cada una, total VA N 5.000. Integradas en un 50 % en efectivo. 7) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 8) Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, conjunta o alternativamente. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. 9) Designación de gerentes: Ambos socios en forma indistinta.

El Abogado
Nº 43.892

MAROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 28/9/1987 la sociedad "MAROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha modificado su contrato social en lo siguiente: Nombre: "M.R.M. AGENTE DE TRANSPORTE ADUANERO S.R.L.".

El Abogado
Nº 43.933

IKATODO SOCIEDAD COMERCIAL A.R.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8 de octubre de 1986 las partes convienen en modificar la razón social que girará bajo la forma "IKATODO SOCIEDAD COMERCIAL A.R.P.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que es la misma que antes se denominaba "SOCIEDAD COMERCIAL A.R.P.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada". La Sociedad tendrá una duración de cincuenta años, retrotrayéndose sus efectos al día primero de noviembre de mil novecientos cincuenta. El capital social la constituye la suma de Ciento cincuenta australes (A 150) divididos en Mil quinientas cuotas de diez centavos de austral (A 0,10) cada una, las que quedan suscriptas en la siguiente proporción: Marcos Catz, suscribe ochocientos veinticinco cuotas por un valor total de ochenta y dos australes con cincuenta centavos y Teresa Berta Talmasky de Catz suscribe seiscientas setenta y cinco cuotas por el valor de sesenta y siete australes con cincuenta. Dicho capital se encuentra totalmente aportado por los socios por capitalización de las respectivas cuentas personales. Buenos Aires, octubre de 1987.

El Socio Gerente
Nº 43.947

AGENCIA MARITIMA MARBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 196 del 16/4/85 pasada al folio 574 del Registro Nº 132 de la Capital Federal, se ha resuelto: 1) Modificar el valor de las cuotas de capital lleván-

dolo a diez pesos argentinos cada cuota. 2) Aumentar el capital social a $a 1.000, integrándolo en dinero efectivo correspondiéndole a D. Jorge Saud la suma de $a 650, a D. Jorge Alberto Saud la suma de $a 250, y a D. Ileana Bellati la suma de $a 100. 3) D. Jorge Saud vende, cede y transfiere con efecto retroactivo al 1/1/85 a D. Carlos Gustavo Saud, argentino, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1963, con DNI Nº 16.559.464, domiciliado en Corrientes 465, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires 25 cuotas del capital de la sociedad por el precio del v. n. de las mismas o sea $a 250, a D. Ileana Bellati 10 cuotas del capital de la sociedad por el precio del v. n. de las mismas o sea $a 100, y a D. Guillermo Rómulo Maclean, uruguayo, divorciado, nacido el 19/9/41, C. I. Pol. Fed. Nº 4.761.165, domiciliado en Isabel La Católica 205, piso 3º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, 5 cuotas del capital de la sociedad por el precio del v. n. de las mismas o sea $a 50. 4) Reformar la cláusula 4 del contrato social que tendrá la siguiente redacción: "El Capital social asciende a la suma de $a 1.000, representado por 100 cuotas de $a 10, valor nominal cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Saud, 25 cuotas por un valor de $a 250; Jorge Alberto Saud 25 cuotas por un valor de $a 250; Carlos Gustavo Saud, 25 cuotas por un valor de $a 250; Ileana Bellati 20 cuotas por un valor de $a 200, y Guillermo Rómulo Maclean 5 cuotas por un valor total de $a 50." 5) Designar gerentes a Jorge Saud, Jorge Alberto Saud, Carlos Gustavo Saud, Ileana Bellati y Guillermo Rómulo Maclean quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente
Nº 43.950

AGRIFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, 1º Socios: Carlos Alberto Ceballos, argentino, casado, periodista, nacido 24 marzo de 1937, de 49 años de edad, LE 6.713.103, domiciliado Dávila 970, Dep. 127, Capital; Estela Villagra de Ceballos, argentina, casada, licenciada en Psicología, nacida el 8-5-945, de 41 años, LC 5.142.929, domiciliada en Dávila 970, Dep. 127, Capital. 2º Estatuto Modelo del 23-3-1987 y 22-7-1987 3º AGRIFRUT S. R. L. 4º Dávila Nº 970, Piso 8º, Of. 127, Cap. 5º. La publicación mensual de la revista frutihortícola especializada en temas, frutihortícolas y agroindustriales y toda publicación sobre temas agrarios agroindustriales y geoeconómicos y otras publicaciones; 6º Treinta años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º Australes 2.000 (dos mil) 8º y 9º Ambos socios gerentes 10º 31 de diciembre de cada año.

Nº 43.961

MENDOZA COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1º— Socios: Salvador Stávile, argentino, casado, nacido el 4-1-1939, comerciante, LE 6.880.494; Felisa Gladys Godoy de Stávile, argentina, casada, comerciante, nacida 7-2-1957, LC 2.335.114; Alberto Eduardo Stávile, argentino, soltero, comerciante, nacido 12-5-1964, DNI 16.843.994, todos domiciliados en Lencinas 1013, Distrito de San José, Dto. de Guaymallén, Mendoza; 2º— 12-12-1986 y 22-6-1987; 3º— MENDOZA COSMETICOS S. R. L. 4º— Bulnes 736, Piso 1º, Dep. B, Capital Federal; 5º— Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, compraventa y distribución de materias primas, productos y elementos para uso en el ramo de "cosmética", artículos de tocador e higiene personal, y artículos de limpieza para el hogar en general; 6º— Diez años desde el 12-12-1986; 7º— Australes dos mil cien; 8º y 9º— Dirección, administración y representación legal todos los socios "gerentes" durarán por todo el tiempo contractual y mientras conserven su calidad de socios. Uso firma social en forma individual e indistinta; 10º— 30 de setiembre de cada año.

Nº 43.962

GRAFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 400 del 25 de agosto de 1987 pasada al folio 1045 del Registro número 189 de esta Capital, el socio Leonardo Andrés de Jesús Fernández Ursini cedió a sus consocios Gianfranco Macri, Horacio Alfredo Gravier y Alejandro Jorge Gravier, 500 cuotas del capital de la sociedad "GRAFEMA S. R. L.", siendo adquiridas por éstos en la proporción de 180 cuotas el señor Macri y 160 cuotas cada uno de los restantes socios, apartándose como consecuencia de ello el señor Fernández Ursini en su carácter de socio gerente. Los restantes y únicos socios procedieron a reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social que quedan redactados así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil australes, dividido en dos mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Alfredo Gravier, seiscientas sesenta cuotas; Alejandro Jorge Gravier, seiscientas sesenta cuotas; y Gianfranco Macri, seiscientas ochenta cuotas". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Horacio Alfredo Gravier, Alejandro Jorge Gravier y Gianfranco Macri, quienes revisten el cargo de gerentes actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley número 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos australes."

El Escribano
Nº 43.977

CLISES REYNOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida según contrato de fecha 27 de abril de 1987. 1) Socios: Osvaldo Victorino Reynoso, argentino, de 52 años, casado, comerciante, CI Pol. Fed. 4.895.057, domiciliado en Paso 3526, Lomas del Mirador, Buenos Aires, Raymundo Vicente Reynoso, argentino, de 55 años, casado, comerciante, LE 6.957.816, domiciliado en Espora 10056, Pablo Podestá, Buenos Aires, y Gustavo Armando Reynoso, argentino, de 27 años, casado, comerciante, DNI 13.687.321, domiciliado en Avenida General Paz 450, piso 11, Capital Federal. 2) Razón Social: CLISES REYNOSO S. R. L. 3) Domicilio Social: Murguiondo 1544, Capital Federal. 4) Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de clisés metálicos y de gomas, fotopolímetros, dibujos, selección de películas, fotocromos e impresión de envases. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación relativa a los bienes mencionados en el objeto industrial. 6) Capital Social: Australes 3000 (australes tres mil). 7) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios, los que revisten el carácter de gerentes en forma indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 43.976

VIADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8 de octubre de 1987, se constituyó la sociedad "VIADOR S. R. L." Socios: Sergio Martín Saravia, soltero, argentino, de 21 años, estudiante, DNI 17.500.089, domiciliado en Av. Santa Fe 2112, Capital Federal y Jorge Osvaldo Rivello, casado, argentino, de 65 años, comerciante, DNI 1.147.544, domiciliado en Esquiú 2846, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 1425, 4º piso, Capital Federal. Duración: es de dos años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: Al servicio de procesamiento de datos, desarrollo de software y comercialización de equipos de computación. Capital social: es de ₳ 4.000. Administración y representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 43.992

AIR COMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8 de julio de 1987, el Sr. Próspero Víctor Arena, cede, vende y transfiere 7.000 cuotas que tiene en "AIR COMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente proporción: al Sr. Francisco Antonio Grato 3.500 cuotas y a la Sra. Sara Spano de Grato, casada, argentina naturalizada, educacionista, nacida el 2/9/48, LC. 5.906.520, domiciliada en Cosquín 1764, Capital Federal, 3.500 cuotas; se aumenta el capital social hasta la suma de ₳ 5.000.-, se reconduce el contrato social y se modifican las cláusulas 1º, 2º, 4º y 6º. Domicilio legal: Emilio Castro 6817, Capital Federal. Duración: es de 99 años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente para obligar a la sociedad.

El Autorizado
Nº 43.993

I.K. Y A. DE IGNACIO KELMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Ignacio Javier Kelman, casado, argentino, de 39 años, comerciante, DNI. 6.071.715, domiciliado en Zeballos 1882, piso 9º A, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Mario Sergio Kelman, soltero, argentino, de 32 años, psicólogo, DNI. 11.872.425, domiciliado en La Paz 1142, piso 4º B, Rosario, Pcia. de Santa Fe; José Jaime Farkas, casado, argentino naturalizado, industrial, de 58 años, LE. 4.184.357, domiciliado en Moreto 1595, Capital; David Feldman, casado, argentino, de 54 años, industrial, LE. 4.095.846, domiciliado en Alfredo R. Bufano 1275, Capital; Simón Farkas, casado, argentino, de 51 años, empleado, LE. 6.238.941, domiciliado en White 613, piso 2º C, Capital; Gerardo Feldman, casado, argentino naturalizado, de 61 años, comerciante, LE. 4.129.819, domiciliado en Olaya 1331, piso 5º A, Capital; Analía Gabriela Lachter, soltera, argentina, de 26 años, médica, DNI 14.433.344, domiciliada en Río de Janeiro 1058, piso 5º A, Capital y Jacobo León Lachter, casado, argentino naturalizado, de 59 años, contador público, LE. 4.191.021, domiciliado en Río de Janeiro 1058, piso 5º A, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 18/6/87 y 17/9/87. Denominación: "I.K. Y A. DE IGNACIO KELMAN Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Capital Federal, calle Crisóstomo Alvarez 5853. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de empresas, materias primas, productos y mercaderías utilizadas en los ramos de indumentaria, marroquinería, calzado, camping, tapicería, etc. b) Fraccionamiento, terminación y acondicionamiento de materiales, materias primas, productos y mercaderías utilizadas en las actividades detalladas en el ítem a) anterior. c) Realizar toda clase de actividades inmobiliarias, tales como adquisición de inmuebles para sus propias necesidades o para su comercialización, inclusive loteos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 25.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Ignacio Javier Kelman, Mario Sergio Kelman, David Feldman y José Jaime Farkas, con el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los gerentes individualmente, en los siguientes casos: a) Representar a la sociedad ante cualquier organismo público; b) Actuar en juicio; c) Conformar la recepción de chequeras; d) Libramiento de cheques contra las cuentas corrientes de la sociedad; e) Endoso de cheques y pagarés recibidos de terceros para su transmisión o descuento. Deberán actuar tres socios gerentes conjuntamente, en los siguientes casos: 1) Formalización de operaciones de crédito a sola firma; 2) solicitud de apertura o cancelación de cuentas bancarias; 3) Suscripción de pagarés, letras o similares; 4) Compra y venta de inmuebles y automotores y constitución de cualquier derecho real sobre bienes de la sociedad; 5) Cualquier otra función no expresamente determinada entre las que se pueden realizar individualmente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 43.997

PICPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pedro Natalio Berestovoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/6/50, LE. 8.432.310, domiciliado en Anasagasti 2040, piso 2º C, Capital; Hugo Ricardo Berestovoy, argentino, casado, DNI 10.127.473, comerciante, nacido el 2/7/51, domiciliado en Larrea 1290, piso 8º, Capital y Jorge Eduardo Sucari, argentino, casado, industrial, nacido el 22/4/46, LE. 8.256.648, domiciliado en Bermúdez 2706, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución; Documentos privados del 11/8/87 y 24/9/87. Denominación: "PICPUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pasteur 510, oficina 6. Objeto: a) Compra, venta, comercialización y distribución de artículos de fantasía, hebillería y accesorios. b) Fabricación y producción de los artículos detallados en el ítem anterior. c) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, relacionados con los artículos antes detallados. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.600. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Pedro Natalio Berestovoy y Jorge Eduardo Sucari, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 43.998

EVASION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Angel Basilio Ramón Carro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/4/38, LE. 7.239.229 y Simha Salama, argentina naturalizada, nacida el 13/7/51, soltera, comerciante, DNI 11.777.355, ambos domiciliados en Moldes 2144, piso 7º 29, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9/10/87. Denominación: "EVASION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Cabildo 2150, local 1. Objeto: a) Compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad detallada en el ítem b) siguiente. Explotación y/o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. b) Fabricación, elaboración y transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y/o artificiales; confección de prendas para vestir, de tipo formal, sport y/o deportiva. c) Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, cobranzas, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, excluyéndolos de las materias, operaciones y/o actividades que por disposiciones legales, deban ser prestados por profesionales con título habilitante. Control de calidad de productos elaborados por terceros dentro del ramo textil. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.500. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, con el cargo de gerentes, los que por todo el plazo de duración contractual, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 43.999

LEIGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Lucía Morea de Abineme, argentina, viuda, de 75 años, comerciante, LC. 2.943.150, domiciliada en Monroe 3619, piso 1º D, Capital y Lucía Amanda Abineme de Alonso, argentina, casada, de 39 años, comerciante, LC. 5.888.940, domiciliada en Arcos 3161, piso 1º A, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26/8/87. Denominación: "LEIGOM S. R. L.". Domicilio: Capital Federal, con sede en Monroe 3619, piso 1º A. Objeto: Importación, exporta-

ción, compra, venta, permuta, industrialización, producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos, piezas, repuestos y accesorios relacionados con el caucho y subproductos naturales o artificiales del mismo, para la industria y el comercio en general. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida con el cargo de gerente, por la socia Lucía Morea de Abineme. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 44.000

LA BAÑERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por haberse omitido en el edicto donde se comunica la constitución de la sociedad, se hace saber que en el Contrato Social se designa Gerentes a los señores BENJAMIN FAJN y Alberto Angel Elegio GROSSO, cuyos datos personales ya fueron publicados.

La Autorizada
Nº 44.001

COSTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 1/7/1987 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, fijación de sede social, designación de gerentes y reforma de los arts. 4º y 10º de contrato. Mónica Susana LUPPI, cede, vende y transfiere a favor de Antonia RODRIGUEZ, argentina, soltera, nacida el 12/5/1930, maestra, DNI. 2.239.352, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1110, piso 10º, Depto. A, Capital las 25.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 500 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 5 a la suma de ₳ 2.000 siendo dicho aumento de ₳ 1.995. Se fija la sede social en la calle Av. Corrientes 1296, piso 8º, of. 82, Capital Federal. Por renuncia de la cedente se designa gerente a la Sra. Antonia Rodríguez y a Elizabeth Marina Rodríguez Ríos, con el uso de la firma social en forma indistinta. Cuarto: El capital Social se fija en la suma de AUSTRALES DOS MIL, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1.- cada una.

El Gestor
Nº 44.012

EL SERRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos de fechas: 20/2/1978, 29/8/1980, 4/8/1981, 27/7/83, 28/7/83, 2/8/1983, 3/8/83, 4/8/83, 5/8/83, 8/8/83, 16/8/83, 22/8/83, 26/8/83, 31/8/83, 13/10/83, 25/10/83, 29/11/83, 29/6/1984, 10/4/85, 3/12/1985 y 27/10/1986, se dispusieron las siguientes cesiones de cuotas: Ricardo Alberto ORLANDO, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Rodolfo Segundo CARIDE, español, casado, comerciante, nacido el 6/8/1930, CIPF. 4.535.520, domiciliado en Santiago del Estero 1298, piso 4º, Dpto. D, Capital y de Eliseo PARAJON, español, casado, comerciante, nacido el 5/1/1931, CIPF. 3.795.424, domiciliado en Pergamino 632, Sarandi, Pcia. de Buenos Aires, quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 100.000. Juan Francisco ALONSO ALVAREZ, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Francisco RIOS SEOANE, español, casado, comerciante, nacido el 7/10/1934, CIPF. 5.345.636, domiciliado en Alsina 1495, piso 1º, Capital por el precio total y convenido de $a 500. Adiotino IGLESIAS ARGUELLES, cede, vende y transfiere a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 500. María BRANDARIZ de PAZ, cede, vende y transfiere a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 250.- Domingo Antonio RECOUSO, cede, vende y transfiere a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 750.- José PORRO, cede, vende y transfiere a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 250.- Juan Carlos MARTINEZ, cede, vende y transfiere las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 750.- Enrique Carmelo SIBILA, cede, vende y transfiere las 150 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 375.- María Inés FERNANDEZ, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 500.- Gerardo REBOLO, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 500.- Amador Enrique ALVAREZ, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 500.- Manuel NOVOA, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 500.- Manuel Vicente GOMEZ, cede, vende y transfiere las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 1.250.- Benito ALONSO, cede, vende y transfiere las 400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 1.000.- Amelia SANCHEZ de ROY, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 500.- Carlos VAZQUEZ PORRO, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 500-. Amadeo GOMEZ VAZQUEZ, cede, vende y transfiere las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 250.- José María Manuel RODRIGUEZ BARRIENTOS, cede, vende y transfiere a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 1.000.- Miguel LANZA, cede, vende y transfiere las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de $a 6.000.- José María RIAL MATO, cede, vende y transfiere las 300 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad a favor del Sr. Eladio DOMINGUEZ, español, casado, comerciante, nacido el 25/5/1922, CIPF. 3.966.450, domiciliado en Vieytes 850, Florida, Pcia. de Buenos Aires, por el precio total y convenido de $a 40.000.- Gumersindo BOTANA, cede, vende y transfiere las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Francisco RIOS SEOANE, por el precio total y convenido de ₳ 50.- Francisco RIOS SEAONE, cede, vende y transfiere las 7.250 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 8.000 a favor de Manuel RIOS SEOANE, español, casado, comerciante, de 46 años, CIPF. 5.781.461, domiciliado en Av. Rivadavia 6721, piso 11º, Depto. U, Capital. Los cedentes colocan a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y reforman la cláusula 5ª: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Manuel RIOS SEOANE, Evaristo BOTANA, Benito LOPEZ y Rafael NOVOA, quienes investirán la calidad de Gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos o bien con la firma única del Gerente Manuel Rios Seoane, a continuación de un sello que diga "El Serrano Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Gestor
Nº 44.019

CAFE LA ALIANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 10/9/87. Constituyen: David Mesri, divorciado, nacido el 4/9/36, con LE. 6.497.809, domiciliado en Arcos 2030, 21º A, Capital; Moisés Levi, divorciado, nacido el 22/10/26, con LE. 4.329.897, domiciliado en Córdoba 1843, Capital y Claudio Luis Levi, soltero, nacido el 22/11/59, con DNI 13.876.574, domiciliado en Rauch 3420, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "CAFE LA ALIANZA S. R. L." Domicilio: Rodriguez Peña 94, 7º piso "A", Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, café, bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, confiterías danzantes y shows; y salones de juegos electrónicos y mecánicos; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 6.000. Administración y representación legal: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad, actuando el socio David Mesri en forma conjunta con uno cualesquiera de los socios Moisés Levi y Claudio Luis Levi. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 44.039

ENCUADERNACION ARAOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 24/8/87 se recondujo la sociedad y se aumentó el capital y se modificó los art. 1º, 3º, 4º del estatuto de la siguiente forma: Capital: ₳ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 10. Plazo: 20 años contados desde inscripción de la reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral.

El Abogado
Nº 44.041

NEW STAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: ABELLA, Jesús, CI. 4.355.252 PF., nacido el 22/1/1932, español, casado, comerciante, domiciliado en Esteves Sagui 78, Capital Federal; ABELLA, Víctor, DNI. 12.789.066, nacido el 26/1/1957, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Esteves Sagui 78, Capital Federal; ABELLA, Daniel Leandro, DNI 12.022.251, nacido el 15/2/1958, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Esteves Sagui 78, Capital Federal; MONZONI, Ricardo Daniel, DNI. 13.724.456, nacido el 20/7/1960, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Ingeniero White 1156, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; RODRIGUEZ, Jorge Oscar, LE. 4.546.000, nacido el 11/6/1946, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Rojas 1285, Capital Federal. 2º) Fecha de Constitución: 24/9/87. 3º) Denominación: "NEW STAFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio Social: Av. Rivadavia 7178, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de salón de té, casa de lunch, restaurante, confitería, café y bar. 6º) Plazo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: ₳ 35.000, dividido en 35.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8º) Administración y representación: ABELLA, Víctor y ABELLA, Daniel Leandro, revistiendo el carácter de gerentes.

El Apoderado
Nº 44.042

SULLIVAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 272 del 18 de agosto de 1987, pasada ante el Escribano Alberto H. González Venzano, procedió a modificar su Contrato Social, por reducción de su plazo de duración, modificando en consecuencia la cláusula primera, como así también la tercera, en virtud de los cambios de moneda, por lo que en lo sucesivo dichas cláusulas tendrán la siguiente redacción: Primera: La sociedad se denominará "SULLIVAN Y CIA. S. R. L." y tendrá su domicilio en la calle Teodoro García Nº 2310, piso 1º E, pudiendo trasladarlo a cualquier otro lugar y establecer agencias y sucursales en cualquer parte del país. La duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1987. Tercera: El Capital Social estará constituido por la suma de UN MILESIMO DE AUSTRAL, dividido en cien cuotas de UN CIENMILESIMO de austral cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios y les corresponden a: Carlos Alberto Traverso y Sullivan: 97 acciones, representativas de 97 cienmilésimos de austral (₳ 0,00097) y a Alfonso Víctor García Tuñon: tres acciones, representativas de tres cienmilésimos de austral (₳ 0,00003).

La Apoderada
Nº 44.076

ARTICULOS INTEGRALES DE LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 10/9/87 ante Escribano Fernando G. Lynch, Registro 242, Capital Federal, Raúl Osvaldo Pérez cedió a Diana Marta STOLBIZER de TOSO, argentina, casada, LC. 5.612.912, domiciliada en Lascano 2555, piso 3º B, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales. Los actuales socios resolvieron en virtud del cambio del signo monetario, adecuarlo al mismo, cambiando el valor nominal de las cuotas fijándose el capital en 2.000 australes, dividido en 200 cuotas de un austral, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Se cambia la sede social a Bolivia 2540/2, Capital Federal.

Nº 44.090

TAYGUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por escritura pública del 15/10/87. 1) Socios: Miguel Angel CZETYROGODZINA, argentino, casado, nacido el 22/7/48, industrial, LE. 5.400.901, domiciliado en Garibaldi 3871, San Justo: Eduardo José DE BONIS, argentino, casado, nacido 27/2/48, industrial, DNI. 7.610.192, domiciliado en Moreno 3644, 8º "C", Capital y Ricardo Francisco COLLAZO, argentino, soltero, nacido 26/3/57, industrial, DNI. 12.798.587, domiciliado en Gral. Osorio y 13, edificio 9, depto. 7º, Lanús. 2) Razón social: "TAYGUER S. R. L.". 3) Domicilio Social: Moreno 3644, 8º "C", Capital. 4) Objeto: Comerciales: a) Mediante la importación y exportación de productos eléctricos, electrónicos, plásticos, electromecánicos y metalúrgicos. b) Mediante la compra-venta, comercialización, distribución y transporte de todos los productos enumerados en el inciso a). Industriales: Mediante la transformación, remodelación, armado o fabricación e instalación de productos eléctricos, electrónicos, plásticos, electromecánicos y metalúrgicos, incluso actuando como representante o mandataria de particulares o de firmas nacionales y/o extranjeras. 5) Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: ₳ 6.000.- 7) Administración: La administración y representación legal están a cargo de los señores Miguel Angel CZETYROGODZINA, Eduardo José DE BONIS y Ricardo Francisco COLLAZO, indistintamente, por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. Solo podrán ser removidos por justa causa, de acuerdo a lo que disponen los artículos 157 y 129 de la Ley 19.550. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 44.091

MIRO CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 30/9/87, Nº 387, Fº 914, Registro Notarial 614 de Capital. Socios: Horacio Tomás RODRIGUEZ FRASCARA, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.942.993, Luis María Campos 1027, piso 7º, Dto. "B", Capital; Ariel MIGUEZ, argentino, soltero, comerciante, de 45 años de edad, D.N.I. Nº 4.392.089, Avenida del Libertador 5851, piso 1º, Dpto. 21 de Capital. Denominación: "MIRO CONSULTORA S.R.L." Duración: es de 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de asesoramiento empresarial en las áreas de comercialización y financiera, realizar estudios, proyectos, dictámenes, análisis e investigaciones de empresas y productos; realizar estudios de factibilidad de préstamos de entidades argentinas o extranjeras a empresas de cualquier nacionalidad radicadas en el país o en el extranjero. Cuando en virtud de leyes o reglamentaciones vigentes tales servicios estén reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser suscriptos por el profesional habilitado al efecto; b) Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, la compra venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, así como la realización de toda clase de operaciones de crédito y de financiación, con exclusión de las operaciones financieras contempladas en la Ley

de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el Concurso Público y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: calle 25 de Mayo 347, piso 2º, Oficina 236, de esta Ciudad. Gerentes: Horacio Tomás RODRIGUEZ FRASCARA y Ariel MIGUEZ.

El Autorizado
Nº 44.094

GRAFICA GÜEMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Texto complementario del Edicto recepcionado por la Dirección Nacional del Registro Oficial en fecha 20/9/1987, Recibo Nº 41.818, para su publicación, quedando redactado así su Objeto: Librería, Papelería e Imprenta. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5º de la Ley. 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte, en lo sucesivo, en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Gerentes: Ricardo Eduardo WOLFF, Aldo BARRERA y Gastón BARRERA.

El Contador
Nº 44.097

MALUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas de sociedad de responsabilidad limitada por instrumento privado del 10/8/87. El Sr. Héctor Osvaldo PAZOS, soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, con D.N.I. Nº 10.398.435 y domicilio en Luis Sáenz Peña 1960, Buenos Aires, cede y transfiere al Sr. Ricardo SACCHI, casado, de nacionalidad argentina, contador público, con D.N.I. Nº 11.182.419 y domicilio en Miravé 2812, Buenos Aires, quien acepta las 4.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, que hace un total de australes 4.000 (cuatro mil). Se modifica la cláusula quinta del contrato social, que queda: Quinto: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Ricardo SACCHI y Esperanza Angélica HARO, conjunta o indistintamente, quienes por tanto quedan designados gerentes por el término de vida legal de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Depositarán los gerentes en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 500 en total.

El Interesado
Nº 44.099

LACHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alvaro Eugenio García Méndez, argentino, casado, domicilio en San Martín 1155, 4-G, Capital, nacido el 28/5/44, D.N.I. 11.266.089, comerciante y Josué Gonzalo Barrios Ledesma, boliviano, soltero, nacido el 28/4/60, domicilio en Saladillo 3131, Capital Federal, D.N.I. 92.463.524, C.I. 8.968.566, Pol. Fed., comerciante. Denominación: "LACHU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración:25 años a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de materiales y accesorios para la industria de la construcción y el agro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 1.000.-, dividido en 1.000 cuotas de valor nominal ₳ 1.- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Alvaro Eugenio García Méndez, 800 cuotas por un capital de ₳ 800.- y Josué Gonzalo Barrios Ledesma, 200 cuotas por un capital de ₳ 200.- Integración: 50 % en efectivo. Garantía Socio Gerente: ₳ 300.- Cierre ejercicio social: 31 agosto cada año. Sede Social: Av. Córdoba 417, 2-"6", Capital Federal. Socio Gerente: Alvaro Eugenio García Méndez, con mandato por cinco ejercicios. Constitución de la sociedad con fecha 4 de septiembre de 1987. Se adhiere a contrato modelo S.R.L. de I.G.J.

La Apoderada
Nº 44.102

SELLOS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro Nº 48.999) Constitución sociedad. 1) Contrato privado del 29 de septiembre de 1987. 2) Socios: Mariano Pablo Fasio, DNI. 16.559.005, nacido el 17 de diciembre de 1963, domiciliado en Federico Lacroze 3734, 8º A, Capital Federal, y Teresita Raquel Romero, LC. 5.717.234, nacida el 15 de octubre de 1948, domiciliada en Belgrano 2079, 3º piso "10", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) Denominación: "SELLOS CENTER S.R.L." 4) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Fabricación de sellos de goma, fechadores, numeradores y artículos afines, su venta, permuta, representación, comisión, consignación y distribución; b) Compra, venta, permuta, importación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de librería comercial, fotocopistería, grabados en chapas de bronce y otros materiales. 6) Capital Social: ₳ 2.000.- (australes dos mil) a saber: Mariano Pablo Fasio 1.000 cuotas, o sea ₳ 1.000.- y Teresita Raquel Romero 1.000 cuotas o sea ₳ 1.000.- 7) Domicilio: San José 129, Capital Federal. 8) Socios Gerentes: Mariano Pablo Fasio y Teresita Raquel Romero, en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 44.104

CLAROOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 14 de octubre de 1987, se constituyó la sociedad "CLAROOD S. R. L.", con domicilio en Perú 359, 10º, 1008, Capital Federal. Socios: Claudio BELLIN, argentino, 35 años, divorciado, DNI 10.079.654, comerciante, domiciliado en Riglos 217, 6º, Capital Federal; Carlos Raúl CARELLA, argentino, 39 años, casado, LE. 7.609.544, comerciante, domiciliado en Vidal 1860, 4º D, Capital Federal; Jorge Alberto ZIGNAGO, argentino,, 27 años, casado, DNI 13.985.025, comerciante, domiciliado en Perú 359, 5º, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Asesoramiento y consultorías: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; y en especial, representaciones y gestiones de empresas, sociedades y/o personas físicas, ante cualquier repartición pública, nacional, provincial y/o municipal u otros organismos o empresas del Estado o privadas que realicen adquisiciones ya sea por el sistema de licitaciones o de compras directas de cualquier tipo de bienes o materiales. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de tres socios gerentes: Claudio Bellin. Carlos Raúl Carella y Jorge Alberto Zignago. Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

El Escribano
Nº 44.123

TEAMBRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 424 de fecha 28/9/87, se modificó el contrato social de TEAMBRILL S. R. L., con domicilio legal en la calle Yerua 5061 de esta Capital, los socios Eduardo Agustín Barbeiro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/11/1956, con DNI 12.668.205, domiciliado en la calle Nueva York 2682, Capital Federal y don Vicente Brosio, italiano, nacido el 19/7/46, casado en 1º nupcias con Lidia Cristina Romano, con CI. 5.904.220, comerciante, con domicilio en la calle El Indio 1488, Villa Adelina, Buenos Aires. Los socios dicen que han resuelto modificar el objeto social, en consecuencia modifican la cláusula 4º del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: a) Limpieza, mantenimiento, desratización, desinfección, desinsectación de oficinas, edificios, laboratorios, establecimientos industriales y educacionales, clínicas, sanatorios, hospitales, edificios públicos, de transporte de personas o mercaderías, sean terrestres, marítimos, aéreos, vagones de ferrocarril y subterráneos; b) Servicio de limpieza de vidrios de altura; c) Limpieza y mantenimiento de parques y jardines, de plagas y malezas, corte de césped, poda de árboles y trabajos de zanjeo y reparación de veredas; d) Barrido y limpieza de calles pavimentadas y veredas; e) Recolección de podas y producidos del barrio, recolección de residuos domiciliarios; f) Carga y descarga, mudanzas, fletes y transportes de mercaderías, de personas, de escolares, de correspondencia y de comidas; g) Alquiler de comedores y vehículos con o sin chofer. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, para lo cual podrá contratar con personas físicas, sociedades, empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, ya sean nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos o descentralizados y de economía mixta, pudiéndose inscribir como proveedor de dichos organismos y participar ampliamente de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas y cualquier otra modalidad del comercio, relacionada con su objeto. Las demás cláusulas del contrato, quedan en su forma de origen.

La Autorizada
Nº 44.126

SELECTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Modifica la cláusula 3º de contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto exclusivo y único la prestación de servicios eventuales, administrativos, técnicos e industriales, con personal propio para terceros dentro del ámbito del país.

La Autorizada
Nº 44.142

AFEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Cardini Zar, argentino, casado, nacido el 25/12/1945. comerciante, con LE. 4.537.665, domiciliado en Arenales 1616, 1º piso, Buenos Aires; Alberto Julio Herz, argentino, casado, nacido el 17/5/1951, comerciante, con DNI 10.200.045, domiciliado en Cap. Juan de San Martín 1168, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Adolfo Bernardo Saravia, argentino, casado, nacido 20/8/1940, abogado, con CI. 4.772.132, domiciliado en Lavalle 1454, Buenos Aires; Pedro Julián De Achaval, argentino, casado, nacido el 14/4/1927, ingeniero, con CI. 2.239.510, domiciliado en Ayacucho 1510, Buenos Aires; Juan Martín De Achaval, argentino, soltero, nacido el 27/1/1956, comerciante, con CI. 5.909.882, domiciliado en Arroyo 1180, Buenos Aires, y Martín Pedro De Achaval, argentino, casado, nacido el 13/10/ 1924, médico, con LE. 5.278.955, domiciliado en Arroyo 1180, Buenos Aires. Contrato privado 26 de agosto de 1987. Denominación: "AFEM S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisiones, distribución, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria, y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, productos agroquímicos, productos veterinarios e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosos y semillas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Cardini Zar 2.200 cuotas por ₳ 2.200; Alberto Julio Herz 6.600 cuotas por ₳ 6.600; Adolfo Bernardo Saravia 300 cuotas por ₳ 300.-; Pedro Julián De Achaval 450 cuotas por ₳ 450; Juan Martín de Achaval 225 por ₳ 225 y Martín Pedro De Achaval 225 por ₳ 225.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio legal: Sarmiento 246, 3º piso, Buenos Aires. Gerentes: Jorge Aberto Cardini Zar y Juan Martín de Achaval.

El Socio Gerente
Nº 44.144

G. D. ELEMENTOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Ignacio Damm, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/12/1948, LE Nº 6.084.032, domiciliado en Terrada 939, 1º piso, Buenos Aires y Cristina Beatriz Cortese de Damm, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/6/1950, con LC. Nº 6.401.414, domiciliada en Terrada 939, 1º piso, Buenos Aires. Instrumento Privado del 15/7/1987, Denominación: "G. D. ELEMENTOS MEDICOS S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, depósito y transporte de válvulas cardíacas, prótesis vasculares, marcapasos, prótesis y ortesis, guantes descartables y todo tipo de elementos utilizados en cirugía. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización de los productos a que se refiere el objeto comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cristina Beatriz Cortese de Damm 500 cuotas por ₳ 500.- y Guillermo Ignacio Damm 500 cuotas por ₳ 500.- Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintamente, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Terrada 939, 1º piso, Buenos Aires. Gerentes: Guillermo Ignacio Damm y Cristina Beatriz Cortese de Damm.

Nº 44.145

AURORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del Contrato Social y aumento de Capital. Por escritura del 16/9/1987, comparecen los socios señores: Alberto PELLEGRINO, Aldo PELLEGRINO, Julia Carla INTREVADO de BARBIERI, José Luis INTREVADO Y CAMPOFRENADO, Susana Antonia INTREVADO Y CAMPOFRENADO, la última lo hace por sí y en nombre y representación de sra. madre Dalia CAMPOFRENADO de INTREVADO, dicen que son los únicos integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación "AURORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Y continúan diciendo los comparecientes que han resuelto de común acuerdo la prórroga del plazo del vencimiento, aumentar el Capital y modificar el domicilio legal, cuyo contrato social queda redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad continúa funcionando bajo la denominación de "AURORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la Calle José Pedro Varela 4419, piso 3º "A", Capital Federal. Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 30 años, con efecto retroactivo al

primero de enero de 1968. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de bicicletas, rodados, sus repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materia prima, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial y la comercialización de artículos para el hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de TRES MIL SEISCIENTOS AUTRALES (₳ 3.600.-). Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de dos Socios Gerentes en forma conjunta, cualesquiera de ellos por el término de dos ejercicios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Octavo: El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. En este estado: Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José Pedro Varela 4419, 3º "A", Capital Federal; b) Designar Gerentes a los señores: Alberto PELLEGRINO, Aldo PELLEGRINO, Julia Carla INTREVADO de BARBIERI, José Luis INTREVADO Y CAMPOFRENADO y Susana Antonia INTREVADO.

La Autorizada
Nº 44.146

NAUTI VELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura del 6/7/1987, el Sr. Carlos Raúl COHEN y Patricio Guillermo SLY, el primero en representación del Sr. Osvaldo Albino BREZZI; y dice que en nombre de su representado, cede a favor del Sr. Patricio Guillermo SLY, 20 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "NAUTI VELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segunda: Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de Doscientos Australes suma que el Cesionario abonó íntegramente antes de ahora y en dinero efectivo y a entera satisfacción del Cedente. Tercera: El Sr. Carlos Raúl COHEN transmite al Cesionario todos los derechos y acciones que tenía su representado sobre las cuotas cedidas, colocándolo en su mismo lugar y grado de prelación. Cuarta: Que el Cesionario declara aceptar la cesión que en su favor se efectúa y conocer los términos del contrato social y sus modificaciones. PRESENTE a este acto don Carlos Percy SLY y dice: Que en su carácter de Socio Gerente de "NAUTI VELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" presta su conformidad a la cesión efectuada haciendo constar que como consecuencia de la misma, quedan como únicos integrantes el dicedente, propietario de ciento ochenta cuotas y el cesionario como propietario de veinte cuotas, revistiendo ambos el carácter de Gerentes con uso de la firma social en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 44.148

HUGO DEGANO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de Sociedad: Por escritura del 13/8/1987, comparecen Néstor Norberto SELASCO y Alejandro Néstor SELASCO y dicen que son los únicos integrantes de la sociedad denominada "HUGO DEGANO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Francisco Bilbao 2447, Capital Federal. Continúan diciendo que atento a que se ha operado el vencimiento del plazo de duración de la sociedad el 1º de julio de 1987, han decidido formalizar la RECONDUCCION de la mencionada sociedad la que tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.

La Autorizada
Nº 44.149

SERVINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por contrato privado, siendo los socios: Antonio Adolfo SALLESSES, argentino, comerciante, con LE. 4.138.701, casado, nacido el 1 de diciembre de 1934, domiciliado en Mallorca 1494, Ituzaingó, Morón, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos PEREDO, argentino, con DNI. 4.493.077, nacido el 25 de abril de 1930, comerciante, casado, domiciliado en Juan B. Alberdi 1740, piso 8º "A", Capital. Fecha de constitución: 1/4/1987 y modificación contrato de fecha 27/5/87. 2º) Denominación: "SERVINCO S. R. L.". 3º) Capital: ₳ 3.476. 4º) Duración: 99 años. 5º) Objeto: La prestación de servicios como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada. La compra y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos,. etc. que tengan directa relación con la actividad de investigaciones, vigilancia privada y seguridad privada de personas y/o bienes. Podrá ejercer comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones que tengan directa relación con dichos servicios. Podrá dedicarse a la compraventa de artículos comerciales e industriales, explotar negocios o industrias vinculados a la actividad de vigilancia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. 6º) Administración: Estará a cargo, así como la representación y uso de la firma social, de los dos socios en forma conjunta, quienes revisten el cargo de gerentes. 7º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 8º) Sede Social: Nazca 2527, Dpto. 3, Capital Federal.

La Abogada
Nº 44.157

SAMTI SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9 de octubre de 1987 los señores Armando Raúl Fachinat y Adolfo César Reyes venden, ceden y transfieren al señor David Rubinstein, argentino, divorciado, domiciliado en French 2748, 1º "B", Capital, CI. 1.427.315 Pol. Fed., nacido el 22 de septiembre de 1917, Contador Público, 417 cuotas cada uno en la suma de ₳ 3.340 y al señor Julio Haltenberger, argentino naturalizado, divorciado, domiciliado en Av. del Libertador 2687, piso 12, Capital, nacido el 19 de junio de 1912, CI. 4.023.781 Pol. Fed. 2.500 cuotas, cada uno en la suma de ₳ 20.000. En este estado los socios resuelven aumentar el capital social de ₳ 33.600 a la suma de ₳ 50.000.- aportados de la siguiente manera: Miguel Angel Laruffa, 4.100 cuotas que importan ₳ 4.100; Armando Raúl Fachinat, 5.057 cuotas que importan ₳ 5.057; Adolfo César Reyes 5.057 cuotas que importan ₳ 5.057; David Rubinstein 2.186 cuotas que importan ₳ 2.186, totalmente suscripto e integrado. Como consecuencia de este aumento se resuelve modificar las cláusulas 6º y 9º del Contrato Social que quedarán redactadas como sigue: 6º) Capital Cuotas Sociales: El capital social se fija en la suma de ₳ 50.000.- (cincuenta mil australes) dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1.- cada una, suscripto totalmente de la siguiente manera: Miguel Angel Laruffa, 12.500 cuotas que importan ₳ 12.500.-; Adolfo César Reyes, 12.500 cuotas que importan ₳ 12.500.-; Armando Raúl Fachinat, 12.500 cuotas que importan ₳ 12.500.- David Rubinstein, 7.500 cuotas que importan ₳ 7.500.- y Julio Haltenberger, 5.000 cuotas que importan ₳ 5.000.-, totalmente suscriptas e integradas. 9º) Organos Sociales: Los señores Miguel Angel Laruffa, Adolfo César Reyes, Armando Raúl Fachinat, David Rubinstein y Julio Haltenberger, serán socios gerentes, mientras dure la sociedad, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo, aplicándose en lo pertinente lo dispuesto por el art. 157 de la Ley 19.550.

Los Socios Gerentes.
Nº 44.182

PESCA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 342 de fecha 1/9/87 los socios: Rodolfo Enrique De Fini Hansen, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/6/43, LE. Nº 4.594.949, domiciliado en Las Heras 130, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires; Julio Oscar Basualdo, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/5/42, LE. Nº 7.726.463, domiciliado en Avenida Caseros 2313, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires y Carlos Germán Villareal, argentino, casado, abogado, nacido el 10/2/42, LE. Nº 5.756.274, domiciliado en Reconquista 538, 4º "44", Capital, constituyen la sociedad "PESCA CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Paraná 624, Capital. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización de artículos destinados a la actividad deportiva en general y en particular a la práctica deportiva de pesca, caza, camping y náutica, pudiendo realizar tal actividad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y ejercer el carácter de representante, distribuidor o consignatario de mercadería destinada a las actividades antes citadas, en exclusividad o no; como así también actuar como importadora o exportadora de las mismas. Capital: ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: Rodolfo Enrique De Fini Hansen, Julio Oscar Basualdo y Carlos Germán Villareal.

La Apoderada
Nº 44.202

CLASICA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 19/8/87 los socios: Raúl José Zajman, CI. Nº 3.383.973, divorciado, médico, domiciliado en Tucumán 255, 9º "A", Capital, 48 años, argentino; Gabriela Arminda Aberastury, CI. Nº 5.302.819, soltera, artista plástica, domiciliada en Tucumán 255, 9º "A", Capital, 44 años, argentina; Marcelo Alejandro Morano, CI. Nº 7.020.425, casado, empresario, domiciliado en Cuenca 2245, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 31 años, argentino y Rubén Oscar Dubois, CI. Nº 5.777.520, divorciado, contador, domiciliado en Avenida La Plata 2652, 6º "S", Capital, 39 años, argentino, constituyen la sociedad "CLASICA PRODUCCIONES S. R. L." Domicilio Legal: Tucumán 255, 9º "A", Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de todo tipo de servicio publicitario, pudiendo a tal efecto publicar avisos en todos los medios, sean radiales, escritos o televisivos, por sí o por terceros, dentro y fuera del país; a la creación, proyección, realización y administración de y como agencias de publicidad; asesoramiento publicitario; todo ello dentro y fuera del país. b) La producción, contratación, representación, promoción y comercialización de actuaciones artísticas en canales de televisión, grabadoras, radiodifusoras, entidades deportivas o sociales, establecimientos de confiterías, boites, cabarets, night clubs, teatros y la producción, contratación, promoción y comercialización de películas cinematográficas, series de televisión, video-clips y video-home para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse; y/o cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y/o reproducción visual y/o sonora por medios técnicos existentes o que existan en el futuro. Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Ejercicio Social: 31/1 de cada año. Gerentes: Raúl José Zajdman y Rubén Oscar Dubois.

La Apoderada
Nº 44.203

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

CASAROTTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

"CASAROTTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" comunica que por escrituras del 21/6/85 y 12/5/87 se procolizaron las asambleas del 15/8/84 en las que se resolvió: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 1/1/2008; aumentar el capital hasta $a100.000 (₳ 100) y el señor Bonifacio Casarotto y la señora Nelly Luisa Dufour de Casarotto ceden y transfieren sus partes de interés en el capital comanditado a su hijo Hugo Alberto Casarotto, quien queda como único socio comanditado. Se adecuá el estatuto social a la Ley 19.550. Denominación: "CASAROTTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 40 años desde el 1/1/1968. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de maquinarias, rodados, motores eléctricos, generadores y motores en general, sus repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas, de maquinarias, rodados, materiales eléctricos, generadores y motores en general; mantenimiento y reparación de los mismos. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades; compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, ya sea en forma de prenda, warrants, hipotecas o cualquier otro de las permitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, ventas, permutas, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 100. Administración: Estará a cargo de Hugo Alberto Carasotto. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. Administrador Suplente: Bonificacio Casarotto.

La Autorizada
Nº 42.719

FRIGORIFICO LA PERLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 1º de setiembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 11/8/83 "FRIGORIFICO LA PERLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se transformó en Sociedad Anónima: Por escritura del 21 de marzo de 1986, se deja sin efecto dicha transformación; por escritura se aumenta el capital social hasta la suma de ₳ 32.829,12; por escritura del 23/3/87 el Sr. Pedro Kloosterboer, cede, vende y transfiere su capital comanditado de ₳ 40 a la señora Mariana Petronela Kloosterboer, holandesa, soltera, comerciante, nacida el 25/8/43, C. I. 5.289.344, domiciliada en Azcuénaga 1062, Vicente López, Pcia. Bs. As. Por escritura del 13/6/87 se modifica el contrato social; duración es de 99 años contados a partir del 25/9/59. Objeto La producción y venta de frío en cámaras frigoríficas para almacenaje de toda clase de mercaderías perecederas sean nacionales de tránsito o importación. Importación o exportación de toda clase de bienes, especialmente los necesarios para el cumplimineto de su objetivo. Capital social es de ₳ 32.829,12 que corresponden el Capital Social Comanditado ₳ 40 y el capital comanditario ₳ 32.789, 12. Administración a cargo de socios comanditados entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Presidente: Pedro Kloosterboer; Directora Suplente: Mariana Petronela Kloosterboer y por escritura del 30/9/87 se fija el cierre del ejercicio social el 30/9 de cada año. Sede social: Benito Correa y Brasil, Dique 1, Lado Este, Puerto de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 42.815

BAS-CA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de setiembre de 1986, protocolizada por escritura de fecha 22 de setiembre de 1986, pasada al folio 753 del Registro 231 de Capital, se resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus forma de establecimientos agrícolas, fruticolos, haras, cabañas y granjas; la compraventa, consignación de ganado en general, reproducción y comecialización de los mismos; la elaboración y comercialización de productos, subproductos y derivados del agro y la contratación de trabajos rurales; b) Importadora y exportadora: Mediante la impotación y exportación de toda clase de granos, ganado, maquinarias, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas e insecticidas, materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria; y c) Inmobiliaria: La compraventa y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos; d) Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, exceptolas previstas en la Ley de Entidades Financieras, las referentes a la actividad aseguradora y toda otra que requiera el concurso público. Para el desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

La Autorizada
Nº 43.450

Consejo Profesional de Ciencias Economicas
de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL   TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

Lunes 29 de agosto

- Ciclo de actualización en temas informáticos: Metodologías estructuradas para el diseño de sistemas.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. Ana M. García, Susana Ventura, Carlos Mayol y Alberto Zimmerman. Coord.: Dr. C. P. Jorge R. Nardelli.
  Salón Arévalo 9.00 a 13.00 hs.

Martes 30 de agosto

- Ciclo Nº 3 de actualización en temas contables: Módulo 1
  Exp.: Dres. Cs. Ps. José Piccina, Juan C. Gordicz y Silvia Giordano
  Salón Arévalo 9.00 a 12.00 hs.
- Ciclo de actualización en costos: La contabilidad de costos y la Contabilidad de gestión.
  Exp. y Coord.: Dr. C. P. Oscar M. Osorio
  Salón Arévalo 18.30 a 21.00 hs.

Miércoles 31 de agosto

- Ciclo de actualización profesional del Licenciado en Administración: Sistemas de información
  Exp.: Dres. Ls. A. Jorge L. Lavia, Secundino C. Seijo y Hugo A. Chanly
  Coord.: Dra. L. A. María C. Zinco
  Salón Arévalo 17.30 hs.

Jueves 1 de setiembre

- Ciclo Nº 1 de actualización en temas contables: Módulo 2
  Exp. : Dres. Cs. Ps. Santiago C. Lazzatti y Luis E. Sánchez Brot
  Salón Arévalo 18.30 a 21.00 hs.
- Curso de especialización en intervenciones judiciales
  Organizado por A P E C E con el Auspicio de este Consejo Profesional
  Clases: 1-2-5-7-8-9 y 12/09/88 De 18.00 a 20.00 hs.
  Informes e inscripción: Paraná 552 4º Piso Of. 43 T. E. 49-8113

Sábado 3 de setiembre

- Ciclo Nº 2 de actualización en temas contables: Módulo 2
  Exp.: Dres. Cs. Ps. Santiago C. Lazzatti y Luis E. Sánchez Brot
  Salón Arévalo 9.00 a 12.00 hs

INSCRIPCION DE COADMINISTRADORES

Se informa a los Licenciados en Administración Matriculados en este Consejo que para actuar como coadministradores en concursos, para el período 1989-1992, podrán inscribirse en esta Institución, por decisión de la Cámara Nacional De Apelaciones en lo Comercial de Capital Federal.
Los formularios y texto de la acordada se encuentran a disposición en Viamonte 1549 de 10.00 a 18.30 hs. El plazo para las inscripciones fue prorrogado y vencerá el 15/09/88.

PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUADA

En los últimos tiempos se han producido cambios tecnológicos de gran importancia, que ejercieron notable influencia en el ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas.
Resulta una realidad indiscutida, la necesidad que tienen los profesionales de actualizar sus conocimientos y superar las deficiencias de información, para poder brindar a la Comunidad más y mejores servicios.
En estos tiempos comienzan a debatirse en nuestro medio, distintos caminos a recorrer para revalorizar los niveles de enseñanza, mejorar su control de calidad y replantear esquemas que se consideran obsoletos.
La Comisión de Educación Continuada y Biblioteca, ha sido creada con el objeto de analizar diversos proyectos para contribuir a la actualización técnica de nuestros colegas y mejorar el campo del conocimiento.
En esa idea surgió la propuesta de un programa de "educación continuada" para el mejoramiento de la formación del graduado tanto en el campo informativo como en el campo de aplicación de las experiencias y de pensamiento creativo.
La organización del programa será concretada el próximo año, no obstante lo cual se consideró razonable ofrecer a la matrícula en lo que resta del presente, varios cursos que ya están en condiciones de ser dictados.
Las vacantes limitadas nos obliga a disculparnos anticipadamente y asumir el compromiso de hacer todo lo necesario para armonizar los recursos disponibles y satisfacer la demanda que puede quedar insatisfecha. Este proyecto es de y para toda la matrícula.
Finalmente queremos agradecer el enorme esfuerzo que han hecho y siguen haciendo profesores, directivos, personal jerárquico y empleados del Consejo para la concreción de esta idea, que nos brindará mejores profesionales y mejores ciudadanos para servir a nuestro querido país.



COLEGIO DE ESCRIBANOS

TELEFONOS DEL COLEGIO

CALLAO 154/42

CONMUTADOR:
801-0081/0092/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029
803-3694

LA HERAS 1833

Los teléfonos del conmutador de Callao 1540/42

ALSINA 2280

CONMUTADOR:
48-9056/9057/8848/7094
47-7277/5352/7610/2788

CONVENIO CON EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

El Colegio de Escribanos suscribió con el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires un convenio por el que se compromete a proveer ad honorem asesoramiento técnico específico no vinculante a ese Concejo a través de informes, dictámenes y consultas que gire ese organismo.

BIBLIOTECA JOSE A. NEGRI

Tiene su sede en el edificio de la calle Alsina Nº 2280, 2º piso la Biblioteca del Colegio, que ofrece a los consultantes abundante y actualizado material bibliográfico nacional y extranjero de distintas ramas del derecho.

GUARDIA NOTARIAL: UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

El servicio de guardias notariales que funciona los sábados, domingos y feriados ha sido un acierto, a tenor de la repercusión que ha tenido y de las demandas atendidas.

Es evidente que contribuye de manera destacable a cubrir una necesidad de seguridad y protección posibilitando que todos los ciudadanos que así lo deseen sean asesorados por un profesional del derecho, en la formalización de operaciones y negocios.

El horario de atención al público los días sábados, domingos y feriados es de 10 a 19 en los teléfonos 311-0056, 312-6383. Cód. 4623 ó 4584.

LA COMPUTACION: EXIGENCIA DE LA HORA ACTUAL

Nuestro Colegio, en su permanente tarea de adaptación al ritmo del avance tecnológico de los nuevos tiempos, ha creado la Subcomisión Asesora de Computación y Telemática. Entre los asuntos en marcha es dable destacar:

Banco de Documentación Notarial.- Ante la necesidad de contar con un sistema computarizado que permita la realización de búsquedas bibliográficas en forma rápida y eficiente, el Colegio contrató a un especialista en la materia, con la misión de presentar una propuesta concreta sobre un prediseño de Banco de Documentación Notarial, junto con un plan para su desarrollo.

Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo Directivo y se lo contrató para el desarrollo de la primera etapa del proyecto, cuya finalización se estima a la brevedad.

A partir del cumplimiento de la misma se podrán hacer consultas bibliográficas y de información especializada desde terminales instaladas en el Colegio para ese fin. Se prevé, para la siguiente etapa, la posibilidad de hacerlas desde computadoras personales de cada escribano. Este proyecto, primero en su tipo que se desarrolla en el país y con técnicas avanzadas, coloca al Colegio a la vanguardia en el uso de la informática para esos fines.

EL PRESIDENTE DE LA NACION EN EL COLEGIO DE ESCRIBANOS

El Presidente de la Nación, doctor Raúl Alfonsín, asistió al acto celebratorio del 125 aniversario de la creación de la Escribanía General de Gobierno de la Nación, realizado en la sede de nuestro Colegio el pasado 19 de agosto.

El Dr. Alfonsín, en un breve saludo, agradeció a los escribanos la tarea que realizan y puso de relieve la eficacia con que desarrollan su actividad.

Agregó: "El escribano es muy importante para la sociedad; es como un asesor de cabecera ante los más diversos problemas".

Estuvieron presentes, entre otros, el titular de la Corte Suprema de Justicia, José S. Caballero; el ministro de Educación, Jorge Sabato; el titular provisional del Senado, Edison Otero.; el secretario de Justicia, Enrique Paixao; el escribano General del Gobierno de la Nación, Natalio Etchegaray, acompañados por el presidente del Colegio de Escribanos, Agustín O. Braschi.

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS

A través de esta columna semanal, que generosamente nos ha brindado el Boletín Oficial, nuestro COLEGIO, se podrá en contacto con los lectores a fin de hacer conocer su actividad institucional.
Ella estará dirigida tanto a los miembros del Colegio, como el resto de los lectores, pues tenemos clara conciencia que una institución que nuclea a mas de 35.000 abogados, proyecta ineludiblemente, su acción a la comunidad y recibe de ésta las opiniones sobre su comportamiento.

INTERVENCION DEL CPACF EN ALLANAMIENTOS DE ESTUDIOS

En resguardo de la garantía constitucional de la defensa en juicio, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ha tomado intervención a través de un miembro de la Comisión Directiva, en todos los casos —Lamentablemente frecuentes— de allanamientos dispuestos en estudios profesionales. La presencia de nuestro Colegio ha sido siempre con finalidades estrictamente Institucionales, para controlar la legalidad del acto y el libre ejercicio de la abogacía e invariablemente las autoridades han actuado con la mesura que corresponde, reconociendo en toda su amplitud la delicada función que cumplen los representantes del Colegio.
Para reglamentar esa intervención, la dirección del Colegio Público de Abogados encomendó al consejero Hernán Agustoni el respectivo proyecto. Aprobado ya por la Comisión Directiva, damos a continuación el texto del mismo.

ALLANAMIENTOS — PROCEDIMIENTO

1. Todas las comunidades judiciales sobre allanamientos en Estudios Juricos serán remitidas inmediatamente a la Asesoría Letrada, donde habrá un abogado encargado permanentemente del tema.-
2. El encargado inmediatamente se ocupará de coordinar con el Juzgado y/o la Seccional policial interviniente el día y hora de efectivización de la medida, averiguando, en la medida de los posible, su objeto.-
3. Una vez fijados día y hora, el encargado contactará a los Consejeros de turno para su concurrencia a la medida, a la que también concurrirá el encargado.
4. Comenzada la diligencia, el Consejero actuante preguntará al abogado involucrado si desea su participación. En caso de negativa, se retirará, con constancia en el acta. Si el abogado allanado no se encontrara en el Estudio, el Consejero participará.
5. La intervención del Colegio Público se limita a constatar que: a) la medida sea efectivizada estrictamente en los límites de lo ordenado por el Juzgado; b) se respete en todo momento la dignidad del abogado.
6. Concluido el allanamiento, el encargado redactará un informe sobre el mismo.
7. Por Asesoría Letrada se llevará un Libro especial en que se hará constar todos los datos del allanamiento: Juzgado y Secretaría, Seccional, causa, objeto, abogado, domicilio, Consejero actuante, etc., y, suscintamente, su resultado.-
8. Se procurará en la medida de lo posible que los Consejeros de turno participen rotativamente de la misma cantidad de allanamientos.-

ACTOS PROPICIADOS POR EL COLEGIO

Jueves 08/09	"ASPECTOS LEGALES DE LA ANTARTIDA" - Panel integrado por el doctor Angel E. Molinari y el licenciado Eugenio Genest - Relator: doctor José M. Sabat - LUGAR: Salón del Consejo - HORA: 19.00 - ENTRADA LIBRE Y GRATUITA - INSTITUTO DE DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS.
Jueves 22/09	"EFECTOS REGISTRALES DE LA INSCRIPCION DE MEDIDAS CAUTELARES - PARTE 1" - Panel integrado por los especialistas - LUGAR: Salón del Consejo - HORA: 19.00 - ENTRADA LIBRE Y GRATUITA - INSTITUTO DE DERECHO REGISTRAL.
Jueves 29/09	"EFECTOS REGISTRALES DE LA INSCRIPCION DE MEDIDAS CAUTELARES - PARTE 2" - Panel integrado por especialistas - LUGAR: Salón del Consejo - HORA: 19.00 - ENTRADA LIBRE Y GRATUITA - INSTITUTO DE DERECHO REGISTRAL.
Martes 04/10	"AMBIENTES, CIENCIAS NATURALES Y DERECHO" - Panel interdisciplinario de académicos en ciencias naturales - LUGAR: Salón del Consejo - HORA: 19.00 - ENTRADA LIBRE Y GRATUITA - INSTITUTO DE DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS.
Jueves 20/10	"VALOR JURIDICO DEL DOCUMENTO ELECTRONICO" - Panel integrado por especialistas - LUGAR: Salón del Consejo - HORA: 19.00 - ENTRADA LIBRE Y GRATUITA - INSTITUTO DE INFORMATICA JURIDICA.
Jueves 10/11	"INFORMATICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES" - Panel integrado por especialistas - LUGAR: Salón del Consejo - HORA: 19.00 - ENTRADA LIBRE Y GRATUITA - INSTITUTO DE INFORMATICA JURIDICA.
Jueves 17/11	"LA MUERTE Y EL TRASPLANTE DE ORGANOS" - Panel interdisciplinario de especialistas - LUGAR: Salón del Consejo - HORA: 19.00 - ENTRADA LIBRE Y GRATUITA - INSTITUTO DE DERECHO SUCESORIO.
Continúan ...	"1º, 2º, y 3º CURSO DE INICIACION DE CARRERA Y EXTENSION UNIVERSITARIA - CICEU '88" - Para profesionales recién recibidos de hasta 4 años de antigüedad en la Matrícula. "INTERPRETACION JUDICIAL DE LA LEY 11.723" - Curso organizado por el INSTITUTO DE DERECHO DE LAS COMUNICACIONES Y DERECHOS DE AUTOR.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL CALELLO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 26/8/88.
e. 30/8 Nº 15.643 v. 1/9/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ELVIRA FILARDI DE PAPPACENA. Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 3/6/88
e. 30/8 Nº 1328 v. 1/9/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Roberto Julio Torok. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1988.
Celia Angeles Perez, secretaria.

NOTA Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones anteriores del 18/5 al 20/5/88.
e. 30/8 Nº 1035 v. 1/9/88

El Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por cinco días a doña Marta del Valle Suárez para que comparezca a estar a derecho en los autos: "SUAREZ, MARTA DEL VALLE S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de ausentes e incapaces. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 30/8 Nº 1321 v. 30/8/88

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, notifica por dos días al Sr. Oscar Atilio Vera que en los autos: "PELLEGRINI de VERA, Lidia Lía c/ VERA, Oscar Atilio s/ Divorcio vincular" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 23 de 1988. AUTOS Y VISTOS: ... de la demanda interpuesta traslado a los efectos y comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Notifíquese por medio de edictos que se publicarán por dos días en el "BOLETIN OFICIAL", con el apercibimiento dispuesto por el art. 343, última parte del Cód. Procesal. A los fines previstos por el art. 34, inc. 1º segundo apartado del Código Procesal, convoco a las partes personalmente a la audiencia del día 15 del mes de setiembre de 1988 a las 11.00 hs. Notifíquese en la forma dispuesta precedentemente. CESAR ANTONIO PESCIO. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Hernan Lorenzo Coda, secretario.
e. 30/8 Nº 17.629 v. 31/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza a doña Lidia Rosa Guimaraes de Tubal para que comparezca dentro de los quince días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 30/8 Nº 17.424 v. 31/8/88

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO AMBROSIO GALFRASCOLI y NELIDA HILDA ALTIERI Vda. de GALFRASCOLI. Publíquese por tres días.
Adriana de Frezza, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 20/5/88
e. 30/8 Nº 1707 v. 1/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, notifica al Señor Jorge Eduardo VALTORTA, que en autos: "VALTORTA, Jorge Eduardo y CARBALLO, Marta Ana s/ Divorcio Art. 67 bis." (Expte. Nº 31.951), se dictó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, febrero 3 de 1988. Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:...RESUELVO: Convertir la separación personal de los cónyuges JORGE EDUARDO VALTORTA y MARTA ANA CARBALLO decretada a fs. 6, en divorcio con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese ... al cónyuge mediante edictos que se publicarán por dos días... José Luis Galmarini - Juez".
Buenos Aires, agosto 8 de 1988.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 30/8 Nº 16.609 v. 31/8/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita a MARIA BRUNO a estar a derecho en autos BRUNO MARIA S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
José María Perrone, secretario.
e. 30/8 Nº 1333 v. 30/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita a don CARLOS NORIEGA, emplazándolo para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "NORIEGA, CARLOS S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, junio de 1988.
El presente edicto deberá publicarse en el diario "LA LEY", una vez por mes durante seis meses.
José María Perrone, secretario
e. 30/8 Nº 7861 v. 30/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gomez Alonso de Díaz Cordero, secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, hace saber por cinco días a los acreedores de CLEMENT, GASTON JORGE, que con fecha 8 de agosto de 1988, se ha decretado la apertura de su concurso civil liquidatorio, habiéndose fijado el día 3 de octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al Síndico designado Dr. Carlos L. Bosch, con domicilio en la calle Lavalle 1118, piso 1 "A" Capital Federal. Se ha fijado audiencia para el día 7 de diciembre de 1988 a las 9 horas para la realización de la junta de acreedores en caso de corresponder. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30/8 Nº 3014 v. 5/9/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por un día en los autos "CRIPAMO S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INC. DE CALIFICACION DE CONDUCTA" que por resolución de fecha 30 de mayo de 1988, que se encuentra firme, se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de CRIPAMO S.R.L., CARLOS LUIS PETOSA y NESTOR MARTIN PORTALES. (arts. 235, inc. 11º y 236 inc. 5º y 6º, de la ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 30/8 Nº 3015 v. 30/8/88

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, en autos "FRANKEL CESAR S/ QUIEBRA", hace saber la oferta de ₳ 20.000.- al contado por la compra de inmueble sito en Fray Justo Santa María de Oro 428, Villa Bosch, Partido Tres de Febrero Pcia. Buenos Aires, efectuada por la ocupante del inmueble Sra. María Noemí Miozza, e invita a terceros interesados a mejorar oferta bajo sobre cerrado a presentarse en el expediente hasta el 8 de setiembre de 1988, conteniendo nombre, domicilio real y constituido en jurisdicción del Juzgado, precio ofrecido y mejoras que proponga a las condiciones restantes. El día 9 de setiembre a las 11,30 horas se procederá a la apertura de sobres en presencia del Síndico oferentes y acreedores que concurran. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
30/8 Nº 17.535 v. 30/8/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a don JACOBO KIPPERBAND para que dentro del término de ley comparezca, por si o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor oficial para que lo represente (art. 146 Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 30/8 Nº 17.545 v. 31/8/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 6º Piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados: AMERICA LATINA S/ QUIEBRA - INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA"(Expte. Nº 44.089), cita y emplaza a los Sres. Mario Landesman, Hugo Landesman y Daniel Gutrach, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 145 Cód. Proc.). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial y en "La Prensa".
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/8 Nº 17.472 v. 31/8/88

Nº 12

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 12, SECRETARIA Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CRYPSA S.A. S/ QUIEBRA - Expte. Nº 51050/88, ha sido designado Síndico la contadora Dra. María Teresa Casparri, con domicilio legal constituido en Córdoba 373, piso 3º, Oficina "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 11 de noviembre del corriente año. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1989, a las 9:30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La misma se realizará con los acreedores presentes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 30/8 Nº 3016 v. 5/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica - por un día - que en los autos "CENTRO AGRICOLA CHIVILCOY S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta"se ha resuelto declarar como culpable la conducta de Centro Agrícola Chivilcoy S.R.L. Héctor Juan Brane - José Ignacio Abaroa y Martín Vidal".
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 30/8 Nº 3017 v. 30/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Augusto Grillo, sito en la calle Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA MIGUEL ANGEL RAMON C/ MIRO JOSE CESAR S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a José César Miro para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Carlos Alberto Villar. Juez.
Buenos Aires, julio 25 de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 30/8 Nº 16.600 v. 30/8/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes ARANA, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º de esta ciudad comunica por el término de CINCO días que con fecha 19 de Agosto de 1988 se decretó la quiebra de: REYNALDO VELLIDO.- Que se ha designado Síndico al Dr. Eduardo José María del Rosario Milberg, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 684 Piso 2º de esta Capital Federal. Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 18 de noviembre de 1988 y 9 de diciembre de 1988, respectivamente. Intímase a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que pongan los mismos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 22 de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 30/8 Nº 3018 v. 5/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber: por cinco días que con fecha 2 de Agosto de 1988 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ULTRAMEC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tucumán 1561, piso 9º, of. 60, de Capital Federal. Fíjase el día 11 de Octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador OSVALDO MIGUEL DUCH con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º, of. "B", Capital Federal. Señálase el día 19 de diciembre de 1988 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 30/8 Nº 16.570 v. 5/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Fábrica Argentina de Grabados S.R.L. con fecha 5 de julio de 1988, siendo el Síndico designado el contador Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle Pasteur 732, 4º piso, dpto. "B"de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1988. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deuda que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla con el art. 93 y entreguen al Síndico los libros de comercio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/8 Nº 3019 v. 5/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en autos: "A. JUAYA Y CIA. (SOCIEDAD DE HECHO) DE MARCOS JUAYA Y SAUL OSCAR JUAYA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que ha resuelto la apertura del mismo. Fíjase hasta el 20 de septiembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contadora Nélida Luisa Taglioretti con domicilio en Maipú 509, piso 3º Of. "B". El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de Octubre y 2 de Noviembre de 1988. La junta de Acreedores se realizará el día 23 de Noviembre de 1988 a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Guillermo Tabanera(h.), secretario.
e. 30/8 Nº 16.583 v. 5/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Protocard S.A. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 28 de febrero de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presentan al síndico Pedro Antonio Roggiano con domicilio en la calle Mansilla 2548, 8º, Cap. Fed. las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 4 de mayo de 1989 a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Carlos Jorge Señoris, secretario.
e. 30/8 Nº 3020 v. 5/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos caratulados: "MANEVIC S.R.L. s/ Quiebra s/ INC. DE CALIFICACION DE CONDUCTA", cita a los Sres. VICTOR ITALO DUSIO y MAXIMO PEDRO DUSIO a fin de que en el término de diez días comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/8 Nº 3021 v. 30/8/88

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por un día en los autos: "GIOS S.A. S/ quiebra S/ INC. DE CALIFICACION DE CONDUCTA", a los Sres. RICARDO SALVADOR BAS FERNANDEZ, MARIA ANGELICA VAZQUEZ VAQUERO y PERLA GOTELLI DE ESCOBAR para que dentro de los diez días contados a partir de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.
Buenos Aires, agosto 2 de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 30/8 Nº 3022 v. 30/8

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º de Capital Federal, cita al Sr. MIGUEL APPUGLIESE en autos "ALONSO ROSA c/ APPUGLIESE MIGUEL S/ EJECUTIVO - PREPARA VIA" a reconocer firma dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Virginia Simari de Lando, secretaria.
e. 30/8 Nº 17.551 v. 31/8/88

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536, piso segundo de la Capital Federal, en autos caratulados: "BELLUSCIO, Augusto César y otros c/ ANDUJAR VIDAL, Adriana Graciela s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES", cita en los términos de los arts. 525 inc. 2º y 526 del Cód. Procesal a Oscar Luis Pousa y Teresa Isabel Pelayes para que dentro de quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz. secretaria interina.
e. 30/8 Nº 17.527 v. 31/8/88

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, Secretaría única, con sede en la calle Paraguay 1536, piso 5º, cita a "FISALIA S.A." para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en el juicio "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO PEÑA 2758/60 c/ FISALIA S.A. s/ Ejecución de expensas" bajo apercibimientpo de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1988.
Esther Nélida Sochi, secretaria
e. 30/8 Nº 16.593 v. 31/8/88

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ GARCIA LABORDE, Diego s/ Ejecutivo", se ha ordenado la publicación del presente edicto, por el plazo de dos días, a fin de que el co-demandado Leonardo García Laborde, Comparezca a estar a derecho, en autos dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988. José Luis Javier Tresguerras - Juez.
Gabriel del Mazo, secretario interino.
e. 30/8 Nº 3026 v. 31/8/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, cita a Pablo Paoppi para que comparezca en el juicio: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO C/ SCARINCI, ROSARIO Y PAOPPI, PABLO S/ EJECUTIVO" dentro del plazo de cinco días a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 30/8 Nº 16.591 v. 30/8/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 de la Capital, Secretaría Nº 16 cita a ROBERTO VIRGILIO BONDONE para que comparezca en el juicio: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO C/ SCARPO JORGELINA R. Y OTRO S/ EJECUTIVO" dentro del plazo de cinco días a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Carlos Héctor Alvarez, secretario.
e. 30/8 Nº 16.590 v. 30/8/88

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 6 de 1988. AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ROSA GRECO, nacida el 25 de noviembre de 1963 en Cosenza, Italia; poseedora de D.N.I. Nº: 15.093.311 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle San Luis Nº 1039 de Turdera, partido de Alte. Brown. Asimismo manténese la nacionalidad de origen de la peticionante en virtud de la ley 20.588... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. Publlíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 12 de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 30/8 Nº 3023 v. 30/8/88

JUZGADO FEDERAL Nº 2 MAR DEL PLATA

Por dos días: Jorge Ferro, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ MANUEL PEREZ PENIN Y OTRO P/ EJECUCION PRENDARIA". Exp. 30.078 de trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nº 2, secretaría Civil y Comercial Nº 1, sito en Calle Bolivar Nº 1052 de Mar del Plata. CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE SIETE DIAS A MANUEL PEREZ PENIN a fin de que comparezca en autos, oponga las excepciones que por derecho correspondan y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de continuarse la ejecución con el Defensor Oficial. Asimismo se lo intima para que exhiba los bienes prendados mediante contrato prendario Nº 216.960 bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la justicia penal.
Mar del Plata, 27 de mayo de 1988.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 30/8 Nº 16.575 v. 31/8/88

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. EL SR. JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCEPCION DEL URUGUAY, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, Dr. JOSE EDUARDO LAURITTO, en la Causa caratulada: "RAMIREZ, HECTOR CARLOS - CONTRABANDO", Expediente Nº 46.696, cita llama y emplaza al procesado RAMIREZ, HECTOR CARLOS, identificado con D.N.I Nº 6.084.430, Argentino, nacido el día 5 de febrero de 1949, en Santo Tomé - Provincia de Corrientes, hijo de Héctor y de Berta Lía Gales, Domiciliado en Avda. León Gallardo Nº 2491 de la Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires (último conocido), para que dentro del plazo improrrogable de TRES (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 - Dr. ALBERTO J. SERO; a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en REBELDIA - Art. 148 del Cód. Proc. Mat. Penal para la Justicia Federal.
Secretaría, 18 de Agosto de 1988.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 30/8 Nº 3024 v. 30/8/88

EDICTOS JUDICIALES

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	110	Daniel B. Fedel	8.8.88	LILIANA CRISTINA GARCIA	3	DEFRAUDACION
6	118	Alejandro Perez Chada	5.8.88	NORMA BEATRIZ FARIAS	3	DELITO DE HURTO
7	120	Armando Lorenzo Romano	17.8.88	PEDRO EDUARDO DURAN SALAZAR	3	TENTATIVA DE ROBO
10	129	Raul Alberto Beguy	16.8.88	NICOLAS CARLOS LOPEZ	3	ESTAFA REITERADA
10	129	Raul Alberto Beguy	16.8.88	JOSE LUIS SASTRE	3	ESTAFA REITERADA
10	129	Raul Alberto Beguy	12.8.88	JUAN MANUEL CAMACHO	3	HURTO
10	129	Raul Alberto Beguy	12.8.88	MARIA TERESA CALIENNO	3	ESTAFA
12	135	Susana Beatriz Parada	12.8.88	MANUEL ANTON	3	DEFRAUDACION
21	163	Marcelo R. Alvero	10.8.88	RODOLFO HORACIO SOURIGES	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
21	163	Marcelo R. Alvero	10.8.88	ALBERTO RAFAEL SIGNORELLI GALLO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
21	163	Marcelo R. Alvero	10.8.88	OSCAR ROBERTO KWELLER	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
21	163	Marcelo R. Alvero	12.8.88	ROBERTO SUDAMER PESCA HERNANDEZ	3	ROBO C/ ARMAS Y EN POBLADO Y EN BANDA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
21	163	Marcelo R. Alvero	12.8.88	EDGADO STABILITO	3	ROBO C/ ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
21	163	Marcelo R. Alvero	12.8.88	LUIS ALBERTO SILVA MOREIRA	1	ROBO CON ARMAS Y EN POBLADO Y EN BANDA
26	134	María Laura Garrigos	8.8.88	ANGELICA ROSALINA CARDOZO, CATALINA CLAVIJO, MARIA LUJAN, ROBERTO DEL PRADO, IRMA LIMACHE, EMILIA DEL JESUS AGUILAR, ANA ELISA SIEB, JORGE GUANCA, HUGO TAPIA, NORMA GRACIELA RODAS, ESTER CARDOZO, SARA MAMANI, y HUGO BALADRON	3	USURPACION
30	164	Adrián César Giménez	9.8.88	MARCELO GAUNA	3	TENTATIVA DE ROBO
33	169	Guillermina Martínez	8.8.88	MARIO ERNESTO DAUS	3	ROBO CON ARMAS

e. 30/8 Nº 42 v. 30/8/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	María Luz Rivas Diez	5.8.88	JOSE MARIA BANCINI	3	INF. ART. 302 del C.PENAL
2	3	Luisa C. Albamonte	8.8.88	OSVALDO MIGUEL ACOSTA	3	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	Luisa C. Albamonte	8.8.88	JUAN OSVALDO CARRIZO	3	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	8	Celia Arrastia Heredia	8.8.88	ENRIQUE CABELLO	3	Nº 8049 ART. 302 DEL C. PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	8.8.88	EDUARDO RUBEN DURE	3	ART. 302 DEL COD. PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	8.8.88	HECTOR JESUS MARUN	3	INF. ART. 302 DEL COD. PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	12.8.88	WEISEMBERG SAUL ISRAEL	3	INF. ART.302 DEL C. PENAL
5	10	Pablo Humberto Medrano	5.8.88	MIGUEL EDUARDO PENDAS	3	INF.AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	María Marta Novatti	9.8.88	MARIA ALEJANDRA SERRAO	3	INF. ART.302 DEL C.P.
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	16.8.88	OSCAR CESAR BARATELLI	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	15	Liliana Marta Daleia	4.7.88	OSVALDO GUTIERREZ	3	INF. ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	21.6.88	JACOBO KAPRIELAN YAQUIAN	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	María Cristina Chernicharo	8.7.88	WON SOK PAK	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 30/8 Nº 43 v. 30/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/88 - Vence: 1/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18.8.88	MARIA ELENA ROMAY	16.455
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.5.88	JOSE CESAR DELORME	17.046
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.8.88	PATRICIA ESTHER NOVARO VDA. DE BERTUSSI	16.424
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.8.88	ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ Y JULIA ENRIQUETA MARTINEZ SIRERA	16.464
2	4	Martín Alejandro Christello	17.8.88	ANA YOLANDA SUFFERINI	16.446
2	4	Martín Alejandro Christello	16.8.88	BLANCA NIEVES PASTORIZA DE GARCIA	17.080
2	4	Martín Alejandro Christello	17.8.88	ROBERTO MOISES BEJAR	17.124
3	6	Alberto Ugarte	9.8.88	MAURA ALONSO VDA. DE GUERRA	17.062
4	7	Silvia V. Guahnon	19.8.88	HECTOR TORNARI	16.425
4	8	María del Carmen Aguirre	10.8.88	ATILIO ADOLFO VENTRE	16.445
5	9	María Celia García Zubillaga	25.7.88	ANTONIA BEVERINA DE PAGLIANO	17.036
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.5.88	MARIA GABRIELA VARA DE VALORISI	16.454
6	11	Hugo Carrillo	10.8.88	JUAN ANTONIO ROJAS	17.184
7	14	María O. Bacigalupo	18.8.88	ELSA IRMA GATTI	17.035
7	14	María O. Bacigalupo	1.7.88	ELENA LISAUSKAITE O ELENA LISASKAITE DE PANASIENIA	17.099
8	16	Norma Susana Nicolaris	10.8.88	ELVIRA MARIA MOSTO O MOSTO DE BONFIGLIO	16.469
9	17	Ramiro Santo Fare	17.8.88	HECTOR RAFAEL MIGLIANO	16.438
9	18	Ernesto D. Julián	10.8.88	ENRIQUE CARLOS MAZZOLA	16.422
9	18	Ernesto D. Julián	27.7.88	NELIDA BEATRIZ AGUIRRE DE CASELLA Y ALFREDO ITALO CASELLA	17.040
9	18	Ernesto D. Julián	11.8.88	CARMEN VALENTINA RAMENZONI DE REY	17.109
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	29.6.88	RAFAEL MAZZEO	16.463
10	20	Diana N. Molinario	1.8.88	ERICO TOMAS CARRARA	16.439
11	21	Julio Campos	9.8.88	CARLOS ALFREDO OXILIA	16.420
11	21	Julio Campos	18.8.88	SOFIA MARGULES VDA. DE POLITZER	16.437
11	21	Julio Campos	22.8.88	PEDRO SCALA	16.452
11	21	Julio Campos	18.8.88	CLOTILDE LARA	16.457
11	22	María Isabel Benavente	29.6.88	HECTOR JUSTO TORRES	16.465
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.8.88	CARLOS AUGUSTO PAUL	16.413
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.8.88	SARA SAN	16.466
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.8.88	BERNARDO FORSCHER	16.467
12	23	Irene Martínez Alcorta	12.8.88	MARIA JOSEFA CANOSA CAMPAÑA DE POUSO CASTRO	16.478
11	24	Ezequiel E. Goitia	14.6.88	GERONIMO NORBERTO IGINIO GIUSEPPUCCI	16.427
12	24	Ezequiel E. Goitia	19.8.88	VALENTIN NEGRI Y MARIA ANTONIA CAGGIANO DE NEGRI	16.462
13	25	Ernesto Lucchelli	18.8.88	MARIA ELVIRA GOMEZ	16.474
13	25	Ernesto Lucchelli	3.8.88	MARIA MERCEDES VALENZUELA DE CANOSA	16.468
13	24	Ernesto Lucchelli	11.8.88	LAZARO INOCENCIO NIETO ARANA	17.147
13	25	Ernesto Lucchelli	10.8.88	MARTA HAYDEE PENELAS DE BONO	17.199
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.8.88	RAUL TORLASCO	16.421
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.8.88	ROBERTO CORTES	17.087
15	30	José Luis González	19.8.88	MANUEL MANDELBAUM	16.436

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	34	Stella Maris Etchepare	19.8.88	PIA STEVANO VDA. DE ROVETA	16.408
17	34	Stella Maris Etchepare	18.8.88	ELENA BACILIA O BASILIA ABREGU VDA. DE PONCE	16.434
17	34	Victor J. Marrodán Muñoz	16.7.88	MARIA ANGELICA CAIRO VDA. DE PEREZ MILLAN	16.440
18	36	María Isabel Millán	26.7.88	MARIA DEL PILAR PAGGI DE LICO	16.453
18	36	María Isabel Millán	12.8.88	MARIA MAGDALENA REPETTO DE ABDELNOR	17.090
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.8.88	MARIA VICTORIA CABRERA DE SCHULZE	16.402
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12.8.88	JOSE LEPERA	16.433
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.8.88	ERNESTO CARLOS ALBERTO SOULES	17.067
20	39	Luis José Carballido	19.8.88	LIDIA CERBO DE SARMIENTO	17.042
20	39	Luis José Carballido	10.8.88	FRANCISCA TERESA CERRUTI	17.155
20	40	Celia Angeles Pérez	9.8.88	ROQUE LUPPINO	16.441
20	40	Celia Angeles Pérez	19.8.88	JUAN OSVALDO SQUERI	16.442
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.8.88	CLAUDIO ARMANDO MEJIA	16.410
21	41	Luis Guillermo Köhler	22.8.88	FRANCISCO LUIS MARIA GOMEZ Y MARIA ANGELICA ZABALET DE GOMEZ	16.428
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	12.8.88	LIGIA PAZ LAMESA DE VAN DER HEYDEN	17.039
22	44	Carmen N. Ubiedo	5.8.88	CERNA STURLA AURORA DE VEGA	16.399
23	45	Ana M. Beneventano	18.8.88	ITALO PERCOSSI	16.419
23	45	Félix G. de Igarzábal	9.8.88	EMILIO ALBERTO GRASS	17.187
23	46	Félix G. de Igarzábal	2.8.88	GENARO FELIX MACIEL	16.398
23	46	Félix G. de Igarzábal	11.8.88	FEDERICO JUAN DOLIBERGER	16.414
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.8.88	CLARA KARP DE HUERIN	16.470
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.8.88	MARIA ISOLINA CORBACHO DE DURAN	16.471
24	48	Rubén H. Malatesta	5.8.88	MARIA DEL CARMEN DEL RIO DE SUAREZ	16.411
25	49	Adriana C. de Frezza	17.8.88	MARIA VICTORIA FIGOLA DE RICASOLI	16.409
25	49	Adriana C. de Frezza	19.8.88	JULIO GAFFOGLIO	16.416
25	49	Adriana C. de Frezza	26.7.88	MARIA EUGENIA SAN MARTIN VDA. DE LARA	16.435
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	MANUEL NESTOR SILVIO GARRIDO	17.053
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	TIBERIO MALAIU	17.209
26	51	Julio César Dávolos	18.8.88	GREGORIA MORANTE	17.066
26	52	María Cecilia Albores	4.8.88	IRENE ELSA TADDIA DE TEJADA	16.417
26	52	María Cecilia Albores	12.8.88	RAMON FERNANDEZ Y PIEDAD PAMPIN VDA. DE FERNANDEZ	17.064
27	53	María Isabel Di Filippo	16.8.88	ANTONIO DI PENTIMA	17.069
27	54	Juan Manuel Converset	18.8.88	PLACIDO FRANCISCO LUDOVICO	16.415
27	54	Juan Manuel Converset	9.8.88	FRANCISCO JOSE MARIA GOMEZ	17.032
27	54	Juan Manuel Converset	7.7.88	NORMA ETHEL GOLDBERG DE WOLFMAN	17.054
27	54	Juan Manuel Converset	12.8.88	ESTRELLA MARIA VAZQUEZ DE MENDEZ Y SANTIAGO MENDEZ	17.074
28	56	Daniel Rubén Tachella	4.8.88	MARIA EMILIA COSTA	16.432
28	56	Daniel Rubén Tachella	22.8.88	EUGENIO FAUSTINO MARTINEZ	17.183
30	59	Santiago González Balcarce	17.8.88	SALVADOR LUPINACCI	17.142
30	59	Santiago González Balcarce	16.8.88	BERNARDO BELMES	16.477
30	59	Santiago González Balcarce	18.8.88	MARCELO MANUEL TARRIO	16.418
30	59	Santiago González Balcarce	16.8.88	MARIA CATALINA GENZANO DE ZAMPOLLA	17.033
30	60	José María Perrone	16.8.88	YOLANDA BEVACQUA DE BARRACO	17.156

e.30/8 Nº 133 v. 1/9/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO DE LA LIBERACION

Territorio Nacional Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Señor Juez con competencia electoral del Territorio Nacional Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En los autos caratulados: "PARTIDO DE LA LIBERACION s/ RECONOCIMIENTO JURIDICO POLITICO" Expediente Nº 251/85, ordena la publicación por el término de un (1) día que las Autoridades electas por el Partido de la Liberación, llevadas a cabo el día catorce de junio de mil novecientos ochenta y siete. Son miembros del: Congreso Tierra del Fuego: Pérez Alfredo José, Quiroga Baldomero R., Fuhr José Luis, Giacobbe Gabriela Alejandra, Litrica Hugo Alberto, Vargas Isabel Uberlinda, Seip Gavilán Walter Gabriel, Sulca Carlos Daniel, Ullman Liliana Juana, Castaño Antonio Vidal; Comité Tierra del Fuego: Lamique Ricardo Néstor, González Ricardo Alberto, Ricco Mabel Gladys, como miembros titulares y Montero María Cristina, Lamique Mónica Susana, como miembros suplentes. Comisión de Disciplina: Burgos Estela, Castaño Antonio Vidal, Gajardo Angela, como miembros titulares y Monzón Alberto Feliciano, Troncoso Casildo, como miembros suplentes. Candidatos a cargos electivos: González Ricardo Alberto, Lamique Ricardo Néstor, Ricco Mabel Gladys, Montero María Cristina, Quiroga Baldomero R.

Ushuaia, 12 de julio de 1988.

Marta Milloc de Aramburu, secretaria.

e. 30/8 Nº 3025 v. 30/8/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 2 días en el juicio "REY VALENTIN MANUEL s/ Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nº 050942, que el Martillero Julio A. Pordelanne, rematará el día 6 de setiembre de 1988 a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Alejandro Mohr Nº 2332, Capital Federal e/ Arregui y Lascano, unidad funcional Nº 1 planta baja el frente, consta de living y comedor, cocina y baño, en altos: 3 dormitorios, baño y terraza, todo en buen estado de uso y conservación Base: ₳ 12.808,55. 2/3 partes de valuación fiscal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 % (todo en efectivo). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, Consta de línea telefónica Nº 566-1659. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Gloria Susana Vázquez en carácter de heredera. Existen deudas de Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 28 de abril de 1988. ₳ 625,46 y de Obras Sanitarias al 25 de marzo de 1988: ₳ 1.657,06. Se visita de lunes a sábado de 16 a 19 horas: más informes en autos y lugar del remate. Agosto 22 de 1988.

Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 30/8 Nº 17.467 v. 31/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Sec. Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea hace saber que el Martillero don Luis Alfonso Deluca, con domicilio en la calle Uruguay 376, 1º Piso, de esta Capital Federal. T.E. 23-0568, subastará el día 3 de setiembre de 1988 a las 10 horas en la calle Uruguay 376, 1º Piso, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, 80 prendas a saber: buzos y sacos todos para niños, en el estado en que se encuentran. En los autos caratulados "CALABRETTA ADRIANA BEATRIZ c/ PANELLA HILDA NOEMI s/ Ejecutivo". Comisión: 10 %. Horacio de exhibición, los días 1 y 2 de setiembre de 1988 de 10 a 12 hs.

Emilio Perea, secretario

e. 30/8 Nº 17.428 v. 30/8/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "HOFMANN VICTOR JUAN J. c/ UGOLINI, TERESINA Y OTROS s/ EJECUTIVO" Incidente Subasta Chascomús, Expediente Nº 51.076, Reservado, que los martilleros Pio Díaz Valdez, Hernán Federico Míguens y Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día jueves 8 de setiembre de 1988 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de tres fracciones de campo en block, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, sitas en Chascomús individualizadas como Parcela 640 d, Parcela 640 f, y Parcela 640 g, cuyas medidas respectivas según títulos (fs. 239, 240 y 241) son: 473 has. 11 as. 35 cas.; 358 has. 37 as. 93 cas. y 85 as. 95 cas. lo que hace una superficie total de 832 has. 35 as. 18 cas. Dicho bien se encuentra aproximadamente a 26 kms. de la Ruta Nacional Nº 2 (puesto caminera Km. 121,5) camino a Libres del Sud y a 1,5 Kms. pasando la ex estación de ferrocarril del mismo nombre, siendo su entrada principal frente al establecimiento "El Pintoresco". El campo se encuentra dividido en 9 potreros, con las siguientes mejoras: 4 molinos, 7 bebederos, manga de tres corrales completa y embarcadero; una casa para vivienda, con un pequeño monte y dos galpones de regulares dimensiones. Los alambrados perimetrales y los internos son de 6 y 7 hilos todos en muy estado. Tiene sembradas 50 has. con trebol y falaris y 60 has. con avena. Según manifestaciones del puestero Sr. Ugartemendia es el único ocupante del bien, en calidad de empleado. Adeuda por impuesto municipal a partir de la sexta cuota de 1985 y hasta el 30/3/88: ₳ 20.810.15 (fs. 139) y por impuesto inmobiliario: ₳ 42.124,810. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 75.219 (50 % de la 2/3 partes valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en caso de comprar en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente. Art. 571 C. Ptos. Se visita los días viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de setiembre de 1988 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Ver al puestero del campo, Sr. Domingo Ugartemendia.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.

María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 30/8 Nº 17.463 v. 31/8/88

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 del autorizante ubicado en Callao 635, Piso 3º, Expte. Nº 13.798 comunica por 2 días en el juicio caratulado Siemen S. A. c/ Sebastián Lavechia e hijos IE s/ ejec. que el Martillero Clodomiro Pereira rematará el 9 de setiembre a las 10 hs., en la calle Chacabuco 960: 4 equipos de aire acondicionado frío y calor; 1 equipo de aire acondicionado marca Fedders BGH sin Nº visible; 7 máq. de calcular según detalle: 1 marca Olivetti Logos 42; 2 BMC modelo 1212; 2 Unitronic modelo 355; 1 Damye modelo PD; 1 Dismac; 1 mesa Directorio de Cristal; 6 sillas giratorias con rueditas tapizadas; 1 sillón giratorio, todo en el estado que se encuentra. Los bienes se exhiben en el lugar del remate los días 5 y 6 de setiembre a hs. 10 a 12. Contado. Sin Base. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 30/8 Nº 16.631 v. 31/8/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "CERDA JUAN c/ LUZ REAL S.R.L. s/ Ejecutivo", Expte. Nº 16.489, el Martillero Público Salvador Luis Cordua con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, Piso 6º, Of. 110, de Capital Federal, rematará el 5/9/88 a las 10 hs., en el Salón de Ventas "San Cayetano" de la calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 (uno) Torno Paralelo marca "Wecheco" c/ Motor Trifásico Nº 275.819 y 1 (uno) Balancín c/ Motor Trifásico s/ número visible (en chapa sobre el motor dice: LM Fricsson S. A. Cía. Sudamericana de Teléfonos). Ambas máquinas se entregan funcionando y en el estado en que se encuentran. La Venta es sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: '10 % en el acto de subasta —en dinero efectivo y en Australes, no se admiten cheques. — El saldo total del precio de venta sera abonado por el comprador dentro de las 24 hs. del día posterior al remate, debiendo retirar los bienes del depósito en ese mismo día, con transporte y carga a su exclusivo cargo. Exhibiciones: todos los días hábiles anteriores a la subasta, en calle Río Cuarto 1490, Capital Federal y en horario de 9 a 12 hs., El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Carlos J. Señaris, secretario.

e. 30/8 Nº 17.528 v. 31/8/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 2 días en autos "ERRANTE RICARDO C. c/ MORENO NORBERTO s/ Ejec." (Expte. Nº 15.006), que el Martillero Jorge Luis Calio, rematará el día 9 de setiembre de 1988 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital, el 50 %. INDIVISO del inmueble sito en Av. Segurola Nos. 288/90/92/94/96 esq. Bogotá Nº 4136, unidad funcional Nº 8, 1º Piso Capital Federal, compuesto de dos dormitorios, liv-comedor, baño inst. cocina, lavadero y pasillo, ambientes amplios, a la calle, muy buen estado. Según título a fs. 57/63 la unidad consta de una sup. cub. de 65,24 m2, semi-descubierta 2,93 m2, balcón 4,94 m2, superf. total 73,11 m2, porcentual 2,43 %. Deudas por Imp. Municipales s/inf. a fgs. 90: ₳ 370,23; O.S.N. a fs. 79/80: ₳ 16,66, no adeuda expensas s/ fs. 66. Base: ₳ 60.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 %. en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin que se requiera para ello intimación judicial o extrajudicial bajo apercibimiento Art. 580, Cód. Proc. La unidad se encuentra alquilada c/ contrato hasta setiembre 1989. Días de visita 5 y 6 de setiembre de 16 a 17 hs.Buenos Aires, 14 de agosto de 1988.

Marcos Francisco Roca, secretario

e. 30/8 Nº 17.400 v. 31/8/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º, comunica por dos días en el juicio "ALENIK DANIEL RUBEN c/ LUNARDELLI DANIEL s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 15.773) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 8 de setiembre de 1988 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) torno automático ₳ 25.- Trau B 25/00696 motor DCBBJ, y 2) 1 torno automático ₳ 15.- Nº 15/00947, motor Dmacke, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se exhiben los días 5, 6 y 7 de setiembre de 1988 de 13 a 15 hs., en la calle Echeandía Nº 5115, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 30/8 Nº 16.621 v. 31/8/88

OLIVOS, JUDICIAL. El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 23, por la Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ OLIVAREZ EDUARDO A. s/ EJECUCION (Expte. Nº 15.384), que el Martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el 50 % indiviso del inmueble ubicado Provincia de Buenos Aires, Pdo. de Vicente López, calle Borges 2987, entre Juan B. Justo y Goyena, designado como lote 20 de la manzana DD; dominio inscripto 2126/76. Según título, Circ. VI, Manz. DD, sec. F, lote 20; según catastro: Circ. VI Manz. 45, Sec. F, parc. 14. Superf. 299,98 m2. chalet de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y jardín; teléfono y ocupado por la co-propietaria. Deudas: Munic. ₳ 2.028,72; OSN: ₳ 24.988,75. Base: ₳ 98.613,13. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo. El día 7 de setiembre, miércoles, a las 14 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Visitarse: 2, 5 y 6 de setiembre de 10 a 12 hs. Inf.: 322-9054.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
HoracioF. Robledo, secretario

e. 30/8 Nº 17.465 v. 31/8/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en autos QUEVEDO ALDO RUBEN c/ LENTINELLO ALDO F. s/ Ejecutivo, Expte. Nº 15.534, que la Martillera Rosa Alicia Ciufarella rematará el día 6 de setiembre de 1988 a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 (Asociación de Martilleros) Capital los siguientes bienes: 1 máquina de calcular eléctrica marca Dilox Modelo 121 PV Nº 3847943; 1 máquina de escribir portátil marca Remington 22 con estuche plástico y una aspiradora portátil marca Yelmo Jet modelo 2001, en el estado que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se exhiben en Nueva York 4034, Capital los días 2 y 5 de setiembre de 1988 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 30/8 Nº 16.602 v. 30/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Oficina desocupada Tribunales: El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 23, Paraguay 1536, hace saber por dos días en autos CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA TRIBUNALES LAVALLE 1567/9 c/ RIVA SCA s/ Expensas, que el Martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor la unidad 245, también identificada como 806, sita en el 8º Piso (fs. 115) con una superficie cubierta de 12,11 m2. 0,19 % de espacios comunes; Tº 1521 PH Norte Fº 155 (fs. 140 v.); Desocupado. Deudas: OSN ₳ 3.050,62 (fs. 126). Munic.: ₳ 76,02 (fs. 130). Expensas: ₳ 27.000. Si el precio de compra no cubriese el monto de expensas adeudadas, el comprador debe hacerse cargo de tal saldo. Base: ₳ 6.161,48. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. en efect. El miércoles 7 de setiembre de 1988 a las 14,30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, visitar, 5 y 6 de setiembre de 10 a 12 hs. Si a los 30 días de la subasta el comprador no integra saldo de precio, éste será indexado. Inf. 322-9054:

Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 30/8 Nº 17.464 v. 31/8/88

Nº 42

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42 hace saber por dos días en los autos caratulados "PRETAL S..A.C.I.F y A. c/ FERINO JUAN s/ Ejecución hipotecaria", expediente Nº 46.710/86, que el Martillero José Ramón Bullrich, Reconquista 365, Piso 2º, TE. 394-2515/6342/2712, rematará, conforme a lo ordenado en autos, Una fracción de campo ubicada en el departamento Patiño de la Provincia de Formosa de 4.692 hectáreas 81 áreas y 89 centiáreas constituido por el angulo Sud, legua B del lote 22 legua A menos angulo Norte; fracción angulo nord este legua d, mitad nordoeste de la legua irregular C y B menos fracción angulo Sud, todos del lote 23 de la Colonia mixta Coronel Dorrego, Nomenclatura Catastral P-198, Departamento Patiño, con plano de mensura registrado en la Dirección de Catastro el 14/7/75 Expte. Nº 770-F-73, lindante con el Río Bermejo y ruta Nacional Nº 95, el día 5 de setiembre de 1988 a las 15,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal. Base: ₳ 511.200. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. De acuerdo a lo ordenado en caso de no resultar adjudicado el bien por falta de postores, saldrá nuevamente a la venta, media hora más tarde con la base de ₳ 383.400 en las mismas condiciones, y si aún subsistiera la falta de postores, media hora después saldrá a la venta SIN BASE AL MEJOR POSTOR y las mismas condiciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio una vez aprobado el remate. Exhibición: Los interesados deberán establecer contacto telefónico con el Ing. Agr. Daniel Bracaccini en la ciudad de Formosa, TE. 0717-28115, o en las oficinas del Martillero.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 30/8 Nº 17.469 v. 31/8/88

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, Secretaría única comunica por (2) dos días en los autos caratulados: "SUCESORES S. A. c/ Campaña, Noemí y Otros s/ Ej." (Expte. Nº 43.252), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día viernes 16 de setiembre de 1988 a las 9,30 hs., en el local de ventas de la Asociación de Rematadores calle Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes (1) un juego de living compuesto por dos sillones de un cuerpo cada uno tapizados en tela color salmón, (1) un sillón de tres cuerpos y otro de dos cuerpos tapizados en tela blanca; (1) un aparador en madera color negra de dos metros de frente aproximadamente y cuatro puertas; (1) un juego de comedor compuesto por una mesa de vidrio de 1 x 2 mts. aproximadamente; (6) seis sillas en madera color negro y tapizadas en tela blanca; (1) una mesa ratona cuadrada de 1,20 x lado con tapa de espejo escuro y madera color negra de 2 mts. de frente aproximadamente y cuatro puertas (1) un equipo de audio marca J.V.C. modelo A.N.R.S. con dos parlantes; (1) un televisor color marca Mitsubischi de 20" a control remoto. Los bienes son de propiedad del co-demandado señor Víctor Salomón Shaalo. Se encuentran secuestrados y exhibidos en el depósito Judicial San Cayetano, calle Humberto Primo 2042 de Capital, siendo la exhibición de los mismos desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 10 a 12 y de 14 a 16 horas respectivamente. Se rematan en el estado en que se encuentran, sin base pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Cristian S. Abritta, secretario.

e. 30/8 Nº 17.462 v. 31/8/88

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, interinamente a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni. Secretaría única de la Dra. María Elena Ucar, comunica por dos días, que en los autos Marín María Remedios contra Enrique Pedro González Chion y otro, sobre ejecución hipotecaria. Expte. Nº 14.812, que el Martillero Señor Agustín Malieni, rematará el día 5 de setiembre a las 10 y 30 horas al contado y mejor postor en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la oficina ubicada en la calle Paraguay 1359, 4º Piso, Unidad Nº 7. Circunscripción 20. Sección 7. Manz. 3ª. Parcela 27ª. Con una superficie total de 52 metros con 24 decímetros cuadrados, la misma consta de 1 ambiente dividido con dos despachos, dos baños con dos líneas telefónicas, con 10 internos, la misma se encuentra en buen estado de conservación. La oficina podrá ser visitada los días 1 y 2 de Setiembre en el horario de 14 a 16 horas. Se adeudan O.S.N. 973.82 Australes M.C.B.A. 272.59 Australes. Sujeto a reajustes. Base: 60.000 Australes. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. De acuerdo a la clausula 10 del contrato mutuo los deudores están obligados a dejar la oficina hipotecada desocupada dentro de los diez días de aprobada la subasta. el futuro comprador deberá abonar en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
María Elena Ucar, secretaria

e. 30/8 Nº 17.466 v. 31/8/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18 a cargo de la Dra. Alicia E. Ruiz, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Ricardo G. Barreiro, comunica por un día en los autos "KELM, SILVIA SUSANA c/ BERTOLE, ALBERTO y otros s/ Despido". Expte. Nº 35.494 que el Martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 6 de setiembre de 1988 a las 11 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Una caja registradora marca "Sharp" Serie Nº 39007081 modelo ER 2905, una heladera comercial con tres puertas de vidrio sin marca ni Nº visible con su equipo correspondiente, medidas aproximadas 2,20 x 2,20 mts. y dos calefactores de aire marca "Fedders BGH" de aprox 2,20 mts. de altura c/u, frente color marrón con las tuberías de aire correspondientes de 30 mts. de longitud aprox. SIN BASE. Contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. encontrándose los mismos en la calle Lisandro de la Torre 1662/64 de la Capital Federal. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Ricardo Guido Barreiro, secretario

e. 30/8 Nº 16.626 v. 30/8/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día en los autos: "Caja de Subsidios Familiares Personal Industrial c/ Martorello Héctor s/ Ejecución Fiscal "Expediente Nº 35.758, que el Martillero Público Salomón Malt, rematará el día 31 de agosto de 1988, a las 16 horas en la calle Pedro Lozano Nº 5185 Capital Federal, en el estado que se encuentran y que se exhiben el día 30 de agosto de 16 a 18 horas, una máquina de coser marca Singer N. 31 Kis eléctrica con mesada funcionando — una máquina de sumar electrica marca Burrooghs Nº 223900 funcionando — cinco placas de Corlok de aproximadamente 2,30 x 1,24 mts. color marrón — un turbo ventilador marca Yelmo sin número visible. Sin Base. Al Contado. Al Mejor Postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo al momento de la subasta y entrega previo pago total del precio. El presente edicto se deberá publicar por un día en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Juan Alberto Ballatore, secretario.

e. 30/8 Nº 17.422 v. 30/8/88

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 760, 5º Piso, Capital, comunica por un día en los autos "SUAREZ HIPOLITO c/ SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/ Accidente" Expte. Nº14.338, que el Martillero señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 5 de setiembre de 1988 a las 15 hs., en el local sito en la calle Suárez Nº 663, Piso 1º, Capital Federal, los siguientes bienes: Cinco (5) Telares marca Epton W3 con los números internos 392, 393, 394, 395 y 397. Los mismos se encuentran depositados en la calle Girardot Nº 1560 de Capital, donde se exhiben de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. El retiro y traslado de los bienes corren por cuenta y riesgo del comprador. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. Sin base: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Emilce Sellerio, secretario

e. 30/8 Nº 17.395 v. 30/8/88

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "BEECH AIRCRAFT CORPORATION (BAC) c/ HOBERMAN ADOLFO OSCAR y/u otra s/ inc. de ejecución de sentencia" (Expte. Nº B/698) que el Martillero Norberto E. Baqué rematará el 7 de setiembre de 1988 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, una aeronave marca Beechcraft modelo Super King Air 200, Serie BB-764, matrícula LV-ONH, cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre del demandado en el Registro Nacional de Aeronaves con fecha 23/12/80 al Fº 5 del Libro de Aeronaves Civiles Nº 28. Sin Base. Al Contado. Mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 2 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sujeto a aprobación judicial. El saldo de precio deberá cancelarse

hasta el quinto día hábil después de aprobado el remate, de lo contrario se perderá la seña. La aprobación será notificada por secretaría mediante cédula a librarse con habilitación de días y horas inhábiles. Asimismo aclárase que si el saldo pendiente no fuera abonado en el mismo mes de realizada la subasta será actualizado de acuerdo a las pautas establecidas en el plenario "AGROCOM c/ Buque GABRIELLE ROEGEL" del 26/2/85 (es decir tomando los índices al por mayor —Nivel General que publica el INDEC, correspondientes al mes anterior al de la realización de la subasta y el que preceda al cumplimiento del efectivo pago. Se exhibe los días 2, 5 y 6 de setiembre de 1988 de 10 a 15 horas y el 3 de setiembre de 1988 de 10 a 12,30 horas en el Aeropuerto Internacional de don Torcuato. Hangar de Aerobaires S.A.C. e I.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Liliana Viña, secretaria.

e. 30/8 Nº 17.403 v. 31/8/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION HIJOS DE MARIA INMACULADA
Registro C-2231

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1988 a las 21 hs., en la calle Andalgalá 2284, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aclaración motivo realización fuera de término de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balances y Cuadro de Gastos y Recursos años 1985 y 1986.
3) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. El Consejo Directivo.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.408 v. 30/8/88

ASOCIACION MUTUALISTA GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En cumplimiento del Art. 66 de Nuevo Estatuto Social adecuado al decreto Ley Nº 20.321 de Mutualidades de fecha 27/4/73, tenemos el agrado de convocar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1988 a las 19 hs. en la Sede Social calle Suárez 465 Capital, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General. Cuenta de gastos y recursos. Inventario general e informe del órgano de fiscalización correspondiente al período 1/7/1987 al 30/6/1988.

2) Aumento de Cuotas Sociales (Art. 32) de su reglamentación:

Socio Activo: A 2 mensuales.
Socio Participante: A 2 mensuales.
Socio Participante M. A 1 mensuales.
Socio Adherente: A 2 mensuales.

3) Elección del Consejo de Administración por el período 1988-1989 (1 de julio de 1988 al 30 de junio de 1989) de conformidad con los arts. 30º y 55º formándose de la siguiente manera: Presidente; Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º, se elegirán también 3 vocales suplentes.
4) Elección de la Junta Fiscalizadora (Revisora de Cuentas) compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.
5) Elección de 2 socios presente para aprobar y refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, agosto de 1988.

El Vicepresidente
e. 30/8 Nº 17.485 v. 1/9/88

ASOCIACION MUTUAL PROPIETARIOS DE INMUEBLES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores asociados de la "Asociación Mutual Propietarios de Inmuebles de Buenos Aires" (A. M. P. I. B. A.), matrícula del Instituto Nacional de Acción Mutual Nº 884, a la asamblea anual ordinaria que se realizará el día 1º de octubre de 1988 a las 18,30 horas, en la sede de la mutual ubicada en la Avenida Corrientes 3116 de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
2) Informe de la presidencia sobre los motivos del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informes de los órganos de fiscalización, correspondiente al ejercicio fenecido.
4) Elección de un (1) consejero titular que durará cuatro (4) años en sus funciones, por terminación de mandato de la Sra. Lidia Isabel Torres.
Elección de dos (2) consejeros suplentes, que durarán un (1) año en sus funciones, por terminación de mandato de los Sres. Gabriel Angel García y Antonio Roque Bagala.
Elección de tres (3) consejeros titulares de la Junta Fiscalizadora, que durarán un (1) año en sus funciones por terminación de mandato de los Sres. Antonio Martorello, Alicia Inés Reboredo y Graciela Pinkvaser.
Elección de tres (3) consejeros suplentes de la Junta Fiscalizadora que durarán un (1) año en sus funciones por terminación de mandato de los Sres. Jorge Enrique Braillard, Mónica Filomena Felino y Moisés Studnitz.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.521 v. 30/8/88

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO
Mutual del Clero de la República Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los socios activos y mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 27 de setiembre de 1988 a las 10.00 horas en la calle Independencia 1190, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Presentación de credenciales.
2) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3) Designación de dos socios para firmar el acta.
4) Memoria y Balance del Ejercicio 17 (1-7-87/30-6-88).
5) Designación de la Junta Fiscalizadora para un nuevo período.
Transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria, la Asamblea procederá con el quórum de los presentes cualquiera fuere el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.
Se encarece a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún delegado si no puede asistir el Presidente. Toda iniciativa e inquietud, podrá así ser objeto del diálogo constructivo y canalizada para el bien de todos.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.555 v. 30/8/88

"C"

CASA VENUS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de setiembre de 1988 a las 19 horas, en la sede social Avda. Corrientes 2294, 8º Piso Of. 36; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1988.
2) Remuneración y Honorarios del Directorio y Síndico.
3) Renovación del directorio.
4) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
5) Designación de dos accionisas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.453 v. 5/9/88

CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del "Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 23 de setiembre de 1988 a las 10,00 horas, en su sede, Rivadavia 6055, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) a) La Presidencia solicitará la designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.
b) Propondrá la designación de la Junta Receptora-Escrutadora, conforme lo instituido en el artículo 29 del Estatuto.
2º) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva en la siguiente forma:
a) Un (1) Vicepresidente 1º, por dos (2) años, en reemplazo del Sr. Comisario General (R) D. Osvaldo Gregorio La Fuente, que cumple su mandato.
b) Un (1) Prosecretario, por dos (2) años, en reemplazo de del Sr. Comisario Mayor (R) D. Horacio R. Pavone, que cumple su mandato.
c) Un (1) Protesorero, por dos (2) años, en reemplazo del Sr. Comisario Mayor (R) D. Eduardo P. Ramírez, que cumple su mandato.
d) Tres (3) Vocales Titulares, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores Comisario Mayor D. Juan Carlos Serrano, Comisario (R) D. Eduardo Cariño y Comisario Mayor (R) D. Carlos Lo Turco, que cumplen su mandato.
e) Tres (3) Vocales Suplentes, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores Comisario (R) D. Mario J. Fandiño, Comisario Mayor (R) D. Marcelo A. Camigliano y Comisario Inspector (R) D. José Rodríguez Alvarez, que cumplen su mandato.
3º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas, por dos (2) años, en reemplazo del Señor Comisario Inspector (R) D. Angel E. Buggiano, que cumple su mandato.
4º) Elección de tres (3) Miembros del Jurado de Honor, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores Comisario General (R) D. José R. Venturo, Comisario General (R) D. Jaime Cateura y Comisario General (R) D. Juan C. Arnaldi, que cumplen su mandato.
5º) Consideración de:
a) Memoria.
b) Estados Contables ajustados según las normas de la Resolución Técnica nº 6 de la fla. F. A. C. P. C. A.; Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor Contable.
6º) Proclamación de los miembros electos.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.411 v. 2/9/88

"CH"

CHAVAS
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de setiembre de 1988 a las 11 horas en San Martín 229, Piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora, Administradores y Síndico.
4) Remuneración de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
5) Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder formar parte de las Asambleas deberán comunicar su concurrencia a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de aquéllas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988. La Comisión Liquidadora.

El Gerente
e. 30/8 Nº 17.416 v. 5/9/88

CIDALMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CIDALMEN SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1988, a las 16.30 horas, en su sede social, calle Salta 2121 1er. Piso, Dpto. "2", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3) Elección de un director suplente por renuncia de un director titular, para completar mandato.
4) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 Ley 19.550).

NOTA: Los accionistas para participar de esta Asamblea deberán cumplimentar lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.

El Directorio
e. 30/8 Nº 17.519 v. 5/9/88

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva cumpliendo Resoluciones 513 y 658 de la I. G. J. convoca elección general de autoridades para el 2 de octubre de 1988 de 9 a 18 hs. en Sede Social, Zufriategui 2021, Vicente López, para cubrir los siguientes cargos: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario General, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Secretario de Correspondencia, ocho Vocales Titulares y nueve Vocales Suplentes. Tribunal de Honor, siete miembros. Comisión Fiscalizadora: Cinco miembros titulares y tres suplentes. Representantes: Ciento cincuenta y dos titulares y cuarenta y cinco suplentes.

Vicente López, 24 de agosto de 1988.

El Secretario
e. 30/8 Nº 17.473 v. 30/8/88

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del 16 de agosto de 1988 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (Art. 41 inc. a) y la que se celebrará en nuestra Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el 25 de setiembre de 1988, a las 10.00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
2) Ratificación de las sucesivas modificaciones y ajustes de las cuotas sociales.
3) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda.
Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 25 de marzo de 1988, hasta el Nº 1959.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.539 v. 1/9/88

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social Blanco Encalada 1974 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Segundo Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1988.
2) Destino del resultado del Ejercicio.
3) Nombrar Consejo de Vigilancia y Síndicos Titular y Suplente con mandato por 1 ejercicio.
4) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.

El Síndico
e. 30/8 Nº 17.435 v. 5/9/88

CRISTALERIA LA ESPERANZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1988 a las 10 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1345, piso 13º, de la Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Razones para convocar fuera de término.
3) Revalúo Técnico.
4) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6) Honorarios al Directorio y Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, el cual arrojó quebranto.
7) Determinación del número de Directores y su elección.
8) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la Avenida Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El Directorio
e. 30/8 Nº 17.461 v. 5/9/88

"F"

FLORENTINO GONZALEZ-LA ESTRELLA ESPAÑOLA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 16 de setiembre de 1988, a las 18.30 horas, en Luis Sáenz Peña 250, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/4/88.
2) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndicos.
3) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.

El Directorio
e. 30/8 Nº 17.426 v. 5/9/88

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1988 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, Av. Belgrano 1370 Piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de la Asamblea.
2) Designación de Directores cuyo mandato está vencido y de aquéllos nombrados por la Comisión Fiscalizadora conforme al Artículo 258, segundo párrafo, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (t. o. Decreto 841/84).
3) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, t. o. Decreto 841/84).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.

El Directorio
e. 30/8 Nº 17.510 v.5/9/88

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1988, a las 10 horas, en su sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
3) Designación de tres socios para formar la Comisión Escrutadora.
4) Elección del Directorio conforme al Artículo 7º de los Estatutos Sociales.
5) Elección de los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes conforme al Artículo 20º de los Estatutos Sociales.
6) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato. Juan José Martinotti, Presidente; Patricio C. Spaghi, Vicepresidente Primero.

NOTA: Art. 19) Las Asambleas se reunirán el día y hora fijados, empezando a sesionar con la concurrencia que hubiera después de media hora de espera si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del total de los asociados con derecho a voto.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes.
Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros de Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 30/8 Nº 12.883 v. 1/9/88

"S"

SUI GENERIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"SUI GENERIS SOCIEDAD ANONIMA", llama a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de acuerdo al art. 235, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales para el día 16 de setiembre de 1988 a las 15 horas en el local social a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social en ₳ 520.000 llevando el mismo a ₳ 620.000.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación.

El Apoderado
e. 30/8 Nº 17.401 v. 5/9/88

"W"

WINCO
Sociedad Anónima en liquidación
Registro I. .G. J. Nº 8747

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a sesionar en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de setiembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del Balance y demás documentación contable e informativa requerida por la Ley 19.550, Art. 234, inc. 1º), correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3) Consideración de las remuneraciones del Síndico y elección del mismo.
4) Aprobación de la gestión del Liquidador y del Síndico. Determinación de la remuneración del Liquidador.

NOTA: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito válidos en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, hasta el día 26 de setiembre de 1988, en el horario de 14 a 17 horas.

El Delegado-Liquidador
e. 30/8 Nº 17.218 v. 5/9/88

WINTER
Sociedad Anónima
Nº Registro: 64.605

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "WINTER SOCIEDAD ANONIMA" para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1988 a las 16 horas, en la calle Bucarelli 2613, 3º Piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1988.
2) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 30/8 Nº 16.174 v. 5/9/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Sergio A. Saubidet Echazu, Escribano titular del Registro 267, con sede en Viamonte 1696, 1º "2", Capital avisa que Elías Rigas y Basilio Dascolias venden a Cheon Yook Lee, su negocio de Kiosco y anexos ubicado en la AV. RIVADAVIA 7157, de esta Ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 17.409 v. 5/9/88

"Escrich & Selva" representada por el corredor Ricardo Escrich Manero, con Of. en Uruguay 750, T. E. 40-4892/1768 de Capital. Avisa: que por su intermedio Diego Javier Laborda y Gabriela Inés Laborda venden a Ana María Coghlan el negocio de: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) Ordenanza 601050/030/020/010, ubicado en AV. CORDOBA Nº 1565 PB y Sótano, Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1988.-
e. 30/8 Nº 17.439 v. 5/9/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Valentín Antonio Garcís vende al señor Luis Antonio Gangale con Activo y Pasivo y con efecto retroactivo al 31 de Agosto de 1987, el 50 % indiviso del negocio de "Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares.- Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares.- Comercio Minorista.- Venta de Comestibles en General Envasados y Venta de Masas, Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas y Galletitas Sueltas y Envasadas", sito en la AV. PAVON 3952/54, Capital.- Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 30/8 Nº 17.443 v. 5/9/88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T. E. 40-4159, avisa: Que el señor Jorge Luis Mayor vende al señor Luis Losada el negocio del ramo de Café Bar sito en esta ciudad, calle AV. COBO 1599 PLANTA BAJA, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 30/8 Nº 17.501 v. 5/9/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Telmo Navos Barreiro y Claudio Comesaña Miniño venden a Horacio Casas, Constante Casas, Carlos Casas y José Abal el negocio del ramo de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, venta de comestibles en general envasados y productos lácteos envasados, despacho de pan y facturas, venta de emparedados, masas y postres, bombones, golosinas y galletitas sueltas y envasadas con depósito complementario de la actividad, elaboración de masas, postres y emparedados, sito en AV. RIVADAVIA Nº 1651, P. B., Entrepiso y sótano de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 17.505 v. 5/9/88

C. R. Gómez y M. Vilán, Bal. Mart. Púb. avisan: Av. La Plata 1592 S. R. L. vende a "Pizzería Torino en Boedo" S. R. L. (e/f) negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración), Restaurante, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Churros, Flanes y Masas (203003-002-004-001-007-108003-202009) Sup. total 293,93 m2- Expte. 56002/86, sito en AV. LA PLATA 1592 (Mil Quinientos Noventa y Dos) E INCLAN 4399 (Cuatro Mil Trescientos Noventa y Nueve), libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y Reclamos Ley nuestras oficinas Av. de Mayo 1343, piso 1º, Of. 5, Capital Federal (38-1082).
e. 30/8 Nº 17.530 v. 5/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Osvaldo Estéban Pérez vende a Mirta Rodríguez de Vecino negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, masas, productos alimenticios, lácteos, helados (sin elab.) y bebidas envasadas; sito en AV. NAZCA Nº 777/79, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 17.558 v. 5/9/88

"D"

Rodríguez Amoedo S. A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisan que María Isabel Vadillo vende a Oscar Héctor Pedrazzani, negocio del ramo "Comercio Minorista y Servicios: Despacho de Comestibles envasados, Venta de bebidas en general envasadas, Galletitas, Fiambrería, Quesería, Elaboración y venta de pizza, Faina, Postres, Masas, Flanes, Churros, Empanadas, Emparedados y comidas para su consumo fuera del local, Quiosco, Venta de Golosinas envasadas, cigarrillos y todo lo comprendido dentro de ese rubro", sito en la calle DEFENSA Nº 419, Capital Federal. Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
e. 30/8 Nº 17.507 v. 5/9/88

"H"

Se avisa que, con fecha 1º de julio de 1988, el Señor Alfredo B. Fontal transfiere su negocio de HUMBERTO 1º Nº 2853, Capital Federal, a la firma Tercera Edad S. R. L., inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 4332 del Libro 89 de S. R. L., que gira en el rubro de Establecimiento Geriátrico. Reclamos de Ley, en el domicilio precitado.

e. 30/8 Nº 17.503 v. 5/9/88

"M"

"Marina Automotores S. C. A." transfiere a Jorge Arturo Terrizzano, LE 4.190.000, el garage sito en MANUELA PEDRAZA 6228, Capital Federal. Oposiciones y reclamos de Ley en Manuela Pedraza 6228, Capital Federal.

e. 30/8 Nº 17.517 v. 5/9/88

"P"

Por 5 días Video Belgrano S. R. L. representada por Rodolfo A. Messina socio gerente, transfiere a Marcos G. Zapaterio el negocio de video club ubicado en PEDRO I. RIVERA 2801, Capital. Reclamos de ley 11.867 en la Avda. Santa Fe 1114, 3º piso, Dto. "B", Capital Federal Tel. 44-4867

e. 30/8 Nº 17.396 v. 5/9/88

"R"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Julia Lamazares vende a Luis Aníbal Ribeiro negocio de Comercio minorista: Venta de galletitas, Despacho de pan, Venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en RIGLOS Nº 391, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 30/8 Nº 17.559 v. 5/9/88

"V"

Vicente Giuggioloni avisa que transfiere a Oscar Vicente Giuggioloni el "Taller Mecánico y Soldadura Autógena", sito en VALLEJOS 2609, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo local.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 25 y 26/8/88.

e. 30/8 Nº 15.599 v. 5/9/88

Se comunica que "Electrodomésticos Aurora S. A." transfiere el local ubicado en la calle VENEZUELA 1664/66, Capital Federal, que funciona bajo el rubro de: Depósito de libros, papeles nuevos, artículos de librería, pesca, mercadería y venta de los mismos, a Librería Hachette S. A. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 30/8 Nº 17.484 v. 5/9/88

"Z"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Capital. Avisan que Carlos Eduardo Lallée vende a Juan Carlos Salvador negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Fiambrería, Quesería, Bebidas en gral. envasadas, Despacho de pan, masas, Venta de helados (sin elaboración) y postres; sito en la calle ZAPATA Nº 481, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas. Esta publicación rectifica la Nº 60.059, publicada del 23/2 al 29/2/88.

e. 30/8 Nº 17.560 v. 5/9/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ACINDAR
Industria Argentina de Aceros Sociedad Anónima
Aumento de Capital y Emisión de acciones por suscripción

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 29 de diciembre de 1987, se resolvió aumentar el capital social por importe de ₳ 43.536.010.- con destino a la emisión de 435.360.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de ₳ 0,10 valor nominal cada una, para ser ofrecidas en suscripción, las cuales resultaron totalmente colocadas e integradas como consecuencia del derecho de preferencia y de acrecer que ejercieron los señores accionistas dentro de los plazos legales y estatutarios de ofrecimiento establecidos, quedando con motivo de ello elevado el capital social en la suma de ₳ 181.962.697.

El Directorio
e. 30/8 Nº 17.563 v. 30/8/88

ANACE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 29 del 30/5/88, en el Registro Nº 24 del distrito de La Matanza, se protocolizó Poder General Amplio a favor de César Alberto Barbagelata con las facultades que surgen del mismo.

El Autorizado
e. 30/8 Nº 17.486 v. 30/8/88

"D"

DALGIO Y ASOCIADOS ASESORES DE NEGOCIOS
Sociedad Anónima

Por Escr. del 30 de mayo 1988 se protocolizó la Asamblea que designa director-presidente al Sr. Fernando Luis Martínez, y síndicos titular y suplente respectivamente a los Sres. Emir Ramón Cianii y Juan Carlos Grieco.

El Autorizado
e. 30/8 Nº 17.479 v. 30/8/88

"E"

ESFERIS CONSTRUCCIONES
Reducción de Capital

Inscripta el 16/12/74 bajo el Nº 2817 al folio 437 del Libro 81 Tomo "A" de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales con su sede social en Venezuela 1326 2º piso. Hace saber por tres días que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 23 de diciembre de 1987, protocolizada el 19 de julio de 1988 resolvió reducir su capital a la cantidad de ₳ 3.500. La valuación del activo y del pasivo al 2912/88 asciende a ₳ 4.910.706,31 y ₳ 3.097.223,81 respectivamente.

El Autorizado
e. 30/8 Nº 17.412 v. 1/9/88

ESTANCIA EL OMBU
S.A.I. y Ganadera
Registro Nº 6080

La Asamblea Ordinaria del 23 de Agosto de 1988, resolvió pagar dividendo en efectivo por ₳ 8.900.000.- correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88. El dividendo se pone a disposición a partir del 5 de Septiembre próximo, contra presentación de los títulos valores actualmente en circulación en Av. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12,30 hs. y de 14,30 a 17 hs. Buenos Aires, Agosto 23 de 1988.

El Directorio
e. 30/8 Nº 17.446 v. 1/9/88

"E"

EXPORTADORA PLUS-CUER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por observaciones de la I. G. J. se hace saber con respecto al edicto publicado con fecha 1/7/88, Recibo Nº 26.325 respecto de esta sociedad las siguientes modificaciones. Denominación: en lugar de PLUS-CUER S. R. L. pasa a denominarse EXPORTADORA PLUS CUER S. R. L. Capital Social: sobre ₳ 18.900 se integra en efectivo un 25 % del mismo

El Autorizado
e. 30/8 Nº 17.546 v. 30/8/88

"G"

GANIMAN
Sociedad Anónima

Por escrituras del 1/6/88 se protocolizó la asamblea que resolvió: 1) Aceptar las renuncias de los directores Antonio Vázquez y Andrés Armando Vaamonde 2) Designar como director-presidente al Sr. José Ramón Marful y como director-suplente al Sr. Fernando Luis Martínez.

El Autorizado
e. 30/8 Nº 17.478 v. 30/8/88

"I"

INVAL
Sociedad Anónima

Hace saber que la Asamblea Ordinaria celebrada el 24/6/88 resolvió el Aumento del Capital social a la suma de ₳ 15.000.000.- mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una.

El Directorio
e. 30/8 Nº 17.550 v. 30/8/88

"L"

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 12/5/88 quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, y por Acta de Directorio Nº 430 del 13/5/88, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gregorio Diego Antonio Zidar. Vicepresidente: Héctor Alfredo Salvat. Directores: Juan José Etala, Jorge Braver, Alberto Jorge Besser. Síndico Titular: Miguel Eduardo Buteler. Síndico Suplente: Dora Leonor Bouzas.

EEl Presidente
e. 30/8 Nº 17.432 v. 30/8/88

LAOS
Sociedad Anónima

Conforme lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Unánime del 15/4/88 se designaron autoridades y que por acta de Directorio de igual fecha distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Blasbalg, Liliana Dora Cecilia. Director Suplente: Spina Concepción.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.553 v. 30/8/88

"M"

MENDEL KLIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Informa que: por asamblea general ordinaria de fecha 24/2/88, instrumentada en escritura pública Nº 338 de fecha 26/7/88 se procedió a la elección de directores titulares y suplentes por renuncia del actual directorio y elección de síndico titular y suplente. El directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Dina Heller de Klier; Vicepresidente: Leonardo Román Jutnik; Síndico Titular: Gloria Graciela Vallagiani y Síndico Suplente: Viviana La Rocca.

La Autorizada
e. 30/8 Nº 17.438 v. 30/8/88

MONTE SPLUGA
Sociedad Anónima

Comunica: que mediante Acta de Asamblea Nº 4 del 7/6/1988 el Directorio y Sindicatura quedaron constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Franco Antonio Fortis; Vicepresidente: Sr. Juan Bautista Dohlagaray; Directores: Sres. Hugo Jorge Cabrer y Rino Morassut; Síndico Titular: Dr. Jorge Federico Simmermacher y Síndico Suplente: Dr. Jorge Augusto Carlos Simmermacher; con mandatos hasta la consideración de los balances al 28/2/1990 y 28/2/1989 respectivamente.
El Presidente

El Contador
e. 30/8 Nº 17.502 v. 30/8/88

"P"

PETROQUIMICA AUSTRAL
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 9/4/1987, PETROQUIMICA AUSTRAL S. A. aumentó el capital social de ₳ 200.000 a ₳ 500.000 - Esc. Nº 120, del 2/5/1988, Fº 344, Esc. Carlos María de Nevares, Reg. 1048, a s/cargo.

El Escribano
e. 30/8 Nº 17.556 v. 30/8/88

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

La Asamblea Ordinaria del 23 de Agosto de 1988, resolvió pagar dividendo en efectivo por ₳ 5.580.000.-, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88. El dividendo se pone a disposición a partir del 5 de Septiembre próximo, contra presentación de los títulos valores actualmente en circulación en Av. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12,30 hs. y de 14,30 a 17 hs. Buenos Aires, agosto 23 de 1988.
El Directorio

e. 30/8 Nº 17.445 v. 1/9/88

"R"

RIVELACA
Sociedad Anónima

Se comunica que RIVELACA S. A. por acta de Asamblea del 26/4/88 designó el siguiente directorio: Presidente: Félix González; Vicepresidente: Francisco González; Director Titular: Alfonso Joaquín Peñayos; Consejeros Titulares: Joaquín González, Frutos Frutos González y Tomás González.

El Autorizado
e. 30/8 Nº 16.577 v. 30/8/88

"S"

SLOVES
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, en cumplimiento del Art. 60 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de agosto de 1988, fue designado el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Herman Zupan; Vicepresidente: Lic. María Magdalena Zupan de Ecker; Directores Titulares: Lic. Hernán Zupan, Sra. Juliana Prebil de Zupan y Sra. Alejandra Zupan de Omahna, todos ellos por dos años. El Dr. Marcos Kremzar fue designado Síndico Titular y el Cont. Claudio Valencia Síndico Suplente, ambos por el término de un año.

El Directorio.
e. 30/8 Nº 17.455 v. 30/8/88

"V"

VETERINARIA MODERNA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto, el Presidente Juan José Antonini, en su carácter de presidente de "VETERINARIA MODERNA S. A.", debidamente inscripta el 18 de marzo de 1988 bajo el número 1240 del libro 104, Tomo A de sociedades anónimas, otorgó Poder General Amplio a favor de don Aladino García, titular C.I. 5.018.263 Pol. Fed., el mismo fue realizado mediante escritura número 71, el 30 de mayo de 1988, folio 186, ante la escribana Ida Espiñeira.

El Autorizado
e. 30/8 Nº 17.508 v. 30/8/88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/8/88 - Vence: 30/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	4.8.88	JUAN CRESENCIO MALDONADO	14.749
1	1	Carlos Alberto Vásquez	7.7.88	LEOPOLDO FERNANDEZ Y LUDIVINA ARMADA DE FERNANDEZ	16.306
2	4	Martín Alejandro Christello	5.8.88	MATILDE VIOLETA GUIGUET Y/O MATILDE VIOLETA GUIGUET DE SANTANDREU	14.739
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9.8.88	JOSE MANUEL GARCIA TAPIAL	16.309
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11.8.88	DOLORES DEL CARMEN MIRALLES	14.744
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16.8.88	MARIA CARMEN ORLANDO DE GRAMPA	16.064
4	7	Silvia V. Guahnon	10.8.88	DELIA ROSA POZZO DE NOCETTI	14.716
4	7	Silvia V. Guahnon	9.8.88	ANA MARIA MACIEL DE SUAREZ ANZORENA	14.727
4	8	María del Carmen Aguirre	28.7.88	JOSEFA CELESTINA LOPEZ	16.023
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.8.88	ROQUE SCHIAVONE	16.053
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.8.88	ADELMA NOEMI PELLACINI DE MARINO	16.317
6	11	Hugo Carrillo	11.8.88	JULIO CLAUDIO FERRANDO	14.735
7	13	María Teresa Tibau	9.8.88	ISAAC BEREL KAPLANSKI Y LEJA ANACHOWICZ DE KAPLANSKI	16.047
7	14	María O. Bacigalupo	12.8.88	ALEJANDRO OSCAR MUSTE	14.702
7	14	María O. Bacigalupo	1.8.88	MARIA PERNARAUSKYTE DE NAVICKIS	16.315
8	15	Julia L.Servetti de Mejías	11.8.88	PEDRO AMERICO RUSCONI, JUANA ANA RUSCONI Y JOSE FLORENCIO RUSCONI	14.721
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2.6.88	PEDRO MAICAS	16.305
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11.8.88	LUIS MAURICIO ALAIN RENOUARD LARIVIERE O LOUIS MAURICE ALAIN RENOUARD LARIVIERE	15.953
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	10.8.88	ELISA LOPEZ DE QUINDOS Y ANGEL QUINDOS	16.018
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	8.8.88	MIGUEL SVATOPLUK PECUCH	16.068
11	22	María Isabel Benavente	12.8.88	RICARDO BALDAN	14.718
12	23	Irene Martínez Alcorta	1.8.88	LUIS PATEIRO	14.708
12	24	Ezequiel E. Goitia	9.8.88	DOMINGA GIANNINI DE GRILLO	16.099
12	24	Ezequiel E. Goitia	30.6.88	OSCAR ANTIDE BOYER	16.021
13	25	Ernesto Lucchelli	2.8.88	LEONOR RODRIGUEZ DE VAZQUEZ	16.314
13	25	Ernesto Lucchelli	17.8.88	FRANCISCA MUSCO DE DAFFINOTI Y FRANCISCO DAFFINOTI	16.028
14	27	Patricia E. Castro	4.8.88	ANDRES EDUARDO GHERSI	15.949
14	27	Patricia E. Castro	16.8.88	ANA AVERBUJ DE HEGER	16.031
14	28	Guillermo C. Mercado	16.8.88	GINO ARMANDO DI FRANCO	14.740
14	28	Guillermo C. Mercado	16.8.88	CARLOS ALBERTO DI VITA	15.969
15	29	Beatriz E Scaravonati	13.5.88	MAURICIO YABES	14.743
15	30	José Luis González	2.8.88	ELENA SARA SCHLUCHAER O ELENA SARA SCHLOCHAUER O ELENA SARA SCHLOCHAUER DE STERNBERG	16.304
15	30	José Luis González	11.8.88	FELIX ALEJANDRO MARTINEZ	16.050
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7.7.88	FELIX FRANCISCO MARTINEZ	14.710
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11.8.88	ROBERTO FERMIN FUHR	14.726
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.8.88	EMMIE MEAD DE CARRILLO	15.947
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16.8.88	MARGARITA SARJOCHIAN DE DJINBACHIAN	14.703
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10.8.88	JAIME LEJTMAN	14.745
17	34	Stella Maris Etchepare	17.8.88	PAULA O PAOLA VENTRICE DE MAZZEO	14.722
17	34	Stella Maris Etchepare	24.12.87	ESTHER DIAZ VDA. DE PEREZ	15.972
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.8.88	EMILIO FERNANDEZ	16.086
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.8.88	VICTORINA CANCILLO DE FERNANDEZ	16.085
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.8.88	MIIGUEL EMILIO FERNANDEZ	16.084
20	39	Luis José Carballido	10.8.88	SANTA AQUISTA DE CATTANEO	14.741
20	40	Celia Angeles Pérez	26.7.88	MALKA RIELSKA DE WALDFOGIEL Y JACOBO LEON WALOFOGIEL O JACOBO LEON WALDFOGIEL O JACOBO LEON WALDFOGEL	16.009
20	40	Celia Angeles Pérez	10.8.88	NORA INES HEALE DE HUGHES	16.032
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	17.8.88	CLORINDA ELENA POGGI	16.301
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	3.8.88	EDUARDO CANDIDO PADIN	15.961
22	44	Carmen Nubiedo	16.8.88	SUSANA CLOTILDE SCHOLTEN	16.308
23	45	Ana M. Beneventano	2.6.88	MODESTA FERNANDEZ	14.715
23	45	Ana M. Beneventano	6.7.88	JULIO CESAR ROMANO	15.943
23	45	Ana M. Beneventano	9.8.88	ISABEL PILAR HERNANDEZ	16.311
23	45	Ana M. Beneventano	2.8.88	ANIBAL SALINA	16.004
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.8.88	AMERICA MONTINI VDA. DE ESPOSITO	14.731
23	46	Félix G. de Igarzábal	5.8.88	MARIA ELENA MARCO	16.312
23	46	Félix G. de Ibarzábal	9.8.88	VICENTE CARBONE	16.316
23	46	Félix G. de Igarzábal	8.7.88	JOSE LATMAN	15.960
24	48	Rubén H. Malatesta	16.8.88	FAUSTINA GODOY DE DE BIASE	16.058
26	52	María Cecilia Albores	26.7.88	RAFAELA YANNACE VDA. DE VARCHIONI	14.748
26	52	María Cecilia Albores	28.7.88	AGUSTINA VIVES VDA. DE ROSSI	14.732
26	52	María Cecilia Albores	27.7.88	ELEAZAR MANFRONI	14.709
26	52	María Cecilia Albores	10.8.88	ALBERTO CARACCIOLO	15.967
27	53	María Isabel Di Filippo	12.8.88	ATILIO LUIS GENTILE	15.951
27	54	Juan Manuel Converset	9.8.88	MARIA INES ALBARRACIN DE VILLAMAYOR	15.966
28	55	Mónica C. Fernández	16.8.88	EMILIA KUHAR DE REBEC	14.728
28	55	Mónica C. Fernández	10.8.88	AIDE MEDINA VDA. DE MADINABEITIA	16.313
29	57	Vilma G. Greco	4.8.88	ARMANDO PORTELA	14.734
29	57	Vilma G. Greco	10.8.88	LUIS VICENTE CAMBON GOMEZ	14.733
29	58	Gustavo A. Carvallo	17.6.68	FRANCISCO GENDEMANN	14.725
30	60	José María Perrone	28.6.88	DORILA IGLESIAS	14.717

e. 26/8 Nº 131 v. 30/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/88 - Vence: 31/8/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12.8.88	SARA SOIFER DE SZAPIRO	16.337
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12.8.88	CARMEN ROSARIO MARIA STABILE DE PAVONE	16.351

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17.8.88	ALBERTO DANIEL WILSON	16.386
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9.8.88	LUIS PABLO COSTA	16.332
2	4	Martín Alejandro Christello	17.8.88	AMILCAR VARELA	16.197
3	6	Alberto Ugarte	7.4.88	HECTOR CANTOS	16.339
3	6	Alberto Ugarte	5.7.88	ENRIQUE CARLOS FELIPE CONCA Y ROSA ELVIRA RIZZARDI VDA. DE CONCA	16.331
5	9	María Celia García Zubillaga	18.8.88	ANGEL COLASANTI	16.378
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12.8.88	JORGE SANTOS SANTIN JUAN SANTIN SECUNDINO SANTIN	16.348
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9.8.88	ALICIA MAMBERTO DE CLARFELD	16.394
6	11	Hugo Carrillo	15.6.88	BAMBINO JUAN MASTROS TEFALO	16.368
6	12	Juan Luis Arito	19.8.88	JOSE ANTONIO PEREZ PENIN	16.126
7	14	María O. Bacigalupo	16.8.88	ANTONIO GABRIEL LUIS	16.335
9	18	Ernesto D. Julián	1.8.88	JUAN CARLOS SUAR	16.181
9	18	Ernesto D. Julián	6.7.88	PEDRO OSCAR MARTINI	16.345
9	18	Ernesto D. Julián	11.8.88	LUCIANO CALVO TOURIS	16.355
9	18	Ernesto D. Julián	16.8.88	CANDIDA FLORENTINA ORPELLI DE MARTIN	16.252
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11.8.88	PETRONILA MARIA VIRETTO VDA. DE ABRIOLA	16.361
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	4.8.88	ANGELA GERVASI	16.381
11	21	Julio Campos	17.8.88	CESAR OSVALDO TEJERINA	16.346
11	21	Julio Campos	11.8.88	RAUL PEDRO ROTELA	16.391
11	21	Julio Campos	11.8.88	GONZALEZ FELIX AGUSTIN	16.353
11	21	Julio Campos	17.8.88	JOSE IVANDIC	17.007
12	23	Irene Martínez Alcorta	10.8.88	DELIA GENOVEVA PATO DE MARTIN Y LEONARDO MARTIN	16.146
12	24	Ezequiel E. Goitía	17.8.88	YOLANDA MAURO DE GIGANTE	16.115
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.8.88	PEDRO FAYAD	16.366
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18.8.88	ELVIRA ISABEL MIRA DE RUSSELL Y CARLOS ALBERTO RUSSELL	16.201
14	27	Patricia E. Castro	27.6.88	REBECA NAVARRO DE GUINI	16.326
14	27	Patricia E. Castro	17.8.88	ALBERTO CARLOS VILLANUEVA, ENRIQUE VILLANUEVA Y SOFIA VILLANUEVA	16.359
14	27	Patricia E. Castro	16.8.88	ANDRES GABRIEL CEUSTERMAN	16.397
14	27	Patricia E. Castro	17.8.88	IRMA EDVIGLIA MARIA CODA	16.219
14	28	Guillermo C. Mercado	12.8.88	ELVIRA INES ADELA PUIG VDA. DE COLLIN	16.393
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9.8.88	MARIA SUSANA SARMIENTO DE GOZZI	16.387
17	34	Stella Maris Etchepare	16.8.88	CAROLINA PUGLIESE DE CRINITI	16.365
17	34	Stella Maris Etchepare	16.8.88	FRANCISCO SALVADOR RAFAEL CHIRICO	16.338
17	34	Stella Maris Etchepare	17.8.88	ROBERTO ROMEO BERTANI	17.012
18	36	María Isabel Millán	19.8.88	EDUARDO DIEGO PATRICIO DE ROBERTIS	16.114
19	37	Eduardo Nuzzolese	5.8.88	NYDIA BEATRIZ MILLONE DE ROTH VON KARPATY	16.374
19	37	Eduardo Nuzzolese	11.8.88	ARTURO VICTOR MARTIN BOY	16.113
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17.8.88	CONSUELO DIAZ DE SANZ	16.357
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10.8.88	AGUSTIN GARCIA O AGUSTIN GARCIA ROSALES	16.367
20	39	Luis José Carballido	17.8.88	IRMA CELIA CESARIENA DE LABARTA	16.363
20	40	Celia Angeles Pérez	12.8.88	MARCOS BER IUFE O MADOQUEO BERNARDO IUFE O MORDCO BER IUFE O MARDOQUEO BERNARDO IUFE	16.385
21	41	Luis Guillermo Köhler	8.8.88	MARIA NEMESIA ALVAREZ DE ZACCHEO	16.202
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9.8.88	AMERICO RAUL BEATI	16.370
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9.8.88	MANUELA BEN DE PERTIGA	16.375
22	44	Carmen N. Ubiedo	11.8.88	ANTONIO JOSE BOSCAROLI	16.336
22	44	Carmen N. Ubiedo	11.8.88	AARON CUPIT	16.389
22	44	Carmen N. Ubiedo	17.8.88	HUMBERTO MAGLIONE Y HORTENSIA GODOY DE MAGLIONE	16.239
23	45	Ana M. Beneventano	17.8.88	CELESTINO DESIDERIO RABAGLIA	16.121
23	45	Félix G. de Igarzábal	9.8.88	JUAN MARIO TURZA	16.125
23	45	Ana M. Beneventano	16.8.88	VIRGINIA LOPEZ VDA. DE HISHINUMA	17.023
23	46	Félix G. de Igarzábal	27.7.88	DOMINGA SCHIARITTI VDA. DE CALZONA	16.155
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.8.88	SANTINA CAPICI DE MUÑOZ	16.354
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16.8.88	VENCE ASUNCION DE GORZYNSKI Y ESTANISLAO GORZYNSKI	16.382
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16.8.88	RAFAEL PRUDENCIO BOCANEGRA	16.127
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18.8.88	CARMEN ANTONIO SANSONE DE RAUNICH	16.187
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1.8.88	MARIO ESTEBAN CERNUDA	16.246
24	48	Rubén H. Malatesta	9.6.88	RODOLFO OSCAR PESSOLANI	16.341
24	48	Rubén H. Malatesta	26.7.88	NIDIA MIGUENS DE MARANO	16.350
24	48	Rubén H. Malatesta	18.8.88	ANA GUSINSKY DE SHULMAN	16.183
24	48	Rubén H. Malatesta	8.8.88	ELENA VICTORIA GRANATA VDA. DE GRANELLI	16.247
24	48	Rubén H. Malatesta	7.7.88	ILDA GRISELDA ALI	16.263
25	49	Adriana C. de Frezza	17.8.88	JOSE REY Y/O JOSE REY FERRADAS	16.333
25	50	Héctor Enrique Peña	11.8.88	ISOLINA IGLESIAS PARDO VDA. DE MONTERO	16.124
25	50	Héctor Enrique Peña	5.8.88	GAMBINI ANTONIA MARIA DE ROMEO	17.026
26	51	Julio César Dávolos	11.8.88	BELTRAN DUCHEIN E ISABEL CATALINA DAURE DE DUCHEIN	16.342
26	51	Julio César Dávolos	4.8.88	JUAN CARLOS DOCE	16.362
26	51	Julio César Dávolos	8.8.88	ISABEL FILLIPH VDA. DE SCHWEITZER	16.392
26	52	María Cecilia Albores	8.8.88	ROSARIO PUGLIESE	16.349
26	52	María Cecilia Albores	10.8.88	RENE OSCAR ROMANO	17.021
27	53	María Isabel Di Filippo	16.8.88	CARMEN VELAZCO	16.334
27	53	María Isabel Di Filippo	16.8.88	EMILIO PANE	16.371
27	54	Juan Manuel Converset	19.8.88	AGUSTINA SILVIA MANTILLA DE GELLY CANTILO	16.245
28	55	Mónica C. Fernández	5.7.88	MARIA DEIBE VDA. DE CAMPOS	16.330
28	55	Mónica C. Fernández	11.8.88	MARIA FILOMENA SANTINA SIGISMONDI VDA. DE MUCCI	16.388
28	55	Mónica C. Fernández	12.8.88	GASTON NARVAJA	16.134
28	56	Daniel Rubén Tachella	17.8.88	MARIA ESTELA PESSANO	16.352
28	56	Daniel Ruben Tachella	9.8.88	ROBERTO HECTOR ARLEO	16.141
28	56	Daniel Rubén Tachella	10.8.88	MANUEL DOMINGUEZ	16.185
29	57	Vilma G. Greco	10.8.88	LUISA OCTAVIA MANIA	16.110
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.8.88	MARIA TERESA PISANO VDA. DE PISANO	16.396
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.8.88	ANGELA MARIA SCELZO VDA. DE SARPI	16.340
29	58	Gustavo A. Carvallo	11.5.88	ORESTES HORACIO LAVAZZA	16.178
30	59	Santiago González Balcarce	12.8.88	WALERIA SWATKOWSKA	16.248
30	59	Santiago González Balcarce	17.8.88	HIGINIO JUAN ATILIO SGOBBA	16.395

e. 29/8 Nº 132 v. 31/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS BARREIRO. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las eidiciones del 11/8 al 16/8/88.

e. 29/8 Nº 13.820 v. 31/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LEON FONTANELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8 al 23/8/88

e. 29/8 Nº 14.364 v. 31/8/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VICENTA MANFREDI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 12/8 al 17/8/88.

e. 26/8 Nº 12.084 v. 30/8/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Patrocinio MARTINEZ de DI VERNIERO, en autos "MARTINEZ de DI VERNIERO s/ Sucesión".

Buenos Aires, julio 28 de 1988.
Carlos A. Carranza Casares, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 9/8 al 11/8/88

e. 26/8 Nº 13.650 v. 30/8/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira CAAMAÑO o CAAMAÑO TATO, o CA-

MAÑO o CAAMAÑO Vda. de SOTO PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición (es) del 11/7 al 13/7/88.
e. 26/8 Nº 8.173 v. 30/8/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "ROBERTO MARIO ADOLFO ABBONDANZA". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Diana R. Molinario, secretaria
e. 26/8 Nº 2979 v. 30/8/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FRANCISCA MALTEMPO Vda. de CICCHELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 5/8 al 9/8/88.
e. 26/8 Nº 11.833 v. 30/8/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Manasza SAPIRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 26/8 Nº 2980 v. 30/8/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAVIER SILVETI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1988.
Luis P. Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/8 al 25/8/88.
e. 29/8 Nº 15.496 v. 31/8/88

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Nicola Parrella o Nicolás Parrella. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 16 de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 28/6 al 30/6/88.
e. 26/8 Nº 6383 v. 30/8/88

El Juzgado en lo Civil Nº 19 - Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALEJANDRO FERRARO. PUBLIQUESE POR TRES DIAS.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 26/8 Nº 2981 v. 30/8/88

Nº 20

EL JUZGADO CIVIL Nº 20, SECRETARIA Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA GARABAL DE LAHET. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 29 de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/8 al 18/8/88.
e. 29/8 Nº 14.053 v. 31/8/88

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita, por el plazo de cinco días, a Antonio Adolfo Corba, en autos: "CORBA, Antonio Adolfo y CROZZA de CORBA, María Esther s/ divorcio (art. 67 bis)", en virtud del divorcio vincular solicitado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 29/8 Nº 17.322 v. 30/8/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISAURA BELON Vda. de GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Germán Lorenzo Coda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/7 al 18/7/88.
e. 26/8 Nº 9924 v. 30/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días, que en autos "Quintas y Cía. Sociedad Colectiva s/ Quiebra", en fecha 10 de agosto de 1988, se ha resuelto dejar sin efecto la quiebra decretada respecto del Sr. José Abad Rivas y extender la quiebra a los socios Sras. Elida Inocencia Quintas Martínez y Nelli Emma Cardilli, síndico de las mismas el contador Jorge Donato Tarturo con domicilio constituido en la calle José Evaristo Uriburu 674 piso 2º Oficina 13 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1989 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
En Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 26/8 Nº 2982 v. 1/9/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de 5 días la quiebra: "Confecciones San Justo S.R.L. s/ quiebra", síndico Constantino Palheiro, con domicilio en la calle San Martín 933 P. 2º Cuerpo Dto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1988. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados (art. 95 inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/8 Nº 2984 v. 1/9/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "MAZZA ALFONSO ALEJANDRO SU SUCESION", Expediente Nº 51.050, síndico contador Bernardo Mazer, con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 4434, Piso 8º, departamento "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 16 de marzo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, agosto 16 de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 26/8 Nº 2985 v. 1/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 9º , hace saber por cinco días en autos: "PEPA, Mario Edgardo y otros s/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 3 de Agosto de 1988 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de Mario Edgardo Pepa, con domicilio en Boyacá 60; María Esther Pepa, con domicilio en Boyacá 60; Stella Maris Casullo con domicilio en Boyacá 60 e Hipólito Delgado, con domicilio en Boyacá 60, todos de Capital Federal, fijando hasta el día 4 de Octubre de 1988 para que los acreedores presenten el pedido de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico Víctor A. Goldberg, domiciliado en Uruguay 651, Piso 9º "A", Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 el día 25 de octubre de 1988 y el día 16 de Noviembre de 1988, respectivamente. Señálase el día 7 de diciembre de 1988 a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial"
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/8 Nº 17.343 v. 2/9/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 10 de agosto de 1988, se declaró en estado de concurso civil liquidatorio a don Alejandro Ricardo Carrasco a quien se intima para que, en lo pertinente de cumplimiento al art. 93, Ley 19.551, y para que: A) Entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas. B) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal. C) Constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. D) Cumpla con los incisos 2 a 5 y 8 del art. 11, y de corresponder con el 1º y 7º del mismo, Ley 19.551 dentro del plazo de tres días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 6 de octubre de 1988 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Néstor Eduardo Orsi con domicilio en Lavalle 1773, 8º piso, Depto. "B", Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 20 de octubre y 11 de noviembre de 1988, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 1º de diciembre de 1988 a las 9 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 25/8 Nº 2971 v. 31/8/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "NITO LIZEVICHE S.A.", Síndico, contador Luis Ferenczy, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509, Piso 9º, quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1988. En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 17 de febrero de 1989, a las 10,00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 11 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 24/8 Nº 2960 v. 30/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos "CAJA MUTUAL YATAY 240 S.C.C.L. (en liquidación por el B.C.R.A.) s/ QUIEBRA s/ Acciones de Responsabilidad Patrimonial s/ Ordinario"- ha resuelto que se cite a JORGE OMAR BOTTERO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1988.
Eugenio E. Bavastro Model, secretario
e. 29/8 Nº 2997 v. 30/8/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de esta Capital Federal hace saber que en los autos: "AGUILAR BENITEZ, HORACIO JOSE s/ QUIEBRA" con fecha 28 de mayo de 1987 se decretó su quiebra. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 30 de setiembre de 1988 (art. 96 inc. 1º). Asimismo se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar los bienes de aquél al síndico designado, Ctador. Gabriel Fernando Limodia domiciliado en la calle Corrientes 327 piso 18 Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha en su caso y si los hubiere, copia de los balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalles de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además, deberá, dentro de las veinticuatro horas entregar la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se halla prohibido. Se ha fijado la audiencia para la junta de acreedores para el día 5 de diciembre de 1988 a las 10,00 horas que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese la presente en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 25/8 Nº 2974 v. 31/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Doña "SCHMITT DE BARRAZA ISABEL CONSUELO INES SU CONCURSO PREVENTIVO" con domicilio real en la calle Corrientes 5943, 2º Piso Dpto. "M", Capital. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1988 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Dr. Manuel Lavalle Cobo con domicilio en Esmeralda 961, 6º Piso "E", Capital. Señálase el día 16 de diciembre de 1988 a las 10,00 horas para la reunión de la junta de acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Héctor Osvaldo Caomer, secretario.
e. 25/8 Nº 16.347 v. 31/8/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 sito en Diagonal Norte 1211 - 7º - Capital, Secretaría Nº 16, en el expediente Nº 50.021 "FERNANDEZ DE SILBERFADEN, Amalia s/ pedido de quiebra por el Detusche Bank A.G.", cita para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca AMALIA FERNANDEZ DE SILBERFADEN a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de ley, conforme lo establecido en el art. 91 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7) . Firmado: Atilio Carlos González. Juez.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1988.
Alejandra M. Gils Cargo, secretaria
e. 26/8 Nº 17.122 v. 1/9/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, con asiento en Av. Pte., Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º Capital Federal, ha ordenado notificar en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/ VENEZIA Daniel Alberto s/ Ejecutivo" Expte. Nº 47.849 al demandado, señor DANIEL ALBERTO VENEZIA, por este medio, la sentencia de trance y remate dictada por el Juzgado en estos autos a fs. 23, y que en su parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 9 de Octubre de 1987. Y VISTOS: I) Atento a la naturaleza de la documentación obrante a fs. 8

y considerando que la parte demandada, cuya intimación de pago se dispuso a fs. 15 y practicó a fs. 20/21, no opuso excepciones en término, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal, corresponde emitir el pronunciamiento a que se refieren las disposicones citadas) ... III.— Con relación a la mora y dies a quo de las accesorias corresponde fijarla el día 15 de Mayo de 1987. (Conf. Plenario "Banco Entre Rios c/ Genética Porcina del 21/1/84) IV. Por ello, sentencio esta causa de trance y remate y lleve adelante la ejecución contra DANIEL ALBERTO VENEZIA hasta hacerse al acreedor BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA integro pago del capital reclamado a fs. 16 de AUSTRALES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (₳ 1.392,66) incrementado para reparar la depreciación monetaria conforme a la variación del indice de precios al por mayor, nivel general, desde el mes anterior a la fecha señalada en el Cap. III, hasta el mes anterior al efectivo pago (conf. Cám. Nac. Com. Sala D, 14.3.77 "Uccello c/ Café Caxambú S.A."LL 1977 - B-151), con más un interés del 6 % anual. Costas a la parte ejecutada, vencida (art. 558 Cód. cit). V. Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento en que queden concluidas las dos etapas arancelarias del proceso ejecutivo (art. 40 y conc. del arancel) VI. Sin perjuicio de la notificación que por cédula corresponde de la presente, haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 16 hágase saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas en los estrados del Juzgado respecto de DANIEL ALBERTO VENEZIA. VII. Notifíquese. Fdo: EDUARDO M. FAVIER DUBOIS (h.) JUEZ. (fs. 35). "Buenos Aires, 10 de mayo de 1988... a los fines de notificar al demandado la sentencia de trance y remate dictada a fojas 23, publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL... EDUARDO M. FAVIER DUBOIS, JUEZ" y "Buenos Aires, 30 de Junio de 1988... publíquense edictos en el diario "LA RAZON". EDUARDO M. FAVIER DUBOIS (h.) JUEZ".

Buenos Aires, julio 29 de 1988.
Julian de Mendieta, secretaria Nº 16.
e. 29/8 Nº 17.310 v. 30/8/88

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "ARGENMODA S.A.", habiendo resultado síndico el Cdor. JUAN ULNIK, con domicilio constituido en Maipú 509 3º piso Cap. Fed. (T.E.: 322-4456), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1989 a las 10.00 hs. en la que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuere su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo los directores y el organismo fiscalizador, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del C. Proc. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 19 de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, Secretaria
e. 26/8 Nº 2988 v. 1/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, en autos "A. LISCOVSKY e HIJOS SA s/ Concurso Preventivo" hace saber por dos días la puesta a disposición de la primer cuota concordataria a los acreedores quirografarios a través del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, Secretaria.
e. 29/8 Nº 2998 v. 30/8/88

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º p., a cargo del Dr. Carlos Alberto Vilar, en autos "EMPRESA DE TRANSPORTES AUST. HNOS. s/ Cancelación de Pagaré" "Buenos Aires. Marzo 7 de 1988. AUTOS Y VISTOS: ...surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagaré identificado con el Nº LO 33, por la suma de ₳ 53.114,97, con fecha de vencimiento 30/12/1987, extendido a la orden de la firma "EMPRESA DE TRANSPORTES AUST HNOS", por la firma industrial "CANTERAS CERRO NEGRO S.A." fecha de emisión 12 de Noviembre de 1987, como asimismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar el art. 89 del D/Ley 5965/63. Por ello RESUELVO: I) Disponer la cancelación del referido documento ...II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se deduzca oposición de terceros....Fdo Carlos Alberto Villar. Juez".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
María Elba Uzal, secretaria
e. 18/8 Nº 15.282 v. 7/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber que en los autos: "JOZAMI EMILIO c/ CANCELACION", se ha denunciado el extravío del Certificado de Plazo Fijo, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, por valor USD 20.145, con vencimiento el 3 de marzo de 1988. Titulares Emilio Jozami y Sara Delivacich de Jozami. Publíquese por quince días. Autorízase el pago, después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición de terceros.

Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 25/8 Nº 16.195 v. 14/9/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a MANAGERIAL GUIDE SRL. a fin de que haga saber sobre el estado de sus negocios (art. 91, Ley 19551) dentro del 5º día en autos: "MANAGERIAL GUIDE SRL s/ Pedido de Quiebra por OBJETIVOS ASESORES PUBLICITARIOS". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1988.
María Elsa Ozas, secretaria.
e. 29/8 Nº 17.263 v. 30/8/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º Piso, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de María Dolores López Pérez y José Miguel Docimo, que giran en plaza con el nombre de fantasía GAMA, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 2384 -Unidad Funcional 2- Capital Federal. Se hace saber que se ha designado síndico a Juan Carlos Martín Perretta, con domicilio en la calle Corrientes 980 4º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán insinuar sus créditos y presentar los títulos justificativos y pedidos de verificación hasta el 10 de noviembre de 1988. Se hace saber además, que el síndico presentará los informes previtos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de diciembre de 1988 y 23 de diciembre de 1988 respectivamente y que se ha señalado Audiencia para el día 14 de febrero de 1989 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/8 Nº 16.180 v. 31/8/88

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARQUES DE YAVI S.A. S/ QUIEBRA", síndico HORACIO MARIO D'ANDREA con domicilio en la Calle Lavalle 1607 10 "A" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 5 de Agosto de 1988. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 1988. La junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 23 de febrero de 1989, a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º Piso. Capital, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1988.
Jorge Héctor Yacante, Secretario.
e. 26/8 Nº 2987 v. 1/9/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados ROMANO ALBERTO S/ QUIEBRA", síndico Jorge Humberto Dacuña, con domicilio en la Calle Pte. Perón 1628 9º "A" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 17 de Agosto de 1988, los acreedores, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 1988. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 8 de marzo de 1989, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímense a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/8 Nº 2999 v. 2/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a Ricardo Pablo Gotelli en los autos "GOTELLI, Ricardo Pablo s/ Pedido de Quiebra por Giménez Gustavo Ovidio" expte. 16.723, para que dentro de quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete y brinde las explicaciones referidas al estado de sus negocios (art. 91 ley 19.551) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/8 Nº16.491 v. 30/8/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 3/8/88 se decretó la quiebra de "DUPLIX S. A." con domicilio comercial en San Juan 2969, de Capital Federal; en dichos autos caratulados: "DUPLIX S. A. s/ QUIEBRA", expte. Nº 14.664. Se ha designado Síndico al Contador Alejandro Del Acebo, con domicilio en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1509 9º Piso Capital, fijándose el día 28 de noviembre de 1988 como fecha hasta la cual los acredores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 20/12/88 y 9/2/89 como fecha para cumplirse los arts. 35 y 40 Ley 19.551 respectivamente; fijándose el día 2 de marzo de 1989 a las 8.00 horas para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incs. 1 al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/8 Nº 2977 v. 31/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital cita a don CARLOS ALBERTO BORRA a comparecer en el juicio "QUALITAS MEDICA S.A. c/ BORRA, Carlos Alberto S/ EJECUTIVO", para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo el apercibimiento previsto en el art. 542 del C.P.CC. En el caso de no comparecer en el plazo señalado se designará defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/8 Nº 16.489 v. 30/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, el 8 de agosto de 1988 el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de ALGODONERA FLANDRIA S.A. con domicilio en 24 de noviembre 460, Capital Federal. El Síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en calle Uruguay 239 2º "A" Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 16 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Fíjase el 10 de febrero de 1989 y el 10 de marzo de 1989 como las fechas en las cuales el Síndico deberá presentar sus informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos). La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se celebrará el día 7 de abril de 1989 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en la que en su oportunidad se designe al efecto, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Durao, Secretario.
e. 29/8 Nº 17.298 v. 2/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael P. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DELICATE S.R.L."Síndico la contadora Luisa Amitrano con domicilio constituido en la calle Rodriguez Peña 694 piso 9º "D"Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de febrero de 1989, a las 10,00 horas en la sala de audiencias de este Tribunal sita en Talcahuano 55 piso 7º Capital Federal. Se intima a la fallida que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos en el art. 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese, asimismo, a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5, y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la ley 19.551). Autos: "DELICATE S.R.L. s/ quiebra" (expte. Nº 15170). Buenos Aires, agosto 19 de 1988.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 3.000 v. 2/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "POLISZCZUK JUANA S/ QUIEBRA", expte. Nº 15.119, comunica por cinco días, que se ha resuelto celebrar la Junta de Acreedores el día 7 de setiembre de 1988, a las 11,00 horas, las que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que concurra, los que votarán el acuerdo resolutorio propuesto por la deudora. El síndico designado es el contador Juan Bautista Melfi, con domicilio constituido en Rivadavia Nº 755 piso 7º "M" de esta ciudad.

Buenos Aires, agosto 18 de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 26/8 Nº 2990 v. 1/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados "DEVOREAL S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) C/ D'ALESSANDRO ANTONIO Y OTRO S/ EJECUTIVO"ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de Abril de 1988. Atento las constancias de autos y de conformidad con lo solicitado y lo establecido por los arts. 145,146, 147 y 343 C.P. publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan los demandados ANTONIO HUGO D'ALESSANDRO y ENRIQUE D'ALESSANDRO a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Fdo.: JORGE PASTORINI. Juez. Por art. 175 Ley 19.551 y art. 50 inc. e) Ley 22.529 no abona suma alguna por ningún concepto.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 29/8 Nº 3001 v. 30/8/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en la quiebra de Editorial Beta S.R.L., hasta el 22 de septiembre de 1988, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico suplente Roberto M. Bacman, con domicilio en la calle Santa Fe 2365, piso 2º "F", de esta ciudad, en caso de corresponder se fija para el día 28 de noviembre de 1988, a las 9 hs. la fecha para la junta de acreedores que se realizará en la sala del Juzgado o lugar que oportúnamente se indique.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 24/8 Nº 2963 v. 30/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LIU JE TZEN. El síndico de la misma es la Dra. Marta Paz, con domicilio constituido en Libertad 353, 6º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus creditos hasta el día 28 de setiembre de 1988. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado, el día 1 de diciembre de 1988 a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/8 Nº 2991 v. 1/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella M. Timpanelli sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica en autos: "TORLASCO, HECTOR OSCAR s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso y la designación de Síndico a la Dra. Norma L. Seabiaga, con domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 56, Capital Federal, ante quien deberán verificarse los créditos hasta el día 1º de noviembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 3 de febrero de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 16.265 v. 31/8/88

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 de la autorizante, hace saber la apertura del concurso preventivo de doña PIERA MARIA CERESA DE LUKASIK, debiendo los acreedores insinuar sus créditos ante la síndico hasta el día 12 de septiembre de 1988. Síndico: Dra. Marianne Kopatschek, con domicilio en Florida 716, Piso 2º letra "I" de esta ciudad. El informe del art. 35, Ley 19.551, deberá presentarse el día 4 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la sede del Juzgado el día 16 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, con los que concurran.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 25/8 Nº 16.182 v. 31/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a Ricardo A. LAVRUT, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ LAVRUT, Ricardo Alfredo y otra s/ Ejecutivo", para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial, a tal fin publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Juan Manuel Ojeda, secretario
e. 29/8 Nº 16.514 v. 30/8/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la Quiebra de COVITECO S.A. s/ QUIEBRA con domicilio en Alsina 1586 piso 3º "6" de capital federal; síndico Marta Cecilia Estévez con domicilio en Corrientes 1642 piso 3º Dpto. 66 (2º cuerpo), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de Noviembre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Fuero sito en Callao 635 piso 1º el día 9 de febrero de 1989, a las 11.00 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a esta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 24/8 Nº 2964 v. 30/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la QUIEBRA de CADILLACH S.A.C.I., con domicilio en Congreso 1929 de Capital Federal; síndico Julio Domingo Bello con domicilio en Independencia 466 piso 11 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, piso 1º el día 9 de Febrero de 1989 a las 11.00 hs. Se intima a los administradores de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Laura Ines Orlando, secretaria.
e. 26/8 Nº 2993 v. 1/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a OMAR GUILLERMO PETRACCA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor OficiaL. (art. 145 CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Gustavo Daniele, Secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/8 y 3/8/88
e. 26/8 Nº 10.496 v. 30/8/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital Federal cita a RAFAEL ANTONIO SIRITO y ROSARIO IRMA MILAZZO para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente en los autos "MOREIRAS DE TARZIA CELTA IBERIA c/ HOMPS BERNARDO y otro s/ cobro de alquileres"Expte. Nº 853. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 29/8 Nº 17.313 v. 30/8/88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714 - Entrepiso, Capital Federal, cita a José Vicente Almirón, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ALMIRON JOSE VICENTE S/ EJECUCION PRENDARIA" "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987... Atento lo pedido y lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del CPCC, cítese al demandado José Vicente Almirón por el plazo de tres días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz."
Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.
Juan José Caprid, secretario.
e. 29/8 Nº 16.503 v. 30/8/88

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 sito en Uruguay 714 6º Capital Federal a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa comunica por dos días en autos "NADAL, Román Alberto y OTRO c/ MONSELL, Marta Beatriz y OTROS s/ EJECUTIVO COBRO ALQUILERES": que cita a Carlos Osvaldo Darviles Bollini para que se presente a estar por derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes". En Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
Susana A. Novis, secretaria.
e. 29/8 Nº 17.375 v. 30/8/88

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 43 a cargo de la Dra. Zulema Wilde sito en Paraguay 1536, piso 4, ordena, en autos "DE ANDRES ARNALDO c/ ALVAREZ CAMILO M. y otra s/ SUMARIO" de conformidad con los arts. 145, 146, 147 y 342 del C.PROC. se corra traslado a la demandada ordenado en fs. 36 2º párrafo, respecto de ALICIA FERRARA, mediante publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente y defienda.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Dolores Miguens, secretaria
e. 19/8 Nº 17.332 v. 30/8/88

JUZGADO FEDERAL DE AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Bs.As., Dr. Alberto E. Uhalde, se cita y emplaza por el término de tres días (3 días), contados desde la publicación del presente a ALBERTO JUAN GOMEZ, argentino y con último domicilio en calle Vicente López Nº 2958 de la ciudad de Olavarría, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468, por ser requerido en la causa Nº 21.787, caratulada: GOMEZ ALBERTO JUAN SU INF. ART. 292 C.P. Olavarría", a efectos de prestar declaración indagatoria, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los arts. 139, 141 y 149 del cuerpo legal citado.
Azul, agosto 17 de 1988.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 26/8/88 Nº 2996 v. 30/8/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL GUALEGUAYCHU

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción de Gualeguaychú, a cargo del Juzgado Nº 1, Dra. Aurora Eva Rossini, hace saber por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S.A. — CONCURSO PREVENTIVO", se ha postergado la Junta de Acreedores para el 31 de Octubre de 1988, a las 9,00 horas, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo. La Junta se realizará en el establecimiento de la Concursada, calle Juan Domingo Perón al Sud, Gualeguaychú, cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se deberá publicar en el Boletín Oficial de la Nación. Gualeguaychú, agosto 22 de 1988.
Marcelo Arnolfi, secretario.
e. 29/8 Nº 16.507 v. 2/9/88

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c/ ARZOBISPADO DE PARANA s/ EXPROPIACION", Expte. Nº 411/82, cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS, a quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia a fin de que comparezcan a hacerse parte en el juicio contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. El inmueble a expropiar se encuentra ubicado en la ciudad de Federación - Provincia de Entre Ríos, Plano Nº 12.871 - Planta Urbana - Manzana Nº 77, con superficie de 595,67 m² entre los siguientes límites y linderos: Noreste: recta edificada de 43,30 m. con Justo José Reinante; Sureste: recta edificada de 13,70 m. con calle Bartolomé Mitre; Suroeste: recta edificada de 43,40 m. con Antonio Fochessatto y Noroeste: recta en parte edificada y en parte alambrada de 13,75 m. con sucesión de Daniel Rollano.
Concepción del Uruguay, julio 19 de 1988.
Florentino V. García, secretario.
e. 29/8 Nº 17.236 v. 2/9/88

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº Dos, del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 54/81, caratulados "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c/ PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a quien o quienes resulten propietarios del inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos - Departamento y Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana 389 Plano Nº 16275, con superficie de 3.750 m² dentro de los siguientes límites y linderos : Noreste, recta de 86,60 m. con calle Lamadrid. Sureste: recta de 43,30 m. con calle General Urquiza. Suroeste: recta de 86,60 m. con Encarnación Bordón de Martínez y Noroeste: recta de 43,30 m. con calle Espora, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición del interesado, en Secretaría.
Concepción del Uruguay, Junio 30 de 1988.
Jorge A. Pirovani, secretario
e. 29/8 Nº 17.237 v. 2/9/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

ORDEN NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto E. Preller hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Partido Blanco de los Jubilados s/ Personería — Orden Nacional" Expediente Nº 248.158/88, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 22 de agosto de 1988. Cúmplese con lo dispuesto por el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.298. Fdo.: Juan E. Fégoli. Juez Federal. La presente resolución se ha dispuesto a los efectos de las oposiciones que pudieran formular los partidos políticos reconocidos a la denominación "PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS", adoptada con fecha 9 de julio de 1988.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Roberto S. Preller, secretario
e. 29/8 Nº 3004 v. 31/8/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo del Dr. Rodolfo E. Wittahaus, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 490, 1er. Piso, comunica por dos días en el juicio: "FIURE DANIEL CESAR Y OTRA c/ MANCINA JUAN Y OTRA, s/ INCIDENTE s/ EJECUCION DE SENTENCIA", Expediente Nº 288.615, que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 31 de agosto a las 16,30

horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la unidad 4 y complementarias IV, V y VI, ubicadas en la finca Avda. Rivadavia 6817 (Galería Center Flores), entre Fray Cayetano y Caracas, Capital, que consta de Planta Baja, Sótano y Entre Piso. Superficie total: 38,98 m² (título fs. 20). Distribución: Planta Sótano 14,16 m², Planta Baja 12,41 m² Entre Piso 12,41 m². Matrícula 5-11568. Porcentual: 0,32 %, 0,57 % y 0,41 % respectivamente. La referida unidad se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Hugo Hilale con contrato cuyo vencimiento opera el 30 de junio de 1990. Base de venta al contado: ₳ 21.400. - Seña: 30 %. - Sellado Boleto: 0,5 %. - Comisión: 3 %. Deudas: O. S. N. ₳ 3.733,09 (fs. 75), M. C. B. A. ₳ 126,73 (fs. 92). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad se visita diariamente en el horario de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 29/8 Nº 17.369 v. 30/8/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en autos: "CIALLELLA SALVADOR s/ SUCESION" Expediente Nº 23.843, que el martillero Irma I. M. de Páez rematará el 7 de setiembre de 1988, a las 11 y 30 horas, en Talcahuano 479, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Escalada 586/88 entre las de Zelada y Zequeira (hoy Emilio Castro), lote 15 de la manzana F que mide 9,53 m. de frente al SO, por 17,20 m. de fondo al costado NO, 14,4m. al SE y 10,1 m. en el contrafrente al E. Nom. Catastral: Circ. I Sección 60, Manzana 120, Parcela 25. Consta de vivienda, 3 ambientes, cocina, baño, pasillo, patio y un local con pequeño baño, ocupado todo por inquilinos y en mal estado de conservación. Base: ₳ 8.933, 02. - Seña: 20 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de Ley: 5 %. Las deudas por Obras Sanitarias y Municipales se encuentran agregadas en autos. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
Edgardo Antonio Collazo, secretario.
e. 29/8 Nº 17.358 v. 31/8/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "BANCO POPULAR FINANCIERO S. A. c/ RILO ANTONIO s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 56.940, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 1º de setiembre de 1988 a las 15 horas en Humberto Primo 2042 Capital -lugar donde se exhiben de 14 a 17 horas- los siguientes bienes: 3 escritorios de fórmica color beige con laterales de madera de lustre marrón con 3 cajones c/u. 3 Sillones con apoya brazos y base giratoria de pana beige. 6 Sillas tapizadas color beige y marrón. Una máquina de calcular CIFRA Nº 1342138. Una máquina fotocopiadora MITA COPYSTAR 9000 Nº 47074103 y Nº 197901. Funcionando. Sin base y al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 29/8 Nº 17.367 v. 30/8/88

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días en el juicio: "UNIVEN S. A. C. c/ PANEBIANCO, ERNESTO s/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 50.291), que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 2 de setiembre de 1988 a las 15 horas en el local sito en la Av. La Plata 1190 de esta Capital, donde se exhiben los bienes los días hábiles de 15 a 18 hs. 1) Un televisor blanco y negro "Tranoin" Nº 211015-11 sin func. 2) Una cómoda de madera enchapada con seis cajones y una puerta central blanca. 3) Un modular con doce puertas, una puerta rebatible y tres cajones enchapados con símil madera blanca. Una mesa rectangular con tapa enchapada con fórmica anaranjada de 1,20 x 0,80. Seis sillas de madera con asientos tapizados con cuerina plástica anaranjada. Una mesa para televisor de metal cromado, con tapa enchapada con fórmica imitación madera. Un ventilador de pie "Siam" aire. Sin func. tipo 1650 3 Nº 991. Sin base. Al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. Retiro de los bienes, previo pago total al finalizar la subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.
e. 29/8 Nº 17.259 v. 30/8/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "FRIGORIFICO y Matadero Mercedes S.A. s/ quiebra s/ inc. de enajenación de activo" (Exp. Nº 16.940) que los martilleros Alberto E. Bieule y Alejandro Sorondo Ovando rematarán el día lunes 5 de septiembre de 1988 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: -CAMIONES MERCEDES BENZ Y CHEVROLET, HELADERAS COMERCIALES, SIERRAS, BALANZAS, PICADORAS DE CARNE, MOSTRADORES, MAQUINAS REGISTRADORAS Y CALCULADORAS, MESAS DE ACERO Y BATEAS EXHIBIDORAS, EQUIPO DE ENFRIAMIENTO "ACMARMETIC" CON TORRE DE ENFRIAMIENTO, CAMARA FRIGORIFICA "MARKET", MUEBLES ETC. SIN BASE. En el estado en que se encuentran. Los bienes detallados se exhiben en la Av. Córdoba Nº 1584/86, Capital Federal y en los locales de la ciudad de Mercedes, Pcia,. de Bs.As. que constan en los catálogos de remate, los días 1º 2 y 3 de septiembre de 1988 de 10 a 12 hs. los que se encuentran en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Bs.As. y de 14 a 16 hs. los que están en Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente el día 7 de septiembre de 1988 en el horario de 11 a 13 hs. en la calle Tte. Gral. J.D.Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, en caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros, se realizará exclusivamente en los lugares de exhibición, a partir del día viernes 9 de septiembre de 1988, corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se entregan, la que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los días y horarios fijados por los martilleros, caso contrario deberá solicitarse judicialmente asumiendo en ese caso el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia. Venta al contado sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1988.
Carlos Jorge Señario, secretario.
e. 25/8 Nº 16.377 v. 31/8/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Ismael Gutiérrez Pechemiel, Secretaría del Dr. Horacio O. Sterin Carmona, calle Paraguay 1427, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "NAVIGANTE ALFREDO c/ COLASURDO CLAUDIA M. S. s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" Expediente Nº 18.231, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap., el viernes 2 de setiembre a las 14.30 horas. La unidad funcional Nº 14, Piso 3º, calle Paraguay 3357/59, que consta de living comedor 6 x 3m. aprox. cocina, pasillo, baño y un dormitorio a la calle con balcón. En buen estado de conservación. Sup. 41.70m. semic. 3,29, balcón 2,48. Sup. Total: 47.47m Porc. 2,04. Ocupado por la dueña. Nomenclatura Catastral Cir. 19, Sec. 15, Manz. 21, Parc. 14. Cláusula Octava Hipotecaria: La deudora entregará el bien libre de ocupantes etc. Imp. Munic.: no adeuda. fs. 43) O. S. N. al 24/8/87: ₳ 344,74. Base: ₳ 42.680. - Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. Efectivo y contado. Se hace constar que el saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los seis días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta e invertido por sesenta días en un plazo fijo renovable automáticamente cada treinta días, plazo durante el cual podrá pedirse la indisponibilidad de los fondos, los que quedarán disponibles de pleno derecho. Una vez vencido el plazo de depósito, providencia que consentirá por ministerio de ley. Previo al planteamiento cualquier cuestión o incidente a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deben depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan si por cualquier motivo se demorase el depósito de los fondos por más de treinta días, desde la fecha de la subasta, el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC) todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. P. Hágase saber al comprador, que en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente, dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que consta en la documentación presentada por el mismo en la subasta se tendrá por domicilio constituido ad-litem (art. 579, 580 y 571 C. P.) y deberá abonar el 5 % del sellado de ley. Visitas: días 30 y 31 de agosto de 1988 y 1º de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 29/8 Nº 16.528 v. 30/8/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por tres días en los autos caratulados "GEIRINGER, Enrique Leopoldo c/FAINBRUM, Edmundo Damián e ICIKSON de FAINBRUM, María Isabel s/ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 209.959", que el martillero Felipe Manuel Botet rematará el 15 de septiembre de 1988 a las 13,30 horas en Talcahuano 479, Buenos Aires, el inmueble sito en la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Azcuénaga Nº 286 y 288 entre las de General Laprida y Pasaje Sin Nombre, de 10 metros de frente al NE; 18,68 metros por su costado SE; 20,61 metros por su costado NO y 10,19 metros por su contrafrente. Sobre tal terreno se halla construido un chalet de dos plantas en regular estado de conservación que consta, en la Planta Baja, de vestíbulo con chimenea, sala-comedor, toilette, amplia cocina, despensa, habitación y baño de servicio, comedor diario, espacio cubierto para cochera y patio. En la Planta Alta, vestíbulo, tres dormitorios, baño completo y terraza. Desocupado. Se exhibirá los día 7, 8 y 9 de setiembre de 1988, de 9 a 12 horas. Reconoce las siguientes deudas al 29 de abril de 1988: O.S.N. ₳ 1.492,21; Rentas ₳ 1.697,46; Imp. Inmobiliario ₳ 1.889,38. Condiciones: Venta ad corpus al contado y al mejor postor. Base ₳ 206.664. Seña 8%. Comisión 3 %. Sellado 1%. Todo pagadero en efectivo en el acto de la subasta. Al suscribir el boleto de compraventa. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones le sean notificadas como lo establece el art. 133 del Código Procesal. En el supuesto que el comprador no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, Secretario.
e. 26/8 Nº 17.150 v. 30/8/88.

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 sito en calle Paraguay 1536 Piso 5º Cap. Fed. a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría a cargo del Dr. Julio A. Auliel, en los autos caratulados: "PELEYADO GONZALEZ S. A. c/ LIPSZIC, BERNARDO Y OTRO s/ EJECUTIVO" Expediente Nº 177.288, comunica por dos días que el martillero público Sebastián Cava, Medrano 516, Piso 6º Cap. Fed. rematará el día dos de setiembre de 1988 a las 13.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 la unidad número 8, inserta en el primer piso del inmueble de la Avda. Juan B. Justo 2770, Capital Federal. Base de venta: Al contado, en efectivo, mejor postor ₳ 12.000. Seña: 10 %. - Comisión: 3 % y sellado de Ley deberá pagarse en el momento de la subasta y al suscribir el respectivo boleto de compra. Nota: Si el remate fracasare por falta de oferentes, transcurrida la primera media hora, el mismo bien volverá a salir a remate con la base de ₳ 8000. Características: La unidad a subastar consta de un pequeño hall, un living-comedor; un dormitorio baño completo, cocina y lavadero cerrado que conforman una superficie propia total de aproximadamente mts² 39 con 70 dm². La venta incluye línea telefónica vigente instalada. No tiene ascensor. Ocupación: La unidad se encuentra habitada por propietaria. No existen inquilinos, sub-inquilinos ni instrusos. Deudas: Por O. S. N. al 11/5/87 ₳ 9.86 por contribución, alumbrado, barrido y limpieza, incluyendo tercer bimestre 1987 a esta fecha ₳ 29.35, por expensas no existen deudas al 27/7/87. Todas deudas a cargo del comprador y deben ser actualizadas al momento de la escrituración. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente en la causa. Horario de visitas: Primero setiembre de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 29/8 Nº 17.281 v. 30/8/88

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría única, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LOPEZ, EMILIO Y OTRA c/ IGLESIAS, HORACIO s/ COBRO HIPOTECARIO" que el Martillero Julio Roca, rematará el día 7 de setiembre de 1988 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Pico 664, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 391, Parcela 12, Partida 98.263. La propiedad es un galpón de material con techo parabólico, de 10,00 mts. de frente por 35.00 mts. de fondo, medida aproximada, con oficina y dos baños, fondo libre y parrilla. Tiene instalada una línea telefónica y se encuentra ocupada por el propietario según mandamiento de constatación. Deudas: Rentas fs. 93 ₳ 72,83, Municipales fs. 88 ₳ 1.891,99; todas sujetas a actualización y recargos: Base: ₳ 5.100,00 Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo al contado y en efectivo. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de los arts. 41 y 571 del C. P. y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio. La propiedad se visita los días 3 y 5 de setiembre de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
María Elena Ugar, secretaria.
e. 29/8 Nº 16.512 v. 30/8/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AKRIVIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Setiembre de 1988 a las 11 horas en Av. Córdoba 1345 P. 11º frente, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convenio de compra, distribución y exhibición de productos, suscripto el 16/2/76 con Costos y Organización S.A.
3º) Actuación del Presidente y del Vicepresidente en la conducción de los negocios sociales.
4º) Actuación y proceder del Síndico Titular ante los disensos entre diversos grupos accionarios. El directorio.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
El Vicepresidente
e. 24/8 Nº 15.965 v. 30/8/88

ASOCIACION ARGENTINA DE GOLFISTAS SENIORS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 12 de septiembre de 1988, a las 18 hs., en el Hotel Bisonte, Paraguay esq. Libertad, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 30/6/88. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
3º) Elección de cinco miembros titulares y tres vocales suplentes de la Comisión Directiva; distribución de cargos. Designación de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Todos los electos ejercerán los cargos por un ejercicio.

La Comisión Directiva
e. 28/6 Nº 17.191 v. 1/9/88

AMSA — ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Septiembre de 1988, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones. El Directorio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.335 v. 2/9/88

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 29 del Estatuto Social, esta Comisión Directiva cumple en convocar a Ud. para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Septiembre de 1988 a las 18.30 horas en la sede de la calle Lavalle 1290, Primer piso, Oficina 109, de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, balance, Cuentas de Gastos y Recursos. Inventario e Informe de la Comisión de Fiscalización presentados por la Comisión Directiva.
3º) Fijación del monto de las cuotas mensuales. (Art. 5º)
4º) Elección de Vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes; comisión fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por el periodo completo señalado por los Estatutos Sociales.
5º) Designación de dos asociados para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Art. 41: Las asambleas se celebrarán con los asociados presentes transcurrida media hora de la fijada. La documentación pertinente se encuentra depositada en la sede de la calle Lavalle 1290, 1º Piso, Of. 109, Capital Federal. El Presidente.

La Secretaria
e. 29/8 Nº 13.928 v. 31/8/88

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE", EX CASA CUNA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las siguientes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 13 de Septiembre de 1988 a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto.

NOTA: La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes. El Presidente.

La Secretaria
e. 29/8 Nº 17.244 v. 31/8/88

"B"

BANCO MILDESA
S.A.
(FINAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 1988, a las 17 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de Balance General de Finagen Compañía Financiera S.A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio de 6 meses cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio, determinar la garantía que deberán prestar y elegir directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 25/8 Nº 17.031 v. 31/8/88

"C"

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Septiembre de 1988, a las 11,30 horas, en la sede social calle Chile 1441, 2º Cuerpo, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo 2º del Estatuto Social en el sentido de prorrogar el plazo de vigencia de la Sociedad al 31 de diciembre de 1987.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas hasta el día 12 de septiembre de 1988, inclusive.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.384 v. 2/9/88

CAMUATI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Elía 1268, Capital Federal, para el día 19 de Septiembre de 1988 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y de la gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
4º) Destino del ajuste de capital.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Remuneración al Directorio en exceso topes artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y remuneración al síndico.
7º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
8º) reforma de los estatutos Sociales.
9º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 29/8 Nº 17.388 v. 2/9/88

CARILO TENNIS RANCH
S.A.
Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaira para el día 22 de setiembre de 1988 a las 18,00 horas, en la calle Perú 590, piso 13º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1988.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección por dos años de tres Directores.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 24/8 Nº 16.036 v. 30/8/88

CONCERT
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1988, a las 14 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos correspondientes al art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988. Resultados. Honorarios.
2º) Elección de Síndicos.
3º) Elección de dos accionistas para aprobación y firma del Acta.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1988.

El Directorio
e. 24/8 Nº 16.088 v. 30/8/88

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Compañía Química Sociedad Anónima: Se convoca a los Señores Accioniestas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1988 a las 16 horas, en su sede social de Sarmiento 329 — 5º piso — Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2) Consideración del balance intermedio al 31/03/88 (tercer trimestre) para efectuar la capitalización a que se refiere el punto 3º del Orden del Día.
3) Consideración del aumento del Capital Social de ₳ 29.000.000 a ₳ 150.000.000 que representan el 417,24137931 % del Capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y emisión de acciones por V/ N ₳ 121.000.000 para ser distribuidas a la par y totalmente liberadas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.
NOTA: De Acuerdo con las disposiciones legales y normas en vigencia, el 6 de setiembre de 1988 vencerá el plazo para depositar las acciones y/ o certificados bancarios para la asistencia a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse en Departamento Jurídico Contable, Sarmiento 329 — 1er. piso Capital Federal en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. El Directorio.

El Director
e. 26/8 Nº 17.091 v. 1/9/88

COCHICO
S.A.A.G.
Registro nº 50.274

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Setiembre de 1988 á las 10,00 horas, en la calle Samiento 1758 — P. 4 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la actualización contable y su inclusión en el Balance General.
3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el Ejercicio al 30 de abril de 1988 (Art. 275).
4) Aprobación de los honorarios mensuales percibidos por el Directorio.
5) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
6) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Director
e. 26/8 Nº 17.111 v. 1/9/88

CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA
S.A.
Registro Nº 60460

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Setiembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social, Luis Sáenz Peña 310 8º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndicos Titular y Suplente en reemplazo de los actuales.
2º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán dar complimiento a lo establecido en el art. 238 párrafo segundo, efectuando la respectiva comunicación en la sede social, calle Luis Sáenz Peña 310, 8º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas dentro del término legal.

El Presidente
e. 26//8 Nº 17.164 v. 1/9/88

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA
S.A.C.I.A. e I.
Registro Nº 10.334

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 15 de Septiembre de 1988 a las 9 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º Piso, "F", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo y su ratificación.
3º) Diferir en el Directorio el ofrecimiento de la propuesta concordataria. El Directorio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.262 v. 2/9/88

CROMOFLASH
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 13.192

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Septiembre de 1988 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Humberto Iº 3225, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos sobre la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1987.
3º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos por tres años.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.357 v. 2/9/88

"D"

DOMINGO D. A. BARTOLINI
Sociedad anónima industrial comercial inmobiliaria financiera agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1988, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de Rodríguez Peña 158, 2º piso, "3-D", Capital, para considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ajuste del capital practicado y su destino.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc.1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/88.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
El Directorio.

El Apoderado
e. 26/8 Nº 17.196 v. 1/9/88

"E"

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
S.I.A.G.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 1988 a las 18 horas, en Espinosa 2539, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos por lo que la Asamblea se realiza en la fecha indicada.
2º) Consideración documentos del art. 237 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 29 de abril de 1988 y tratamiento de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 25/8 Nº 16.288 v. 31/8/88

EMBOTELLADORA MORENO
S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "EMBOTELLADORA MORENO S. A. C. F. e I., para el día 20 de setiembre de 1988, a las 17 hs. en Paraná 426 Piso 11 Dto. "B" Capital Federal, para tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Memoria, Balance General, Cuadros anexos respectivos, y Cuadro de Resultados.
3º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Análisis de la situación empresaria, y decisiones a tomar.

El Presidente
e. 26/8 Nº 17.157 v. 1/9/88

ENRICO DELL'ACQUA
Financ. Inmob. Comercial e Ind. S.A.
Nº Reg. 2792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 14/9/88 a las 12 hs. en Reconquista 661, 2º P., Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del pazo art. 234 Ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas p/ firmar acta;
3º) Consid. doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes ejerc. cerrado 31 /12/87. Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio;
5º) Honorarios Síndico;
6º) Elección síndicos titular y suplente.

El Presidente
e. 26/8 Nº 17.107 v. 1/9/88

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1988, a las nueve horas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4970, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que no se continuó luego del cuarto intermedio dispuesto por la Asamblea del 12 de Mayo de 1987.
3º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Consideración del criterio a seguir respecto de la distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico del Ejercicio Económico del año 1980.
7º) Absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
8º) Razones por que no se efectuó el Revalúo técnico dispuesto por la Asamblea del 12 de Mayo de 1987 y en su caso, reconsideración de dicha decisión.
9º) Designación del Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.

NOTA: Depósito de Acciones: Según el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.265 v. 2/9/88

"F"

FLIN SOLDERS
S.A.

CONVOCATORIA

El día 12 de Septiembre de 1988 a las 18 horas en el domicilio, calle Av. Santa Fe 1208, 7º piso "B" de Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
3º) Cambio de domicilio legal.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 25/8 Nº 16.271 v. 31/8/88

"G"

GUILFORD ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 10472/59

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Septiembre de 1988, a las 13 horas, en su sede social, Patagones 2550, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

NOTA: Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencias. El Directorio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.238 v. 2/9/88

GUILFORD ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Septiembre de 1988, a las 12 horas, en su sede social, Patagones 2550, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742. Destino de los Saldos por Revalúo según Ley 19.742.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inc. 1º Ley 19.550; Ejercicio 30 de Abril de 1988 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración al Directorio en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección Directorio y Sindicatura.
6º) Aumento de Capital; Art. 188 Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 25/8 Nº 16.188 v. 31/8/88

GÜEMES VEINTISIETE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 19/9/88 a las 20 hs. en Avda. Rivadavia 5231 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-88.
4) Aprovación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Aprobación y distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndico.

El Presidente
e. 26/8 Nº 17.116 v. 1/9/88

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. A. G.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Setiembre, a las 11 hs. en la sede social de la calle J. F. Seguí 4668 — Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— asuntos enunciados en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2— Remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3— Elección de Síndico.
4— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1988.

El Síndico
e. 26/8 Nº 17.166 v. 1/9/88

"I"

IATASA INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Servicios Profesionales
Registro Nº 13.554

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1988 a las 11 horas en la sede legal, Tacuarí Nº 32, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el Artículo 234, Inciso Iº Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27, cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Distribución de utilidades del Ejercicio, considerando la retribución al Directorio y Sindicatura en exceso de límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico titular y Suplente.

El Directorio
e. 29/8 Nº 17.294 v. 2/9/88

"L"

LAS MERCEDES
S.C.A.
Registro Nº 10.756

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1988, en la calle Viamonte 1453 - 9º Piso Oficina "60" - Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de marzo de 1988, aprobación de la gestión del Síndico.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán informar a la Sociedad su decisión de asistir a la Asamblea con anterioridad.

El Socio comanditado
e. 24/8 Nº 15.970 v. 30/8/88

LA AUSTRAL CIA. DE SEGUROS DEL GRUPO JUNCAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "LA AUSTRAL CIA. DE SEGUROS S.A." a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 8 de Septiembre de 1988, a las 12 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, Agosto de 1988

El Directorio
e. 25/8 Nº 16.172 v. 31/8/88

LADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 1988, a las 17 horas, en Ecuador 1416, Piso 16, Depto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de Marzo de 1988.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijar número y elegir Directores y Síndico.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.297 v. 2/9/88

"LL"

LLENAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Septiembre de 1988, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Antezana 257, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital social y emisión de acciones.
3) Reforma de los Estatutos.
e. 25/8 Nº 16.170 v. 31/8/88

"M"

MONROE SQUASH TENIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1988 en el local social de Monroe Nº 3980, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para rubricar el acta.
2º) Ratificación y aclaración de las decisiones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del día 7 de julio de 1988.
El Directorio
e. 24/8 Nº 15.956 v. 30/8/88

MOCBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en Mom 3099, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1987. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1988.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones o certificados en Mom 3.099 de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el día 3 de Septiembre de 1988 inclusive.
e. 25/8 Nº 16.196 v. 31/8/88

MUTUALIDAD "LA PREVISION" ENTRE EL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL Inscripta en el I. N. A. M. bajo el Nº 1375

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor consocio: De conformidad con lo previsto en el Artículo 31 del Estatuto de la Mutualidad "La Previsión" se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar del día 30 de septiembre próximo a las 16 horas en el local de la Institución sito en Avenida Comodoro Py 2002 — piso 8º — Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio nº 70 (1º de Junio de 1987 — 31 de Mayo de 1988).
3º) Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, agosto 19 de 1988.
El Presidente
e. 26/8 Nº 17.175 v. 30/8/88

MAR AZUL Sociedad Anónima Registro Nº 9785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de abril de 1988. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Comunicación de Asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550: Lunes a viernes de 9,30 a 12,30 horas y de 13,30 a 17 horas en la sede social.
El Directorio
e. 29/8 Nº 15.989 v. 2/9/88

MORIXE HERMANOS S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Morixe Hermanos S.A.C. e I., a la Asamblea Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1988 en su sede Social de la calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, a las 16.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 65º Ejercicio Social finalizado el 31 de Mayo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, Gratificaciones al Personal.
4) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
8º) Capitalización de partes del Ajuste Integral del Capital (segunda cuota) por la suma de ₳ 22.000.000.
9) Aumento del Capital correspondiente a la capitalización resuelta por la Asamblea relacionado con el punto 8 mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco y un voto, de valor nominal ₳ 1 con derechos a dividendos a partir del 1 de Junio de 1988.
10º) Designación del Contador Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de Junio de 1988 y hasta su cierre y determinación de sus honorarios.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede de la Sociedad, calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 16,00 horas sus acciones o certificados de depósitos, hasta el día 8/9/88. Buenos Aires, agosto 11 de 1988.El Directorio.
El Presidente
Nº 29/8 Nº 16.105 v. 2/9/88

"P"

PALO SANTO S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1988, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988. Resultados. Honorarios.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Elección de dos accionistas para aprobación y firma del Acta.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1988
El Directorio
e. 24/8 Nº 16.089 v. 30/8/88

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1988, a las 11 hs. en la calle 25 de mayo 168, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Que el pago del saldo del dividendo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 24/6/88 se efectúe considerando la cotización del dólar estadounidense tipo comercial vendedor del Banco de la Nación Argentina y correspondiente al día 4 de agosto de 1988.
3º) Que los reajustes resultantes del punto anterior, se paguen a los accionistas dentro de los diez (10) días corridos posteriores a la celebración de la presente Asamblea.
La Comisión Fiscalizadora

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
El Secretario
e. 24/8 Nº 16.041 v. 30/8/88

PANIFICACION ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de septiembre de 1988, a las 16,00 horas, en la calle Talcahuano 452, 3º piso, ofic. "11", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta respectiva.
2 — Convocatoria fuera de término.
3 — Actualización contable Ley 19.742 al 31-03-88.
4 — Documentación relativa al art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1º correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
5 — Elección de 1 (un) Síndico y 1 (un) suplente por 1 (un) año, de acuerdo con los Estatutos y fijación de su remuneración.
6 — Consideración de los resultados del ejercicio.
Para asistir a la Asamblea se requiere el depósito de las acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco o Institución autorizada en Talcahuano 452, 3º piso, oficina "11", Capital el que podrá efectuarse hasta el día 7 de septiembre de 1988, de lunes a viernes, excepto feriados, de 12 a 16 horas.
e. 26/8 Nº 17.201 v. 1/9/88

PETRONE HERMANOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1988, a las 10 horas en primera convocatoria y una horas más tarde en segunda convocatoria en su sede social, calle Pedro de Mendoza 2719, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Actualización de la ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234, de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 1 de diciembre de 1987.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico atento al resultado del ejercicio.
6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su eventual designación.
7) Elección de Síndico titular y suplente.
El Apoderado
e. 29/8 Nº 17.288 v. 2/9/88

PETRUCCI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la sede social de Soler 3669, Capital Federal para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de Capital por sobre su quíntuplo y la correspondiente modificación del estatuto social.
El Directorio
e. 29/8 Nº 17.389 v. 2/9/88

PILLAHUINCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de PILLAHUINCO S.A., para el día 13 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en el domicilio de la calle Talcahuano 638, 9º "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación del inventario de iniciación.
2º) Nominatividad de títulos y su emisión.
3º) Modificación de los estatutos sociales de acuerdo con la facultad otorgada por el actual texto del art. 284 de la Ley 19.550.
4º) Informe del Directorio a la Asamblea sobre la situación económico financiera de la empresa y resoluciones a tomar al respecto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 29/8 Nº 17.266 v. 2/9/88

P. L. RIVERO & CIA. S.A.I. y C. Registro Nº 5241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de Septiembre de 1988 a las 18 horas en la Av. Boyacá 419 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera de término legal fijado.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40, cerrado al 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de dos directores suplentes.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Reforma de los Arts. 5, 6, 7, 11, 14, 16, 17, 18 y concordantes de los Estatutos Sociales, a fin de adecuar los mismos a la moneda y normas vigentes. Cambio del valor nominal de las acciones.
8º) Canje total de los títulos en circulación, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
9º) Consideración de la promesa de donación efectuada por accionistas a fin de que con la misma se atienda la situación de aquellos accionistas actuales que por el cambio de valor nominal de los títulos y canje correspondiente pierdan la calidad de tales. El Directorio.
El Presidente
e. 29/8 Nº 17.275 v. 2/9/88

PLEINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se informa a los Sres. Accionistas que se anulan las publicaciones efectuadas del 1/8/88 al 5/8/88 y se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de Marzo de 1988 y su destino.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 18 de 1988.
El Directorio
e. 29/8 Nº 17.284 v. 2/9/88

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Salón de Actos edificio ubicado en Estación Saldías, Retiro Norte F.C.G.B. el día 28 de Septiembre de 1988 a las 17 horas, primera convocatoria, en el mismo lugar y día 18 horas en segunda convocatoria con cualquier cantidad de accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Consideración de la distribución de dividendos propuestas por el Directorio.
3º) Aprobación de los honorarios abonados al Síndico Titular durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
4º) Fijación del porcentaje de la utilidad para retiro de honorarios por el Directorio en el ejercicio iniciado el 1/4/88.
5) Autorización al Directorio para abonar honorarios al Síndico titular durante el ejercicio iniciado el 1/4/1988.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio iniciado el 1/4/88.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: De acuerdo al art. 238 Ley 19.550 los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/8 Nº 16.111 v. 2/9/88

PROQUIM GRAFIC
Productos para Artes Graficas
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Labardén 157 de esta Ciudad para el día 28 de Septiembre de 1988 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores titulares.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Distribución de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
El Presidente
e. 29/8 Nº 17.308 v. 2/9/88

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.
Expte. 12381

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en primera citación y 19 horas en segunda citación en Solís 1233, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 28º Ejercicio social cerrado el 30/4/88.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación Contador Certificante para el próximo ejercicio.
El Presidente
e. 29/8 Nº 17.311 v. 2/9/88

"S"

SKF INDUSTRIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1988 a las 9 horas en la calle Perú 545, capital federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los balances especiales de fusión y del balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1988 y de sus informes del Síndico correspondientes a SKF Argentina S.A.y SKF Industrial S.A.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión por incorporación de SKF Industrial S.A. a SKF Argentina S.A.
4º) Disolución de la Sociedad como resultado de la fusión con SKF Argentina S.A. El Directorio.
El Director
e. 24/8 Nº 15.988 v. 30/8/88

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1988 a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance intermedio al 31/3/88 (Tercer trimestre) para efectuar la capitalización a que se refiere el punto 3 del Orden del Día.
3º) Consideración del aumento del Capital Social de ₳ 21.000.000 a ₳ 120.000.000 que representan el 471,42857143 % del Capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y emisión de acciones por valor nominal ₳ 99.000.000 para ser distribuidos a la par y totalmente liberadas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.
El Directorio
NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas en vigencia, el 6 de Septiembre de 1988 vencerá el plazo para depositar las acciones y/o certificados bancarios para la asistencia a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse en la Gerencia de Control, 25 de Mayo 362, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 25/8 Nº 17.022 v. 31/8/88

S. A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL (en liquidación)

CONVOCATORIA

S. A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL (en liquidación) convoca a Asamblea ordinaria de accionistas para el día 15 de septiembre próximo a las 10 horas en su sede de la avenida Córdoba Nº 966 — P. B. Ofic. 1, Capital Federal; de no conformarse quórum a la hora fijada, se convoca simultáneamente al mismo efecto y en la fecha detallada, a las once horas, de acuerdo con lo prescripto en el art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, aplicables a la liquidación.
3º- Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico. Fijación de honorarios.
Para el cumplimiento de lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550, se atenderá en la sede de la liquidación, en días hábiles de 10 a 15 horas.
El Liquidador.
e. 26/8 Nº 17.112 v. 1/9/88

SECTOR
S.A. Avda. Belgrano 634 P. 12 of. A 1092 Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1988 a realizarse en el local social sito en Avda. Belgrano 634 piso 12 of. A; Primera Convocatoria 8 horas; Segunda Convocatoria 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1986 y 30 de Abril de 1987;
4º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 23º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988;
5º) Destino del Resultado;
6º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
El Directorio
e. 26/8 Nº 17.113 v. 1/9/88

SECTOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1988 a realizarse en el local sito en Avda. Belgrano 634 piso 12 of. A; Primera Convocatoria 11 horas; Segunda Convocatoria 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de Capital;
3º) Reforma de Estatutos.
El Directorio
e. 26/8 Nº 17.114 v. 1/9/88

SPORTLANDIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 4770, Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Septiembre a las 18 horas, en Avda. Rivadavia 2540, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Informe del Síndico y aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2) Consideración y destino de la actualización de los valores contables Leyes 19.724 y 21.525.
3) Fijación del número de Directores y Síndicos y designación de los mismos.
4) Tratamiento de resoluciones de las Asambleas no cumplimentadas.
5) Motivo por el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término establecido por la ley 19.550 y modificatoria 22.903.
6) Política a seguir respecto a bienes improductivos.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
De no obtenerse quórum en primera convocatoria, se cita en segunda para el mismo día a las 19 horas en el mismo lugar fijado para la primera".
El Vicepresidente
e. 26/8 Nº 17.188 v. 1/9/88

"T"

TRANSPORTE 270
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 1988, hora 17, en Luna 1676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31/12/86 y 31/12/87.
3º) Revalúo Ley 19.742, al 31/12/86 y su destino.
4º) Consideración acciones del art. 220, Ley 19.550.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección del Consejo de Vigilancia.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Gerente
e. 29/8 Nº 17.363 v. 2/9/88

"U"

URANGA CEREAL
S.A.
Reg. Nº 72.505

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Setiembre de 1988 a las 10 horas, en Suipacha 1111 — Piso 31 — Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Cambio del valor nominal de las acciones.
2) Aumento del Capital Social — emisión de acciones.
3) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 26/8 Nº 17.037 v. 1/9/88

"V"

VERRASCINA Hnos. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Septiembre de 1988 a las 15 hs. la que se realizará en Córdoba 323, 4º piso, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
2º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta .
El Directorio
NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550
e. 25/8 Nº 16.147 v. 31/8/88

"Z"

ZORZI & BISCOSSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día lunes 19 de setiem

bre de 1988, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1370, Piso 10, oficina 281, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y Anexos del Ejercicio Nº 11, finalizado el 30 de abril de 1988.
2º) Tratamiento y destino de los resultados.
3º) Determinación y aprobación de remuneraciones a Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 24/8 Nº 16.065 v. 30/8/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Se avisa que Miguel Tuesta e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada venden a Berretta Hnos. Sociedad Anónima, Carpintería Mecánica y Depósito de Materiales de Construcción según Decreto Nº 5850 del 24/09/82, sito en AVENIDA CONGRESO Nº 5715/25, P.B. y E.P., Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/8 al 23/8/88.
e. 24/8 Nº 15.185 v. 30/8/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital. Te. 38-0990 avisan Abel Omar Palmieri vende a Adolfo José Damonte su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en AZCUENAGA Nº 683, 1º piso, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 24/8 Nº 16.062 v. 30/8/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que José Avelino Muleiro, Guillermo Galdo y Manuel Nuñez Puig venden a Benito Ramón Cofiño, Luis Roberto Ojea y Juan Roson Rodríguez su negocio de comercio minorista, venta de golosinas envasadas, (quiosco) sito en AV. CORDOBA 2342, PB, Capital, libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 17.167 v. 1/9/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisan que con relación al Edicto Nº 5483, los vendedores, del negocio sito en AV. JUAN DE GARAY Nº 3749/51, Capital, son Alberto Mazzurque, Amancio Bordón y Ramón De Jesús Bravo. Reclamos de Ley y dom. de las partes n/oficinas.
e. 26/8 Nº 17.212 v. 1/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Carlos Alberto Rua vende a Dimas Pérez, negocio de Despacho de pan, Elaboración y venta de masas, postres y emparedados, sito en AV. ALVAREZ JONTE Nº 3125, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 26/8 Nº 17.215 v. 1/9/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que José Avelino Muleiro, Guillermo Galdo y Manuel Nuñez Puig venden a Benito Ramón Cofiño, Luis Roberto Ojea y Juan Roson Rodríguez su negocio de Servicios, Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de bebidas, Casa de Comidas, Confitería, helados (sin elaboración) sito en AV. CORDOBA 2342 PB, Capital, libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e.26/8 Nº 17.168 v. 1/9/88

"LA OFICINA", representada por A. Mena y Rodríguez, Mart. y Corredor Público, avisa que Juan José Rodríguez Da Costa vende a Santos Omar González, el negocio de Panadería, Elaboración de Pan, Despacho de pan, factura, comestibles por menor, bebidas envasadas en gral., galletitas, lácteos bombones, masas. Sito en ANGEL J. CARRANZA 1948/1952, Capital. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 29/8 Nº 17.221 v. 29/8/88

Juan Miguel Toribio, Osvaldo Modesto Toribio, Ceferino Miguel Toribio y Eusebio Casusso, avisan que transfieren su local, sito en AV. CASEROS 4167 que funciona con el rubro de Exposición y Venta de automotores, a ORVET S.R.L. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado.
e. 29/8 Nº 17.295 v. 31/8/88

"B"

Ana M. Mirri de Cruoglio, Contadora Pública, Tomo 122, Folio 30, avisa que con referencia al edicto publicado del 5/4 al 25/4/88, recibo Nº 66.337 del local de la calle BALCARCE 1064/68, Capital, donde se transfiere el fondo comercial del local mencionado, del Señor Diz Julio D. a la Señora Elsa G. de Mirri, cambia la titularidad de la transferencia pasando a ser el mismo transferente pero los nuevos receptores son los Señores Mirta L. Mirri y Angel Cruoglio. Rubro del local: panadería. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 25/8 Nº 16.133 v. 31/8/88

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Cap.,Te. 38-0990 avisan Luz Adela Alvarado Vergara vende a: Angel Fernandez su negocio de venta de helados (sin elaboración), restaurant, café, bar, despacho de bebidas sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 925 PB-AZOTEA, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en muestras oficinas dentro término legal.
e. 24/8 Nº 16.060 v. 30/8/88

Compañía de Resinas Industriales Sociedad Anónima con domicilio en Florida 520, 3º piso, Of. 313, Capital Federal, comunica que vende libre de toda deuda y/o gravámen a Glasurit de Argentina S.A., con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 17, Capital Federal, los activos que integran el fondo de comercio constituido por el establecimiento dedicado a la fabricación, elaboración, compra, venta de toda clase de resinas, aditivos, solventes, al cultivo, extracción, purificación de aceites, ácidos y resinas y productos correlacionados, ubicado en CONSTITUYENTES 1758, en las intersecciones de las calles Chile y Falucho, Tortuguitas, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Estudio Mandry-Berisso, Avenida Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, a los doctores Juan Carlos Berisso y/o Ricardo Truppel y/o Federico Enrique Guillermo Werner.
e. 25/8 Nº 16.139 v. 31/8/88

Sociedad Anónima Lusol Industrial y Comercial con domicilio en Florida 520, 3º piso, Of. 313, Capital Federal, comunica que vende libre de toda deuda y/o gravamen a Glasurit de Argentina S.A., con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 17, Capital Federal, los activos que integran el fondo de comercio constituido por el establecimiento dedicado a la fabricación, elaboración, compra, venta de toda clase de pinturas, recubrimientos, lacas, tintas, barnices, adhesivos y materiales correlacionados, ubicado en CONSTITUYENTES 1758, en las intersecciones de las calles Chile y Falucho, Tortuguitas, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Estudio Mandry-Berisso, Avenida Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, a los Doctores Juan Carlos Berisso y/o Ricardo Truppel y/o Federico Enrique Guillermo Werner.
e. 25/8 Nº 16.143 v. 31/8/88

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, matrícula Nº 1.017, balanceadores y martilleros públicos, Rojas 1285, Capital Federal, avisan que los señores José Manuel López y Carlos Alberto José Cufré venden al señor Carlos Antonio Schenfeld, negocio de Panadería Mecánica, sita en la calle CAAGUAZU Nº 7477/81 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de partes.
e. 26/8 Nº 17.110 v. 1/9/88

Se avisa que el Sr. Juan Carlos Calabrese, Transfiere su local de Comercio Mayorista y Minorista, Venta de Calzados, Servicios Taller de Fabricación de Calzados, de la calle CAÑADA DE GOMEZ 2272/74 P.B. Cap. Fed. a Le Lis S.R.L., reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 29/8 Nº 17.219 v. 2/9/88

"F"

Cecchini-Paladino & Asociados, representada por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Av. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que Elías Camean, Manuel Rivera y Manuel Rey Tanoira venden a Genaro Candiotti su negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la calle FRANCO Nº 3269/71, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 26/8 Nº 17.178 v. 1/9/88

"G"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, Te. 38-0990 avisan Manuel Antonio Gómez vende a Juan Carlos Norberto Conte su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en GASCON Nº 1271, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 24/8 Nº 16.059 v. 30/8/88

Se comunica que Mil Hilos S. A. I. F. y A. transfiere su local ubicado en la calle GALICIA 522, que funciona como Taller de Fraccionamiento de Hilos para coser, por Exp. Nº 54.895/71, al Sr. Yi Shik Choe. Reclamos de ley mismo local.
e. 26/8 Nº 17.059 v. 1/9/88

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, de Capital Federal, hace saber que Rubén Manuel Bustamante vende a Jorge Carlos Mascaro y Pablo Daniel Mascaro el negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas, bombonería, galletitas, emparedados, elaboración de masas, pasteles, emparedados, y productos similares, hasta 50 m2., 2 operarios, 68072/86, Buenos Aires, 21/1/87, sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 4199 y GASCON 907 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 26/8 Nº 17.106 v. 1/9/88

"L"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Claudio Baiardo vende a Teresa Tomasa Martínez de Nuñez, negocio de Panadería, sito en LADINES Nº 3855/57, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 17.217 v. 1/9/88

"M"

Se avisa que Gerónimo Rodríguez y Fernando Pedro Alves transfieren a Garage Trelles S. R. L. el Garage ubicado en MANUEL RICARDO TRELLES Nº 1240, Capital. Reclamos de ley mismo domicilio
e. 24/8 Nº 15.958 v. 30/8/88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292 7º "A" TE. 40-4159, avisa: Que los señores Francisco Alberto Asprea, Gino Nello Viazzo y Beatriz Noemí Bassano venden a los señores Manuel Blanco Calvo y Alberto Castiñeira el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO Nº 382, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8 al 24/8/88.
e. 24/8 Nº 15.410 v.30/8/88

Vello, González y Cía., representados por Carlos Alberto Vello, Martillero Público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J, de esta ciudad, avisan que por intermedio del señor Francisco Pedreira Amoedo, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración), sito en MORENO 977, Capital Federal a los Señores Manuel Vázquez Barcia e Ignacio Araujo Pérez. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas
e. 24/8 Nº 16.087 v. 30/8/88

Se comunica que la Señora Rosa I. L. De Carmona vende su Comercio Minorista y Venta de Productos Alimenticios sito en la calle MIRO 101 PB de esta Capital al Señor Alejandro Skliris. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411 Capital Federal.
e. 25/8 Nº 16.236 v. 31/8/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Daniel Villanueva y Carlos Bernardo Villanueva venden a Almanzor González Acosta el negocio de Despacho de Pan, sito en esta Capital, calle MAGARIÑO CERVANTES Nº 5599. Reclam. de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 17.210 v. 1/9/88

"N"

En cumplimiento de la ley 11.867, se informa que el señor Rodolfo Blas Sarubbi, ha vendido el fondo de comercio, que se encuentra ubicado en la calle NOGOYA 3053, LOCAL 7, dedicado a Kiosco, Agencia de Lotería, Quiniela y Prode, a los señores Hugo Raúl Manieri y María Cristina Molina, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el local.
e. 26/8 Nº 17.158 v. 1/9/88

"P"

René Raúl Iturralde, Martillero Público con oficinas en esta Capital, calle Alberti 162, piso 14º, Dpto. D, avisa que el señor Mario Danos vende a la señora Elida Emilia Mayan de Lemus, su negocio de Bar y Restaurant, sito en esta Ciudad, calle PICHINCHA Nº 338. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina
e. 24/8 Nº 15.944 v. 30/8/88

"R"

Margarita Suppa comunica que Susana Mónica Lenci, vende el Fondo de Comercio del Rubro: Comercio Minorista-Librería-Papelería-Impresos- Juguetería-Regalos-Fantasías-Servicios de Agencia Comercial-Recepción de Avisos Clasificados-Ampliación del Rubro: Venta de Golosinas-Kiosco-Cigarrillos a Lagos, Norma Nair, sito en la calle RIGLOS 818, Capital Federal. Reclamos de Ley Maza 11, Capital Federal.
e. 26/8 Nº 17.093 v. 1/9/88

"S"

El Martillero Público y Corredor Juan Carlos Chiappini, matriculo Nº 504, comunica que la sucesión Teodoro Queiro, por declaratoria de herederos tramitada en el Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 24 del Dr. Bialet, sus herederos Luis Teodoro y Ana María Benita Queiro, transfieren el local ubicado en la calle SANTA MARIA Nº 839 de esta Capital Federal que funciona en el carácter de fábrica de confites a nombre de Luis Teodoro Queiro y Pablo Esteban Queiro. Reclamo de ley en el local mencionado mas arriba.

NOTA; Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/8 al 9/8/88.
e. 24/8 Nº 5327 y 13.341 v. 30/8/88

RENZACCI & ASOC., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7 Capital, avisan que Norberto Oscar Cereminati y Stella Maris Cereminati venden a Roberto Calvitti el negocio de Despacho de Pan, Venta de Masas, y Emparedados. Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios Exp. Nº 65580/79, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 2895. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.
e. 29/8 Nº 17.292 v. 2/9/88

"T"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, Capital. avisan Hilda Segunda Monasterio vende a Ezequiel Francisco González Barrientos y Emilio Angel Criado, la casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas (203002-003-004) de TTE. GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3610, (Tres Mil Seiscientos Diez) Capital. Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 17.148 v. 1/9/88

"W"

Schaer y Brion S. R. L. representada por Norberto Pablo Schaer, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, rectifican el Edicto Nº 67945 publicado del 22/4/88 al 28/4/88, correspondiente al negocio sito en WARNES 2131/33, Capital Federal, dejando constancia que el rubro correcto de los certificados de permiso y habilitación municipal es: Panadería, Venta de Masas, Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas, Galletitas Sueltas y Envasadas, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 17.105 v. 1/9/88

"Y"

Renzacci & Asoc., represent. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb., con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisa que con relación al Edicto Nº 558, por venta del negocio sito en la calle YERBAL Nº 882, Capital, los compradores son Nilda Haydée Rimoli y César Teobaldo Turi. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 17.211 v. 1/9/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ASERRAR
Sociedad Anónima

Anúnciase que por Asamblea Extraordinaira del 20-8-88 se aumento el capital social en ₳2.994.- en acc. ord. nominativas no endosables de un voto, por mitades clases A y B;llámase a su suscripción con integración total en efectivo - Sarandí 1567 Cap. - El Directorio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.239 v. 31/8/88

" C "

CAMBIL
Sociedad Anónima

Conforme al art. 88, Ley 19.550, se hace saber por tres días: ESCISION. a) Sociedad que se escinde: "CAMBIL SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Pte. Perón 683, piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/10/74, bajo el Nº 2164, Folio 344, Libro 81, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Valuación del activo y del pasivo al 30/4/87: Activo ₳524.292,56; Pasivo ₳52.107. c) Valuación del activo y del pasivo al 30/4/87: Activo ₳ 524.292.56; Pasivo ₳ 52.107,–. c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades escisionarias: "Macur S.A."; Activo ₳177.577,70; Pasivo ₳–,–. "Racan S.A."; Activo ₳117.030,17; Pasivo ₳–,– d) Datos de las escisionarias: "Macur S.A.", con sede social en Alsina 1488, Capital Federal. "Racan S.A.", con sede social en Alsina 1488, Capital Federal. EL DIRECTORIO

El Apoderado
e. 26/8/88 Nº 17.119 v. 30/8/88

"E"

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ
Sociedad Anónima .- EVILOSA.

I.G.J. 79251. Reducción de Capital. Se comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22/4/88 se resolvió: 1) Reducir con efectos al 31/1/88, el capital social de ₳724 a ₳615,40 mediante la cancelación de 1.086.000.000 acciones, con lo cual el Capital Social quedará representado por 6.154.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳0,0000001 Valor Nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 2) Mantener los accionistas el mismo porcentaje de participación que tenían en el capital accionario, recibiendo dinero en efectivo en proporción a las acciones que se rescatan, delegando en el Directorio la puesta a disposición de los fondos; 3) Aprobar el Balance Especial de Reducción practicado al 31/1/88, con motivo de la reducción de capital; 4) Aprobar el Informe de la Comisión Fiscalizadora, con opinión favorable a la reducción de capital; 5) Valuación anterior a la reducción del capital: Activo: ₳6.791.035,40; Pasivo: ₳96.981,57; Patrimonio Neto: ₳6.694.053,83. Valuación posterior: Activo: ₳6.028.820,08; Pasivo: ₳338.874,32; Patrimonio Neto: ₳5.689.945,76. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben de lunes a viernes de 15,30 a 18 horas en Paraná 1280, Primer Subsuelo, Capital Federal.

La Apoderada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8 al 23/8/88.

e. 26/8 Nº 15.516 v. 30/8/88

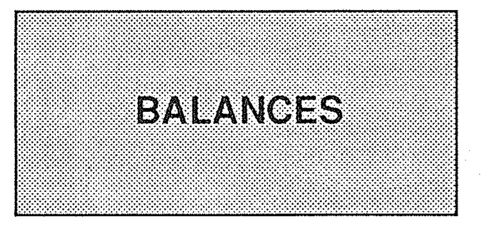
"L"

LA TENUTA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 5 de setiembre de 1988 se encuentra a su disposición en la Sede Social., Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 1988, a razón de ₳ 0,136864 (australes trece centavos con 6864 diezmilésimos de centavo) por cada acción ordinaria, contra presentación de los títulos accionarios. Simultáneamente se procederá a la entrega de las nuevas acciones emitidas correspondientes a Capitalización Parcial del Ajuste de Capital de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto de 1988, a razón de 2,421611 (dos con 421611 millonésimos) acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 c/u por cada acción ordinaria de valor nominal ₳ 1 c/u. Para proceder al retiro de estos nuevos títulos es requisito indispensable la presentación de los anteriores títulos emitidos de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de setiembre de 1987 por lo que se recuerda a los señores accionistas que aún no han efectuado el canje dispuesto por la misma que lo deberán realizar previo a la percepción de la nueva capitalización.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las normas de la D. G. I referidas a la percepción de los dividendos en efectivo.

El Socio Administrador
e. 26/8 Nº 17.169 v. 30/8/88



CALEDONIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ANEXO Nº "1"

Domicilio Legal: San Martín 439 - Piso 8º - Capital
Sede administrativa: San Martín 439 - Piso 8º - Capital
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 12.6.1931
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 22.10.86
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 2784
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 57 el 16.6.1948
Ramos autorizados a operar: Incendio — Transportes — Automóviles — Cristales — Robo — Rs. Varios — Acc. Pers. — Acc. Trabajo — Caución — Comb. Fliar. — Vida, etc.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	A 2.000	A 2.000
TOTAL		

Duración de la Entidad: 99 años

EJERCICIO ECONOMICO Nº 57 INICIADO EL: 1º de julio 1986
CERRADO EL: 30 junio 1987

ACTIVO

Disponibilidades	1.170.188
Inversiones	3.159.072
Créditos	
Premios a Cobrar	6.760.068
Reaseguros	34.980
Coaseguros	15.923
Otros Créditos	238.504
Inmuebles	2.797.872
Bienes Muebles de Uso	225.087
OTROS ACTIVOS	—.—
TOTAL ACTIVO	14.401.694

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	2.770.007
Con Reaseguradores	2.846.134
Con Coaseguradoras	—.—
Con Productores	1.363.259
Fiscales y Sociales	438.525
Otras Deudas	1.306.590
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.250.711
Previsiones	20.001
TOTAL PASIVO	10.995.227

PATRIMONIO NETO

Capital	2.000
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	3.320.710
Ganancias Reservadas	33.292
Resultados no Asignados	50.465
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.406.467
TOTAL	14.401.694

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.000	—.—	1.816.502	33.292	58.563	1.910.357
2. Distribución de Resultados No Asignados aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 31.10.86	—.—	—.—	—.—	—.—	(45.000)	(45.000)
3. Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio	—.—	—.—	1.504.208	—.—	—.—	1.504.208
6. Otros Movimientos						
7. Resultado de Ejercicio	—.—	—.—	—.—	—.—	36.902	36.902
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.000	—.—	3.320.710	33.292	50.465	3.406.467

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	11.964.019	582.322	2.594	12.548.925
Siniestros	(5.254.166)	(163.722)	(3.488)	(5.421.376)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(6.420.718)	(379.865)	(1.135)	(6.801.718)
Otros Ingresos y Egresos	24.466	8.373	(448)	32.391
RESULTADO TECNICO	313.601	47.108	(2.487)	358.222
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				170.188
Resultado por Realización				—.—
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(42.357)
Resultado por Exposición a la Inflación				(449.151)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(321.320)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				36.902
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—.—
SUB-TOTAL				36.902
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				36.902

ARNAIZ RUIZ CARRETO y Cía. — Contadores Revisores — HORACIO RIBE (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - Tº XIII - Fº 132 C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución Nº 15.452 del mismo Organismo.

CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la ley Nº 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 47.665,69, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

ARNAIZ RUIZ CARRETTO y Cía. — Contadores Revisores — HORACIO RIBE (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - Tº XIII - Fº 132 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 19/11/87. Legalización Nº 362592 D T. 3.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 13, Fº 132, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1987, ascienden a la suma de ₳ 86.181,74. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1987 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 2.164.529.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

MARIA ELVIRA FRANCOU de SINISCALCHI - Contadora Pública (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) - Tomo LXXXVI- Fº 236 y Tomo I - Fº 88 - C. P. C. E. Capital Federal.

Nº 59.571

U.T.M.A. SOC. COOP. DE SEG. LTDA.

ANEXO Nº "1"

Domicilio Legal: Laprida 918, Capital Federal.
Sede administrativa: Laprida 918, Capital Federal.
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 21-10-1948
Fecha de las modificaciones a los estatutos: En la Asamblea 25 de octubre de 1977 y aprobado por el I. N. A. C. por resolución 1.207 del 23-11-1981.
Inscripta en I. G. J. /I. N. A. M./ I. N. A. C. bajo el Nº 1.674
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 237 el: 24-11-1948
Ramos autorizados a operar: Acc. del Trabajo, Acc. Personales, Incendio, Robo, Responsabilidad Civil, Cristales, Automotores, Combinado Familiar, Integral de Comercio e Ind., Sepelio, Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Obligatorio.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	310.131	310.131
TOTAL	310.131	310.131

Duración de la Entidad:

EJERCICIO ECONOMICO Nº 38 INICIADO EL: 1º de julio de 1986
CERRADO EL: 30 de junio de 1987

ACTIVO

Disponibilidades	249.269
Inversiones	110.218
Créditos	
Premios a Cobrar	1.153.644
Otros Créditos	16.649
Inmuebles	774.985
Bienes Muebles de Uso	47.930
Otros Activos	91.750
TOTAL ACTIVO	2.444.445

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	349.377
Con Reaseguradores	316.831
Con Coaseguradoras	—.—
Con Productores	251.447
Fiscales y Sociales	123.877
Otras Deudas	75.378
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	634.666
TOTAL PASIVO	1.751.576

PATRIMONIO NETO

Capital	310.131
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	474.165
Ganancias Reservadas	565
Resultados no Asignados	(—) 91.992
TOTAL PATRIMONIO NETO	692.869
TOTAL	2.444.445

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	116.731		312.266	293	(—) 156.038	273.252
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de octubre de 1987 Cancelación Sdo. Pérdid.			(—) 156.038		156.038	—.—
3. Suscripción de Capital	193.400					193.400
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio			317.937			317.937
6. Otros Movimientos				272		272
7. Resultado del Ejercicio					(—) 91.992	(—) 91.992
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	310.131		474.165	565	(—) 91.992	692.869

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	3.053.810			3.053.810
Siniestros	(–) 1.254.363			(–) 1.254.363
Gastos de Producción y Explotación	(–) 1.656.157			(–) 1.656.157
Otros Ingresos y Egresos	16.865			16.865
RESULTADO TECNICO	160.155			160.155
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				71.782
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(–) 232.026
Resultado por Exposición a la Inflación				(–) 97.776
Resultado por Realización				5.873
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(–) 252.147
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(–) 91.992
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				(–) 91.992
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(–) 91.992

Benigno López, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tº XLV - Fº 29. – José A. Martín, Gerente. – Nicolás Falotico, Tesorero. – Juan M. Mungari, Síndico Titular. – Antonio Pérez Fandiño, Presidente.

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1987

CONSTE, que en fecha 7 de setiembre de 1987 he emitido INFORME DEL ACTUARIO, certificando los Compromisos por Riesgos en Curso de U. T. M. A. (Unión Talleres Mecánicos de Automotores Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada), con domicilio en Laprida 918 – Buenos Aires–, para los riesgos en vigencia al 30 de Junio de 1987.

Se emite el presente, a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Miguel Kiguel, Actuario, Tº I Fº 31, C. P. C. E. C. F., Tº I Fº 16, C. P. C. E. P. B. A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 16/11/87, Legalización Nº 509397 I T. 48.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Kiguel Miguel tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1 Fº 31 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y demás miembros
del Consejo de Administración y a los Asociados de
U. T. M. A. Unión Talleres Mecánicos de Automóviles,
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada.

He examinado el Balance General de U. T. M. A. Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de Junio de 1987, y los Estados de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

La Sociedad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el art. 62 de la ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal en su Resolución C 136/84, tal como se explica en Nota nº 1.

Asimismo, en nota nº 3 se presentan sintéticamente los estados contables que sirvieron de base para la determinación de los ajustes para reflejar el efecto de la inflación.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de U. T. M. A. Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de junio de 1987, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las leyes números 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c) Al 30 de junio de 1987 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 10.714,09, no siendo exigibles a esa fecha.

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informo lo siguiente:

a) Disponibilidades: El saldo de Caja al 30/6/87 se conforma con el efectivo y los cheques existentes en cartera y depositados por la Cooperativa el día 1º/7/87, por los cheques depositados y rechazados por los bancos, y por el efectivo que conformaba el fondo fijo a esa fecha.
Por su parte, los saldos de Bancos responden a los importes conciliados con los resúmenes bancarios de las Ctas. Ctes. en los bancos de la Nación Argentina Suc. Miserere, Santander Suc. Pueyrredón y Credicoop Suc. Abasto.

b) Inversiones: El rubro Títulos Públicos de Renta está conformado por Bonex, valor nominal u$s 54.750, valor de plaza a la fecha de cierre del ejercicio incluido los intereses, respaldado por resguardos de depósito en custodia en el Banco de la Nación Argentina, Casa Matriz.
En cuanto al rubro Ahorro Obligatorio responde a lo abonado a la D. G. I. por dicho concepto más los intereses hasta el 30/6/87.

c) Bienes de Uso: Los inmuebles que figuran en el Balance se encuentran regularmente inscriptos y están libres de todo gravamen. Dichos bienes se encuentran incrementados en su valor por el Revalúo Técnico efectuado por la Cooperativa conforme a las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Dicho revalúo se efectúa al 30/6/85.
Tanto los bienes inmuebles como los bienes muebles de uso fueron actualizados contablemente conforme con las disposiciones del decreto-ley 19.742 y su reglamentación, ajustándose a dichas normas. Las incorporaciones del ejercicio fueron actualizadas a efectos de llevar sus valores a moneda constante.

d) Todos los rubros del Activo fueron valuados de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, incluyendo la previsión para incobrabilidad.

e) Por su parte, los rubros del Pasivo contemplan todos los compromisos y obligaciones de la entidad al 30/6/87, incluyendo todos los relacionados con impuestos y contribuciones por leyes sociales. Los Riesgos en Curso y Siniestros Pendientes fueron calculados conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

g) Respecto de las normas sobre Capitales Mínimos, la Cooperativa supera lo requerido, que al 30/6/87 debía ser ₳ 483.236, contando a esa fecha con un patrimonio neto de ₳ 692.869,50.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1987. – Benigno López, Contador Público, C. P. C. E. Cap. Fed. Tº XLV - Fº 29

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 16/11/87. – Legalización Nº 509398 I T. 48.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. López Benigno tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 45 Fº 29 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

Nº 59.641

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

Monteagudo 64 – Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: No posee.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO el 31/12/87
(Cifras expresadas en australes sin decimales)

ACTIVO		
Disponibilidades		
– Efectivo y oro	6.546.008	
– Bancos y corresponsales	24.190.152	
		30.736.160
Títulos Públicos		
– Con cotización	3.594.854	
– Sin cotización	67.833	
		3.662.687
Préstamos		
Capitales:		
– Adelantos	13.829.720	
– Documentos a sola firma	17.184.320	
– Documentos descontados y comprados	7.914.722	
– Hipotecarios	7.914.722	
– Prendarios	342.500	
– Otros	254.158	
	5.816.054	
	43.848.415	
Menos: Intereses documentados	(1.493.059)	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	6.360.156	

ACTIVO

Menos: Previsiones (Anexo F)	(641.783)
	49.566.788
Otros Créditos por Intermediación Financiera (Anexo B)	
Capitales:	
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	13.028.330
– BCRA - Activo financiero Com "A" 1096 Anexo II	3.500.000
– BCRA - Depósito indisponible Com "A" 1096 Anexo I	23.576.635
– BCRA - Depósito especial Com. "A" 1125	2.300.000
– Diversos	1.782.350
	44.187.315
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	8.342.748
	52.530.063
Participación en Otras Sociedades (Anexo C)	
– Otras	4.656
	4.656
Créditos Diversos:	
Capitales:	
– Préstamos al Personal	28.764
– Deudores por venta de bienes	113.400
– Ahorro Obligatorio	98.717
– Depósitos en garantía	51.115
– Otros	22.597
	314.593
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	17.766
	332.359
Bienes de Uso (Anexo D)	10.660.181
	10.660.181
Bienes Diversos (Anexo D)	7.871.223
	7.871.223
Partidas pendientes de imputación	117.336
	117.336
Total del activo	155.481.453

PASIVO

Depósitos	
Capitales:	
– Cuentas Corrientes	14.501.302
– Ahorro común y especial	7.632.310
– Plazo fijo	73.372.982
– Otros	523.936
	96.030.530
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.450.033
	98.480.563
Otras obligaciones por Intermediación Financiera	
Capitales:	
– Aceptaciones	13.028.330
– Banco Central de la República Argentina	3.199.159
– Otros bancos y organismos internacionales	680.273
– Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	15.141
– Diversas	2.363.231
	19.286.134
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.535.804
	20.821.938
Obligaciones Diversas	
Capitales:	
– Honorarios a pagar a directores y síndicos	13.720
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	133.348
– Impuestos a pagar	965.684
– Otras	74.397
	1.187.149
Previsiones (Anexo F)	99.754
	99.754
Partidas pendientes de imputación	463.309
	463.309
Total del pasivo	121.052.713

PATRIMONIO NETO

Capital Social (Anexo G)	3.688.224
	3.688.224
Ajustes al Patrimonio	25.940.476
	25.940.476
Sub-total	29.628.700
Reservas de Utilidades	2.938.778
	2.938.778
Resultados No Asignados	1.861.262
	1.861.262
Total del Patrimonio Neto	34.428.740
Total del básico más el patrimonio neto	155.481.453

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	51.900
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	51.900
– Garantías recibidas	37.832.144
– Otras garantías otorgadas	5.142.176
– Documentos redescontados	1.004.883
– Valores en custodia	2.175.002
– Valores al cobro	12.305.959
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	730.067
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	16.736.345

Nota: – El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el 31/12/87.
(Cifras expresadas en australes sin decimales)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
Ingresos Financieros			
– Ajustes e intereses por disponibili dades, préstamos y otros créditos por ntermediación financiera.	106.298.476	39.708	106.338.184
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2.788.711	527.865	3.316.576
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	–.–	809.808	809.808
	109.087.187	1.377.381	110.464.568
Egresos Financieros			
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	82.565.166	21.302	82.586.468
– Cuenta regulación monetaria	(19.628)	–.–	(19.628)
– Aporte al fondo de garantía	319.981	–.–	319.981
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.563.448	55.829	2.619.277
	85.428.967	77.131	85.506.098
Cargo por Incobrabilidad	2.690.375	–.–	2.690.375
	2.690.375		2.690.375
Ingresos por Servicios			
– Comisiones	3.004.352	1.483.789	4.488.141
	3.004.352	1.483.789	4.488.141
Egresos por Servicios			
– Comisiones	2.420.553	23.347	2.443.900
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	199.309	95.329	294.638
	2.619.862	118.676	2.738.538
Resultado Monetario Por Intermediación Financiera	14.753.009	1.004.934	15.757.943
	14.753.009	1.004.934	15.757.943

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
Gastos de administración			
– Remuneraciones y Cargas Sociales	2.529.472		2.529.472
– Honorarios y servicios administrativos contratados	498.708		498.708
– Depreciación de bienes de uso	242.150		242.150
– Indemnizaciones y Gratificaciones al personal	147.150		147.150
– Representación viáticos y movilidad	103.093		103.093
– Servicios al personal	242.714		242.714
– Servicios de Seguridad	1.040.039		1.040.039
– Seguros varios	141.006		141.006
– Alquileres	34.876		34.876
– Papelería y Utiles	453.638		453.638
– Electricidad y Comunicaciones	423.774		423.774
– Propaganda y Publicidad	98.032		98.032
– Impuestos	856.300		856.300
– Gastos Mantenimientos y reparaciones	468.403		468.403
– Otros	1.319.990		1.319.990
	8.599.345		8.599.345
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2.000.019)	1.660.429	(339.590)
Utilidades Diversas			
– Intereses por otras operaciones	115.665		115.665
– Intereses punitorios	887.239		887.239
– Créditos recuperados	20.483		20.483
– Otros	467.163		467.163
	1.490.550		1.490.550
Pérdidas Diversas			
– Pérdida por operaciones de bienes de Uso	165.389		165.389
– Depreciación de bienes diversos	80.126		80.126
– Donaciones varias	328.822		328.822
– Aportes e impuestos sobre utilidades diversas	59.749		59.749
– Otros	40.499		40.499
	674.585		674.585
Resultado Monetario Por Otras Operaciones	126.660	–.–	126.660
	126.660	–.–	126.660
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			603.035

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el 31/12/87.

	Importe en Australes		
Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
– Disponibilidades	16.215	1.454.708	1.470.923
– Préstamos	1.006.596	–.–	1.006.596
– Otros Créditos por Intermediación Financiera	13.867.935	–.–	13.867.935
– Créditos Diversos	–.–	51.115	51.115
– Partidas Pendientes de Imputación	32.216	–.–	32.216
Total	14.922.962	1.505.823	16.428.785
PASIVO			
– Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.	1.861.476	13.028.330	14.889.806
– Partidas Pendientes de Imputación	6.117	–.–	6.117
Total	1.867.593	13.028.330	14.895.923
CUENTAS DE ORDEN			
– Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.213.083	–.–	4.213.083
– Otras garantías otorgadas	1.845.912	–.–	1.845.912
– Documentos redescontados	1.004.883	–.–	1.004.883
– Valores al cobro	12.399.719	–.–	12.399.719
Total	19.463.597	–.–	19.463.597

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

1. — Bases de presentación de los Estados Contables

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los Estados Contables al 31 de Diciembre de 1987, han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, y por lo tanto completan en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de precios mayoristas Nivel General" y la circular "A" 702 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los Estados Contables en moneda de cierre son los siguientes:

a) Los Activos y Pasivos Monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.
b) Los Activos y Pasivos Monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.
c) Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.
El valor actualizado de los bienes en su conjunto, no excede los valores de plaza.
d) Las cuentas de Capital Social, Saldo por Actualización Contable Ley 19.742 y Saldo Ley 19.742 se exponen por su valor nominal, imputándose la diferencia entre el Valor Nominal y el Valor Reexpresado en moneda de cierre, a la cuenta Ajustes al patrimonio - Ajustes del Capital.
e) Las cuentas del Estado de Resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.
El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas:
Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por otras operaciones.

2. — Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas totalmente a los resultados del período.

b) Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponde, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

c) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se hallan valuados al costo de adquisición, que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos reexpresadas en moneda del ejercicio según el mecanismo que se explicó precedentemente.
Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los Bienes al término de la vida útil asignada.

3. — Bienes de Responsabilidad Restringida

En el rubro títulos públicos se incluye un monto de ₳ 12.386 correspondiente a una lámina de Valor Nominal 5.000 de Bonos Externos de la Serie 1982, que se encuentra con oposición del Banco Central de la República Argentina.

4. — Evolución del Ajuste del Capital.

La cuenta Ajustes al Capital ha tenido la siguiente evolución a partir de la vigencia de la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina: al 31/12/84 de ₳ 1.712.848, al 31/12/87 de ₳ 25.940.476.

5. — Ajustes de Ejercicios Anteriores

En el presente ejercicio se practicó el desagio correspondiente al mes de Junio de 1985, que determinó una reducción del Patrimonio, afectando por otro lado la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, con lo que el Patrimonio se ve reducido en la suma de ₳ 1.826.352, compuesto de la siguiente manera:

Reducción de la Cuenta Ajuste al Capital	₳ 2.999.944
Reducción de la Cuenta Ajuste a la R. Legal	₳ 84.635
Incremento de Resultado Ejercicio Anterior	₳ 1.258.227
	₳ 1.826.352

Este ajuste fue informado al Banco Central de la República Argentina con la reserva de retrotraer los ajustes practicados en caso de primar el criterio sustentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

6. — Informaciones Especiales

En el Anexo "K" se exponen los Estados Contables Básicos No Reexpresados en moneda de cierre.

7. — De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 5/2/88. — Dr. Ernesto Santos, Cont. Púb. Nac., C. P. C. E. C. F. Tº XXVII Fº 133, Auditor Externo. — Norberto R. Galeano, Tesorero. — Julio César Chaile, Gerente General. — Gastón Suárez, Síndico Titular. — Elías Farah, Presidente.

Al Consejo de Administración del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

1. — Estados Contables y Alcances de Auditoría.

He examinado el Balance General del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de Diciembre de 1987, el Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas e incluso las verificaciones dispuestas por las normas mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina.

2. — Aclaraciones previas al Dictamen.

La entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante utilizando para el mes de Junio de 1985 el coeficiente dado por la Comunicación "A" 702, CONAU 1-38.

3. — Dictamen del Auditor.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de Diciembre de 1987 y los resultados de sus operaciones, y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con las salvedades enunciadas en el punto 5. de las notas a los Estados Contables, terminados en esa fecha de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

4. — Información solicitada por el Banco Central de la República Argentina.

He examinado los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios los cuales son razonables.

5. — Informaciones especiales requeridas por disposiciones legales.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.
b) Al 31 de Diciembre de 1987 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables asciende a A 80.543,38, siendo no exigibles.
c) En el anexo "K" se exponen los Estados Contables Básicos No Reexpresados en Moneda de Cierre, correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/87.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1988.

Dr. Ernesto Santos. — Contador Púb. Nac., C. P. C. E. C. F. Tº XXVII, Fº 133, Auditor Externo.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 09/02/88. — Legalización Nº 542306 I, T. 51.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Santos Ernesto tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 27, Fº 133, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Señores Asociados del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO
Presente

De mi mayor consideración:

En Consejo de Administración ha presentado para mi dictamen la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.

Los Estados Contables se presentan ajustados de acuerdo con la Comunicación "A" 551 del 9 de Noviembre de 1984 y Comunicación "A" 702 del 8 de Julio de 1985, Emitidas por el Banco Central de la República Argentina, corrigiendo así las "Normas Contables para las Entidades Financieras".

He examinado dicha documentación y realizado durante el curso del período tareas de fiscalización, controles administrativos y contables y además funciones previstas en las disposiciones legales y estatutarias incluyendo asistencia a reuniones de Directorio.

En mi opinión, la Memoria y los Estados Contables expuestos en moneda constante presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de Diciembre de 1987 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha. Los estados puestos a consideración del suscripto concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Sin más saluda a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. — Gastón Suárez, Síndico Titular.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 60.159

DEUTSCHE BANK AG.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: indeterminado.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/87
— Cifras expresadas en australes —

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	27.371.034
— Bancos y Corresponsales	88.628.124
	115.999.158
B. TITULOS PUBLICOS —Anexo A—	
— Con cotización	6.510.800
— Sin cotización	1.421.438
	7.932.238
C. PRESTAMOS —Anexo B—	
Capitales	
— Adelantos	304.843.955
— Documentos a sola firma	195.350
— Documentos descontados y comprados	33.158.109
— Hipotecarios	6.009
— Prendarios	12.199.772
— Personales	5.502.665
— Créditos documentarios	189.249.385
— Otros	140.836.215
Menos Intereses Documentados	70.923
	685.920.537
Más Ajustes e Intereses Devengados a cobrar	19.632.194
Menos Previsiones —Anexo F—	490.582
	705.062.149
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA —ANEXO B—	
Capitales	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	589.068
— Pagos por cuenta de terceros	7.424.144
— Deudores por venta de cambio a término	24.907.976
— Compras de cambio a término	53.189.578
— B. C. R. A. depósito especial — Com. A793	11.942.665
— B. C. R. A. depósito especial —a tasa no regulada— Com. A925	103.574.315
— Diversos	49.588.408
	251.216.154
Más Ajustes e intereses devegandos a cobrar	43.534.517
	294.750.671
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Anticipos al personal	149.087
— Préstamos al personal	1.128.417
— Deudores varios	1.080.575
— Otros	406.699
	2.764.778
Más ajustes e intereses devengados a cobrar	694.802
	3.459.580
H. BIENES DE USO —Anexo D—	72.600.900
I. BIENES DIVERSOS —Anexo D—	2.403.352
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	152.965
TOTAL DEL ACTIVO	1.202.361.013

PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales	
— Cuentas corrientes	38.990.739
— Otras cuentas a la vista	10.292.551
— Ahorro común y especial	51.610.413

PASIVO

– Plazo fijo	284.266.542
– Otros	27.524.759
	412.685.004
Más Ajustes e Intereses devengados a pagar	25.189.238
	437.874.242
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
– Aceptaciones	589.068
– Banco Central de la República Argentina	82.297.001
– Otros bancos y organismos internacionales	300.874.644
– Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	38.502
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	4.244
– Acreedores por compra de cambio a término	24.907.976
– Ventas de cambio a término	53.160.959
– Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	16.826.050
– Diversas	119.031.545
	597.729.989
Más ajustes e intereses devengados a pagar	12.293.012
	610.023.001
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.036.078
– Impuestos a pagar	10.543.741
– Acreedores varios	10.490.116
– Otras	3.973.390
	31.043.325
Más Ajustes e intereses devengados a pagar	20.286
	31.063.611
Ñ. PREVISIONES —Anexo F—	140.723
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	77.794
TOTAL DEL PASIVO	1.079.179.371

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL —Anexo G—	22.321.614
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	76.375.990
SUB-TOTAL	98.697.604
S. RESERVAS DE UTILIDADES	10.579.324
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	13.904.714
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	123.181.642
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.202.361.013

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados —Saldos no utilizados—	173.351.804
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus ints. devengados en mon. extranj.	33.448.565
– Garantías recibidas	434.510.921
– Depósito especial —a tasa no regulada— afectado en garantía	3.864.398
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	44.923.857
– Otras garantías otorgadas	107.837.168
– Valores en custodia	831.793.761
– Valores al cobro	825.213.344
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	11.387.873
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	15.097.692

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/87
— Cifras expresadas en australes —

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	12.278.125		12.278.125
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	414.615.344	19.356.323	433.971.667
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2.183.535	2.653.048	4.836.583
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		14.076.610	14.076.610
	429.077.004	36.085.981	465.162.985
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	388.233.122	14.403.842	402.636.964
– Cuenta regulación monetaria	14.717.841		14.717.841
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		1.811.071	1.811.071
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	6.769.673	998.030	7.767.703
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranj. y primas por compra de cambio a término		3.568.198	3.568.198
	380.284.954	20.781.141	401.066.095
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	5.543.050	41.463	5.584.513
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	11.342.186	29.567.978	40.910.164
– Otros	3.710.059	1.129.173	4.839.232
	15.052.245	30.697.151	45.749.396
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	301.371	1.264.176	1.565.547
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servic.	977.381	2.033.220	3.010.601
	1.278.752	3.297.396	4.576.148
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	21.477.114	5.181.853	26.658.967
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales			46.296.918
– Representación, viáticos y movilidad			1.718.704
– Servicios al personal			417.128
– Seguros			130.687
– Papelería y útiles			19.933
– Propaganda y publicidad			1.458.917
– Honorarios y servicios administrativos contratados			620.157
– Depreciación de bienes de uso			3.448.600
– Electricidad y comunicaciones			1.698.616
– Servicios de seguridad			755.496
– Alquileres			1.587.362
– Impuestos			2.449.513
– Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones			3.003.708
– Otros			9.316.801
			72.922.540
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	37.377.161	37.481.279	104.118

H. UTILIDADES DIVERSAS	
– Utilidades por operac. con bienes de uso y diversos	11.258
– Ajustes e intereses por créditos diversos	1.194.591
– Intereses punitorios	178.100
– Alquileres	179.776
– Créditos recuperados	141.821
– Otras	5.527.760
	7.233.306
I. PERDIDAS DIVERSAS	
– Depreciación de bienes diversos	32.830
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	59.404
– Impuesto a los ingresos brutos	409.046
– Ints. punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	4.136
– Donaciones	112.447
– Ajustes e intereses por obligaciones diversas	285.833
– Aporte al I. S. S. B.	47.209

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
– Otras			938.408
			1.889.313
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			9.645.712
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			15.093.823
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			5.553.134
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			9.540.689

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.87

	IMPORTE EN AUSTRALES		
Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	25.161.316	–.–	25.161.316
TITULOS PUBLICOS	6.510.800	–.–	6.510.800
PRESTAMOS	445.691.026	–.–	445.691.026
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	70.638.452	–.–	70.638.452
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	–.–	–.–	–.–
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	–.–	–.–	–.–
CREDITOS DIVERSOS	842.485	–.–	842.485
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–.–	–.–	–.–
TOTAL	548.844.079		548.844.079
PASIVO			
DEPOSITOS	28.403.378	–.–	28.403.378
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	500.021.436	–.–	500.021.436
OBLIGACIONES DIVERSAS	8.576.989	–.–	8.576.989
TOTAL	537.001.803	–.–	537.001.803
CUENTAS DE ORDEN			
– Créditos acordados (saldos no utilizados)	160.278.205		160.278.205
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados	33.448.565		33.448.565
– Garantías recibidas	391.943.060		391.943.060
– Otras garantías otorgadas	19.551.194		19.551.194
– Valores en custodia	694.162.913		694.162.913
– Valores al cobro	659.768.388		659.768.388
Total	1.959.152.325		1.959.152.325

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
(Cifras expresadas en australes sin decimales)

1. Bases de presentación de los estados contables

a) Antecedentes

Los estados contables se han preparado según lo dispuesto por la Ley 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 19-CONAU 1-3 y sus modificatorias especialmente a través de la Comunicación "A" 551).

Además, se tuvieron en cuenta para su confección, lo dispuesto por la Resolución 136/84 (anteriormente Resolución 43/80) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C. P. C. E. C. F.) y la Resolución 2/84 de la Inspección General de Justicia (I. G. J.)

b) Norma general de ajuste

Las cifras de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes, ha sido realizado según los procedimientos establecidos en la Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del B. C. R. A.

b) 1. Indice utilizado

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base de los "índices de precios al por mayor - nivel general" publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Dichos coeficientes, se obtuvieron como cociente entre el índice del mes de cierre del ejercicio y el índice del mes base para el ajuste (de esta manera resulta un coeficiente para el ejercicio de 1987 de 2,81817014), modificados según lo establecido por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina por la aplicación de la paridad de conversión que establece el Decreto Nº 1096/85 para el 1.7.85 (0,873009). La aplicación de dicho coeficiente ha provocado los siguientes efectos:
a) una disminución del valor de los bienes de uso y bienes diversos (y la consecuente disminución del Patrimonio Neto) de aproximadamente ₳ 9.910.000.
b) Un incremento en la utilidad del ejercicio de aproximadamente ₳ 880.000.

b) 2. Mecanismo de ajuste

Las cifras que surgen de los libros de contabilidad, fueron reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre del ejercicio teniendo en cuenta lo expresado en notas 1) b) y 1) b) 1., de acuerdo con las normas contables para las entidades financieras (Circular CONAU 1-3 y sus modificatorias) del B. C. R. A.

c) Criterios de valuación

Los siguientes criterios de valuación han sido aplicados uniformemente con los utilizados en los estados contables al cierre del ejercicio anterior.

c) 1. Los activos y pasivos en moneda extranjera, han sido valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central y para algunos rubros específicos (por ej.: la posición de cambios), se utilizó el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, correspondientes al último día hábil del mes.

c) 2. Los títulos públicos sin cotización (Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiero Ley 22.510), han sido contabilizados por su valor de costo más las rentas devengadas pendientes de cobro (ajustes e intereses).

Los títulos públicos con cotización (Bonos Externos de la República Argentina), han sido contabilizados de acuerdo al valor de cotización de cierre (contado inmediato) en el Mercado de Valores de Buenos Aires, neto de los gastos estimados de venta.

c)3. Se han constituido las previsiones estimadas necesarias para cubrir riesgos de incobrabilidad.

c)4. El devengamiento de intereses (operaciones activas y pasivas), se ha efectuado siguiendo el sistema lineal, para las operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital, operaciones en moneda extranjera y aquellas cuyo lapso total de vigencia no sea superior a 92 días. El devengamiento de intereses (operaciones activas y pasivas), se ha efectuado siguiendo el sistema exponencial, en aquellas operaciones en las que la tasa o tasas de interés, fueron concertadas previamente por un lapso total de vigencia superior a 92 días, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Circular CONAU 1-10.

Los ajustes de capital, se han devengado en función de la variación operada en el índice específico pactado.

c) 5. Los bienes de uso y bienes diversos, fueron valuados de acuerdo a la norma general de ajuste del punto b) de este ítem.

Se ha procedido a la reexpresión a moneda de cierre de acuerdo a normas del B. C. R. A. del valor residual actualizado al inicio del ejercicio para los bienes incorporados en ejercicios anteriores y del costo original de las adquisiciones del ejercicio.

La depreciación de los bienes de uso y diversos, ha sido calculada en función de la vida útil expresada en meses, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

De acuerdo con lo previsto en la Com. "A" 989 el Banco expone en la cuenta "Ajustes del patrimonio – ajustes del capital" (₳ 47.466.172) los saldos de las cuentas "Saldo actualización contable Ley 19.742 (₳ 355.048), "Saldo Ley 19.742 (₳ 11.794.868) y Saldos por revalúos contables de leyes anteriores (₳ 1).

d) Determinación del patrimonio neto y los resultados del ejercicio.

Por diferencia entre el activo y el pasivo reexpresado a la misma fecha, se determinó el patrimonio neto ajustado al inicio y al cierre del ejercicio. Teniendo en cuenta lo antedicho, el resultado del ejercicio resulta por diferencia patrimonial como sigue:

	₳	₳
Patrimonio neto al 31.12.86	29.937.739	
Ajuste a moneda del 31.12.87	54.431.903	84.369.642
Más:		
– Aportes de capital de la casa matriz de los meses de septiembre-octubre de 1987	21.611.519	
– Ajuste a moneda del 31.12.87	7.719.626	29.331.145
Menos:		
– Ajuste de resultados de ejercicios anteriores ajustado al 31.12.87		(59.834)
Patrimonio neto ajustado		113.640.953
Patrimonio neto al 31.12.87		123.181.642
Resultado del ejercicio		9.540.689

e) La evolución de los resultados no asignados del ejercicio (₳ 13.904.714) de la reservas de utilidades del ejercicio (₳ 10.579.324) y de los ajustes al patrimonio del ejercicio (₳ 76.375.990), surge de las respectivas columnas del estado de evolución del patrimonio neto.

El saldo de ajustes al patrimonio se determinó de la siguiente manera:

	₳	₳
Ajustes al patrimonio al 31.12.86		23.903.912
Más ajuste a moneda del 31.12.87 de:		
Saldo de revalúo Ley 19.742 y de revalúos contables de leyes anteriores	22.090.616	
Saldo de fondo de Aj. Patrimonial revalúo téc.	18.651.453	
Aportes de capital de la Casa Matriz	7.719.626	
Saldo de capital social y de ajustes del capital	4.010.383	52.472.078
Ajustes al patrimonio		76.375.990

f) El estado de resultados del ejercicio expone los importes, que surgen de los registros contables, reexpresados en moneda de cierre, de acuerdo al método general de ajuste. Además, se integra con los saldos en concepto de "Resultado monetario por intermediación financiera" y

"Resultado monetario por otras operaciones". Estas partidas, comprenden el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios.

2. Ajustes de ejercicios anteriores

Los ajustes de ejercicios anteriores ascienden a ₳ (59.834)
Su composición es la siguiente:

	₳
— Provisión impuesto a los capitales y al Patrimonio Neto (Titulares del Exterior) de 1986	(58.917)
— Provisión ingresos brutos - 1986	(127)
— Otros	(790)
	(59.834)

3. Resultados extraordinarios

No existen.

4. Bienes de disponibilidad restringida

a) Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera por ₳ 1.421.438 (incluidos en el rubro B. Títulos Públicos — sin cotización) caucionados a favor del B. C. R. A. y cesión de derechos de la cartera de préstamos por ₳ 44.921.049 en garantía de adelantos otorgados por el B. C. R.A.

b) El 85% del depósito constituido según Com. "A" 1096 por ₳ 110.780.117 (incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera") se encuentra indisponible de acuerdo a la citada norma.

5. Contingencias

El riesgo estimado en caso de ruptura total de contratos de trabajo (rubro antigüedad), asciende a ₳ 8.334.675,36.

6. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten significativamente las cifras contenidas en los presentes estados contables.

7. Evolución del ajuste de capital

La evolución de la cuenta "Ajustes al patrimonio - ajuste del capital" expresada en moneda de cierre fue la siguiente:

	₳	₳
Saldo al 31.12.1983	(129.989)	
Ajuste a moneda del 31.12.1987	(16.949.387)	(17.079.376)
Incremento al 31.12.1984		44.899.988
Disminución al 31.12.1984		(20.314.286)
Incremento al 31.12.1985		22.998.988
Disminución al 31.12.1985		(19.040.519)
Incremento al 31.12.1986		10.618.860
Disminución al 31.12.1986		(17.868.715)
Incremento al 31.12.1987		43.251.232
Saldo al 31.12.1987		47.466.172

8. Restricciones para la distribución de utilidades

De las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio, menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior si hubiere, se destinará el 20% a la constitución de la reserva legal (Art. 33, Ley 21.256).

9. Operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550

No existen operaciones de este tipo reflejadas en los estados contables.

10. Operaciones con directores

No existen contratos celebrados con los directores que requieran aprobación conforme al Art. 271 de la Ley 19.550.

11. Contribución a favor de I. S. S. B.

Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, han sido calculados de acuerdo al inciso f) del Art. 17 de la ley 19.322.
El monto de los conceptos no considerados por la entidad en el cálculo de la contribución al I. S. S. B. (de acuerdo a la Comunicación "A" 716 del B. C. R. A.) asciende a aproximadamente ₳ 33.915.

12. Comunicación "A" 760

De acuerdo con lo previsto en la Com. "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida, a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

13. Detalle de los diversos/as u otros/as que excedan el 20% del total del correspondiente rubro

I. **Pérdidas diversas**	₳
Pérdidas diversas - Imp. Ley 23.397	675.833
Suscripción Saving S. A.	50.447
Otras	212.128
	938.408

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8 de febrero de 1988, Estudio Finsterbusch — Auditores— Tº I Fº 48 C. P. C. E. C. F. — Myriam N. R. de Amitrano, Gerente Departamental, Contador General. — Juan Diego Finsterbusch, Contador Público, U. B. A., Tomo LXI, Folio 243, C. P. C. N., Capital Federal. — Juergen Rebouillon, Gerente General.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988

INFORME DE LOS AUDITORES

A los
Señores Gerentes del
Deutsche Bank AG
Sucursal Buenos Aires
Bmé. Mitre 401
Capital Federal

Hemos realizado el examen del balance general del Deutsche Bank AG Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1987, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, de los anexos A, B, D, F, G, H, K, L y notas complementarias correspondientes al ejercicio cerrado en dicha fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

La mencionada documentación cumple con las disposiciones legales vigentes y se ajusta a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados teniendo en cuenta lo formulado en las notas complementarias, en su conjunto presentan razonablemente la situación patrimonial del Deutsche Bank AG Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1987 y los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo indicado en nota 1. b) 1. a los estados contables, con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios han sido aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2) Al 31 de diciembre de 1987 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional (Cajas Nacionales de Previsión) que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 849.447,88 no siendo exigibles a la fecha de cierre de los presentes estados contables.

3) Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322, e incluidos en el estado de resultados del ejercicio han sido razonablemente calculados. El Banco determina los cargos en base a los ingresos percibidos, criterio aplicado en forma consistente con los períodos anteriores.

Estudio Finsterbusch, Auditores, Tº I Fº 48 C. P. C. E. C. F. — Juan Diego Finsterbusch, Contador Público (U. B. A.), Tomo LXI Folio 243, C. P. C. E. C. F., Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/02/88, Legalización Nº 544711 I T. 51.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Finsterbusch, Juan Diego tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 61 Fº 243 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Los anexos y el proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 60.203

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK

Domicilio Legal: Bmé. Mitre 343 - Capital Federal
Duración de la Sociedad: Conforme a lo establecido en los estatutos de nuestra Casa Matriz.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31.12.1987
(Cifras expresadas en australes, sin centavos)

ACTIVO

A. – DISPONIBILIDADES	4.315.240
– Efectivo y oro	1.446.806
– Bancos y corresponsales	2.868.434
B. – TITULOS PUBLICOS (ANEXO A)	36.088.595
– Con cotización	36.088.595
C. – PRESTAMOS (ANEXO B)	66.027.243
– Capitales:	64.604.197
– Adelantos	26.598.534
– Documentos a sola firma	21.861.211
– Documentos descontados	1.036.860
– Otros	15.107.592
Menos: Intereses documentados	10.782
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.465.140
Menos: Previsiones (ANEXO F)	1.031.312
D. – OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)	31.942.846
– Capitales	30.611.575
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	13.930.354
– Pagos por cuenta de terceros	5.675
– Diversos	16.675.546
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.331.271
E. – CREDITOS DIVERSOS	1.681.526
– Capitales	1.095,561
– Otros	1.095.561
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	585.965
F. – BIENES DE USO (ANEXO D)	10.339.288
G. – BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	226.243
H. – PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	36.191
TOTAL DEL ACTIVO	150.657.172

PASIVO

I. – DEPOSITOS	35.444.202
– Capitales:	33.927.601
– Cuentas Corrientes	872.177
– Ahorro Común y Especial	439.965
– Plazo fijo	32.548.592
– Otros	66.867
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.516.601
J. – OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	68.770.358
– Capitales:	68.027.019
– Aceptaciones	13.930.354
– Banco Central de la República Argentina	3.471.133
– Otros Bcos. y Organismos Internacionales	44.471.737
– Cobranzas y otras operaciones por cta. de terceros	306
– Diversas	6.153.489
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	743.339
K. – OBLIGACIONES DIVERSAS	876.658
– Capitales:	876.658
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	134.673
– Impuestos a pagar	337.766
– Otras	404.219
TOTAL DEL PASIVO	105.091.218

PATRIMONIO NETO

L. – CAPITAL (ANEXO G)	9.196
M. – AJUSTES AL PATRIMONIO	31.856.502
SUB-TOTAL	31.865.698
N. – RESERVAS DE UTILIDADES	4.333.076
Ñ. – RESULTADOS NO ASIGNADOS	9.367.180
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	45.565.954
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	150.657.172

CUENTAS DE ORDEN

CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	18.354.883
GARANTIAS RECIBIDAS	22.702.764
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	5.766.862
VALORES EN CUSTODIA	113.044.824
VALORES AL COBRO	17.400.891
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	80.016
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	662.670
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B. C. R. A. (EN MONEDA EXTRANJERA)	3.309.010
DEPOSITO ESPECIAL AFECTADO EN GARANTIA	95.000
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	639.200
TOTAL	182.056.120

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este balance general. El balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de la casa radicada en el país.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31.12.1987
(Cifras expresadas en australes, sin centavos)

RUBROS	Por Operaciones en australes	Por Operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS	60.725.976	29.047.492	89.773.468
Intereses por disponibilidades	2.493	–.–	2.493
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	37.918.027	2.541.587	40.459.614
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	22.805.456	–.–	22.805.456
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	–.–	26.505.905	26.505.905
B. EGRESOS FINANCIEROS	38.373.613	3.254.558	41.628.171
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos.	37.744.398	2.626.152	40.370.550
Cuenta Regulación Monetaria	(1.023)	–.–	(1.023)
Aporte Fondo de Garantía	28	–.–	28
Resultado por títulos públicos y part. transitorias	–.–	442.831	442.831
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	630.210	165.312	795.522
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	–.–	20.263	20.263
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	443.630	587.682	1.031.312
D. INGRESOS POR SERVICIOS	1.291.824	1.563.817	2.855.641
Comisiones	1.284.633	1.409.363	2.693.996
Otros	7.191	154.454	161.645
E. EGRESOS POR SERVICIOS	92.672	1.113.216	1.205.888
Comisiones	8.643	1.012.016	1.020.659
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	84.029	101.200	185.229
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(16.657.330)	(19.885.310)	(36.542.640)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	8.553.225	–.–	8.553.225
Remuneraciones y cargas sociales	3.020.754		3.020.754
Honorarios y servicios administrativos contratados	594.780		594.780

RUBROS	Por Operaciones en australes	Por Operaciones en moneda extranjera	TOTAL
Depreciación de bienes de uso	500.522		500.522
Otros	4.437.169		4.437.169
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(2.102.670)	5.770.543	3.667.873
H. UTILIDADES DIVERSAS	922.304	–.–	922.304
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	64.661		64.661
Otras	857.643		857.643
I. PERDIDAS DIVERSAS	145.615	–.–	145.615
Depreciación de bienes diversos	9.737		9.737
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	18.503		18.503
Otras	117.375		117.375
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(1.198.230)	–.–	(1.198.230)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.524.211)	5.770.543	3.246.332
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	769.061		769.061
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(3.293.272)	5.770.543	2.477.271

DETALLE DE "OTROS" RUBRO PRESTAMOS	15.107.592
Otros préstamos	6.461.336
Préstamos títulos públicos	8.646.256
DETALLE DE "DIVERSOS" RUBRO OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	16.675.546
Deudores por venta de cambio contado a liquidar	2.075.037
Deudores por venta de cambio a término	79
BCRA saldos computables por deducción de ajustes e intereses	2.424
BCRA – Otras partidas no computables para la integración del efectivo mínimo	10.920.269
BCRA – Créditos recíprocos – Reembolso pendientes	2.789
Diversas	25.344
Compra de cambio contado a liquidar	3.649.604
DETALLE DE "OTROS" RUBRO CREDITOS DIVERSOS	1.095.561
Anticipos por compra de bienes	3.133
Préstamos al personal	62.424
Anticipos al personal	4.490
Pagos efectuados por adelantado	10.406
Depósitos en garantía	461
Deudores Varios	494.402
Ahorro Obligatorio - Ley 23.256	520.245
DETALLE DE "OTRAS" RUBRO OBLIGACIONES DIVERSAS	404.219
Retenciones a pagar s/ remuneraciones	55.642
Acreedores Varios (331.136 y 335.136)	348.577
DETALLE DE "OTROS" RUBRO GASTOS DE ADMINISTRACION	4.437.169
Gastos de representación, viáticos y movilidad	150.077
Servicios al personal	88.780
Servicios de seguridad	130.041
Seguros	530.243
Alquileres	4.707
Papelería y Utiles	183.555
Electricidad y comunicaciones	798.893
Propaganda y publicidad	57.847
Impuestos	1.329.112
Gastos de mant. conserv. y reparaciones	793.713
Otros	370.201

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31.12.1987

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	742.545
TITULOS PUBLICOS	16.336.465
PRESTAMOS	37.728.477
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	16.255.160
TOTAL	71.062.647

PASIVO	
DEPOSITOS	7.228.614
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	43.065.523
OBLIGACIONES DIVERSAS	44.544
TOTAL	50.338.681

CUENTAS DE ORDEN	
– Créditos acordados (saldos no utilizados)	18.048.721
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	3.309.010
– Garantías recibidas	7.701.608
– Otras garantías otorgadas	–.–
– Documentos redescontados	639.200
– Valores en custodia	106.494.512
– Valores al cobro	17.355.518
TOTAL	153.548.562

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

1. – **BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 31 de diciembre de 1987 han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y, por lo tanto, contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre son los siguientes:

a. – Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

b. – Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre, no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c. – Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.

d. – La cuenta Capital Asignado, se expone por su valor nominal, imputándose la diferencia entre dicho valor y el valor reexpresado en moneda de cierre, a la cuenta Ajustes al Patrimonio.

e. – Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas: Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por Otras Operaciones.

Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. – Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Correspondientes a operaciones que se cursan por el Mercado Oficial de Cambios: se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

Restantes: se utilizó el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente al cierre del ejercicio.

b. – Existencia en oro:

Se hallan valuadas a la última cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre vigente al cierre del ejercicio.

c. – Títulos Públicos con cotización:

Se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta.

d. – Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses:

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

e. — Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se hallan valuados al costo de adquisición, que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio según el mecanismo que se explicó precedentemente. El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de utilización económica.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

2. — **REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

La entidad no se encuentra adherida al Régimen de Garantías de los Depósitos de la ley Nº 21.526.

3. — **RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina deberá destinarse a la constitución de la Reserva Legal el 20 por ciento de las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio, menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.

4. — **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 1987 existían documentos por ₳ 827.796 caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de redescuentos recibidos.

En virtud de regulaciones monetarias vigentes, se ha constituido el siguiente activo de utilización restringida:

Depósito especial en el Banco Central de la República Argentina establecido por el Anexo I a la Comunicación "A" 1096 cuyo saldo ajustado al 31 de diciembre de 1987 a ₳ 9.569.243.

5. — **EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL**

La cuenta Ajuste del Capital ha tenido los siguientes saldos a partir de la vigencia de la Comunicación "A" 551 -CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina al 31.12.84 ₳ 23.555.099 al 31.12.1985 ₳ 29.107.989 al 31.12.86 ₳ 21.357.445 y al 31.12.87 ₳ 31.856.502.

6. — **INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

El cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fue calculado sobre las sumas percibidas por los conceptos detallados en la Comunicación "A" 716 del B. C. R. A. excepto por los importes correspondientes a las rentas recibidas por títulos públicos y las primas de ventas de cambio a término, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidas entre los conceptos sujetos a imposición por la Ley Nº 19.322.

7. — **PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - José Alberto Schuster - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo LXXXIX - Folio 132. — Norberto Negri - Gerente de Administración y Operaciones. — Roberto M. Abeles - Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Gerente General del
Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires

Hemos examinado el balance general del Republic National Bank of New York sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Republic National Bank of New York Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1987, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 31 de diciembre de 1987:

— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 81.132 no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha;

— el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 6.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - José Alberto Schuster - Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo LXXXIX - Folio 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 05/02/88. Legalización Nº 541.582 I T. 52.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Schuster José Alberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 89 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días, en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

60.391

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S. A.

Domicilio legal: San Martín 492 - 7º Piso - Capital Federal
Sede administrativa: San Martín 492 - 7º Piso - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de : 03/04/81
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Inscripta en I.G.J. Bajo el Nº 3.969
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº: 296 el 26/12/60

Ramos autorizados a operar: Incend., Transp., Autom., Cirst., Robo, Rs. Vs., Resp. Civil, S. Téc., Acc. Personales, Combinado Fliar. e Integral de Comercio, Acc. del Trabajo - Vida Colectivo.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
TOTAL	3.808,15	3.808,15

Duración de la Entidad: NOVENTA Y NUEVE AÑOS

EJERCICIO ECONOMICO Nº 25 INICIADO EL: 01/07/85
CERRADO EL: 30/06/86

ACTIVO

— Disponibilidades	39.250,03
— Inversiones	7.105,15
— Créditos	
— Premios a Cobrar	7.082,32
— Reaseguros	48.192,31
— Coaseguros	
— Otros Créditos	9.719,89
— Inmuebles	8.171,25
— Bienes Muebles de Uso	7.723,22
— Otros Activos	4.002,24
TOTAL ACTIVO	131.246,41

PASIVO

— Deudas	
— Con Asegurados	24.220,38
— Con Reaseguradores	39.244,17
— Con Coaseguradoras	90,24
— Con Productores	650,24
— Fiscales y Sociales	3.619,06
— Otras Deudas	2.458,58
— Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	337,11
— Previsiones	31.367,53
TOTAL PASIVO	101.987,31

PATRIMONIO NETO

– Capital	3.808,15
– Aportes no Capitalizados	349.956,42
– Ajustes al Patrimonio	90.686,67
– Ganancias Reservadas	0,20
– Resultados no Asignados	(415.192,34)
TOTAL PATRIMONIO NETO	29.259,10
TOTAL	131.246,41

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. – SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO Reexpresión al 30.06.86	164,31 164,31	353.600,26 353.600,26	178.570,39 269.094,93	162,33 162,33	(245.815,78) (287.604,46)	286.681,51 335.417,37
2. – Distribución de resultados no asignados aprobado por... ....del.....................						
3. – Suscripción de Capital						
4. – Adelantos Irrevocables de Capital						
5. – Cuentas de Ajustes al Patrimonio	3.643,84	(3.643,84)	(178.408,26)	(162,13)	178.570,39	–.–
6. – Otros Movimientos						
7. – Resultado del Ejercicio					(306.158,27)	(306.158,27)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.808,15	349.956,42	90.686,67	0,20	(415.192,34)	29.259,10

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. – ESTRUCTURA TECNICA				
– Primas y Recargos	169.176,91	9.201,92	43.954,69	222.333,52
– Siniestros	(128.168,17)	(4.051,99)	(11.524,98)	(143.745,14)
– Otras Indemnizaciones y Beneficios				
– Gastos de Producción y Explotación	(174.777,54)	(61.169.77)	(14.823,04)	(250.770,35)
– Otros Ingresos y Egresos			(28.903,61)	(28.903,61)
RESULTADO TECNICO	(133.768,80)	(56.019,84)	(11.296,94)	(201.085,58)
II. – ESTRUCTURA FINANCIERA				
– Rentas				13.824,91
– Resultado por Realización				(1.026,00)
– Gastos de Explotación y Otros Cargos				2.942,00
– Resultado por Exposición a la Inflación				(120.813,60)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(105.072,69)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(306.158,27)
III. – RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
– SUB-TOTAL				
– Impuesto a las Ganancias				
IV. – RESULTADO DEL EJERCICIO				(306.158,27)

AMIGO, VALENTINI y CIA., Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 72, Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV - Fº 112 C.P.C.E. Cap. Fed.

INFORME DE LOS AUDITORES SINTETIZADO

Conste, que en fecha 26 de setiembre de 1986 hemos emitido Informe de los Auditores para los Estados Contables al 30 de junio de 1986 de REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS, S. A., con domicilio en San Martín 492 - 7º Piso - Capital Federal, según surge del punto 3. del citado Informe, los Estados Contables expresan, en nuestra opinión, razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha mencionada y los resultados por el ejercicio concluido, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. A efectos de cumplimentar lo requerido por el Art. 10º de la Ley Nº 17.250, informamos que al 30 de junio de 1986 la Sociedad adeudaba, según consta en sus registros contables, la suma de ₳ 584,81 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1.859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1986, AMIGO, VALENTINI y CIA., Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 72, Dr. Antonio García Vilariño, Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV - Fº 112 C.P.C.E. Cap. Fed.

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

Conste, que en fecha 11 de setiembre de 1986 he emitido Certificación Actuarial con relación a los compromisos para Riesgos en Curso y Reservas Matemáticas de REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A. con domicilio en San Martín 492 - 7º Piso - Capital Federal -, para los riesgos en vigencia al 30 de junio de 1986.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1986. Miguel Kiguel, Actuario, Tomo I - Fº 31. C.P.C.E. CAP. FED.

Nº 60.513

BANCO DE NAPOLI

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL: 31/12/87
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES

– Efectivo y oro	2.363.326
– Bancos y corresponsales	76.387.730
	78.751.056

B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)

– Con cotización	11.435
– Sin cotización	–.–
Menos: Previsiones (Anexo F)	–.–
	11.435

C. PRESTAMOS (Anexo B)

Capitales:

– Adelantos	27.696.682
– Documentos a sola firma	9.454.111
– Documentos descontados y comprados	4.071.031

ACTIVO

– Hipotecarios	–.–
– Prendarios	–.–
– Personales	–.–
– Créditos documentarios	2.579.151
– Otros	3.019.312
Menos: Intereses documentados	29.077
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	5.919.641
Menos: Previsiones (Anexo F)	3.035.214
	49.675.637
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	34.844.129
– Pagos por cuenta de terceros	1.236.957
– Diversos	66.110.477
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	8.519.414
Menos: Previsiones (Anexo F)	–.–
	110.710.977
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	–.–
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	
– En entidades financieras	–.–
– Otras	–.–
Menos: Previsiones (Anexo F)	–.–
	–.–
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Accionistas	–.–
– Otros	2.999.844
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	256.666
Menos: Previsiones (Anexo F)	–.–
	3.256.510
H. BIENES DE USO (Anexo d)	28.932.186
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	7.446.047
J. BIENES INTANGIBLES	–.–
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–.–
Total del activo	278.783.848

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
– Cuentas corrientes	5.039.038
– Otras cuentas a la vista	–.–
– Ahorro común y especial	2.055.549
– Ahorro vinculado a préstamos	–.–
– Plazo fijo	16.916.762
– Otros	651.862
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	924.184
	25.587.395
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones	34.844.129
– Banco Central de la República Argentina	12.435.567
– Otros bancos y organismos internacionales	49.375.655
– Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	–.–
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	–.–
– Diversas	59.340.794
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	5.195.580
	161.191.725
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
– Dividendos a pagar en efectivo	–.–

PASIVO

– Honorarios a pagar a directores y síndicos	–.–
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.461.855
– Impuestos a pagar	1.258.715
– Otras	584.007
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	–.–
	4.304.577
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	–.–
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–.–
Total del Pasivo	191.083.697

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	3.388
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	953.522
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	60.921.177
SUB-TOTAL	61.878.087
S. RESERVAS DE UTILIDADES	12.342.935
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	13.479.129
Total del Patrimonio Neto	87.700.151
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	278.783.848

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	31.398.135
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	–.–
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en australes)	–.–
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	5.947.530
– Colocaciones de terceros en valores públicos	–.–
– Garantías recibidas	21.897.474
– Depósito especial "a tasa no regulada" afectado en garantía	–.–
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	–.–
– Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	–.–
– Otras garantías otorgadas	73.805.755
– Documentos redescontados	5.128.605
– Valores en custodia	215.326.687
– Valores al cobro	45.177.356
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	270.156
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	758.818

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de la filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/87
(Cifras expresadas en Australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	79.113.568	3.751.566	82.865.134
– Resultado por locación financiera	–.–	–.–	–.–
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	–.–	1.622.856	1.622.856
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	–.–	42.193.755	42.193.755
	79.113.568	47 568.177	126.681.745

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	65.449.283	1.199.192	66.648.475
– Cuenta Regulación Monetaria	(538.494)	–.–	(538.494)
– Aporte al Fondo de Garantía	–.–	–.–	–.–
– Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	–.–	–.–	–.–
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.767.072	–.–	1.767.072
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	–.–	4.079.682	4.079.682
	66.677.861	5.278.874	71.956.735
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	297.053	180.172	477.225
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	3.691.046	4.294.864	7.985.910
– Otros	1.418.016	543.450	1.961.466
	5.109.062	4.838.314	9.947.376
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	16.590	1.249.912	1.266.502
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	–.–	–.–	–.–
	16.590	1.249.912	1.266.502
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	743.432	(36.651.699)	(35.908.267)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	10.223.844	–.–	10.223.844
– Honorarios y servicios administrativos contratados	1.257.418	–.–	1.257.418
– Depreciación de bienes de uso	863.187	–.–	863.187
– Otros	3.904.826	–.–	3.904.826
	16.249.275	–.–	16.249.275
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.725.283	9.045.834	10.771.117
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes	–.–	–.–	–.–
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	–.–	–.–	–.–
– Previsiones desafectadas	–.–	–.–	–.–
– Otras	4.242.301	–.–	4.242.301
	4.242.301	–.–	4.242.301
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes	–.–	–.–	–.–
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	–.–	–.–	–.–
– Depreciación de bienes diversos	90.352	–.–	90.352
– Amortización llave de negocio	–.–	–.–	–.–
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	–.–	–.–	–.–
– Otras	1.174.737	–.–	1.174.737
	1.265.089	–.–	1.265.089
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			199.939
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			–.–
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			–.–
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			13.948.268

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/87

Rubros	Importes en australes: Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	69.738.935	–.–	69.738.935
TITULOS PUBLICOS	11.435	–.–	11.435
PRESTAMOS	3.885.246	–.–	3.885.246
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	70.369.375	–.–	70.369.375
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	–.–	–.–	–.–
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	–.–	–.–	–.–
CREDITOS DIVERSOS	758.286	–.–	758.286
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–.–	–.–	–.–
TOTAL	144.763.277	–.–	144.763.277
PASIVO			
DEPOSITOS	46.233	–.–	46.233
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	95.786.583	–.–	95.786.583
OBLIGACIONES DIVERSAS	–.–	–.–	–.–
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–.–	–.–	–.–
TOTAL	95.832.816	–.–	95.832.816
CUENTAS DE ORDEN			
– Créditos acordados (saldos no utilizados)	31.398.135	–.–	31.398.135
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	–.–	–.–	–.–
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	5.947.530		5.947.530
– Garantías recibidas	14.353.377		14.353.377
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	–.–		–.–
– Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	–.–		–.–
– Otras garantías otorgadas	56.451.469		56.451.469
– Documentos redescontados	5.128.605		5.128.605
– Valores en custodia	202.244.185		202.244.185
– Valores al cobro	45.051.559		45.051.559

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio Económico, finalizado al 31 de diciembre de 1987

NOTA 1: Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables al 31.12.87, que surgen de libros de contabilidad, están expresados en "Australes" y han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre, seguidos para su preparción, se describen a continuación:

A – Activos y Pasivos monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

B — Activos y Pasivos en moneda extranjera

— Operaciones que se cursan por el Mercado Oficial de Cambios: se han valuado al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al 30 de diciembre de 1987.

— Restantes operaciones: se han valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, correspondiente al 30 de diciembre de 1987.

C — Devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de ajustes e intereses se realiza sobre la base de una distribución lineal, excepto para los depósitos a plazo fijo a 92 y más días, para los cuales se aplica el sistema exponencial.

D — Títulos públicos con cotización

La tenencia de títulos públicos con cotización se ha valuado a la cotización vigente el día 30 de diciembre de 1987, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, neta de gastos estimados de venta.

E — Bienes de uso y bienes diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, expresados en moneda de cierre del ejercicio, excepto los bienes inmuebles, que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981 reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, netos de las depreciaciones correspondientes, calculada en función de los valores actualizados y revaluados.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa al mes de alta de los bienes, no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto, no exceden los valores corrientes en plaza.

F — Patrimonio Neto

— Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos ajustados de las cuentas del patrimonio neto al inicio del ejercicio, fueron reexpresados en moneda de cierre del mismo. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos de las cuentas "Capital social", "Aportes irrevocables", "Saldos por actualización contables Ley 19.742" y "Saldos Ley 19.742" fue imputado a la cuenta "Ajustes al patrimonio - Ajuste de Capital" (Ver Nota 5).

— Movimientos del ejercicio:

Todos los movimientos de las cuentas corrientes del patrimonio neto se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de tales movimientos fue imputado a cada una de las cuentas respectivas, excepto para las cuentas "Capital social", "Aportes irrevocables", "Saldo por actualización contables Ley 19.742" y "Saldos Ley 19.742" cuyo ajuste se imputa a la cuenta "Ajustes al patrimonio - ajuste de Capital" (Ver Nota 5).

G — Cuentas de resultados

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por intermediación financiera". El resultado por exposición a la inflación originando en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por otras operaciones".

NOTA 2: Riesgo máximo por despido del personal

Al 31 de diciembre de 1987 el riesgo máximo del Banco por despido de su personal — rubro antigüedad— asciende aproximadamente a la suma de ₳ 6.000.000.

NOTA 3; Bienes de disponibilidad restringida

Al cierre del ejercicio existían documentos y letras de exportaciones de clientes endosados a favor del Banco Central de la República Argentina en cumplimiento de las disposiciones de las circulares Comunicación "A" 598 y OPRAC - 1 (Ex-RF 21) por ₳ 8.602.872 y ₳ 2.860.165, respectivamente.

El Banco es titular de los siguientes depósitos indisponibles constituidos en el Banco Central al 31.12.87.

	₳
Depósito especial ("A" 327)	1.320.309
Depósito especial ("A" 1096)	30.306.601

NOTA 4: Impuesto a las Ganancias

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 1987 no registran cargo alguno por este concepto ya que a esa fecha existe un quebranto impositivo acumulado.

Dicho quebranto impositivo asciende, al 31 de diciembre de 1987, a ₳ 17.602.960, según lo que se expone en el siguiente detalle:

	Cifras en ₳ reexpresadas al 31/12/87
Quebranto impositivo correspondiente al Ejercicio 1983, neto de la compensación producida a través de la D. D. J. J. correspondiente al ejercicio 1984	10.767.657
más: Quebranto impositivo por el ejercicio 1985, según D. D. J. J.	10.728.726
menos: Utilidad fiscal correspondiente al Ejercicio 1987	3.893.423
Quebranto impositivo acumulado al 31/12/87 ajustado por inflación	17.602.960

Este quebranto no podrá ser deducido de los ejercicios fiscales a cerrar el 31 de diciembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1989.

A partir del ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1990 inclusive, los quebrantos acumulados serán deducibles con la limitación del 50 % de las ganancias gravadas.

Los quebrantos que se hubieren absorbido al 31 de diciembre de 19888 y 1989 de no existir la limitación comentada precedente, podrán ser compensados con futuras utilidades sin límite de tiempo.

NOTA 5: Evolución del ajuste del capital

A continuación se exponen los movimientos que afectaron a la cuenta "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital":

MOVIMIENTOS (*)

D ₳ (H)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987	TOTAL
Saldo al 31.12.83	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Reclas. Cta. "Ajuste Global del Capital"	(22.252.547)	—.—	—.—	—.—	—.—	(22.252.547)
Reclas. Cta. "Fondo de Ajuste Patrimonial"	(2.226.289)	—.—	—.—	—.—	—.—	(2.226.289)
Absorción Resultados no Asignados Negativos	23.583.290	—.—	—.—	—.—	—.—	23.583.290
Actual. de saldos al inicio y movimientos del período en moneda de cierre de:						
Capital Social	—.—	(380.728)	(45.929)	(5.516)	(2.678)	(434.851)
Aportes Irrevocab.	—.—	—.—	(1.095.924)	(1.552.701)	(753.443)	(3.402.068)
Saldo x act. cont. Ley Nº 19.742	—.—	(190.352)	(22.954)	(2.759)	—.—	(216.065)
Saldo Ley Nº 19.742	—.—	(30.563.515)	(15.294.482)	(6.294.557)	—.—	(52.152.554)
Reclas. neta del revalúo del período determinado según Ley Nº 19.742						
Saldo x act. cont. Ley Nº 19.742	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Saldo Ley Nº 19.742	—.—	15.410.734	12.159.405	7.903.933	—.—	35.474.072
Reclas. Sdos. revalúo	—.—	—.—	—.—	—.—	(19.677.634)	(19.677.634)
Total al cierre	(895.546)	(15.723.861)	(4.299.884)	48.400	(20.433.755)	(41.304.656)

(*) Cifras reexpresadas en Australes al 31.12.87

NOTA 6: Coeficiente aplicado para la reexpresión de los Estados Contables

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 702 del B. C. R. A. el coeficiente utilizado en la preparación de los estados contables ajustados por inflación en junio de 1985, para reexpresar dichos estados contables en moneda de cierre, fue de 1,24, obtenido con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de precios al por mayor, nivel general de junio}}{\text{Indice de precios al por mayor, nivel general de mayo}} \times \text{paridad de conversión al 1.7.85 según la escala anexa al artículo 4º del decreto 1096/85}$$

Mientras que, por lo dispuesto en la Comunicación "A" del B. C. R. A., los coeficientes a aplicar para la actualización de los bienes por el revalúo contable de la ley 19.742 también fueron convertidos de acuerdo a la paridad de conversión al 01.07.85 de la mencionada escala.

Los principios contables generalmente aceptados establecen que los coeficientes a aplicar para a reexpresión de estados contables, se obtienen aplicando directamente los índices de precios al por mayor nivel general publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, por lo cual, el coeficiente correspondiente al mes de junio de 1985 alcanzó a 1,4235.

De haberse aplicado los coeficientes mencionados en el párrafo anterior, el total del activo y del patrimonio neto se habrían incrementado en aproximadamente ₳ 4.800.000 y la pérdida del ejercicio se vería incrementada en aproximadamente ₳ 132.000.

NOTA 7: Restricción a la distribución de utilidades

Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar en concepto de Reserva Legal el 20 % de las utilidades del ejercicio, neta de los resultados no asignados negativos de ejercicios anteriores.

NOTA 8: Resultados Extraordinarios

El rubro "Utilidades Diversas" incluye ₳ 1.705.032, correspondientes al resultado proveniente de la venta de filiales al The First National Bank of Boston, autorizada por Resolución Nº 686 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, del 8 de octubre de 1987.

NOTA 9: Publicación de los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - Dr. Diego Mario Niebuhr - Contador Público (U.B.A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 42. — Dr. Carlos Marcelo Argüello - Subgerente. — Pascual F. A. Filomeno - Gerente General.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Señor
Gerente General del
Banco di Napoli (Sucursal Buenos Aires)

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general del Banco di Napoli (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1987 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables, mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco di Napoli (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1987 y los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cuanto a la aplicación de las normas contables profesionales, excepto por el efecto que sobre el balance general y el estado de evolución del patrimonio neto tiene lo indicado en la Nota 6., los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemnte la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Tanto las normas del Banco Central de la República Argentina como las normas contables profesionales, han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 31 de diciembre de 1987 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional en concepto de aportes y retenciones por jubilación que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 132.908,82 no existiendo por ese concepto deudas exigibles a esa fecha.

4.3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la ley Nº 19.322.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - Dr. Diego Mario Niebuhr - Contador Público (U.B.A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 42.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/02/88. Legalización Nº 535.815 I T. 5.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Niebuhr Diego Mario tiene registrada en el Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 95, Fº 42 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Ricardo A. Puente - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 Capital Federal)

Nº 60.942

LA PORTEÑA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal: LAVALLE 648 - 8º Piso - CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa: LAVALLE 648 - 8º Piso
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 18-05-1945
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 20-01-1945/11-02-1948/3-3-1950/27-4-1951/4-8-1964/18-12-1967/25-2-1969/16-4-1979/31-10-1980/4-6-1985/30-9-1986
Inscripta en I.G.J./R.P.C. bajo el Nº 146
Inscripta en el Ret. Ent. Seg. bajo el Nº 218 el: 27-11-1945
Ramos autorizados a operar: INCENCIO — TRANSPORTES — DAÑOS MATERIALES — AUTOMOTORES — AERONAVEGACION — ROBO — ACC. PERS. — ACC. DEL TRABAJO — AGRIC. GAN. IND. — RS. VS. — RESP. CIV. — ACC. PASAJ. — CAUCION OBRAS PUB. — GAR. ADUAN. — GAR. ALQ. — GAR. JUDICIAL — COMB. FAMILIAR
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	390.000	390.000
TOTAL		

Duración de la entidad:

EJERCICIO ECONOMICO Nº 42 INICIADO EL: 01-07-1986
CERRADO EL: 30-06-1987

ACTIVO

Disponibilidades		391.620
Inversiones		1.511.064
Créditos		1.495.926
Premios a Cobrar	1.311.988	
Reaseguros	102.129	
Coaseguros	517	
Otros Créditos	81.292	
Inmuebles		752.764
Bienes Muebles de Uso		97.852
Otros Activos		69.929
TOTAL ACTIVO		4.319.155

PASIVO

Deudas		1.735.076
Con Coasegurados	357.890	
Con Reaseguradores	693.225	
Con Coaseguradoras	66.155	
Con Productores	164.727	
Fiscales y Sociales	81.308	
Otras Deudas	371.771	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		648.847

PASIVO

Previsiones	12.750
TOTAL PASIVO	2.396.673

PATRIMONIO NETO

Capital	390.000

PATRIMONIO NETO

Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	1.349.279
Ganancias Reservadas	22.994
Resultados no Asignados	160.209
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.922.482
TOTAL	4.319.155

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	390.000	—.—	518.358	4.737	(-) 223.205	689.890
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por ....del	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
3 — Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
4 — Adelantos Irrevocables de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
5 — Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—.—	—.—	830.921	—.—	223.205	1.054.126
6 — Otros Movimientos	—.—	—.—	—.—	18.257		18.257
7 — Resultado del Ejercicio					160.209	160.209
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	390.000	—.—	1.349.279	22.994	160.209	1.922.482

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS: RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS: VIDA	REASEGUROS: ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	3.007.235	—.—	(-) 11.780	2.995.455
Siniestros	(-) 1.110.695	—.—	95.781	(-) 1.014.914
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(-) 1.333.434	—.—	—.—	(-) 1.333.434
Otros Ingresos y Egresos	—.—	—.—	—.—	—.—
RESULTADO TECNICO	563.106	—.—	84.001	647.107
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				330.077
Resultado por Realización				687.729
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(-) 465.313
Resultado por Exposición a la Inflación				(-) 951.791
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(-) 399.298
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				247.809
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(-) 48.600
SUB-TOTAL				199.209
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(-) 39.000
IV RESULTADO DEL EJERCICIO				160.209

INFORME AUDITOR

La información contenida en el Estado de Situación Patrimonial ha sido ajustada para reflejar los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de "La Porteña Compañía Argentina de Seguros S.A.", al 30 de junio de 1987, y los resultados del Ejercicio Económico Nº 42 cerrado en esa fecha de conformidad con criterios contables adecuados.

Al 30 de junio de 1987 y según consta en sus registros contables, la Entidad adeuda a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional la suma de ₳ 12.465,52.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1987. — Jorge A. González Galé - Contador Público Nacional (U.B.A.) T. 3 - F 42 - Actuario (U.B.A.) T. 1 - F 11 Insc. C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires 6/11/87, Legalización Nº 358.771 D T3.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. González Galé Jorge A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 3 y Fº 42, encontrándose plenamente habilitado como tal. Dr. Enrique E. Yeregui - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME ACTUARIO

Certifico que la Reserva para Riesgos en Curso de la Entidad, correspondiente al Balance cerrado el 30 de junio de 1987, asciende a la suma de Australes seiscientos noventa mil ciento uno (₳ 690.101). De dicho importe corresponden a Seguros Directos ₳ 678.321 y a Retrocesiones ₳ 11.780.

Esta reserva se constituyó de acuerdo con las Resoluciones Generales Nº 15.165, 15.306 y 18.975 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por el sistema de póliza por póliza.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1987. — Jorge A. González Galé - Contador Público Nacional (U.B.A.) T. 3 - F 42 - Actuario (U.B.A.) T. 1 - F 11 Insc. C. P. C. E. C. F.

Nº 61.116

CLARIN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Anexo Nº "1"

Domicilio legal: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires
Sede administrativa: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de Buenos Aires: 19-03-1961
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 30-09-76, 05-06-79, 21-06-82, 19-12-83
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 12.201
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº: 333 el 19-04-1961

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Aeronavegación, Automotores, Cristales, Robo, Resp. Civil, Riesgos Varios, Caución, Ganado, Granizo, Pza. Familiar, Acc. Personales, Acc. del trabajo (L. 9688), Seg. Técnico y Vida (Individual y Colectivo)

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endosables		
Clase "A" 5 votos de A 0,001 c/u	1.000	1.000
Clase "B" 1 voto de A 0,001 c/u	4.000	4.000
TOTAL	5.000	5.000

Duración de la entidad: Hasta el 15 de marzo de 2060

EJERCICIO ECONOMICO Nº 27 INICIADO EL :1 de julio de 1986
CERRADO EL: 30 de junio de 1987

ACTIVO

Disponibilidades	14.936
Inversiones	938.040
Créditos	
Premios a Cobrar	478.173
Reaseguros	–
Coaseguros	1.416
Otros Créditos	14.832
Inmuebles	823.270
Bienes Muebles de Uso	–
Otros Activos	–
TOTAL ACTIVO	2.270.667

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	386.128
Con Reaseguradores	233.602
Con Coaseguradoras	12
Con Productores	83.137
Fiscales y Sociales	20.989
Otras Deudas	306.287
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	195.795
Previsiones	–
TOTAL PASIVO	1.225.950

PATRIMONIO NETO

Capital	15.000
Aportes no Capitalizados	–
Ajustes al Patrimonio	931.824
Ganancias Reservadas	26.055
Resultados no Asignados	71.838
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.044.717
TOTAL	2.270.667

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	15.000	–	931.824	2.954	45.099	994.877
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 30-10-86				23.101	(24.183)	(1.082)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del Ejercicio					50.922	50.922
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	15.000	–	931.824	26.055	71.838	1.044.717

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	901.906	14.453	35.392	951.751
Siniestros	(464.220)	(16.320)	(9.211)	(489.751)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–	–	–	–
Gastos de Producción y Explotación	(668.461)	(16.353)	(4.586)	(689.400)
Otros Ingresos y Egresos	4.451	8	2.615	7.074
RESULTADO TECNICO	(226.324)	(18.212)	24.210	(220.326)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				189.685
Resultado por Realización				89.913
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(77.245)
Resultado por Exposición a la Inflación				99.895
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				302.248
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				81.922
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				–
SUB-TOTAL				81.922
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(31.000)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				50.922

LEONILDO A. A. CARRETO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) Actuario - (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

Certificamos, en cumplimiento de la ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 1.699,19 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

LEONILDO A. A. CARRETTO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) Actuario - (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1987, ascienden a la suma de ₳ 19.547,69 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de junio de 1987 ascienden a ₳ 335,14. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso, constituidas al 30 de junio de 1987, para Seguros Directos ascienden a ₳ 176.246,93.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

MARIA ELVIRA FRANCOU de SINISCALCHI, Contadora Pública (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88, C.P.C.E. Capital Federal.

Nº 61.961

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Domicilio legal: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires
Sede administrativa: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de Buenos Aires: 09-05-1950
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 09-09-59, 31-07-68, 09-12-76, 31-05-79, 19-09-84
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 5430
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº: 255 el: 20-09-1950

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Aeronavegación, Automotores, Cristales, Resp. Civil, Est. de Peón, Robo, Riesgos Varios, Caución, Ganado, Granizo, Pza. Familiar, Acc. Personales, Acc. del trabajo (L. 9688), Seg. Técnico y Vida (Individual y Colectivo)

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endosables 1 voto de A 0,001 c/u	5.900	5.900
TOTAL	5.900	5.900

Duración de la entidad: Hasta el 8 de mayo del 2049

EJERCICIO ECONOMICO Nº 37 INICIADO EL : 1 de julio de 1986
CERRADO EL: 30 de junio de 1987

ACTIVO

Disponibilidades	79.363
Inversiones	1.873.642
Créditos	
Premios a Cobrar	1.579.508
Reaseguros	7.384
Coaseguros	3.340
Otros Créditos	156.250
Inmuebles	3.270.001
Bienes Muebles de Uso	152.133
Otros Activos	–
TOTAL ACTIVO	7.121.621

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	1.581.072
Con Reaseguradores	659.887
Con Coaseguradoras	1.647
Con Productores	270.598
Fiscales y Sociales	135.839
Otras Deudas	564.140
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	673.950
Previsiones	–
TOTAL PASIVO	3.807.133

PATRIMONIO NETO

Capital	15.930
Aportes no Capitalizados Ajustes al Patrimonio	3.167.476
Ganancias Reservadas Resultados no Asignados	131.082
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.314.488
TOTAL	7.121.621

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	15.930	–	3.783.182	2.803	(618.509)	3.183.406
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por..........del..........						
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros Movimientos Absorción Resultado Ejercicio Anterior			(615.706)	(2.803)	618.509	
7. Resultado del Ejercicio					131.082	131.082
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	15.930	–	3.167.476	–	131.082	3.314.488

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	3.696.202	26.216	75.358	3.797.776
Siniestros	(1.588.647)	(45.275)	9.907	(1.624.015)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—	—	—
Gastos de Producción y Explotación	(2.411.774)	(2.688)	(8.914)	(2.423.376)
Otros Ingresos y Egresos	7.899	19	692	8.610
RESULTADO TECNICO	(296.320)	(21.728)	77.043	(241.005)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				283.652
Resultado por Realización				153.726
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(246.780)
Resultado por Exposición a la Inflación				181.489
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				372.087
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				131.082
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—
SUB-TOTAL				131.082
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				131.082

LEONILDO A. A. CARRETTO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) Actuario - (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

CERTIFICAMOS, que en cumplimiento de la ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a A 37.279,16 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.) Actuario - (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30-06-87, ascienden a la suma de A 3.232,57 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30-06-87 ascienden a A 335,14. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso, constituidas al 30 de junio de 1987, para Seguros Directos ascienden a A 660.716,91.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

MARIA ELVIRA FRANCOU de SINISCALCHI, Contadora Pública (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88, C.P.C.E. Capital Federal.

Nº 61.971